

---

**PLAN DE DESARROLLO  
TURÍSTICO SOSTENIBLE DEL  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**

---

**FONDO DE PROMOCIÓN  
TURÍSTICA**

---

**FUNDECOMERCIO  
2012**

---

## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	10
1. FUNDAMENTOS TEORICOS Y METODOLOGICOS DEL P.D.S.T.S.	14
1.1. EL SISTEMA TURÍSTICO COMO BASE METODOLÓGICA	14
1.2. LA PLANIFICACIÓN TURÍSTICA – SUS ENFOQUES	15
1.2.1. NIVELES Y PRODUCTOS DE LA PLANIFICACIÓN TURÍSTICA	16
1.2.2. LA PLANIFICACIÓN TURÍSTICA COMO PROCESO	16
1.3. LA FINALIDAD Y NATURALEZA DEL P.D.S.T.B.	17
1.4. OBJETIVO GENERAL	17
1.5. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN	17
1.5.1. FASE 1: DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN TURÍSTICA ACTUAL DEL DEPARTAMENTO	17
1.5.2. FASE 2: MODELO DE DESARROLLO TURÍSTICO	18
1.5.2.1. FASE 2: CARACTERÍSTICAS DEL MODELO DE DESARROLLO TURÍSTICO	19
1.5.2.2. FASE 2: PLAN OPERATIVO	19
1.5.2.3. FASE 2: FUENTES DE INFORMACIÓN	19
1.5.3. FASE 3: FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS	20
2. DIAGNOSTICO TURISTICO DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA	22
2.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL TURISMO	22
2.2. MARCO LEGAL	25
2.2.1. Constitución Política de 1991	26
2.2.2. Leyes y Decretos	27
2.2.2.1. Ley 300 De 1996, Ley General Del Turismo	27
2.2.2.2. Ley 397 de 1997, Ley General de Cultura	28
2.2.2.3. Ley 388 de 1997 – Ordenamiento Territorial	28
2.2.2.4. Ley 1185 de 2008 – Patrimonio Cultural de la Nación	29
2.2.2.5. Decreto 1313 de 2008 – Consejo Nacional de Patrimonio Cultural	30
2.2.2.6. Decreto 763 de 2009 – Criterios Patrimonio Cultural de Naturaleza Material	30
2.2.2.7. Decreto 2941 de 2009 - Criterios Patrimonio Cultural de Naturaleza Inmaterial	30
2.3. CONPES	31
2.3.1. CONPES 3397 de 2005 – Política Sectorial del Turismo	31
2.3.2. CONPES 3658 de 2010 - Cultura Y Turismo – Centros Históricos	32
2.4. POLÍTICAS NACIONALES	32
2.4.1. Política Para El Desarrollo Del Ecoturismo (2003), Ministerio De Ambiente, Vivienda Y Desarrollo Territorial	32
2.4.2. Política de Museos	33
2.4.3. Política de salvaguardia del patrimonio cultural Inmaterial	33
2.5. POLITICAS DEPARTAMENTALES	34
2.5.1. Política Departamental Ambiental	34

2.5.2. Programa Conservación y Uso Sostenible De Ecosistemas Estratégicos y La Biodiversidad	34
2.5.3. Proyectos Estratégicos Del Plan 2008-2011 (MEGA PROYECTOS)	35
2.5.3.1. Teleféricos	35
2.5.3.2. Transversal de Boyacá	36
2.5.3.3. Vía Tunja Chiscas Cubara	36
2.5.3.4. Proyecto Conformación del Distrito Especial Histórico-Cultural del Puente de Boyacá	38
2.5.3.4. Proyectos y Estudios Especiales Realizados por la Gobernación De Boyacá	39
2.6. PLANES	40
2.6.1. Plan Sectorial De Turismo (2008-2010) "Colombia Destino Turístico De Clase Mundial"	40
2.6.2. Plan Sectorial Del Turismo "Visión 2020 Del Turismo Colombiano"	40
2.6.3. Plan Fronteras para la Prosperidad, Ministerio de Relaciones Exteriores	41
2.6.4. Los Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP)	41
2.6.5. Plan Nacional de Recuperación de Centros Históricos (PNRCH)	42
2.6.6. Salvaguardia Del Patrimonio Cultural Inmaterial	42
2.7. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	43
2.7.1. Secretaría De Cultura Y Turismo Departamental	43
2.7.1.1. Funciones Dirección de Turismo	43
2.7.1.2. Funciones Dirección de Cultura	44
2.7.2. Enfoque Secretaría De Cultura Y Turismo Departamental	45
2.7.3. Agenda Interna de Competitividad	52
2.7.4. Análisis del esquema de ordenamiento territorial	55
2.7.5. Autoridades Ambientales Competentes en el Departamento	56
2.8. CARACTERIZACIÓN GEOGRAFICA	60
2.8.1. Contexto Departamental	60
2.8.2. Toponimia	61
2.8.3. División Administrativa de Boyacá	62
2.8.4. Fisiografía del Departamento de Boyacá	66
2.8.5. Hidrografía del Departamento de Boyacá	67
2.8.6. Áreas protegidas del Departamento	69
2.8.6.1. Sistema Paramuno	71
2.8.7. Clima	73
2.9. CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA	74
2.9.1. Población	74
2.9.2. Población Por Géneros En El Departamento De Boyacá	75
2.9.3. Migraciones de la Población	76
2.9.4. La Población Indígena del Departamento De Boyacá	77
2.9.5. Grupos Armados en el Departamento de Boyacá	79
2.9.6. Poblaciones en Riesgo en Boyacá	80
2.9.6.1. Discapacitados en Boyacá	80
2.9.6.2. Programas Para Discapacitados en el Departamento	81
2.9.6.3. Adulto Mayor en Boyacá	82
2.9.7. Educación	82

2.9.7.1. Educación Básica Y Media	83
2.9.7.2. Educación Técnica y Profesional	92
2.9.7.3. Estado Real Capacitación Sector Turístico	93
2.10. DIAGNOSTICO SOCIO-CULTURAL	95
2.10.1. Historia	96
2.10.2. Potencialidades	96
2.10.3. Riqueza Histórica	97
2.10.4. Identidad Histórico-Cultural del Pueblo Boyacense	98
2.10.5. Riqueza Arqueológica	101
2.10.6. Riqueza Cultural	103
2.10.7. La Aculturación y Las Supervivencias en el Folclor Boyacense	104
2.10.8. Pueblos Indígenas en la Actualidad	105
2.11. DIAGNOSTICO ECONOMICO	107
2.11.1. Entorno Sectorial	108
2.11.2. Entorno del Aparato Productivo	117
2.11.3. Potencialidades e instrumentos de apoyo institucional	121
2.12. DIAGNÓSTICO DEL PATRIMONIO CULTURAL	126
2.12.1. Situación Actual del Patrimonio Cultural	126
2.12.2. Estado Actual de la Implementación de Políticas Nacionales	126
2.12.2.1. Los Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP)	126
2.12.2.2. Plan Nacional de Recuperación de Centros Históricos (PNRCH)	127
2.12.2.3. Patrimonio Inmaterial: Planes de Manejo y Salvaguardia	128
2.12.2.4. El Patrimonio Cultural - Material de Boyacá	128
2.12.2.5. Centros Históricos	130
2.12.2.6. Patrimonio Mueble	131
2.12.2.7. Patrimonio Inmaterial	132
2.12.2.8. Artesanías de Boyacá	132
2.12.2.9. Gastronomía Boyacense	137
2.13. DIAGNOSTICO AMBIENTAL	139
2.13.1. Agua Potable	140
2.13.2. Seguridad Alimentaria	141
2.13.3. Limitaciones en la Producción y Comercialización de Alimentos Básicos	143
2.13.4. Producción de Alimentos Básicos	144
2.13.6. Minería	149
2.13.6.1. Esmeraldas	150
2.13.6.2. Carbón	151
2.13.6.3. Hierro	153
2.13.6.4. Cobre	155
2.13.6.5. Petróleo	155
2.13.7. Parque Nacional Natural Nevado del Cocuy	157
2.13.8. Termales en Boyacá	159
2.14. DIAGNOSTICO DE MERCADEO	160

2.14.1. Análisis de la Demanda	161
2.14.1.1. Demanda Mundial	161
2.14.1.2. Demanda América del Sur	165
2.14.1.3. Demanda En Colombia	168
2.14.1.4. Demanda Para el Departamento de Boyacá	174
2.14.2. Análisis de la Oferta	177
2.14.2.1. La Oferta Colombiana	177
2.14.2.2. La Oferta Boyacense	178
2.14.2.3. Oferta de Establecimientos de Turismo	179
2.14.2.4. Tendencias Globales	183
2.14.2.5. Análisis de la Promoción y Divulgación	184
2.15. DIAGNOSTICO INTEGRAL	191
2.15.1. MATRIZ DOFA – Debilidades	191
2.15.3. MATRIZ DOFA – Fortalezas	194
2.15.4. MATRIZ DOFA – Amenazas	195
2.16.5. Análisis de la Matriz DOFA	196
3.1. CARACTERÍSTICAS DEL MODELO ADOPTADO	199
3.2. VENTAJAS DE LA SOSTENIBILIDAD	199
3.3. EXIGENCIAS DEL TURISMO SOSTENIBLE	200
3.4. LO ALTERNATIVO DEL MODELO	200
3.5. MODELO DE DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE ALTERNATIVO DE BOYACÁ	201
5. PLAN DE DESARROLLO TURISTICO SOSTENIBLE PARA BOYACA 2012-2021	219
5.1. MISION DEL PLAN	219
5.3. OBJETIVO DEL PLAN	219
5.4. ESTRATEGIAS PLAN DE DESARROLLO TURISTICO SOSTENIBLE DE BOYACA. 2011-2021	219
5.4.1. Estrategia de Fortalecimiento de la Gestión Turística del Sector Público Local.	219
5.4.2. Estrategia: Mejora De Las Infraestructuras Y Servicios Públicos Del Departamento Para El Turismo.	219
5.4.3. Estrategia Potencializar el Ordenamiento Territorial del Destino.	220
5.4.4. Estrategia Aprovechamiento de la Oferta Turística Actual y Potencial del Destino.	220
5.4.5. Estrategia Consolidación De La Calidad Del Talento Humano Local Disponible Para el turismo.	221
5.4.6. Estrategia de Inclusión Social Mediante el Turismo.	222
5.4.7. Estrategia de Sostenibilidad de los Recursos Turísticos del Departamento.	222
5.4.8. Estrategia de Consolidación la Competitividad del Sector Privado Turístico Local.	223
5.4.9. Estrategia de Gestión Integral y Competitiva del Destino.	223
5.4.10. Estrategia de Gestión de Mercadeo Turístico.	223
5. PLAN OPERATIVO CAPITULO AMBIENTAL PDTS DE BOYACÁ	224
5.2. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS ESTARTEGIAS	227
5.3. RELACIÓN MACROPROYECTOS Y ESTRATEGIAS	228
5.4. FICHAS DE PERFIL DE LOS MACROPROYECTOS	229
6. ESTRATEGIA PRODUCTIVA-EMPRESARIAL – REPENSANDO LA ACTIVIDAD TURISTICA	236
BIBLIOGRAFIA	244
CIBERGRAFIA	245

ANEXO I. RESULTADOS ENCUESTA EMPRESARIOS Y COMUNIDAD

ANEXO II. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL Y POT'S

ANEXO III. DIAGNOSTICO EMPRESARIAL

ANEXO IV. DIAGNOSTICO AMBIENTAL

ANEXO V. DIAGNOSTICO PATRIMONIAL

ANEXO VI. DIAGNOSTICO MERCADEO

ANEXO VII. LISTADO DE LUGARES DE EXITENCIAS ARQUEOLOGICAS

ANEXO VIII. MARCO LEGAL DEL TURISMO EN COLOMBIA

ANEXO IX. MARCO LEGAL PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLOGICO

ANEXO X. ESTRATEGIAS PLAN DE DESARROLLO TURISTICO SOSTENIBLE DE BOYACA 2011-2021

## Listado de Tablas de Información

Tabla 2.1. Programa Conservación Y Uso Sostenible De Ecosistemas Estratégicos Y La Biodiversidad	35
Tabla 2.2. Plan de Trabajo Mesa de Ecoturismo S.C.T. de Boyacá	49
Tabla 2.3. Productos o Actividades de la Apuesta Productiva	53
Tabla 2.4. Servicios de la Apuesta Productiva	54
Tabla 2.5. Distribución Municipal de las Corporaciones Regionales	57
Tabla 2.6. Listado Municipios Departamento de Boyacá	62
Tabla 2.7. Proyección De La Población Desde 1995 Al 2015 En El Departamento De Boyacá	74
Tabla 2.8. Población por grupo de edad, de 0 a 19 años, Porcentaje según el Total de la Nación y del Departamento de Boyacá. 2003-2015	75
Tabla 2.9. Crecimiento de la población en Colombia y en el departamento	75
Tabla 2.10. Proyecciones Migración Población 2010-2016	76
Tabla 2.11. Porcentaje Discapacitados por Área Geográfica	80
Tabla 2.12. Porcentaje Discapacitados por Municipio	81
Tabla 2.13. Porcentaje por Tipo de Discapacidad	81
Tabla 2.14. Matriculados Públicos por Municipios desde Preescolar hasta Grado Once	83
Tabla 2.15. Matriculados Privados por Municipios desde Preescolar hasta Grado Once	89
Tabla 2.16. Deserción Escolar 2005-2010	91
Tabla 2.17. Deserción Interanual desde 2007-2011	91
Tabla 2.18. Listado Universidades Públicas y Privadas en Boyacá	92
Tabla 2.19. Listado Necesidades Encuesta Empresarios y Comunidad	94
Tabla 2.20. Museos Exposiciones Arqueológicas o Paleontológicas	97
Tabla 2.21. Puntos Arqueológicos Boyacá	102
Tabla 2.22. Índice de Riesgo Agua para Consumo Humano Zona Urbana 2010	140
Tabla 2.23. Nivel de Ingesta Población Boyacá	142
Tabla 2.24. Tabla Porcentaje Desnutrición Infantil	143
Tabla 2.25. Consumo Deseable de Alimentos en Boyacá	147
Tabla 2.26. Histórico Producción Carbón Boyacá 2005-2011 KTon	153
Tabla 2.27. Indicadores Crecimiento América Latina 2009-2011	166
Tabla 2.28. Visitantes Parques Naturales Enero-Junio (2010-2011)	173
Tabla 2.29. Listado Anillos Turísticos de Boyacá	178
Tabla 2.30. Listado Publicaciones por Municipio	186
Tabla 2.31. Listado Ruta Turística Publicada	187
Tabla 2.32. Listado Atractivos Turísticos Guía de Turismo Boyacá	189
Tabla 2.33. Debilidades	191

Tabla 2.34. Oportunidades	193
Tabla 2.35. Fortalezas	194
Tabla 2.36. Amenazas	195
Tabla 2.37. Matriz de PDRL	196
Tabla 2.38. Potencialidades y Limitaciones	196
Tabla 2.39. Riesgos y Desafíos	197
Tabla 4.1. Balanced Score Card	203
Tabla 5.1. Relación Estrategias, Acciones y Macroproyectos	224
Tabla 5.2. Tiempos Estrategias	227
Tabla 5.3. Relación Macroproyectos y Estrategias	228

### **Listado de Mapas**

Mapa 2.1. Distribución Corporaciones Autónomas Regionales Boyacá	56
Mapa 2.2. Boyacá en Colombia	60
Mapa 2.3. Departamento de Boyacá y Municipios Circunvecinos 2008	61
Mapa 2.4. Departamento de Boyacá División Provincial 2008	62
Mapa 2.5. Distribución Municipios Departamento de Boyacá División Provincial 2008	66
Mapa 2.6. Hipsometría Departamento de Boyacá 2005	67
Mapa 2.7. Hidrográfico de Boyacá 2005	68
Mapa 2.8. Mapa Cuencas Hidrográficas de Boyacá 2008	69
Mapa 2.9. Mapa Señalización de Parques Nacionales Naturales	70
Mapa 2.10. Paramos Del Departamento De Boyacá	72
Mapa 2.11. Ubicación Puntos Arqueológicos Boyacá	102
Mapa 2.12. Localización de Bienes de Interés Cultural de Carácter Nacional	131
Mapa 2.13. Mapa Ideográfico Gastronomía Boyacense	138
Mapa 2.14. Unidad Agrícola Familiar Promedio Boyacá	149
Mapa 2.15. Prospectos Yacimientos Esmeraldas en Boyacá	151
Mapa 2.16. Prospectos Yacimientos Carbón en Boyacá	152
Mapa 2.17. Prospectos Yacimientos Hierro en Boyacá	154
Mapa 2.18. Prospectos Yacimientos Cobre en Boyacá	155

## Listado Imágenes

Imagen 2.1. Perspectiva Teleféricos	36
Imagen 2.2. Proyección Trasversal de Boyacá	37
Imagen 2.3. Panorámica Proyecto Parque Temático De La Batalla – Hispanoamericanidad	39
Imagen 2.4. Enfoque Sistémico S.C.T. de Boyacá	45
Imagen 2.5. Programas Misionales S.C.T. de Boyacá	46
Imagen 2.6. Planificación y Estructura S.C.T. de Boyacá	47
Imagen 2.7. Fomento y Desarrollo S.C.T. de Boyacá	48
Imagen 2.8. Estructura Consejo Departamental de Turismo	52
Imagen 2.9. Sistema Regional De Áreas Protegidas De Boyacá	71
Imagen 2.10. Esperanza De Vida De Los Colombianos Desde 1995 A 2020	77
Imagen 2.11. Atractivos Turísticos Arqueológicos Boyacá	103
Imagen 2.12. Escultura de Barro de Ráquira	133
Imagen 2.13. Comedor de Madera	134
Imagen 2.14. Artesanías de Fique	135
Imagen 2.15. Pulsera de Tagua	135
Imagen 2.16. Ruana de Lana Virgen	136
Imagen 2.17. Reloj en Talla de Carbón	136
Imagen 2.18. Nivel de Riesgo Agua Potable Boyacá	141
Imagen 2.19. Nivel de Riesgo Agua Potable por Zona Urbana Provincia Boyacá	141
Imagen 2.20. Pozo Extracción Petróleo	156
Imagen 2.21. Foto del Nevado del Güicán en el PNN el Cocuy	157
Imagen 2.22. Foto PNN el Cocuy	158
Imagen 2.23. Foto PNN el Cocuy	159
Imagen 2.24. Foto Termales	160
Imagen 2.25. Turismo Receptor 1990-2010	162
Imagen 2.26. Turismo Receptor por Medio de Transporte y Motivo de Visita 2010	164
Imagen 2.27. Ingreso Extranjeros a Colombia Enero-Agosto (2020-2011)	168
Imagen 2.28. Viajeros Extranjeros a Colombia 2008-2010	169
Imagen 2.29. Variación Viajeros Enero-Junio (2010-2011)	169
Imagen 2.30. Variación Entrada Viajeros por Nacionalidad Junio 2011-2010	170
Imagen 2.31. Distribución Viajeros por Nacionalidad	170
Imagen 2.32. Motivos de Viaje y Variación Enero-Junio 2011	171
Imagen 2.33. Salida de Pasajeros Terminales Trasporte Terrestre I sem 2011	172

Imagen 2.34. Variación Anual Visitantes Parques Nacionales 2010-2011	172
Imagen 2.35. Llegada de Viajeros Extranjeros a Boyacá	174
Imagen 2.36. Visitantes Parques Naturales Boyacá	175
Imagen 2.37. Tasa de Ocupación Industria Turística Boyacá	175
Imagen 2.38. Tasa de Ocupación por Zona y Ciudad – Enero Junio (2010-2011)	176
Imagen 2.39. Participación Prestadores de Servicios Turísticos – Junio 2011	176
Imagen 2.40. Distribución Establecimientos de Turismo por Municipio	180
Imagen 2.41. Distribución Establecimientos de Turismo por Tipo de Establecimiento	181
Imagen 2.42. Logos Vive Colombia	185
Imagen 3.1. Modelo De Desarrollo Turístico Sostenible Alternativo	202

## INTRODUCCIÓN

El departamento de Boyacá se encuentra ubicado en el centro oriente del país y su capital es Tunja. Este departamento fue creado por la reforma constitucional de la Confederación Granadina del 22 de mayo de 1858. Su territorio ocupa una superficie de 23.189 km<sup>2</sup>. Cuenta con importantes lugares turísticos como el Monumento a Los Lanceros del Pantano de Vargas que fue construido en honor a los 14 lanceros al mando del Coronel Juan José Rondón. Centro Histórico de Tunja es el sector colonial de la ciudad, declarado monumento nacional, la Plaza Mayor de Villa de Leyva que es uno de los pueblos coloniales mejor conservados. Su centro histórico declarado Patrimonio Histórico y Nacional, posee la plaza mayor más grande de Colombia y mantiene todos los elementos originales de la época, incluyendo la iglesia y las calles empedradas.

Campo de la Batalla de Boyacá que se encuentra hacia el sur de la ciudad de Tunja. Las principales estructuras son el Puente de Boyacá, construido sobre el río Teatinos; la Plaza de Banderas Bolivarianas, el arco del triunfo y la llama perpetua como símbolo de la libertad.

Laguna de Tota es el mayor lago de agua dulce de Colombia y tiene una extensión de 44km<sup>2</sup>, se encuentra en la Provincia de Sugamuxi y es un atractivo turístico relevante. Las aguas termales de Paipa que posee numerosas fuentes de agua termales medicinales alrededor de las cuales se ha generado una importante actividad turística.

El Pueblito Boyacense, conjunto urbanístico diseñado en base a varios estilos arquitectónicos coloniales de los pueblos más bellos del departamento. Se localiza en la ciudad de Duitama, la Iglesia de Monguí construida en el siglo XVII, fue declarada Monumento Nacional. El Museo Arqueológico de Sogamoso, construido sobre un cementerio muisca, en él se encuentra una reconstrucción del templo del sol que fuera uno de los sitios religiosos más importantes para los muisca. La Virgen de Chiquinquirá es una de las muchas advocaciones con la que se venera la figura de la Virgen María en el catolicismo. Además es considerada por los fieles como la patrona de la República de Colombia.

Parque Nacional Natural El Cocuy, es una de las formaciones montañosas más espectaculares de Colombia. Está localizada sobre el norte de la Cordillera Oriental en el departamento de Boyacá y consiste de dos subcordilleras paralelas orientadas de norte a sur con una longitud de aproximadamente 30 km. Gondava, el gran valle de los dinosaurios, es un parque temático que se encuentra en Sáchica, único en su especie en Colombia, funciona desde 2009 sobre una importante zona arqueológica.

En el territorio boyacense se libraron batallas determinantes para la independencia de Colombia. Por este motivo, el libertador Simón Bolívar lo denominó "Cuna y Taller de la Libertad", y en su honor fue creada la Orden de Boyacá en 1819.

Como se aprecia en éste corto resumen, en realidad el departamento de Boyacá, cuenta con innumerables atractivos turísticos, además de sus pueblos coloniales de arquitectura maravillosa, por ello se hace necesario que una región tan importante para el país, no solo a nivel histórico, religioso, arquitectónico, paisajístico, ambiental, sino turístico, deba contar con un plan de desarrollo turístico acorde no solo con sus riquezas, culturales y su patrimonio material e inmaterial, sino con la pujanza de su gente, por ello se propone un Plan de Desarrollo Turístico Sostenible para la región.

Es innegable que una de las herramientas más importantes, con que cuenta el estado, son los planes de desarrollo, que se comenzaron a implementar a partir de la promulgación de la ley 388 de 1997, que instituyó los planes de ordenamiento territorial, no solo para los municipios, sino para los departamentos; quizás uno de los aspectos más importantes que se dan a partir de éste momento, es que en todo el territorio nacional, se comienza a planear y ejecutar de una manera diferente, más racional, más efectiva, contribuyendo así a la solución de muchos problemas sentidos de las comunidades.

La importancia del plan de desarrollo radica en que se debe realizar una evaluación seria y profunda sobre usos del suelo, infraestructura(vías, servicios públicos, señalización, espacio público, planta turística, inventario de atractivos turísticos, equipamientos de los destinos, problemática social y económica de la región, en síntesis se debe partir del diagnóstico para poder realizar proyecciones que se orienten a solucionar los inconvenientes que se presentan, pero además y como su nombre lo indica un plan de éste tipo, busca el desarrollo de la región.

Es así como a partir de los planes de ordenamiento territorial, se le da cabida al turismo, como fuente generadora de empleo e impulsora del desarrollo económico de las regiones, poniendo de presente sus características más importantes, porque Colombia, es un país multicultural, multirracial y con gran potencial turístico, en algunos departamentos, sus características privilegiadas de sol y playa han permitido el crecimiento del turismo, al punto que hoy son destinos mundiales, como por ejemplo Cartagena ó Santa Marta, pero también lugares como Bogotá que aunque no cuentan con dichos atractivos han podido superar esta falencia haciendo hincapié en el turismo de negocios, congresos y eventos y por supuesto de salud.

En Colombia uno de los departamentos con mayor potencial turístico es Boyacá, no solo porque cuenta con atractivos de naturaleza, sino patrimoniales de gran importancia, además de su cercanía y facilidad de acceso a Cundinamarca, Santander, Casanare, Arauca y Antioquía, que le permite contar con una situación geográfica privilegiada; sin embargo la Secretaria de Cultura y Turismo de Boyacá, considera que una de las debilidades del departamento, se encuentra en su planificación turística, que no ha podido consolidar los importantes atractivos y darles un espacio de desarrollo potencial que merece el departamento.

Por ello, La Fundación Centro para el Desarrollo Tecnológico del Comercio, Turismo y Servicios - **FUNDECOMERCIO**, se comprometió en la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Sostenible del Departamento de Boyacá, que además incluya importantes aspectos, por un lado el ambiental, conscientes de la importancia del manejo de los recursos naturales y su preservación, por otro lado, la parte patrimonial, tan importante en el departamento de Boyacá y finalmente pero no menos importante, para que el Plan sea completamente sostenible debe involucrar el aspecto económico.

El plan de Desarrollo Sostenible del Departamento de Boyacá, pretende contribuir a la recuperación del equilibrio entre la oferta y la demanda de los bienes y servicios ambientales y de recursos naturales renovables en el Departamento como base para asegurar el desarrollo sostenible y el bienestar de sus habitantes, a través de la gestión de políticas, planes, programas, proyectos y actividades tendientes a la conservación, protección, rehabilitación, manejo y uso racional del patrimonio ambiental, de forma cooperada con las instituciones, organizaciones y personas involucradas en este propósito.

Se llevarán a cabo acciones y estrategias encaminadas a recobrar el balance ambiental de los ecosistemas boyacenses, que detengan y reviertan el avance de su transformación y la degradación

de la cantidad y la calidad de los recursos naturales que estos ofrecen para la satisfacción de las necesidades de la población, incorporando a su vez el componente de prevención, atención y mitigación de emergencias y desastres.

Adicionalmente, el plan propone no solo la preservación sino el cuidado y recuperación de los bienes patrimoniales con que cuenta el departamento y que hacen parte importante de la historia del país, además de ser bienes de orden cultural, como lo establece la ley general de la cultura, ley 397 de 1997, que define el patrimonio cultural en su artículo 4°:

El patrimonio cultural de la Nación está constituido por todos los bienes y valores culturales que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la tradición, las costumbres y los hábitos, así como el conjunto de bienes inmateriales y materiales, muebles e inmuebles, que poseen un especial interés histórico, artístico, estético, plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, ambiental, ecológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, científico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico, antropológico y las manifestaciones, los productos y las representaciones de la cultura popular.

Así, pues, se dará respuesta a la necesidad de contar con un plan de desarrollo, además éste tiene características de sostenibilidad, la declaración de Manila (1980), y la Expedición del Código de Ética Mundial para el turismo en (1999), son los primeros pasos de la nueva forma de ver el sector a nivel mundial, hacia un turismo más responsable, que plantee estrategias para garantizar el disfrute y acceso de los habitantes del planeta a sus derechos económicos, sociales y culturales.

La Organización Mundial de Turismo, se ha encargado de promover entre las naciones el desarrollo sostenible del turismo, para sensibilizar y concientizar a los actores integrantes de la cadena productiva la importancia de desarrollar y generar actividades turísticas responsables. El desarrollo sostenible del turismo y las prácticas de gestión sostenible son aplicables a todas las formas de turismo en todos los tipos de destinos, incluido todo tipo de turismo que se pueda presentar y los diversos segmentos turísticos.

Los principios de sostenibilidad se refieren a los aspectos ambiental, económico y sociocultural del desarrollo turístico, se instaura un equilibrio adecuado entre esas tres dimensiones para garantizar su sostenibilidad a largo plazo.

El turismo sostenible debe encaminarse a hacer un uso racional de los recursos ambientales; respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas; asegurar unas actividades económicas viables a largo plazo, que reporten a todos los agentes unos beneficios socioeconómicos bien distribuidos y que tengan vigencia en el tiempo para las futuras generaciones.

En la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, realizada en Nueva York (2000), donde todos los estados miembros se comprometieron conjuntamente a realizar acciones para avanzar en las sendas de la paz y el desarrollo humano, de donde surgió la Declaración del Milenio, con la cual se garantiza que el medio ambiente pasa de ser un elemento más en la vida cotidiana de los países a ser un compromiso ineludible para todos y cada uno de los habitantes del planeta.

Por todo lo anterior es obvio afirmar que el turismo como actividad no solo se enmarca dentro de los temas de oferta y demanda turística de bienes y servicios, sino que cada vez y con mayor énfasis, se entiende que es responsabilidad de todos los actores velar no solo por el medio ambiente, sino que además se debe procurar el mantenimiento de los bienes culturales, patrimoniales, sociales,

para lograr hacer de la actividad turística una actividad sostenible y competitiva, lo que se logrará a través de planes de desarrollo como el que aquí se presenta.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, se propone una metodología que dé cuenta del plan seleccionado para la región, luego de un concienzudo análisis de las necesidades sentidas del departamento y que logren dar respuesta a tan importante destino turístico del país.

El Tipo de plan de desarrollo a implementar, denominado Plan de Desarrollo Turístico Sostenible para Boyacá, que de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, para la formulación del plan, se fundamenta en la Ley general del turismo, ó Ley 300 de 1996, y se enmarca en la política nacional de turismo definida en el Conpes 3397 de 2005, en la agenda interna para la productividad y la competitividad, del sector turismo 2007, en el Plan Sectorial de turismo 2007-2011 “Turismo factor de prosperidad para Colombia” y en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para todos”.

Es de vital importancia el seguimiento cuidadoso de una metodología, que dé respuesta al departamento de Boyacá y que permita sus expansión turística a mediano y largo plazo, para lo cual se propone la realización de un análisis de la situación del departamento en la actualidad, en la cual se involucran aspectos tan importantes como: recursos naturales, culturales, accesibilidad, equipamientos, servicios turísticos, festividades, eventos, categorizados y calificados.

Adicionalmente se analizarán aspectos económicos, de infraestructura, asentamientos urbanos, recursos turísticos y medio ambiente, para entender la importancia del turismo a nivel local y su relación con otras actividades económicas.

Se atenderán aspectos de infraestructura, servicios públicos, transportes, servicios financieros y telecomunicaciones. Así mismo se analizará la planta turística incluyendo los prestadores de servicios turísticos contemplados en la Ley 300/96.

Se evaluarán las funciones y eficiencia de las entidades públicas y privadas que velan por la actividad turística en el Departamento.

Se revisarán y evaluarán las necesidades de capacitación para todas las personas asociadas a las actividades turísticas.

Adicionalmente se revisará el manejo de las Tics, tanto en la gestión administrativa, como en las redes de reservas, y comercialización de productos turísticos.

Se realizaran entrevistas y focus group, con los agentes públicos y privados, que intervienen en el sector turismo, para realizar un análisis DOFA, que permita posteriormente identificar las líneas de acción a tener en cuenta en el modelo de desarrollo turístico.

Se establecerá una planeación estratégica, como herramienta importante para la planificación, que incluirá objetivos, metas e indicadores, todo lo anterior con base en el trabajo realizado con los prestadores de servicios turísticos y las entidades que acompañan el proceso. A quienes se les realizaran los focus group, con el fin de tener de primera mano información sobre el turismo en el departamento.

Con base en todo lo anterior, y luego de realizar un estudio juicioso de todo lo encontrado, se definirán unas estrategias generales que permitan el desarrollo turístico del territorio, la explotación del recurso turístico a corto, mediano y largo plazo.

# 1. FUNDAMENTOS TEORICOS Y METODOLOGICOS DEL P.D.S.T.S.

## 1.1. EL SISTEMA TURÍSTICO COMO BASE METODOLÓGICA

De acuerdo con la propuesta de Molina (2000: 36) el sistema turístico de un destino tiene las siguientes características:

- **ES UN SISTEMA ABIERTO**, de manera que intercambia energía, materia e información con su entorno, lo cual permite su supervivencia. En el sistema turístico de un municipio o una comunidad, por ejemplo, el entorno está dado por las condiciones (o supra sistemas) sociales, políticos, económicos y ambientales que afectan al turismo —algunas veces fuertemente, por ejemplo en el caso de crisis económicas o desastres naturales— pero que no forman parte directa de la actividad.

Estas condiciones pueden estar dentro de la localidad o fuera de ella, es decir, que pueden ser regionales, nacionales o internacionales.

- **TIENE LÍMITES**, a pesar de ser un sistema abierto, es posible definir dónde se acaba el sistema y empieza el entorno. Esta delimitación puede ser de tipo territorial y conceptual. La primera delimitación está dada por los límites políticos del territorio o destino que se va a planificar, mientras que los límites conceptuales se refieren a qué elementos vamos a dejar dentro o fuera del sistema turístico y por ende, nos marcan qué tipos de estudios vamos a realizar.
- **ESTÁ COMPUESTO POR SEIS ELEMENTOS O SUBSISTEMAS** que lo caracterizan. Cada uno de los elementos tiene una función específica y son gobernanza, comunidad receptora, demanda, infraestructura, oferta de servicios y atractivos naturales y culturales. Estos elementos serán descritos más adelante y cada uno de ellos está compuesto a su vez por elementos más pequeños que también deben examinarse.
- **TIENE UN OBJETIVO O UN PROPÓSITO**. El objetivo común de todo sistema turístico es atraer y mantener a la demanda, pero a veces este objetivo puede afinarse durante la planificación turística en función de los intereses locales: mejora de la calidad de vida, conservación ambiental, crecimiento de la oferta, incremento del gasto turístico, entre otros.
- **TIENE UN FUNCIONAMIENTO**, es decir, el sistema total funciona para cumplir con su propósito. El funcionamiento está dado por la interrelación de las funciones que cumple cada uno de los elementos que lo conforman y consta de cuatro pasos: 1. Ingreso de insumos (materia, energía o información provenientes del entorno), 2. Procesamiento de insumos al interior del sistema; 3. Egreso del producto turístico terminado y listo para su consumo por parte de la demanda y 4. Retroalimentación.

Cuando el funcionamiento y el objetivo están acordes con los intereses locales y con los intereses de la demanda, tenemos un estado de equilibrio, pero cuando sucede lo contrario, es necesario reorientar el funcionamiento del sistema, es decir, hacer planificación o aplicar nuevas estrategias.

El sistema turístico está compuesto por seis elementos a los que llamaremos subsistemas que agrupan a todos los actores sociales del turismo, así como a los atractivos, servicios turísticos y básicos que son necesarios para el funcionamiento de la actividad.

- **GOBERNANZA.** Es el subsistema regulador, se encarga de dirigir a la actividad turística y está compuesto por las organizaciones públicas privadas y no gubernamentales que toman decisiones o de alguna manera inciden en el desarrollo turístico. Se incluyen además los documentos normativos como leyes, políticas, regulaciones, planes y proyectos que cumplen la misma función.
- **DEMANDA.** Su función es hacer uso de los espacios, servicios y atracciones turísticas a la vez que inyecta divisas en el destino y mantiene la dinámica del sistema. La demanda está compuesta por los visitantes, que según la OMT, dependiendo de su origen pueden ser internacionales o internos. La demanda de un destino también puede caracterizarse en real, potencial o futura.
- **COMUNIDAD RECEPTORA.** De acuerdo con la modalidad de gestión turística del territorio puede tener mayor o menor participación en el desarrollo. La comunidad receptora puede ser caracterizada por su nivel de participación en la dirección del sistema (en ese caso formaría parte de la superestructura) o por su intervención en la actividad turística a través de empleos directos, indirectos e inducidos.
- **ATRACTIVOS.** Se los considera como el origen del sistema turístico ya que territorialmente, el sistema se genera alrededor de estos. Los atractivos pueden ser naturales o culturales y pueden ser jerarquizados de acuerdo a su capacidad de generar una demanda o de acuerdo a su potencialidad de desarrollo.
- **OFERTA DE SERVICIOS.** Incluye a los servicios propiamente turísticos como la alimentación, alojamiento, esparcimiento y otros, cuya función es facilitar y extender la estadía del visitante. También se incluye la oferta de actividades turísticas que tiene un destino. Este subsistema puede caracterizarse a través de inventarios o catastros que aglutinan a todas las empresas e instalaciones de carácter turístico de un lugar determinado.
- **INFRAESTRUCTURA.** Su función es sostener la producción, es decir apoyar a la oferta de servicios, por eso es considerado un elemento del sistema. Se incluyen servicios básicos como agua potable, energía eléctrica y alcantarillado pero también servicios de salud y gasolineras. Aquí se identifican además los servicios de transporte, vías y terminales que permiten la llegada de la demanda y su traslado desde y hacia otros espacios turísticos.

## **1.2. LA PLANIFICACIÓN TURÍSTICA – SUS ENFOQUES**

Desde un enfoque general, la planificación es comúnmente entendida como un proceso en que se definen metas y los medios necesarios para alcanzarlas.

Según Hall, la planificación debería proveer la información necesaria para la toma de decisiones apropiada, democrática e informada (citado por Hall & Page, 1997: 307). Por su parte, la OMT (2004: 3) sostiene que la planificación turística en diferentes escalas —internacional, nacional, regional,

local y de sitio— es fundamental para alcanzar el éxito en el desarrollo, gestión y manejo de la actividad.

La planificación del turismo alrededor del mundo ha tenido distintos enfoques los cuales son el resultado de los objetivos de desarrollo trazados para cada destino, pero también de las concepciones y tendencias que ha tenido históricamente la actividad. Por otra parte están las escuelas de pensamiento desde las cuales se han desarrollado modelos de planificación turística, en América Latina por ejemplo, desde el enfoque de negocios y marketing para el acceso a créditos, desde las teorías de planificación urbana y regional de la OEA-CICATUR y desde la planificación desarrollista de la CEPAL.

En un ejercicio de sistematización, Getz (Ídem: 309) identifica a nivel mundial cuatro enfoques de planificación turística: tradicional, económico, físico espacial y comunitario. A estas cuatro perspectivas, Michael Hall (1995) le añade una más reciente: la sostenibilidad como guía del desarrollo turístico en los destinos. Por su parte, Maribel Osorio (2006: 295) identifica que para el caso de América Latina específicamente, la planificación turística se ha realizado desde las perspectivas desarrollista, económica, espacial y estratégica. Los autores coinciden en que los Enfoques con que se ha planificado el turismo no son secuenciales ni exclusivos, de manera que permanecen más o menos vigentes y pueden combinarse de acuerdo con el propósito de planificación.

### **1.2.1. Niveles y Productos de la Planificación Turística**

Según la OMT (1999: 24), dependiendo de si la planificación se aplica a nivel macro o micro, los niveles de desarrollo turístico son internacional, nacional, regional, local —o de comunidad—, de sitio y de diseño. En cada nivel es posible aplicar herramientas específicas de análisis y planificación, sin embargo, en general el proceso a seguir suele ser el mismo.

También se debe tomar en cuenta que los resultados de la planificación abarcan una variedad de productos entre los que están: políticas o directrices de acción, planes de desarrollo del turismo para un destino o lugar específico, planes de marketing, de ordenamiento turístico, de competitividad o dinamización del sector, entre otros. Corresponde también al ámbito de la planificación la definición y diseño de productos específicos como rutas, senderos, paquetes, actividades o eventos.

### **1.2.2. La Planificación Turística como Proceso**

La planificación turística (Citado por Hall y Page, 1997: 309) debe ser un proceso basado en estudios, investigaciones y análisis, que busque optimizar la contribución del turismo al bienestar social y a la conservación ambiental. Por su parte, Clare Gunn (2002: 141), propone un proceso de planificación local que debe iniciarse una vez que se hayan completado ciertos antecedentes: a) Debe haberse organizado un comité público-privado que dirija o patrocine el proceso; b) Los dirigentes deben estar de acuerdo en involucrar a todos los actores sociales del destino; y c) Las estrategias deben dirigirse tanto al sector público como al sector privado y organizaciones sin fines de lucro.

El proceso propuesto por Gunn, empieza una vez superada esta etapa de acuerdos y consiste en cinco pasos: la definición participativa y pública de objetivos orientados a la acción y gestión turística; los estudios que incluyen la revisión de datos existentes sobre las condiciones turísticas del destino; la síntesis o desarrollo de conclusiones que abarca el análisis riguroso de la información obtenida; la definición conceptual que identifica las zonas turísticas y los destinos con mayor potencial de desarrollo y la definición de estrategias.

### **1.3. LA FINALIDAD Y NATURALEZA DEL P.D.S.T.B.**

Las metodologías que se desarrollaron para la elaboración del plan contemplaron la revisión de documentos y su valoración, tales como el POT, plan de desarrollo, política ambiental, inventario turístico, visita a los empresarios para conocer sus fortalezas y debilidades. Con el método de cartografía social se realizaron talleres con los diferentes actores de la actividad turística con el fin de validar los resultados que se vayan perfilando y estructurar las estrategias del plan. FUNDECOMERCIO conformo un equipo interdisciplinario de consultores que desarrollaron el proceso de investigación, análisis y entrega de resultados, por cada etapa de trabajo consignada en las dos fases definidas en el cronograma (diagnóstico y formulación), usando la metodología de marco lógico.

La Secretaria de Cultura y Turismo Departamental de Boyacá plantea como uno de sus problemas la débil planificación turística departamental y como herramienta se plasmó el adelantar procesos de planificación turística de acuerdo a la metodología establecida por el Vice Ministerio de Turismo de Colombia y su acción la formulación de estrategias de planificación.

Por lo anteriormente expresado y teniendo en cuenta la vocación especial del departamento de Boyacá, se propuso la realización del plan de Desarrollo Turístico Sostenible para Boyacá, en el cual proponemos se elabore con un capítulo ambiental especial.

El plan Departamental de Desarrollo 2008-2011 “¡Para seguir creciendo!” plantea que el turismo es una de sus mayores apuestas y en sus ejes de Desarrollo Económico Sostenible identifica vocaciones específicas en el ecoturismo, agroturismo y el turismo de aventura que manifiestan el potencial ambiental de Boyacá, amén de su reconocido turismo religioso y cultural (tangible e intangible).

El plan también manifiesta la necesidad de articular las instituciones del sector educativo, la cultura, el turismo, las cámaras de comercio, los gremios y los empresarios para garantizar el fortalecimiento de la “industria turística sostenible, productiva y competitiva, bajo los estándares de calidad internacionales, los cuales serán reflejados en la optimización del servicio prestado al turista nacional e internacional”. “En este orden de ideas es importante trabajar en un proceso de investigación continua que sienta las bases de conocimiento y auto-referencia para la posterior formulación de la Política Pública Departamental de Turismo” “liderados por la Secretaria de Cultura y Turismo de Boyacá, para el fomento de la actividad turística”

### **1.4. OBJETIVO GENERAL**

Establecer la actividad turística en Boyacá, como una prioridad para el desarrollo integral del departamento, bajo los requerimientos de protección de los recursos naturales y culturales, facilitando la atracción de inversión y la generación de empleo, con el fin de obtener el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

### **1.5. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN**

En el proceso de Investigación se realizaron las siguientes actividades que permitieron diseñar el Plan de Desarrollo Turístico sostenible del Departamento de Boyacá.

#### **1.5.1. Fase 1: Diagnostico de la Situación Turística Actual del Departamento**

La recolección de información, análisis y diagnostico de la situación actual contempla los siguientes aspectos:

- **Institucionalidad:** Identificación de los organismos públicos y privados que se encargan de la regularización, administración y control turístico del departamento. El objetivo de este análisis es el de evaluar las funciones y gestión de las entidades turísticas que están presentes en el departamento.
- **Análisis del esquema de ordenamiento territorial** con el fin de determinar el grado de compromiso de la administración con la actividad turística, así como para precisar el enfoque turístico del ordenamiento territorial. Igualmente se efectuará un diagnóstico del manejo ambiental y patrimonial orientado a la actividad turística.
- **Análisis del plan operativo** con lo cual se busca indagar sobre los principales lineamientos y estrategias de desarrollo económico y social del departamento, orientados hacia la industria turística.
- **Análisis Ambiental** dada las características especiales que tiene el departamento se requiere de un análisis del ecoturismo, agroturismo, turismo étnico y cultural. Las entidades de gobiernos de carácter nacional y departamental competentes y transversales, su coordinación institucional y la normalización nacional y departamental sobre el mismo.
- **Análisis Patrimonial** debido a los importantes bienes culturales de carácter material e inmaterial que posee la región, desde el punto de vista arquitectónico, religioso, gastronómico, artesanal y su manejo en los planes propuestos por la administración, para su uso, conservación y mantenimiento.
- **Análisis de Mercadeo:**
  - **La oferta:** Se necesita conocer de manera general la oferta turística con el propósito de saber cuáles son sus características
  - **La demanda:** Análisis de la demanda potencial, en donde se registren tendencias y necesidades del turista nacional. Búsqueda en fuentes como PROEXPORT sobre tendencias del turismo mundial
  - **La estrategia promocional:** Canales de comunicación, Imagen corporativa e institucional, divulgación y promoción.
- **Análisis del entorno productivo**  
Identificación de las debilidades y fortalezas de los encadenamientos productivos, que generan las empresas prestadoras de servicios turísticos del departamento, su plan de negocios y encadenamientos productivos, así como su nivel y necesidades de formación, para plantear las soluciones y fuentes de financiación disponibles.
- **Conclusiones del diagnóstico: Análisis DOFA**  
El pensamiento estratégico organizacional es la coordinación de mentes creativas con una perspectiva común que permita a la organización avanzar hacia el futuro de una manera constructiva para todos los involucrados (Rodríguez Tobo, ESAP; 2008), identificar las líneas estratégicas que se conforman por las fortalezas y oportunidades aplicadas a transformar debilidades y amenazas en medios para alcanzar los objetivos y metas planteados por la comunidad y entes territoriales a través de esta metodología.

### 1.5.2. Fase 2: Modelo de Desarrollo Turístico

Las Naciones Unidas definen el desarrollo como el mejoramiento sustancial de las condiciones sociales y materiales de los pueblos en el marco del respeto por sus valores culturales, bajo esta concepción un modelo de desarrollo es aquel esquema de interrelación de organizaciones públicas y privadas que buscan un objetivo en común beneficiando a una población específica. Para el PDTSB, se plantea un modelo en el cual la superestructura departamental diseñara, planeara, implementara y supervisara la ejecución de proyectos específicos para el desarrollo de competencias en el sector turístico propendiendo por el desarrollo social, económico, ambiental y cultural de los boyacenses.

### **1.5.2.1. Fase 2: Características del Modelo de Desarrollo Turístico**

El modelo de desarrollo planteado es sostenible porque incorpora los diferentes aspectos que identifican al pueblo boyacense y lo proyecta en el tiempo, buscando mejores oportunidades para la oferta de los atractivos turísticos con el que cuenta el departamento.

### **1.5.2.2. Fase 2: Plan Operativo**

Es integrador de las propuestas para cada una de las estrategias, que precisa las acciones, resultados esperados, actores y entidades responsables, y fechas de realización, así como los indicadores de gestión para su control y seguimiento, que permiten establecer metas, con lo cual el PDTSB, se torna más efectivo en el tiempo.

### **1.5.2.3. Fase 2: Fuentes de Información**

A lo largo de la elaboración del Plan se ha llevado a cabo un proceso de comunicación y participación de la comunidad, a través de entrevistas, reuniones y consultas con los actores turísticos locales, en todos los ámbitos: privado, público, académico, civil, de gestión de espacios naturales protegidos, etc., y a través de la organización de talleres de formulación participativa, para la discusión, consenso y validación del diagnóstico junto a las propuestas de estrategias y actuaciones que lo estructuran.

En los talleres celebrados para la discusión del Plan han participado: operadores, hoteleros, transportistas, guías, gastronómicos, cafeterías, comercios, agencias de alquiler de autos y demás empresas de actividades turísticas, asociaciones gremiales, responsables de servicios públicos relacionados con el turismo, universidades, instituciones académicas y científicas, asociaciones, fundaciones y demás entidades de la sociedad civil.

La participación local en el Plan, ha permitido enriquecerlo con la experiencia, consideraciones y propuestas de la sociedad. La estrategia turística debe ser una estrategia de la comunidad, que ésta haga suya y valide a lo largo de este proceso participativo. Se trata de elaborar conjuntamente un plan turístico que ayude a gestionar el mejor desarrollo turístico posible de Boyacá para todos.

El Plan se ha realizado con base en la siguiente información clave:

- a) Fuentes secundarias: a través de la recopilación y análisis de la documentación generada sobre la zona en los últimos años. Tal documentación es numerosa y en muchos aspectos, muy completa, aunque disgregada, lo que exigió un exhaustivo trabajo de análisis e integración de conclusiones de aquella información relevante.
- b) Visitas de campo del equipo consultor y relevamientos observacionales de sitios y servicios turísticos. En cuanto a sitios turísticos se hizo énfasis no sólo en aquellas áreas con uso actual, sino también en las áreas turísticas potenciales.
- c) Reuniones y entrevistas con el sector local: prestadores de servicios turísticos, gestores turísticos, representantes del sector público y de las cámaras y asociaciones del sector privado, y otros actores locales relevantes.
- d) Presentaciones y talleres de formulación participativa con la comunidad local.
- e) Reuniones y entrevistas con operadores y agencias emisoras

### **1.5.3. Fase 3: Formulación de Estrategias**

El plan de desarrollo turístico del departamento se materializa en una serie de estrategias, en los diferentes frentes, las cuales se integran en el plan operativo.

- **Estrategia de Fortalecimiento de la Gestión Turística del Sector Público Local**

Para fortalecer la gestión turística, se propone la creación Secretaria de turismo, adicionalmente, la creación de la oficina de cooperación internacional, vincular a los legislativos departamentales y municipales, a la estrategia turística, formulando una política pública para el fortalecimiento y promoción del turismo cultural y de naturaleza. Activación y apoyo constante a la mesa de Ecoturismo del Departamento como espacio integrador de las entidades y políticas públicas y privadas en torno al turismo en la naturaleza.

- **Estrategia para Mejoramiento de las Infraestructuras y Servicios Públicos del Departamento para el Turismo**

Se define la metodología para establecer si existen productos para su mejora y proponer nuevos productos que sean competitivos. Teniendo en cuenta que el principal decisor en la elaboración y diseño de los diferentes recorridos y rutas turísticas, planes y paquetes a comercializar, debe ser la comunidad y la articulación de sus bienes y servicios para el desarrollo turístico. Incluye orientaciones sobre mejores prácticas ambientales por parte del departamento y de los empresarios turísticos; así como el mejoramiento de la infraestructura existente y la mayor cobertura de los servicios públicos.

- **Estrategia para Potencializar el Ordenamiento Territorial del Destino.**

Se encamina a establecer recomendaciones para el desarrollo ordenado de la actividad turística y uso adecuado del suelo, con base en el análisis realizado a los POT's y EOT's del departamento.

- **Estrategia para el Aprovechamiento de la Oferta Turística Actual y Potencial del Destino.**

Se trata de integrar al plan a los prestadores actuales de servicios turísticos y dar acompañamiento a los prestadores de servicios incipientes y potenciales, de manera que se aproveche al máximo la capacidad promocional del departamento, identificando las áreas de oportunidad y de qué manera se pueden mejorar.

- **Estrategia de Consolidación de la Calidad del Talento Humano Local Disponible para el Turismo**

Incluye recomendaciones para el diseño de programas de servicio al cliente, sensibilización turística y capacitación por competencias laborales en coordinación con el Sena, educación especializada para los diferentes tipos de turismo y la creación de nuevos programas de turismo en las universidades del área, con el fin de consolidar la actividad turística de manera eficiente y con rigurosos estándares de calidad, configurados por éstos profesionales, así mismo se pretende diseñar estrategias que den lugar a que más colegios de la región se vinculen de manera permanente al proyecto Colegios amigos del Turismo del Viceministerio de Turismo de Colombia.

- **Estrategia de Inclusión Social Mediante el Turismo**

Identifica las mejores opciones para la organización institucional turística del departamento unificando criterios, esfuerzos y objetivos, de tal forma que se logre un apoyo decidido a la actividad turística por parte de los sectores público y privado en un esquema asociativo y de cooperación, que dé cabida a la inclusión social de los habitantes del departamento, generando sensibilización de la población hacia el conocimiento de los inventarios turísticos de los aspectos naturales y culturales actualizados. De igual manera incluir a la población en proyectos de turismo comunitario que les permitan identificar claramente la importancia de lo natural y lo cultural.

- **Estrategia Ambiental Turística**

Orienta la planificación apropiada para el desarrollo turístico del departamento hacia los segmentos específicos de turismo de naturaleza de forma sostenida ambientalmente y específicamente en las zonas o regiones a impactar.

- **Estrategia de Sostenibilidad de los Recursos del departamento**

Incorporar en los POT's (PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL) y EOT (ESQUEMAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL) la restauración de ecosistemas en las áreas a proteger y protegidas, para que no sólo se incluyan los ecosistemas que existen sino también los que se requieren proteger en el territorio; en el plan de manejo se definirá el uso turístico. Aplicar la normatividad vigente para mitigar el impacto medio ambiental sobre los atractivos turísticos.

- **Estrategia para Consolidar la Competencia del Sector Privado Turístico Local.**

Formulación de una política pública para el fortalecimiento y promoción del turismo cultural y de naturaleza. Activar y apoyar la mesa de Ecoturismo del Departamento como espacio integrador de las entidades y políticas públicas y privadas en torno al turismo en la naturaleza. Así mismo, Consolidación Comité intergremial ampliado, que permita la participación de todo el sector privado del departamento.

- **Estrategia de Gestión Integral y Competitiva del Destino**

Análisis financiero y estructuración de la cadena de productos y servicios en razón a productos turísticos tanto culturales como naturales Consolidación del producto turístico con base en el patrimonio cultural y natural, desarrollar mecanismos para una mejor articulación de los sectores público y privado y donde haya cabida, con la participación ciudadana (construir gerencia de producto turístico y/o promotora de turismo).

- **Estrategia de Gestión de Mercadeo Turístico**

Definir la marca turística y el plan estratégico de mercadeo: Realizando una investigación de mercados que defina claramente la demanda local, nacional e internacional, diseñar e implementar la Pagina Web de promoción turística del Departamento, diseñar el plan de marketing turístico territorial.

## **2. DIAGNOSTICO TURISTICO DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA**

### **2.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL TURISMO**

Las tendencias mundiales, relacionadas con cambios en fenómenos, sociales culturales y económicos que permean la calidad de vida de los habitantes del mundo, son aspectos importantes a tener en cuenta a la hora de realizar un diagnóstico, dentro de éstas tendencias encontramos: la globalización de la cual se derivan procesos de concentración de riquezas y exclusión de diferentes sectores, la existencia de conflictos armados de origen político, religioso y cultural en diferentes lugares del mundo; cuyas principales manifestaciones son las guerras y el terrorismo.

Así mismo, los avances tecnológicos que permiten que se conozca la información de manera más expedita, con lo que el mercado mundial ha logrado cambiar sus hábitos y ha dejado que los países emergentes identifiquen las novedades que aparecen en otros lugares del orbe y que luego se tratan de replicar, de la mejor forma, para estar a la vanguardia en la oferta y demanda de productos y servicios de toda índole, incluyendo los turísticos.

El cambio en las motivaciones, gustos y valores de los individuos, se traduce en una especialización de la demanda y de la oferta turística, la incorporación de la calidad en la prestación de los servicios como una condición de competitividad de primer orden; el uso del tiempo libre en actividades diversas, permiten que los receptores turísticos mejoren su oferta y que los turistas sean cada vez más exigentes en la demanda de los servicios, lo que ha incidido positivamente en la evolución turística.

En el siglo XXI, se propone un turismo perdurable, controlado, participativo, sostenible, evitando que los recursos naturales, sean afectados por las diferentes acciones antrópicas, con el ánimo de buscar el disfrute y goce de esta creciente y arrolladora actividad económica. Es por ello, que hoy se habla del turismo sostenible, que logra el equilibrio entre la acción del hombre y los recursos naturales que el entorno le ofrece para desarrollar diversas actividades turísticas.

De igual manera, el turismo busca denodadamente, la competitividad, entendida está, como la capacidad que tiene un país, para integrar factores económicos, sociales y culturales, en el proceso de globalización, con lo que se busca obtener un valor agregado que incremente los ingresos nacionales, permitiendo alcanzar objetivos de rentabilidad y sostenibilidad, que lo destaquen de los demás.

El reto es alto, pero alcanzable, si se tienen en cuenta los datos que sobre el turismo internacional, emitió la OMT (Organización Mundial del Turismo, 2012), los datos indican que el turismo internacional creció casi un 4.4% durante el año 2011, alcanzando un nuevo récord de 980 millones de llegadas de turistas internacionales a nivel mundial. Los resultados confirman que, a pesar de los múltiples desafíos, el turismo internacional sigue consolidando el regreso al crecimiento iniciado en 2010.

Quizás lo invaluable de la actividad turística mundial, sea su crecimiento a nivel de oferta y demanda a pesar de los innumerables inconvenientes a nivel mundial, desde los aspectos de seguridad relacionados con el atentado a las Torres Gemelas en Estados Unidos y que cambio por completo el panorama mundial de los protocolos de seguridad en los viajes aéreos, pasando por la recesión en

América del Norte en 2009, y la epidemia de gripe A (H1N1), que tanto afectó a Centro América y porque no decirlo al mundo.

Es evidente que al revisar, estos inconvenientes que afectaron al mundo y particularmente a América, se entiende que el turismo puede desempeñar un papel clave en términos de crecimiento económico y desarrollo, especialmente en un momento en que significativos países son afectados por las incertidumbres del desarrollo económico.

De acuerdo Barómetro de la OMT (2012), todas las (sub)regiones del mundo han registrado tendencias positivas, a excepción de Oriente Medio y el Norte de África. Los resultados fueron mejores de lo previsto en Europa (+6%), impulsada por la recuperación de su región septentrional (+8%), así como de la Europa Central y del Este (+8%), y por la redistribución temporal de los viajes a destinos de la Europa meridional y mediterránea (+8%) debido a los acontecimientos del Norte de África (-12%) y Oriente Medio (-8%). El África Subsahariana (+7%) mantuvo sus buenos resultados.

En el informe presentado por la OMT (2012), las Américas (+5%) registraron un crecimiento ligeramente superior a la media mundial, siendo especialmente notables los resultados de América del Sur (+10%). Comparativamente, la región de Asia y el Pacífico que creció a un ritmo del 9%, pero más que suficiente como para consolidar el extraordinario incremento del 13% que había registrado en 2010.

Los tres principales destinos de la región durante el 2010, los Estados Unidos de América (+12%), México (+4%) y Canadá (+2%), finalizaron el año con resultados positivos. América del Sur presentó los resultados más sólidos de las Américas con un aumento de las llegadas del 11%. Argentina (+23%) obtuvo los mejores resultados, seguida de Uruguay (+16%), Ecuador (+8%), Brasil y Perú (ambos +7%). Los resultados fueron impulsados por una fuerte demanda intrarregional, siendo Brasil uno de los mercados de origen con crecimiento más rápido y situándose actualmente como el tercer mercado emisor más grande por gastos de las Américas.

Con resultados tan positivos, los retos para América del Sur, son la integración de los países latinoamericanos a través del turismo y la consolidación de la actividad turística en la región. Por tanto se deben consolidar las actividades de comercialización de los destinos de la región.

Para ello, se observa la necesidad de adoptar una política responsable de los sectores público y privado sobre la base de una estrategia integrada para el establecimiento de normas para la financiación, planificación y ejecución de actividades de turismo en la región. Es necesario estimular la creación de políticas integradas para fortalecer el sector y buscar fuentes de financiación para aumentar su competitividad. Falta de suficiente conciencia ambiental, abogando por fomentar la consolidación de las políticas para la conservación del medio ambiente. Considerando que muchos de los destinos turísticos de América Latina se posicionan como turismo de naturaleza, la cuestión del turismo sostenible y responsable es uno de los puntos críticos por resolver y un gran obstáculo para el desarrollo del turismo en el medio y largo plazo.

Colombia no se queda atrás, el crecimiento sostenido de la actividad turística desde 2002, entre otras razones, por el impulso del turismo en tres pilares: seguridad, promoción e inversión, permiten que hoy en día el turismo sea la tercera actividad económica del país, superando incluso al café.

La implementación de la política de la seguridad democrática, que le permitió al gobierno garantizar el desplazamiento de los ciudadanos por el territorio nacional, afianzado de ésta manera el turismo doméstico y divulgando a nivel internacional la importancia de visitar Colombia, con importantes

campañas, como “Vive Colombia, Viaja por ella” o “Colombia el riesgo es que te quieras quedar” iniciativas del Viceministerio de turismo, y de Proexport, han dado resultados importantes para atraer al turismo internacional. Así mismo las políticas del estado para atraer mayor inversión extranjera al país, que en caso turístico se vio altamente favorecida por la Ley 1101 de 2006, que permite importantes exenciones de impuestos a quienes realicen inversiones para la construcción de edificaciones destinadas al turismo y la hotelería en el país.

De acuerdo a los datos del Viceministerio de turismo, Colombia tuvo un alto crecimiento en número de visitantes al país, en el periodo comprendido entre el 2003, cuando arribaron 630 mil turistas provenientes del extranjero, pasando a 1,2 millones en el año 2.008. Debido a esto, el turismo en el país se ha transformado en uno de los tres sectores de exportación, luego del carbón y del petróleo, contribuyendo con 2 mil millones de dólares en el 2.007, aumentándose en un 12 % en relación al 2.006.

De acuerdo a los datos del Viceministerio, el turismo por vía marítima, se ha incrementado desde el 2.008, el número visitantes llegados en cruceros creció más del 170%, pasando de 47mil a 127 mil tripulantes.

En lo que se refiere al desarrollo de promoción internacional, se ha aportado a este crecimiento del turismo, con medidas orientadas a sus principales mercados emisores, como es España. Y en inversiones, se han inducido proyectos de infraestructuras turísticas, como centros de convenciones o teleféricos, hoteleros, con la finalidad de sumar más de 15mil nuevas habitaciones para el año 2011.

En el caso de los departamentos de Colombia, el interés de desarrollar y apoyar las actividades turísticas se ha puesto de manifiesto en los diferentes planes de ordenamiento territorial, donde el turismo ha cobrado gran vigencia, quizás porque se ha comenzado a entender la importancia de ésta actividad para cada parte del territorio nacional, departamental e incluso municipal.

En Boyacá, por ejemplo, el turismo ha sido un sector estratégico para el desarrollo departamental, en especial por factores relacionados con la generación de empleos directos, indirectos, permanentes y estacionales; la distribución de los ingresos entre un mayor número de habitantes; las oportunidades de diversificación económica y la complementariedad a las actividades tradicionales; el ingreso de nuevos capitales para la inversión regional y las posibilidades de integración económica y social.

El departamento de Boyacá es reconocido a nivel nacional e internacional por su riqueza cultural y se destaca por ser escenario de hechos históricos de relevante importancia en la construcción de la que hoy es Colombia.

La identidad del país se ve reflejada en Boyacá, a través de su geografía, sus costumbres, sus paisajes y sus gentes que como sucede en la mayor parte del territorio nacional, es diverso y multicultural, lo que construye un tejido simbólico de indudable valor.

El patrimonio material e inmaterial de Boyacá, se extiende desde los orígenes indígenas pasando por la memoria de los hechos de la colonia e independencia hasta los inicios de la nación colombiana como república próspera e independiente, donde la industrialización y el ordenamiento político en democracia se ven reflejados explícitamente en su patrimonio arquitectónico, y de manera integral en el patrimonio cultural.

Es así que en Boyacá encontramos destacados ejemplos de la arquitectura y el urbanismo del periodo prehispánico, colonial (adoctrinamiento religioso y conquista española-conjuntos doctrineros

y centros históricos), arquitectura conmemorativa con la localización de únicos escenarios de la gesta libertadora, hasta la arquitectura civil e infraestructura para el desarrollo industrial del país como son: la línea férrea y sus estaciones de pasajeros, ejemplos de la arquitectura republicana y moderna.

Por ello, la actividad del Turismo en el departamento de Boyacá, remite de inmediato hacia los sectores en que se fundamenta la economía y de manera particular al sector de los servicios donde reposa esta actividad.

Las corrientes comerciales actuales, de donde fluye el dinamismo de visitantes que llegan al país y que permiten la viabilidad comercial, tanto para el impulso sobre el empleo, como su permeabilidad frente a los acuerdos comerciales en los cuales está empeinado el país, según datos del Viceministerio de turismo de Colombia, el TLC (tratado de libre comercio), firmado con Canadá (2009), cuyo propósito es incrementar el comercio de flores y petróleo hacia el país del norte, o la ratificación del tratado de libre comercio establecido con México en Agosto de 2011, ya que éste, tiene vigencia desde 1996 y le ha traído inmensos beneficios a ambas economías, el TLC firmado con Estados Unidos, aprobado por el Congreso norteamericano el 10 de Octubre de 2011 y que permitirá impulsar el comercio binacional, por nombrar algunos, dichos tratados impulsan las importaciones y exportaciones de los países firmantes, adicionalmente, propenden por la capacitación y la inversión, que sin lugar a dudas hacen que se desplacen personas de un país a otro, generando divisas y ventas por servicios turísticos, que cada vez se consolidan más, permitiendo un mayor desarrollo nacional, departamental y municipal a nivel turístico.

De acuerdo a la Constitución política de 1991, los ejes sobre los cuales se funda la actividad económica del país en el presente siglo son: la internacionalización de la economía y a la descentralización político administrativa del Estado, ambas con claros efectos en los territorios y por supuesto en sus respectivos aparatos productivos como por ejemplo en la actividad turística. De allí, que con el objetivo de garantizar o propender por la sostenibilidad que convoca la valoración, que logra la pertenecía y en sí, divulga la existencia con toda la significación del patrimonio cultural, es de fundamental importancia la organización y la orientación consensuada del Plan de Desarrollo Turístico Sostenible para Boyacá, que se orienta hacia un turismo con características ambientales y patrimoniales, que de manera transversal propenda por la investigación, la protección, la valoración a través de la conservación la restauración y la divulgación de uno de los más importantes patrimonios culturales del país.

## **2.2. MARCO LEGAL**

Para el desarrollo del Plan de Desarrollo sostenible para el Departamento de Boyacá, se observaron las normas instauradas por el gobierno nacional, en leyes, decretos, y políticas que se han establecido para lograr construir una actividad turística coherente y que le dé respuesta no solo al vertiginoso cambio que se viene presentando, sino que además propenda por la planificación de la actividad turística, para lo cual se vale, de los planes de ordenamiento territorial, planes de desarrollo y esquemas de ordenamiento territorial.

Este marco legal permitirá evidenciar, el grado de desarrollo que a nivel turístico se presenta en el país y como existen ya, las herramientas necesarias para la planificación turística, porque el crecimiento de la actividad turística debe ser controlada, supervisada y armonizada con las actividades que correspondan de acuerdo a la región que se trabaje, en este caso al departamento de Boyacá.

### **2.2.1. Constitución Política de 1991**

Cuya importancia radica en constituirse en la carta de navegación de todas las actividades que se cumplan dentro de nuestro territorio y en la que se consagran los deberes y derechos de los ciudadanos, para efectos del presente estudio, se analizaron los artículos que tuvieran que ver con patrimonio, derechos ambientales, cultura, entre otros, por ello.

En el artículo 24, que habla de la libertad de circulación que tenemos los colombianos por todo el territorio nacional, el artículo 52, se indica el derecho al deporte, y la recreación, el artículo 63, que nos referencia lo que se consideran bienes de uso público cuyas características importantes es que son inalienables, imprescriptibles e inembargables, en el artículo 79, todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano, la ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo y en el artículo 88; La ley regulará las acciones populares para la protección de los derechos e intereses colectivos relacionados con el patrimonio, el espacio, la seguridad, la salubridad pública la moral administrativa y el ambiente.

La Carta Política vigente, estableció la cultura como fundamento de la nacionalidad, al considerarla una dimensión especial del desarrollo, un derecho de la sociedad y una instancia que identifica a Colombia como un país multiétnico y pluricultural.

La Constitución garantiza los derechos culturales y proporciona los marcos para el desarrollo legislativo del sector.

Los artículos 7, 8, 10, 63, 70, 71 y 72 de la Constitución Política de 1991 contemplan, en lo que respecta al patrimonio cultural, la protección, que compete tanto al Estado como a los particulares; la libertad esencial, que debe proyectarse en la búsqueda del conocimiento y la expresión artística; la propiedad exclusiva y pública de la nación sobre determinados bienes culturales, y la obligación estatal de incentivar la creación y la gestión cultural.

En el artículo 2, consagra en sus principios, como fines esenciales del Estado: —facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación, reconociendo y protegiendo la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana. Es obligación constitucional del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la nación, principio recogido en la Ley General de Cultura, que en su artículo primero luego de la definición de cultura, enuncia los principios que sirven de base para definir cuál es el papel del Estado en relación con la misma.

De igual forma, la cultura se reconoce como fuerza articuladora de los modelos de propiedad colectiva de territorio que puede convertirse —a mediano plazo— en una estrategia de conservación de la biodiversidad y uso sostenible de los recursos en el marco del respeto de los principios de igualdad, identidad y autonomía cultural de las comunidades afrocolombianas e indígenas. En este sentido, las políticas culturales deben relacionar explícitamente la propiedad colectiva de los territorios con el reconocimiento de los valores prácticos, información y conocimiento que estas comunidades tienen respecto a los procesos y recursos.

## 2.2.2. Leyes y Decretos

### 2.2.2.1. Ley 300 De 1996, Ley General Del Turismo

Establece los Principios Generales de la Industria Turística, entre los cuales por ejemplo, en el artículo 2:

“Establece las bases para la política, planeación y programación en todo el territorio nacional de la actividad turística, bajo criterios de beneficio social, sustentabilidad, competitividad y desarrollo equilibrado de los Estados, Municipios y el Distrito Federal, a corto, mediano y largo plazo”

“Ordenamiento Turístico del Territorio: Instrumento de la política turística bajo el enfoque social, ambiental y territorial, cuya finalidad es conocer e inducir el uso de suelo y las actividades productivas con el propósito de lograr el aprovechamiento ordenado y sustentable de los recursos turísticos, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables en materia de medio ambiente y asentamientos humanos”

“Protección al ambiente: En virtud del cual el turismo se desarrollará en armonía con el desarrollo sustentable del medio ambiente”

La política crea los círculos metropolitanos, dentro de los cuales, se encuentra el Círculo Metropolitano- Turístico de Boyacá, conformado por los municipios de: Paipa, Duitama, Tibasosa, Nobsa, Monguí, Sogamoso, Iza, Tota, Aquitania, Tunja, Villa de Leyva, Ráquira, Sáchica, Chiquinquirá, Tópaga, Mongua y Gámeza.

Crea escenario potencial de crecimiento económico y de alto impacto en las dinámicas locales donde se realizan plenamente dichas actividades empresariales para el sector turístico. Ello debido entre otros, a los instrumentos legales allí dispuestos, especialmente en el Capítulo II: Zonas De Desarrollo Turístico Prioritario y Recursos Turísticos en su artículo 18 párrafo 1, donde señala que los Consejos Distritales o Municipales en ejercicio de sus facultades consignadas en el artículo 313 numeral 7 de la Constitución Política, determinarán las Zonas de Desarrollo Turístico Prioritario, que producirá los siguientes efectos: Afectación del uso del suelo para garantizar el desarrollo prioritario de actividades turísticas.

Apoyo local en la dotación a esas áreas de servicios públicos e infraestructura básica, de acuerdo con los planes maestros distritales o municipales”

De igual manera la ley en su Capítulo II: Zonas de desarrollo turístico prioritario y recursos turísticos, en su artículo 19 desarrolla el tema de las zonas francas turísticas, que se rigen por el Decreto 2131 de 1991, por el cual se dictan las normas sobre la estructura y funcionamiento de las Zonas Francas Industriales de bienes y de servicios, capítulo II artículos 4 y 5, capítulo IV procedimiento para la declaratoria de las zonas francas y autorización del usuario operador, capítulo V procedimiento para la autorización de usuarios desarrolladores e industriales de bienes y de servicio, y demás incentivos tributarios, contemplados en el artículo 53: exención de impuestos de renta y complementarios.

Según lo establecido en el artículo 15 de la Ley 109 de 1985, los usuarios industriales de bienes y de servicios de las Zonas Francas Industriales estarán exentos del impuesto de renta y complementarios, correspondientes a los ingresos que obtengan por las ventas anuales a mercados externos.

Adicionalmente, y con especial relevancia, encontramos en el Capítulo XII, las disposiciones especiales para las *Zonas Francas Turísticas*, artículo 62: sobre el impuesto al turismo, establecido

en el decreto legislativo 0272 de 1957 de acuerdo con la reglamentación sobre la materia, y artículo 63 vehículos automotores, según el cual se podrán introducir a las Zonas Francas Turísticas, sin el pago de derechos de importación, los vehículos automotores cuya capacidad no sea inferior a ocho pasajeros. Estos vehículos sólo podrán transitar en la Zona Franca y entre ésta y el puerto o aeropuerto o el terminal de transporte, con el objeto de transportar los turistas destinados a la Zona Franca. En cuanto al área disponible para el establecimiento de estas Zonas Francas Turísticas, según el artículo 66, deberá ser como mínimo de cincuenta (50) hectáreas.

A este respecto, la Ley de Turismo, incluye algunas medidas especiales adicionales para el funcionamiento del Comité de Zonas Francas, sus funciones y los pasos necesarios para la declaración de un recurso turístico por parte de los Consejos Distritales o Municipales.

Finalmente el Capítulo II del TÍTULO VI De Los Incentivos Tributarios Para El Fomento De La Actividad Turística, se destacan, la devolución del IVA a los turistas extranjeros, (artículo 39), y las contribuciones parafiscales para la promoción del turismo, provenientes de los establecimientos hoteleros y de hospedaje, las agencias de viajes y los restaurantes turísticos (artículo 40). Recursos estos que son manejados por el Fondo de Promoción Turística, que se encuentra regulado en el Capítulo III, donde se señala que sus recursos según su objetivo y funciones, se destinarán a la ejecución de los planes de promoción y mercadeo turístico y a fortalecer y mejorar la competitividad del sector, con el fin de incrementar el turismo receptivo y el doméstico con base en los programas y planes que para el efecto presente la Entidad Administradora al Comité Directivo del Fondo.

“Identificó modalidades de turismo relacionadas con el aprovechamiento del patrimonio cultural tales como el etnoturismo, el turismo metropolitano y el ecoturismo, las cuales son prioritarias para su fomento, debiendo ser promovidas mediante programas y herramientas de coordinación institucional y transectorial.

En este contexto, la ley estableció que, a través del Plan Sectorial de Turismo, se deben definir los elementos para que el turismo encuentre condiciones favorables para su desarrollo en el ámbito cultural, por tal motivo el Plan se define como el elemento fundamental para orientar la competitividad del sector desde el ámbito gubernamental nacional.

#### **2.2.2.2. Ley 397 de 1997, Ley General de Cultura**

El Título II de la Ley General de Cultura, modificado por la Ley 1185 de 2008, estableció los lineamientos generales para la gestión y la protección del patrimonio cultural de la nación. El artículo 4 da una primera definición de este patrimonio, todas las expresiones, productos y objetos representativos de la nacionalidad colombiana y dentro del cual algunos conjuntos o bienes individuales, debido a sus especiales valores simbólicos, artísticos, estéticos o históricos, requieren un especial tratamiento. Como mecanismo para el reconocimiento y protección del patrimonio cultural, la Ley plantea la categoría de los Bienes de Interés Cultural (BIC), a través de los cuales se declaran los bienes sobre la base de su representatividad territorial: nacional, departamental, distrital, municipal o de los territorios indígenas.

#### **2.2.2.3. Ley 388 de 1997 – Ordenamiento Territorial**

Establece los lineamientos generales sobre los cuales se debe dar el ordenamiento del territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural

localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.

Garantizar que la utilización del suelo por parte de sus propietarios se ajuste a la función social de la propiedad y permita hacer efectivos los derechos constitucionales a la vivienda y a los servicios públicos domiciliarios, y velar por la creación y la defensa del espacio público, así como por la protección del medio ambiente y la prevención de desastres.

Promover la armoniosa concurrencia de la Nación, las entidades territoriales, las autoridades ambientales y las instancias y autoridades administrativas y de planificación, para el ordenamiento del territorio, logrando el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Facilitar la ejecución de actuaciones urbanas integrales, en las cuales confluyan en forma coordinada la iniciativa, la organización y la gestión municipales con la política urbana nacional.

Uno de los aparte de la ley, se encuentra en su artículo 7, que establece que al nivel departamental le corresponde la elaboración de las directrices y orientaciones para el ordenamiento de la totalidad o porciones específicas de su territorio, especialmente en áreas de conurbación con el fin de establecer escenarios de uso y ocupación del espacio de acuerdo con el potencial óptimo del ambiente y en función de los objetivos de desarrollo, potencialidades y limitantes biofísicos, económicos y culturales; definir políticas de asentamientos poblaciones y centros urbanos en armonía con las políticas nacionales, de tal manera que facilite el desarrollo de su territorio.

En desarrollo de sus competencias, los departamentos podrán articular sus políticas, directrices y estrategias de ordenamiento físico-territorial con los programas, proyectos y actuaciones sobre el territorio, mediante la adopción de planes de ordenamiento para la totalidad o porciones específicas de su territorio.

#### **2.2.2.4. Ley 1185 de 2008 – Patrimonio Cultural de la Nación**

Uno de los avances más importantes, en lo que respecta el patrimonio cultural de la nación, lo realiza ésta ley, debido a que actualiza la definición de patrimonio cultural de la nación de la Ley 397 de 1997; define un régimen especial de salvaguardia, protección, sostenibilidad, divulgación y estímulo para los BIC y para las manifestaciones de la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial (LRPCI), y crea el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, máximo órgano asesor del Gobierno para la toma de decisiones respecto del Patrimonio Cultural de la Nación. Igualmente define procedimientos para las declaratorias y las intervenciones de BIC, para el diseño e implementación de los Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP) de BIC, y para la exportación y enajenación de estos bienes. Capítulo aparte merecen los que se pueden considerar los dos principales aportes de esta Ley. Por un lado, el artículo 8 se refiere únicamente al patrimonio cultural inmaterial, dando una definición de éste, creando la LRPCI, los Planes de Salvaguardia, obligatorios para las manifestaciones de esta lista, y dando lineamientos para la identificación de manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial. Adicionalmente, esta Ley crea un Régimen de Estímulos al Patrimonio Cultural, que ya existía desde la expedición de la Ley General de Cultura pero que no había sido desarrollado. Finalmente, la Ley 1185 de 2008 reorganiza y actualiza la competencia sobre el patrimonio arqueológico, que recae, en su totalidad, en el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (Icanh), destacando que su propiedad es exclusiva del Estado, de conformidad con los artículos 63 y 72 de la Constitución Política, que consagran que los bienes del patrimonio arqueológico pertenecen a la nación y que son inalienables, imprescriptibles e inembargables, al igual que los bienes de interés cultural de propiedad de entidades públicas.

### **2.2.2.5. Decreto 1313 de 2008 – Consejo Nacional de Patrimonio Cultural**

Desde la expedición de la Ley 163 de 1959, el Estado colombiano ha reconocido que, si bien —el patrimonio cultural de la nación está bajo la protección del Estado (Constitución Política de Colombia, artículo 72), las decisiones fundamentales que se tomen sobre éste no pueden ser tomadas por una sola institución debido a su trascendencia, sino que deben ser discutidas en el marco de un cuerpo colegiado que reúna a representantes de aquellos actores e instituciones implicados en el manejo del patrimonio cultural de la nación. El hoy Consejo Nacional de Patrimonio Cultural — antes Consejo de Monumentos Nacionales— es, según la Ley 1185 de 2008, —el órgano encargado de asesorar al gobierno nacional en cuanto a la salvaguardia, protección y manejo del patrimonio cultural de la nación.

Este decreto reglamentó la Ley 1185 de 2008, en lo relacionado con los Consejos de Patrimonio Cultural. establece la composición del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural (CNPC), su régimen de sesiones y sus funciones, entre las que se encuentran asesorar al Ministerio de Cultura en la definición de la política y las estrategias para la protección y salvaguardia del patrimonio cultural y emitir conceptos previos y favorables sobre la declaratoria de BIC y sobre la necesidad y los contenidos de los PEMP, así como sobre la inclusión de manifestaciones en la LRPCI y sobre los respectivos Planes Especiales de Salvaguardia (PES). Este decreto establece la creación de los Consejos Departamentales y Distritales de Patrimonio Cultural, con composición y funciones análogas a las del CNPC.

### **2.2.2.6. Decreto 763 de 2009 – Criterios Patrimonio Cultural de Naturaleza Material**

Define las competencias de las autoridades y los órganos asesores del Sistema Nacional de Patrimonio Cultural (SNPC) de la nación; fija criterios y procedimientos para la declaratoria de BIC y establece los objetivos y los contenidos generales de los PEMP. Adicionalmente, establece los tipos de obras y los principios generales para la intervención de BIC inmuebles, así como los principios y los tipos de acciones en intervenciones que se pueden ejecutar para BIC muebles. Reglamenta lo relacionado con la enajenación y los contratos sobre BIC de entidades públicas y con los estímulos tributarios para la Conservación y mantenimiento de BIC.

### **2.2.2.7. Decreto 2941 de 2009 - Criterios Patrimonio Cultural de Naturaleza Inmaterial**

Luego de incluir el tema del patrimonio cultural inmaterial en el artículo 8, de la Ley 1185 de 2008, el 6 de agosto de 2009 se expidió el Decreto 2941 —Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 397 de 1997 modificada por la Ley 1185 de 2008, en lo correspondiente al patrimonio cultural de la nación de naturaleza inmaterial.

Este decreto define los ámbitos de cobertura del patrimonio cultural inmaterial y reglamenta lo relacionado con la LRPCI, estableciendo sus campos de alcance, el procedimiento, los requisitos y los criterios de valoración para la inclusión de manifestaciones en esta lista. El mayor aporte del decreto es que define los contenidos de los PES (planes de salvaguardia), necesarios para la inclusión de manifestaciones en dicha lista y reglamenta lo relacionado con los estímulos tributarios para la salvaguardia de estas manifestaciones.

## 2.3. CONPES

Se realizó una revisión de los Conpes, que establecen los lineamientos para la actividad turística en Colombia, cuya finalidad ha sido la de establecer los parámetros para determinar el fundamento y desarrollo de la oferta turística.

### 2.3.1. CONPES 3397 de 2005 – Política Sectorial del Turismo

Propone los lineamientos para el desarrollo del sector turismo y las estrategias que son necesarias implementar para lograr ese fin, permite, de cierta manera, comprender la madurez que viene adquiriendo la dinámica del turismo como uno de los generadores importantes de impacto sobre los indicadores económicos, motivo por el cual merece especial atención la prestación del servicio y su desarrollo. Es por ello, que el documento CONPES, es preciso en señalar la importancia de organizar y consolidar la oferta turística, desde los factores transversales institucionales como infraestructura y transporte, planta turística y financiación, esta última claramente con dificultades de acceso al financiamiento por parte de empresas prestadoras del servicio turístico, por lo cual es necesario en el presente documento, identificar los espacios donde se pueda acceder a recursos financieros o técnicos que le representen desarrollo al sector del departamento.

De igual manera, el documento en mención, señala que los temas de seguridad y orden público, promoción y comercialización de la oferta turística, políticas Públicas claras frente al tema, programas de calidad, formación del recurso humano y sensibilización turística, educación y capacitación y uso de Tics en el desarrollo de la actividad turística, son indispensables para estructurar un promisorio ejercicio turístico en los departamentos y municipios, dando clara cuenta de la relevancia que viene adquiriendo la actividad del turismo en sus diferentes modalidades en el ámbito institucional del país y desde luego empresarial nacional.

Establece también la articulación de los ministerios de Comercio. Industria y Turismo, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para el desarrollo del turismo.

Es evidente que con la inclusión de la actividad del turismo como elemento destacado en el *Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, "Estado Comunitario: desarrollo para todos"* se le da especial trascendencia al turismo, como sector exportador de gran importancia para la recuperación de la economía y la confianza de las regiones. Este, a su vez considera dentro de los grupos según sus capacidades endógenas para el desarrollo de algunos departamentos, es decir aquellos con grandes posibilidades de explotar sus ventajas comparativas en recursos naturales, agropecuarios y turismo, incluyendo además, servicios y manufacturas, buscando la generación de valor agregado local. Se considera entonces, que poseen algunas ventajas competitivas los cuales con posibilidades de vincularse ventajosamente en los mercados internacionales.

El CONPES, señala para el tema de inversión, que la política de desarrollo empresarial se estructurará entre otros en: una inserción internacional y facilitación del comercio, un adecuado funcionamiento del mercado interno, estrategias específicas de productividad y competitividad para las micro, pequeñas y medianas empresas, para el sector artesanal, para el turismo y la producción de energías alternativas y el acceso a servicios financieros. En este contexto, se fomentará la transferencia de tecnología; se apoyarán procesos innovadores; se propenderá por dar estabilidad jurídica a los inversionistas, y se fomentarán los *clústeres* industriales, todo esto con una perspectiva regional.

El CONPES, contribuye a alcanzar la madurez esperada por la actividad turística que llega a su plenitud, al punto de ser considerada como uno de los factores de promoción y desarrollo por la importancia que reviste en el estímulo a las economías locales, así como a la manera cómo afecta tanto en la ocupación de mano de obra calificada o medianamente calificada.

### **2.3.2. CONPES 3658 de 2010 - Cultura Y Turismo – Centros Históricos**

Este CONPES, definió como principal problema el deterioro físico, social y económico de los Centros Históricos, señalando tres ejes temáticos: el primero de ellos es la debilidad en las entidades territoriales para materializar las políticas orientadas a la recuperación y puesta en valor de estos lugares; el segundo es el socio-económico y financiero, que toma el Plan Sectorial De Turismo (2008-2010) "Colombia Destino Turístico De Clase Mundial. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, como base la necesidad de recalificar el espacio público y de rehabilitar las edificaciones de valor cultural en los centros históricos, cuyo costo asciende a más de 2 billones de pesos. El tercer eje es el urbano-arquitectónico, que abarca las problemáticas de disminución de la vivienda, usos de alto impacto y obsolescencia de las edificaciones y las infraestructuras, respecto a las nuevas exigencias y parámetros de la vida moderna, entre otros.

Entre las acciones más importantes de esta política se destacan la producción de información georeferenciada y socioeconómica específica para los Centros Históricos, en convenio con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y el DANE, que permita medir los impactos de las acciones realizadas en el marco del Plan Nacional de Recuperación de los Centros Históricos.

Así mismo, promueve la creación de una línea de crédito FINDETER con tasa compensada para la rehabilitación de inmuebles con valor patrimonial; la articulación de los programas de las distintas entidades susceptibles de contribuir a la recuperación de los Centros Históricos tales como Mover Ciudad, Renovación Urbana y Espacio Público del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial - MAVDT, así como los relacionados con turismo cultural del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - MCIT, y Sistemas de Transporte Integrado Masivo del Departamento Nacional de Planeación - DNP.

## **2.4. POLÍTICAS NACIONALES**

### **2.4.1. Política Para El Desarrollo Del Ecoturismo (2003), Ministerio De Ambiente, Vivienda Y Desarrollo Territorial**

Esta política cumple el mandato de la Ley 300 de 1996 que dedica un capítulo al tema y responde a un gran anhelo de diversas regiones del país que cuentan con un enorme potencial para el desarrollo de este tipo de producto; de hecho el 36,12% de los clúster (conglomerados de oferta) que iniciaron los convenios de competitividad turística en el año 2002 identificaron el ecoturismo como su producto bandera.

La política establece unas líneas estratégicas para la actividad: ordenamiento y planificación de áreas; determinación de los requerimientos de infraestructura, planta turística y actividades permitidas en las áreas de en las que se desarrolle ecoturismo; establecimiento de programas de monitoreo y aplicación de correctivos (Plan Sectorial de Turismo 2007 – 2010 Página 19) para los impactos negativos; determinación de las responsabilidades de los actores locales y regionales; formación, capacitación y sensibilización de los actores regionales y locales; investigación de mercados y diseño de producto ecoturístico; desarrollo de estándares de calidad para el servicio;

fortalecimiento de organizaciones empresariales de base para la prestación de servicios; y promoción y comercialización de los servicios.

#### **2.4.2. Política de Museos**

A partir de la concepción de los museos como lugares que, por antonomasia, son escenarios de construcción de relatos de nación y de memoria colectiva; de espacios dinámicos de encuentro en torno a la recopilación, preservación y difusión del patrimonio cultural, la política procura el fortalecimiento de estas entidades bajo los principios éticos que para su gestión aplica el Ministerio de Cultura así: reconocimiento y respeto de la diversidad cultural; libertad de creación y expresión; inclusión; apoyo al desarrollo de múltiples identidades culturales; difusión cultural para la construcción de la ciudadanía; interacción entre manifestaciones culturales nacionales e internacionales; acceso a los derechos culturales y a la cultura, y aplicación de un enfoque diferencial.

Esta política invita al sector a hacer una reflexión sobre su papel en la cultura con un enfoque transversal y territorial, que reconozca de manera fundamental las realidades y dinámicas regionales.

#### **2.4.3. Política de salvaguardia del patrimonio cultural Inmaterial**

Antecedentes Del Patrimonio Cultural Inmaterial.

El Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) abarca un vasto campo de la vida social y está constituido por un complejo conjunto de activos sociales, de carácter cultural, que le dan a un grupo humano sentido, identidad y pertenencia. Comprende no sólo los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas de un grupo humano, que hunden sus raíces en el pasado y que se perpetúan en la memoria colectiva, sino también los apropiados socialmente en la vida contemporánea de las comunidades y colectividades sociales. Comprende además los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes a dichos activos sociales.

De acuerdo con la Ley 1037 de 2006 que adopta la Convención de la Unesco para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial aprobada en París, el 17 de octubre de 2003, esta modalidad de patrimonio, que se transmite de generación en generación, es recreada constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno y su interacción con la naturaleza y su historia. El mismo contribuye a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana y, a través de él, la comunidad consigue concretar un sentimiento de identidad y continuidad. La preocupación pública por proteger el patrimonio cultural inmaterial es un hecho relativamente nuevo, que surge a partir de la toma de conciencia.

Sobre la importancia de su salvaguardia como garantía de la creatividad permanente de la sociedad, de su valoración como parte constitutiva de la identidad nacional y de la percepción social de su fragilidad y pérdida.

Colombia ingresó en la Unesco el 31 de octubre de 1947 y firmó la Convención sobre el Patrimonio Mundial el 24 de mayo de 1983. El interés surgido en Colombia por la cultura inmaterial se tradujo en medidas legales orientadas a su protección y fomento. Es así como la Ley 397 de 1997, o Ley General de Cultura, incluyó como parte del patrimonio cultural las manifestaciones de cultura inmaterial. Por su parte, la Unesco, en su 32ª reunión, celebrada en París entre el 29 de septiembre y el 17 de octubre de 2003, adoptó la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, quinto instrumento normativo acogido por esta organización para la protección del patrimonio cultural con los siguientes objetivos:

- a) La salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial.
- b) El respeto del patrimonio cultural inmaterial de las comunidades, grupos y personas.
- c) La sensibilización en el plano local, nacional e internacional sobre la importancia del patrimonio cultural inmaterial.
- d) La cooperación y asistencia internacional para su salvaguardia. Colombia es Estado parte de la Convención, tras suscribirla y ratificarla mediante la Ley 1037 de 2006.

## **2.5. POLITICAS DEPARTAMENTALES**

### **2.5.1. Política Departamental Ambiental**

La Gobernación de Boyacá se compromete a diseñar y coordinar la puesta en marcha de planes, programas, proyectos y estrategias de gestión ambiental, conducentes a un desarrollo sostenible y en procura de un ambiente sano en el Departamento de Boyacá.

Con ese objetivo se fortalecerá la institucionalidad de la gestión ambiental optimizando la coordinación entre la sociedad civil, la autoridad ambiental nacional, las sectoriales y los niveles de gestión descentralizada, en el marco de un plan Departamental Ambiental.

El Departamento invita a la participación responsable e informada del sector privado y de la sociedad civil en la toma de decisiones ambientales y en la vigilancia de su cumplimiento, y fomentará una mayor conciencia ambiental; promoverá el ordenamiento territorial, el manejo de cuencas, así como la recuperación de ambientes degradados, considerando la vulnerabilidad del territorio, se impulsará la aplicación de instrumentos de gestión ambiental, privilegiando los de prevención y producción limpias; se estimulará la transferencia de tecnología para la generación de actividades industriales, mineras, de transporte, de saneamiento y de energía más limpias y competitivas, así como del aprovechamiento sostenible de los recursos forestales, la biotecnología y el ecoturismo; promoverá y evaluará permanentemente el uso eficiente, la preservación y conservación del suelo, subsuelo, agua y aire, evitando las externalidades ambientales negativas; reconocerá y defenderá el conocimiento y la cultura tradicionales indígenas, estimulando su protección y registro y apoyará el ordenamiento urbano, así como el manejo integrado de residuos urbanos, industriales y peligrosos que estimule su reducción, reúso y reciclaje; apoyara efectivamente la educación y la investigación ambiental; y desarrollará una estrategia Departamental de comercio y ambiente para seguir creciendo sosteniblemente.

### **2.5.2. Programa Conservación y Uso Sostenible De Ecosistemas Estratégicos y La Biodiversidad**

#### **a. Objetivos Específicos:**

- Apoyo en la formulación e implementación de planes de manejo de paramos (Rabanal y otros).
- Apoyar grupos, personas o entidades que promuevan la conservación de los páramos.
- Reintroducir cóndores andinos a su hábitat natural.
- Avanzar en la construcción del Jardín Botánico.
- Implementar un programa de desarrollo el Ecoturismo.

#### **b. Alcances del Plan:**

Tabla 2.1. Programa Conservación Y Uso Sostenible De Ecosistemas Estratégicos Y La Biodiversidad

PROGRAMA	METAS	NOMBRE INDICADOR	INDICADOR BASE	VALOR RESULTADO
CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS Y LA BIODIVERSIDAD	3 PLANES DE MANEJO DE PAARMOS APOYADOS	PLANES DE MANEJO DE PARAMO Y GRUPOS DE TRABAJO EN PARAMO APOYADOS	0	3
	20 GRUPOS DE TRABAJO EN PARAMOS APOYADOS Y CAPACITADOS	GRUPOS DE TRABAJO EN PARAMO APOYADOS Y CAPACITADOS	0	20
	3 PAREJAS DE CONDORES INTRODUCIDAS EN PARAMOS DEL DEPARTAMENTO	PAREJAS DE CONDORES	0	3
	2 PROYECTOS APOYADOS	PROYECTOS APOYADOS	0	2
	100% IMPLEMENTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA	40%	100%
	5 PROYECTOS APOYADOS	APOYO A PROYECTOS DE ECOTURISMO	0	5

Fuente: [www.minambiente.gov.co](http://www.minambiente.gov.co)

#### c. Estrategia

- Apoyo a la estrategia del los grupos de trabajo en Paramos
- Viabilización de proyectos
- Adquisición y financiación de los procesos de reintroducción de cóndores andinos
- Viabilización de proyectos
- Financiación de obras e implementación del PDTSB.
- Convenios con personas, entidades y ONG

Los avances realizados en los tres últimos años se verán ampliamente superados con la terminación del Jardín Botánico José Joaquín Camacho Lago y la estructuración de herramientas para la implementación y ordenamiento efectivo de la política ambiental del Departamento de Boyacá iniciando por primera vez acciones tendientes a la conservación de los suelos , flora y fauna del departamento y aplicando estrategias concertadas para tener en cuenta a la comunidad U´wa, los grupos de protección de paramos y en general la población del Departamento con la implementación de proyectos de educación, investigación y socialización de la información ambiental.

### 2.5.3. Proyectos Estratégicos Del Plan 2008-2011 (MEGA PROYECTOS)

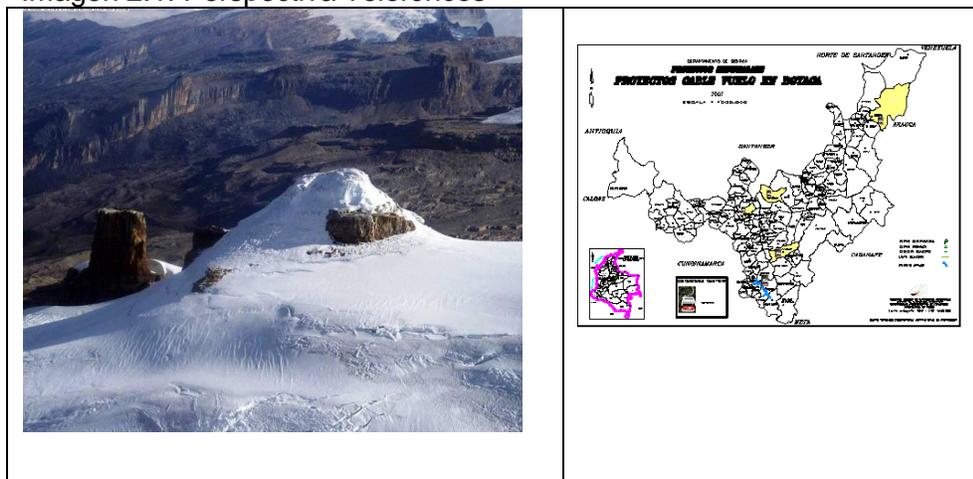
#### 2.5.3.1. Teleféricos

El Departamento se propone promover la formación de un sistema de transporte por cable, con capacidad de atraer y generar el turismo aprovechando regiones y lugares espectaculares, producto de la alta montaña y ecosistemas donde se puede vivir y disfrutar la riqueza paisajística, la biodiversidad, el patrimonio cultural el ecoturismo y turismo recreativo.

Un sistema de monocable adaptable al perfil del terreno, especial para recorridos panorámicos de bajo impacto ambiental escaso mantenimiento; estará localizado en los municipios donde se encuentra ubicado la sierra Nevada de El Cocuy, Embalse de Chivor, Sotaquirá.

Se realizaron estudios de caracterización en alianza con UPTC; Ingeniería de Transportes y vías, estudios de mercado, y producto turismo de la región en fase terminación, Se proyecta para 2008 estudios de factibilidad, costeo y presupuesto final, cofinanciación, mejoramiento de accesos viales.

Imagen 2.1. Perspectiva Teleféricos



Fuente: <http://exittourcolombia.com>

### 2.5.3.2. Transversal de Boyacá

La vía Transversal de Boyacá es uno de los proyectos viales más ambiciosos del Departamento, partiendo de Puerto Boyacá y atravesando toda la altiplanicie boyacense para llegar a límites con el departamento de Casanare en cercanías al municipio de Monterrey, el corredor vial con más de 450 km busca ser la primera vía de competitividad del Departamento, beneficiando de manera directa a cinco provincias, facilitando a Boyacá la comunicación vía puerto fluvial en el Magdalena con los puertos marítimos en la costa Atlántica primer peldaño para la exportación de nuestros productos.

### 2.5.3.3. Vía Tunja Chiscas Cubara

La vía tiene un total de 358 km, de los cuales 166 km están en capa asfáltica (46.37%), 107 km en capa de afirmado (29.89%) y los restantes 85 km (23.74%) están con trazado ante preliminar georeferenciados con GPS,

La caracterización de la vía se realizó con velocidad de diseño. 60km/h por ser un terreno montañoso. Velocidad de marcha. Esta comprendida 51– 57 Km/h. Radios de curvatura mínimo recomendado es de 120m pendiente longitudinal. Estaría entre el 6% y 8%.

Imagen 2.2. Proyección Trasversal de Boyacá



Fuente: [www.googlemaps.com](http://www.googlemaps.com)

Se pretende darle una solución a las deficiencias que se presentan en la vía, cambio de las características geométricas, realizadas mediante las siguientes actividades:

- Ampliación del carril y construcción de bermas.
- Rectificación (alineamiento horizontal y vertical).
- Construcción de obras de drenaje y subdrenaje.
- Construcción de estructura del pavimento.
- Señalización vertical.
- Demarcación horizontal.

El costo aproximado de 206 km de vía es de \$259.281. M/\$ incluye apertura de el tramo Chiscas Cubara, y comunicaría directamente a la capital Boyacense con Venezuela y la atención al municipio petrolero de Cubara.

- a) Anillos Turísticos Regionales ( Provincia de Sugamuxi; Provincia de Tundama; Provincia de Oriente y Provincia de Márquez)
- b) Infraestructura de Transporte y Logística
- c) Puerto Fluvial de Puerto Boyacá
- d) Aeropuertos Regionales
- e) Parques Tecnológicos con factibilidad
- f) Cadena Pública hotelera ; Fondo de Promoción Hotelera
- g) Embalse, represas de agua y generación de energía
- h) Centro atención virtual CAV para Cubará, Miraflores y Puerto Boyacá
- i) Inventario preservación del patrimonio inmuebles (Turismo)
- j) Planetario Villa de Leiva; Parques Arqueológicos, Tegas
- k) Región económica de planeación
- l) Plan de Movilidad y Logística de Boyacá.
- m) Estadio de Fútbol Reglamentario para Boyacá
- n) Portales de ingreso a Boyacá
- o) Bancos de Maquinaria

- p) Infraestructura Social, Histórica y Cultural de impacto Departamental.
- q) Región Internacional del Puente de Boyacá
- r) Infraestructura Social
- s) Observatorio Sectoriales

#### **2.5.3.4. Proyecto Conformación del Distrito Especial Histórico-Cultural del Puente de Boyacá**

El proyecto busca la conformación de una unidad territorial autónoma, que gestione el desarrollo social, económico, cultural de la región geográfica determinada por el área monumental, de influencia y expansión del Puente de Boyacá, dentro de un contexto de exaltación del potencial histórico cultural de la Batalla del Puente de Boyacá

Sus objetivos principales son:

- 1) Estructuración de un modelo de urbanismo.
- 2) Potenciar el carácter internacional.
- 3) Proponer estrategia de consolidación del campo de batalla.
- 4) Conformación estructura especial para gestión autónoma del territorio.

Debido a la proximidad de la celebración del bicentenario de la batalla del Puente de Boyacá (7 de agosto de 1819) y su importancia en el marco histórico de Colombia y de las revoluciones latinoamericanas del siglo XIX y recuperar el valor de La Libertad como lo emblemático del acontecimiento, se vislumbra la oportunidad de conformar un espacio de reconocimiento Iberoamericano que sea una oferta turística que atraiga no solo el mercado interno sino el extranjero para recuperar acontecimientos, hitos, personajes de la Batalla. Adicionalmente se busca planear la integración territorial para la gestión que requeriría por medio de un modelo de gestión que responda a la categoría Internacional del Puente de Boyacá y que genere un tercer nodo Turístico en el departamento.

El proyecto se conforma por las áreas territoriales correspondientes a las veredas que limitan con el Monumento Nacional del Puente de Boyacá, de los municipios de Boyacá, Samacá, Tunja, Ventaquemada, localizados en las provincias Centro y Márquez del Departamento de Boyacá, República de Colombia, Suramérica.

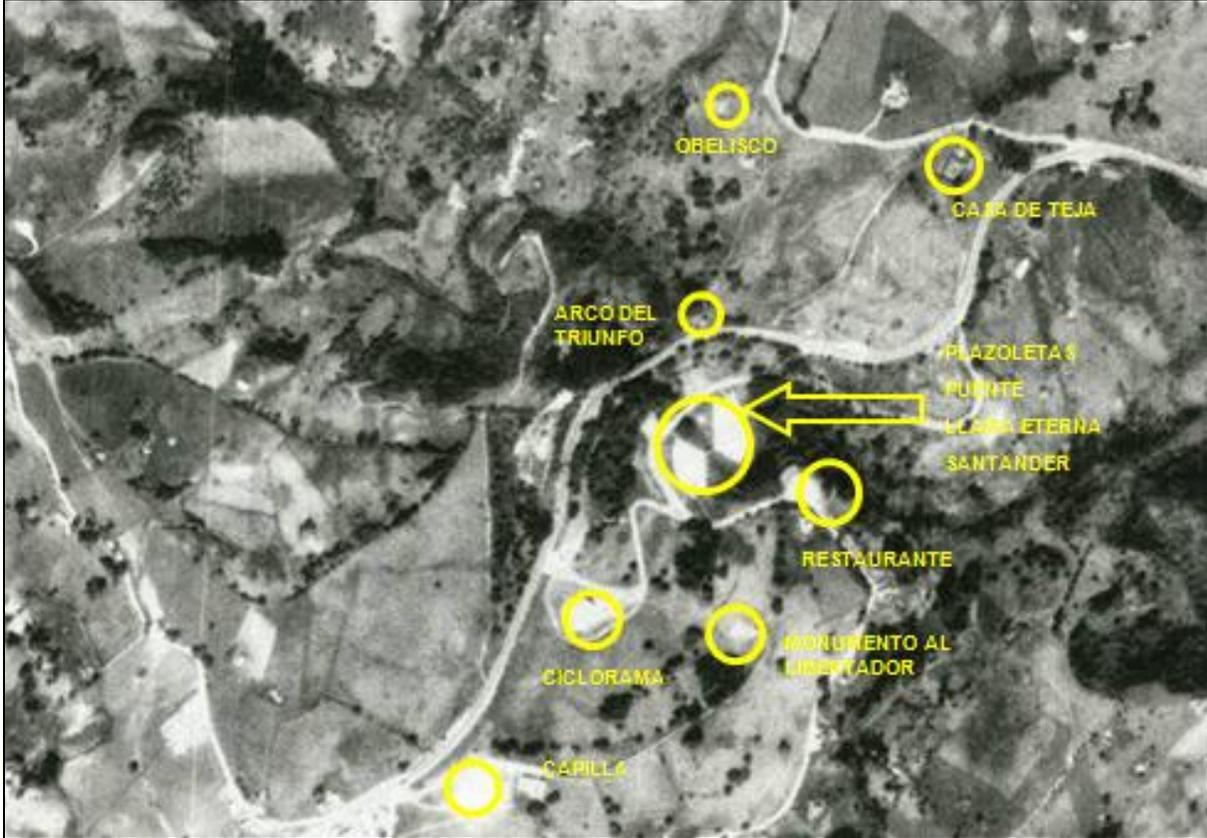
Incorporaría el área monumental, definida por la zona de declaratoria del bien de interés cultural de carácter nacional, comprendida por el conjunto del parque histórico, el antiguo molino hidráulico, las piedras de Barreiro, el área de mayor enfrentamiento de los ejércitos localizada en la vía que conduce a Samaca.

Su manejo físico espacial lo define el plan especial de manejo y protección, que están desarrollando el ministerio de cultura y la gobernación de Boyacá, actualmente en fase de diagnóstico.

El proyecto se compone de los siguientes productos que conformarían la oferta turística:

- a) Complejo Hotelero.
- b) Centro De Convenciones.
- c) Complejo De Recreación Histórico Cultural De La Campaña Libertadora (Parque Temático).
- d) Complejo Sede Entidades Internacionales.
- e) Guardia Presidencial.
- f) Parqueaderos.

Imagen 2.3. Panorámica Proyecto Parque Temático De La Batalla - Hispanoamericanidad



Fuente: <http://www.boyaca.gov.co>

#### 2.5.3.4. Proyectos y Estudios Especiales Realizados por la Gobernación De Boyacá

Estos listados se generaron de los Informes de gestión de la Gobernación de Boyacá 2008-2011, como una forma de organizar la importancia de los proyectos que se mencionan a continuación:

##### Proyectos Especiales:

- 1) Proyecto Zetaquirá: El Coro- Agua caliente.
- 2) Actualización del Proyecto Cable Vuelo.
- 3) Conclusión de Estudios de diseño de Movilidad y Turismo. Socializada en el
- 4) Municipio.
- 5) Puente de Boyacá. Identificación primera fase, de caracterización, área
- 6) Monumental y se presentaron para su documentación, los siguientes proyectos:
- 7) Arqueología de Batalla. ICAN.
- 8) Museo de la Batalla. MINCULTURA.
- 9) Centro de Convenciones. MINTURISMO.

## **Estudios:**

- 1) Actualización, factibilidad Puerto Multimodal de Puerto Boyacá.
- 2) Actualización, Diseño y Construcción Cable Vuelo, la Copa (Toca).
- 3) Estudio rehabilitación seis (6) estaciones de 13 del Corredor Férreo de Boyacá.
- 4) Diseño industrial Equipo Tractor y Rodante. Tren de Boyacá.
- 5) Proyecto de inversión de asistencia Técnica para el Tren de Boyacá.
- 6) Proyecto de inversión, adquisición y rehabilitación Equipo Tren de Boyacá.
- 7) Estudio función tramo UPIA, Transversal de Boyacá.
- 8) Estudio alternativo CHISCAS – CUBARA.
- 9) Proyecto de Ordenanza — Declaratoria del Centro Histórico del Municipio de El Cocuy, como bien de interés cultural de carácter Departamental.

## **2.6. PLANES**

### **2.6.1. Plan Sectorial De Turismo (2008-2010) "Colombia Destino Turístico De Clase Mundial"**

Promovido por el ministerio de Industria, Turismo y Comercio, el cual entre otras señala que las orientaciones de la Política de Defensa y Seguridad Democrática, establecida en el 2003, son apoyo fundamental para la atracción de la inversión extranjera y las acciones de promoción en turismo, y destaca de igual manera la importancia de especializar y promover los 8 productos básicos que concretan la oferta turística del país para el mercado nacional e internacional: turismo de sol y playa, historia y cultura, agroturismo, ecoturismo, deportes y aventura, ferias y fiestas, y ciudades capitales. Asimismo, este Plan menciona los productos turísticos viables para desarrollar en segmentos de salud, ecoturismo, turismo cultural y de eventos, congresos y convenciones, en clara consonancia con las ventajas competitivas y comparativas que el departamento de Boyacá puede ofrecer. Finalmente, menciona el apoyo con acciones claves de posicionamiento adelantadas por el Gobierno Nacional para disminuir barreras en el trámite de la visa colombiana y en los requisitos de ingreso al país, en los mercados emisores principales y potenciales, para lo cual se especializa la oferta de este tipo de productos, buscando con ello posesionarlas respectivamente en procura de consolidar los mercados en los que opera.

### **2.6.2. Plan Sectorial Del Turismo “Visión 2020 Del Turismo Colombiano”**

Para el año 2020 Colombia - Se habrá posicionado la actividad turística como una de las de mayor importancia para el desarrollo económico del país; por consiguiente, será un país que habrá fortalecido la competitividad de sus productos y destinos en un trabajo que permitirá una relación armónica nación – región, donde los sectores públicos nacional y local jugarán un papel determinante en la generación de condiciones óptimas para el desempeño empresarial.

En ese orden de ideas, Colombia habrá definido unos productos básicos en los que recogerá toda la oferta turística nacional. Las regiones se habrán especializado en ofertas diferenciadas y los municipios se habrán comprometido en programas de mejoramiento de diferentes frentes teniendo como objetivo la competitividad de su producto turístico. Estos productos son; sol y playa, historia y cultura; etnoturismo; agroturismo; ecoturismo; deportes y aventuras, ferias y fiestas y ciudades capitales. En este último, se conjugan subproductos como compras, salud, congresos, convenciones e incentivos. Se habrán consolidado ofertas como termalismo, crucerismo, parques temáticos y turismo náutico.

En el plano nacional, el país habrá conseguido consolidar una cultura turística en la sociedad; el turismo habrá contribuido a preservar los valores sociales y patrimoniales y será un elemento fundamental para generar orgullo nacional. Las comunidades se habrán vinculado al Plan Sectorial de Turismo 2007 – 2010, actividad turística, beneficiándose del desarrollo que proporciona esta industria”

- Conservación, salvaguardia, protección, recuperación y Sostenibilidad del patrimonio cultural

En esta línea de acción se incluyen todas las acciones de protección y salvaguardia del patrimonio cultural.

Demanda, por lo tanto, un gran esfuerzo por parte del SNPC en la búsqueda de la ejecución de acciones e intervenciones responsables y de la implementación de planes de manejo sostenibles.

Las estrategias implementadas en esta línea de acción proveen las herramientas para dotar a las entidades territoriales y a los ciudadanos de la capacidad técnica y financiera necesaria para asegurar la conservación, salvaguardia, protección, recuperación y sostenibilidad del patrimonio cultural, con el fin de incorporarlo al desarrollo económico y social del país para que redunde en el beneficio de todos los ciudadanos.

### **2.6.3. Plan Fronteras para la Prosperidad, Ministerio de Relaciones Exteriores**

El Plan Fronteras para la Prosperidad: involucra a las gobernaciones departamentales y alcaldías municipales fronterizas. Serán partícipes las 13 gobernaciones de La Guajira, Cesar, Norte de Santander, Boyacá, Arauca, Vichada, Guainía, Vaupés, Amazonas, Putumayo, Nariño, Chocó y San Andrés y Providencia, y sus municipios y corregimientos fronterizos.

Las comunidades de las distintas subregiones de frontera, en especial aquellas organizadas y sus líderes serán colaboradores directos del PFP y participarán activamente en su ejecución. Tendrán especial atención los líderes y las comunidades indígenas, afrocolombianas y raizales. Boyacá hace parte de la Región 4 (Andina), con Cubará, pero aún no figuran proyectos priorizados y aplicados para esta zona.

### **2.6.4. Los Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP)**

Los PEMP, son el instrumento de gestión del patrimonio cultural de la nación, mediante los cuales se establecen las acciones necesarias con el objetivo de garantizar la protección, conservación y sostenibilidad de los BIC o de los bienes que pretendan declararse como tales, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 763 de 2009.

Los PEMP, como instrumento del Régimen Especial de Protección de los BIC, deben:

- ✓ Definir las condiciones para la articulación de los bienes con su contexto físico, arquitectónico, urbano o rural, los planes preexistentes y su entorno sociocultural, partiendo de la conservación de sus valores, la mitigación de sus riesgos y el aprovechamiento de sus potencialidades.
- ✓ Precisar las acciones de protección de carácter preventivo y/o correctivo que sean necesarias para la conservación de los bienes.
- ✓ Establecer las condiciones físicas, de mantenimiento y de conservación de los bienes.

- ✓ Establecer mecanismos o determinantes que permitan la recuperación y sostenibilidad de los bienes.
- ✓ Generar  
las condiciones y estrategias para el mejor conocimiento y la apropiación de los bienes por parte de la comunidad, con el fin de garantizar su conservación y su transmisión a futuras generaciones.

### **2.6.5. Plan Nacional de Recuperación de Centros Históricos (PNRCH)**

El PNRCH es el instrumento de planeación diseñado por el Ministerio de Cultura para recuperar y revitalizar los centros históricos. Se lleva a cabo mediante la formulación e implementación de los planes especiales de manejo y protección, instrumentos de planeación definidos con la participación de actores públicos y privados de los ámbitos nacional, departamental y local, lo cual garantiza la sostenibilidad de dichos centros. Implica una metodología que se construye y aplica según las realidades y necesidades particulares de cada centro histórico, y cuenta, durante todo el proceso, con la participación de la ciudadanía.

### **2.6.6. Salvaguardia Del Patrimonio Cultural Inmaterial**

Debido a sus especificidades y al tratamiento particular que requiere, y en el marco del reconocimiento y respeto de la diversidad étnica y cultural de la nación, el Ministerio de Cultura ha formulado una política especial para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial. Ésta tiene como objetivo el fortalecimiento de la capacidad social de gestión del patrimonio cultural inmaterial para su salvaguardia y fomento como condición necesaria del desarrollo y el bienestar colectivos.

Los lineamientos y estrategias de la política para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial se enmarcan dentro de esta política pública para la gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural en Colombia. Con esto se busca lograr una visión integral del patrimonio cultural, donde todas las acciones a su favor tengan en cuenta los componentes material e inmaterial. Por esa razón, si bien la salvaguardia del patrimonio inmaterial es una estrategia dentro de una línea de acción específica, esta política la desarrolla transversalmente dentro de las cuatro líneas de acción al tener en cuenta que el patrimonio de naturaleza material está asociado siempre a manifestaciones donde entran en juego la memoria y la identidad y que tradicionalmente se consideran parte del patrimonio cultural inmaterial. Al mismo tiempo, y debido a sus dinámicas intrínsecas, el patrimonio inmaterial generalmente tiene soportes materiales que son elaborados por los grupos y comunidades vinculados con este patrimonio.

La visión de esta política es entonces la de un patrimonio cultural donde lo material y lo inmaterial no tienen fronteras establecidas y donde todos estos elementos tienden a fundirse, requiriendo así una gestión integral.

Agenda Interna de Competitividad empresarial y quienes también hacen parte del consejo departamental de competitividad; la academia encabezada por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC), que junto con la Escuela de Administración Turística y Hotelera y sus diversos grupos de investigación han venido adelantando una serie de investigaciones y trabajos con comunidad; el sector hotelero que ha realizado acciones de fomento y promoción en compañía de COTELCO, Asociación hotelera y turística de Colombia, organismo del orden nacional con un gran trabajo en el sector turístico boyacense; los gremios, representados por la asociación turística departamental y el recién fundado clúster del turismo departamental; las corporaciones autónomas

regionales, quienes se deben preocupar entre otras por la protección de los vastos recursos naturales con que cuenta el departamento; la red de turismo departamental y el Fondo de Promoción Turística, gestor y administrador de los recursos del turismo nacional, quien apoya diversos proyectos en el departamento.

## **2.7. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL**

En el departamento de Boyacá se encuentran las siguientes instituciones que hacen parte de la superestructura del turismo departamental.

### **2.7.1. Secretaría De Cultura Y Turismo Departamental**

Esta secretaría que tiene a su cargo dos de los renglones más afines para el desarrollo sostenible del turismo departamental se encuentra claramente dividida en dos (2) direcciones que desarrollan sus tareas cada uno por su lado. Veamos sus funciones:

#### **2.7.1.1. Funciones Dirección de Turismo**

1. Definir y someter a consideración las políticas, planes, programas y proyectos para el fomento, fortalecimiento y consolidación del sector turismo, evaluando la ejecución de los mismos para tomar las medidas correctivas necesarias.
2. Implementar estrategias y mecanismos de asesoría con la finalidad de fortalecer la capacidad administrativa y de gestión turística en los municipios para la planeación, ejecución, evaluación y seguimiento de programas y proyectos en el área turística.
3. Asesorar los procesos de planeación y gestión de las instituciones responsables de las políticas turísticas en el Departamento.
4. Elaborar el Plan de Acción de acuerdo con el plan de desarrollo adoptado y la misión y funciones establecidas.
5. Diseñar y presentar el plan sectorial de turismo, con el propósito de promover, consolidar y fortalecer los eslabones de la cadena productiva de turismo y las actividades económicas afines, así como el fortalecimiento de alianzas estratégicas regionales que contribuyan a la gestión del turismo.
6. Promover estrategias y proyectos, para promocionar, difundir y comercializar los productos turísticos del Departamento.
7. Coordinar y dirigir los estudios sectoriales orientados a establecer las oportunidades y oferta turística del Departamento. Igualmente establecer las potencialidades y oportunidades para atraer la inversión nacional y/o extranjera para comercializar los bienes y servicios del Departamento.
8. Formular con los municipios, gremios y entidades del Departamento, los proyectos y macroproyectos que permitan el desarrollo turístico.

9. Diseñar e implementar, en coordinación con las dependencias del Departamento, entidades del nivel nacional y los centros educativos, programas de capacitación y formación en las áreas de turismo, formulación de proyectos y calidad de servicio turístico.
10. Las demás que surjan de la naturaleza de la dependencia o le sean asignadas por autoridad competente.

#### **2.7.1.2. Funciones Dirección de Cultura**

1. Definir y someter a consideración las políticas, planes, programas y proyectos para el fomento, fortalecimiento y consolidación del sector cultura, evaluando la ejecución de los mismos para tomar las medidas correctivas necesarias.
2. Implementar estrategias y mecanismos de asesoría con la finalidad de fortalecer la capacidad administrativa y de gestión cultural en los municipios para la planeación, ejecución, evaluación y seguimiento de programas y proyectos en el área cultural.
3. Asesorar los procesos de planeación y gestión de las instituciones responsables de las políticas culturales en el Departamento.
4. Contribuir al fortalecimiento de procesos relacionados con la identidad cultural de los grupos étnicos y propiciar el diálogo intercultural.
5. Coordinar y dinamizar la consolidación del Sistema Departamental de Cultura e incentivar la participación de los múltiples sectores culturales y de la ciudadanía en sus diferentes instancias, espacios y procesos.
6. Asesorar el desarrollo de programas que permita el fomento y fortalecimiento de casas de la cultura, bibliotecas y centros de formación artística y cultural, formación en gestión cultural e investigación sociocultural.
7. Promover el desarrollo e implementación de centros de investigación, documentación y observatorios de políticas culturales, a través de los cuales se preserve las memorias e identidades del departamento.
8. Coordinar la elaboración del inventario del patrimonio cultural y artístico del departamento, y generar un sistema de información que permita la articulación con la Red Nacional de Inventarios y los sistemas de información que para el tema se creen.
9. Promover las manifestaciones culturales del departamento a través de la realización de eventos institucionales y apoyar los que se realicen a nivel municipal o regional.
10. Coordinar y dirigir procesos de formación artística y cultural en el departamento, procesos encaminados al fortalecimiento e implementación de Bibliotecas Públicas y promoción de la lectura y coordinar en el departamento la ejecución de programas nacionales liderados por el Ministerio de Cultura y otras instituciones del orden regional, departamental, nacional e internacional

Se puede ver que dentro de sus funciones se presentan igualdad en las tres (3) primeras funciones, que si bien se desarrollaran a la par, seguramente los resultados serían más evidentes, teniendo en cuenta que el departamento está lleno de manifestaciones culturales, y, la cultura es turismo. En la función cinco (5) de la dirección de turismo, donde habla sobre la presentación del Plan Sectorial, requiere como insumo para el cumplimiento de la función ocho (8) de la dirección de cultura, donde dice que debe coordinar la elaboración del inventario del patrimonio, riqueza grande que posee el departamento, propósito que requiere una actividad intensa y bien organizada. Esto unido a lo encontrado por el equipo consultor donde se notó el innegable divorcio en el deber ser de la gestión pública, más cuando se está pensando en desarrollar turísticamente al departamento. Tal es el caso de la creación de los anillos viales, lo cuales no tuvieron en cuenta la incidencia de estos en los territorios afectados y sus posibles potencialidades para poner en valor los recursos turísticos de estas municipalidades.

### 2.7.2. Enfoque Secretaría De Cultura Y Turismo Departamental

La Dirección de Turismo basa su actuar en un enfoque sistémico presentado de la siguiente manera:

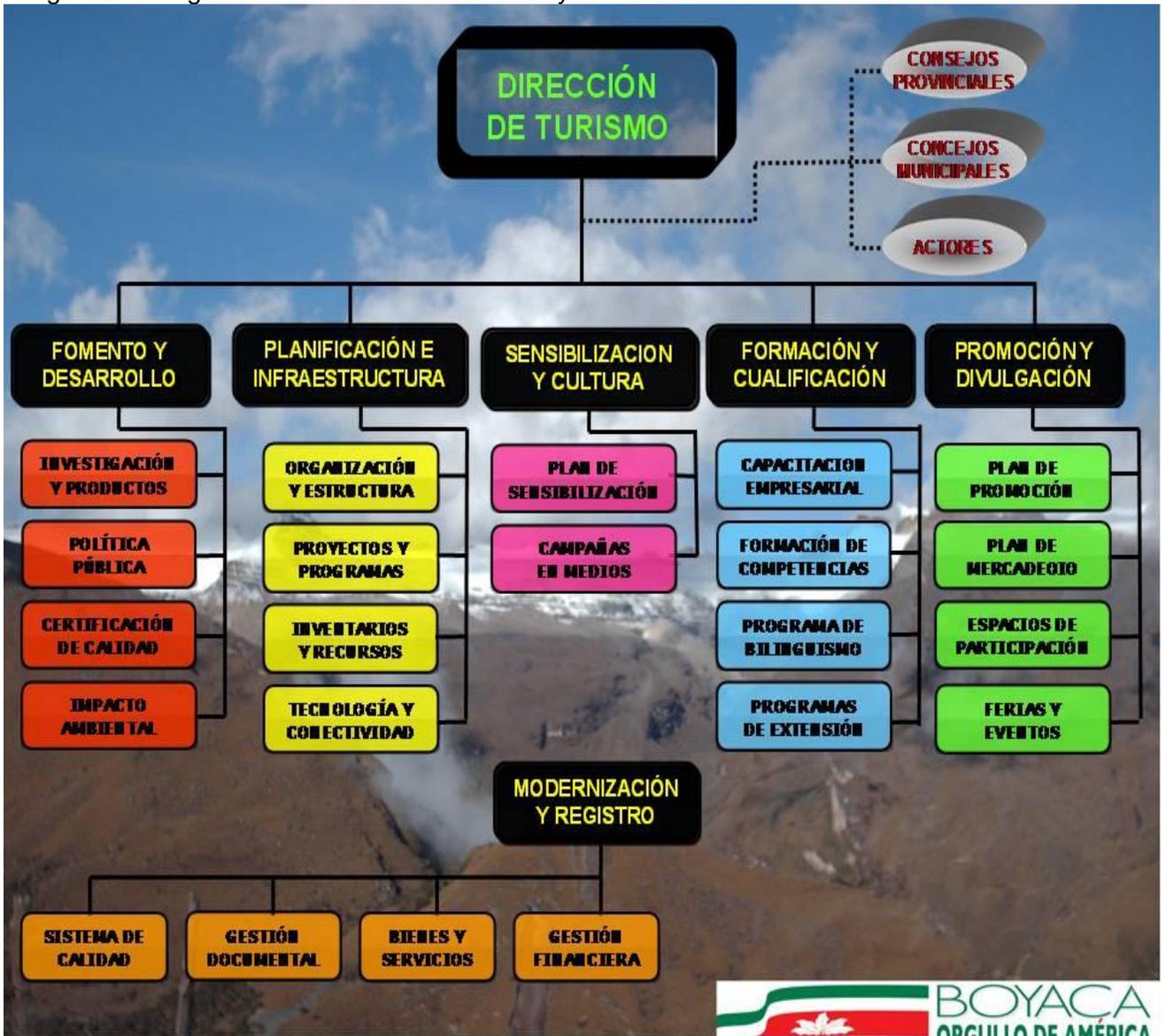
Imagen 2.4. Enfoque Sistémico S.C.T. de Boyacá.



Fuente: Dirección de Turismo de Boyacá

Los programas misionales contemplan lo siguiente:

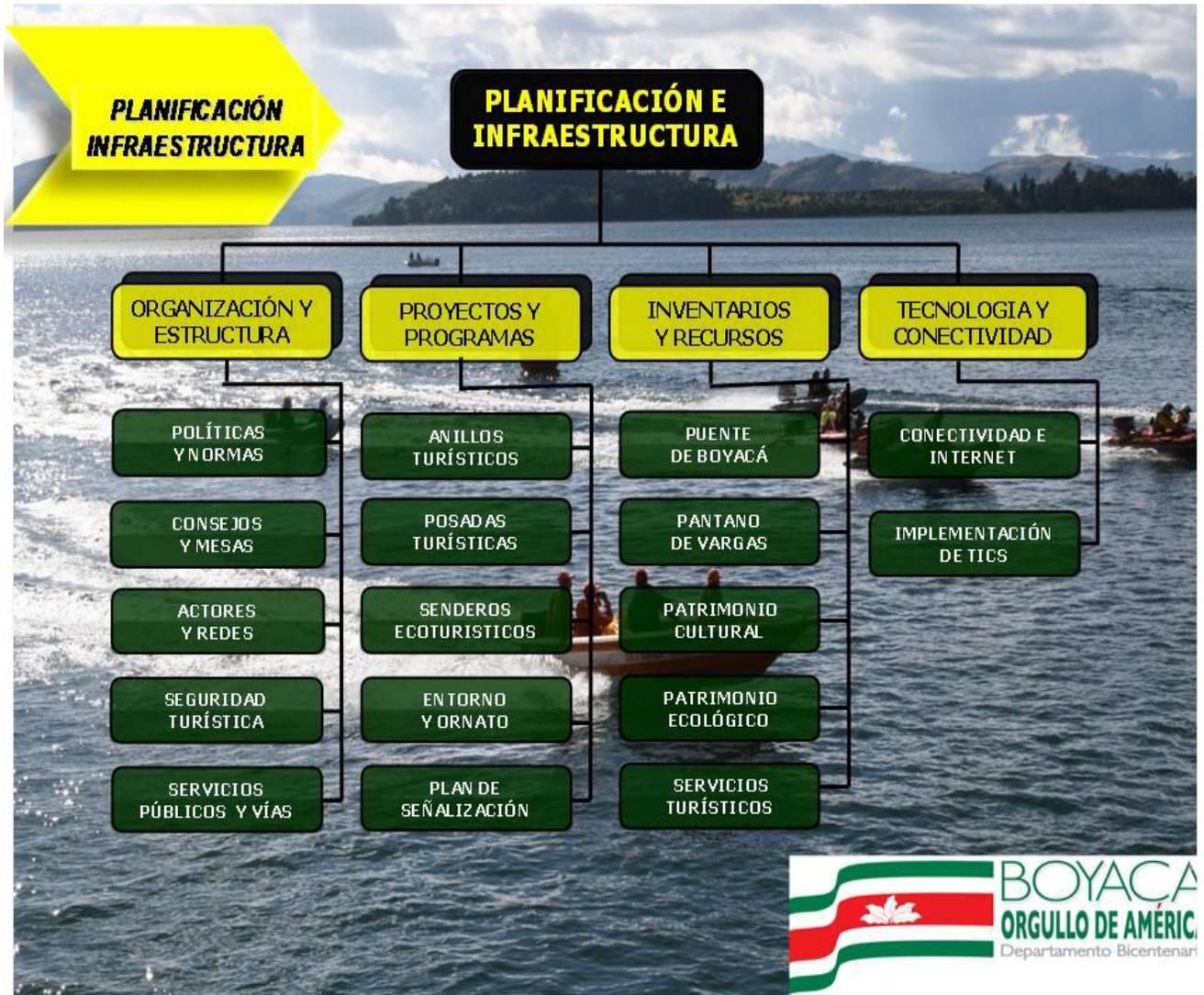
Imagen 2.5. Programas Misionales S.C.T. de Boyacá



Fuente: Dirección de Turismo de Boyacá

En cuanto al Turismo en la Naturaleza se contempla en todo el eje del enfoque, sin embargo se especifica en el siguiente aparte:

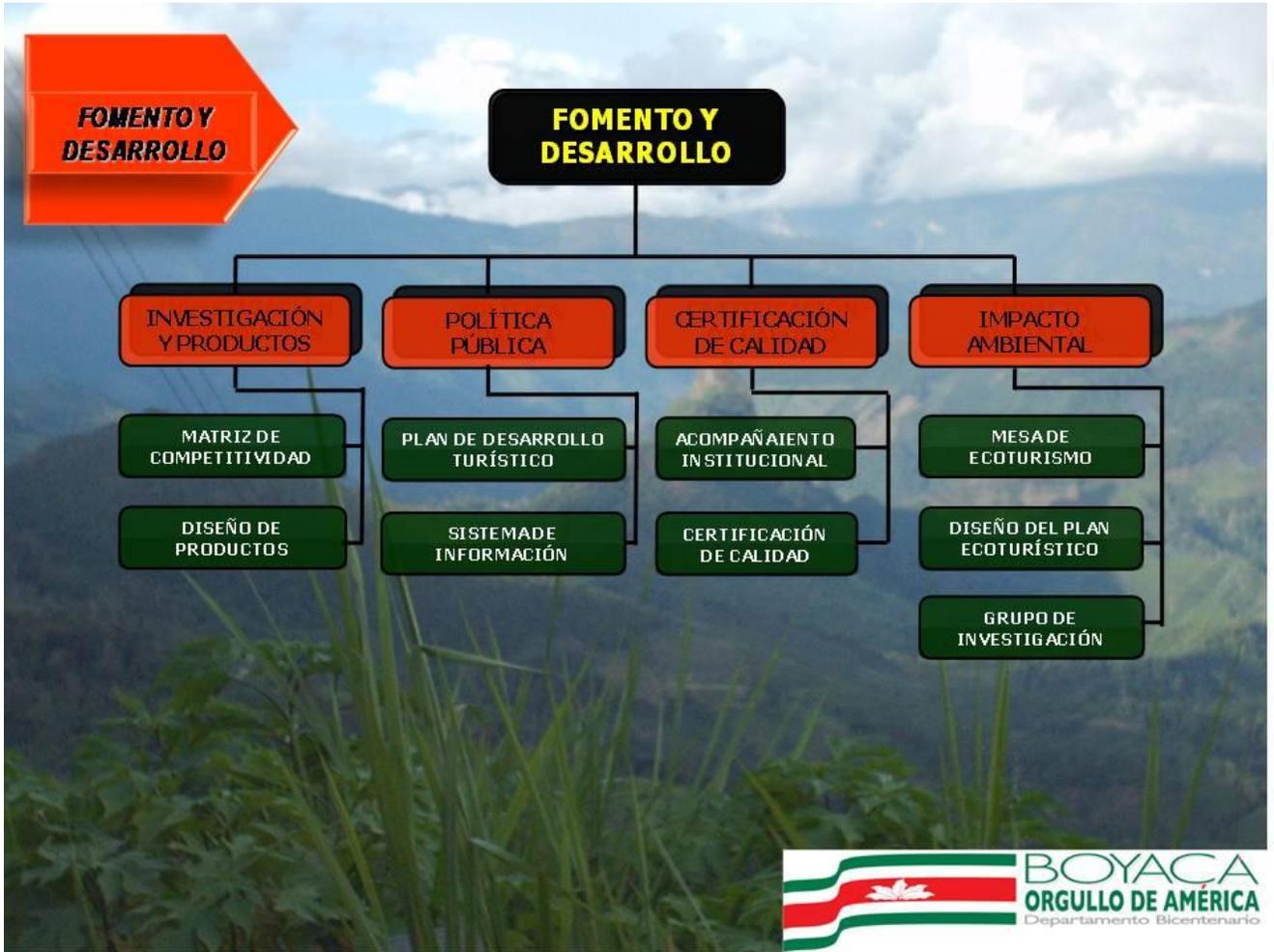
Imagen 2.6. Planificación y Estructura S.C.T. de Boyacá



Fuente: Dirección de Turismo de Boyacá

En cuanto al Impacto Ambiental la Dirección de Turismo contempla:

Imagen 2.7. Fomento y Desarrollo S.C.T. de Boyacá



Fuente: Dirección de Turismo de Boyacá

La Dirección de Turismo se encuentra adscrita a la Secretaría de Cultura y Turismo de la Gobernación de Boyacá y el departamento de Boyacá, cuenta con el Consejo Departamental de Turismo y una mesa de ecoturismo.

Después de un proceso de concertación, realizado el 12 de Noviembre del 2008 por Parques Nacionales Naturales De Colombia y la Gobernación de Boyacá se firmó el Acta de Compromiso para el Fortalecimiento del Ecoturismo del Departamento de Boyacá, la cual tendrá operatividad a través de la Mesa Departamental y se presentó el plan de trabajo construida en conjunto con los actores firmantes y con el cual se formalizo su creación. Es así como para el departamento de Boyacá a través de estas acciones, se busca articular el trabajo entre las instituciones del orden nacional como los Ministerios de Comercio, Industria y Turismo, y Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y Parques Nacionales Naturales de Colombia, y actores regionales como la Gobernación Departamental, las Alcaldía de Tunja y Sotaquirá, las Cámaras de Comercio de Tunja, Sogamoso y

Duitama, Cotelco Boyacá, la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Corpoboyacá, Corpochivor, el SENA regional Boyacá, y Corescol.

El Plan de Trabajo de la mesa de ecoturismo es el siguiente:

Tabla 2.2. Plan de Trabajo Mesa de Ecoturismo S.C.T. de Boyacá

SITUACION O PROBLEMA	ESTRATEGIA	ACCION
DESCONOCIMIENTO DE LAS POLITICAS, PLANES E INFORMACION PARA EL FOMENTO DEL TURISMO DE NATUARLEZA	Elaborar y adoptar el Plan para la Mesa de ecoturismo y el desarrollo del Turismo de Naturaleza en Boyacá	Análisis de las Políticas de Turismo de naturaleza y de los planes regionales relacionados
		Construcción participativa del Plan Regional para la Mesa y el desarrollo del Turismo de naturaleza en el Departamento
		Aprobación del Plan Regional para la del Plan Regional para la Mesa y el desarrollo del Turismo de naturaleza en Boyacá
		Divulgación y adopción del Plan Regional para la Mesa y el desarrollo del Turismo de naturaleza en el Departamento
	Diseñar un módulo para el manejo de la Información sobre el Turismo de Naturaleza	Identificación de los datos a manejar en el módulo y reportes a utilizar
		Elaboración del esquema modular de la información sobre el turismo de naturaleza
		Levantamiento y digitación de la información para la alimentación del módulo
		implementación y migración de la Información al SIGTUR - BOYACA
HACER ARTICULACION DE LOS PRODUCTOS Y/O DESTINOS TURISTICOS DE NATURALEZA QUE TIENE BOYACA	Identificar los atractivos o vocaciones de turismo de naturaleza que existen en Boyacá	NO DEFINIDOS
	Validación de los atractivos o vocaciones de turismo de Naturaleza del Departamento	
AUNAR ESFUERZOS PARA LA PROMOCION Y DIVULGACION DEL PRODUCTO Y/O DESTINOS DE TURISMO DE NATURALEZA	Desarrollar un programa de promoción, Mercadeo y Marketing de los destinos/productos de turismo de naturaleza	
	Desarrollar proyectos/programas de asignación de recursos para Planes Mercadeo, Marketing y Promoción de los y Promoción de los destinos/productos de turismo de naturaleza.	
	Elaboración de un portafolio de productos de turismo de naturaleza de Boyacá	
MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO DE NATURALEZA	Desarrollar proyectos/programas de servicios públicos (Salud, Agua potable, Energía, Residuos Sólidos), para el desarrollo del turismo de naturaleza	
	Ejecutar las actividades que apoyan el turismo de naturaleza y que se relacionan en el plan integral de seguridad Turística del Departamento	
	Desarrollar proyectos/programas de TIC's para el desarrollo del turismo de naturaleza	
	Desarrollar proyectos/programas de infraestructura turística para discapacitados.	

SITUACION O PROBLEMA	ESTRATEGIA	ACCION
FORMACION Y CUALIFICACION DEL RECURSO HUMANO PARA EL TURISMO DE NATURALEZA	Programa de Capacitación para Prestadores y operadores que realicen turismo de naturaleza	
	Formación y actualización de guías en turismo de naturaleza	
	Desarrollo de un plan de bilingüismo para los actores del sector turismo de naturaleza	
	Plan de extensión a la comunidad y de proyección social en turismo de naturaleza	Congresos, Foros, Encuentros, Simposios
INTEGRAR A LOS ACTORES DEL SECTOR CON VOCACION DE TURISMO DE NATURALEZA Y BUSCAR SU CERTIFICACION	Participación en proyectos/programas de articulación de la cadena de valor	NO DEFINIDOS
	Desarrollar proyectos/programas de certificación de empresas y/o destinos de turismo de naturaleza	Identificación de operadores y prestadores formales e informales que desarrollen turismo de naturaleza
		Diseñar un programa de formalización y mejoramiento de empresas turísticas de turismo de naturaleza
		Elaborar un plan de emprendimiento para empresas y acompañamiento para certificación
		Certificación de empresas o destinos

Fuente: Dirección de Turismo de Boyacá, Secretaría de Cultura y Turismo

Las cámaras de comercio han desarrollados programas a la medida para el fortalecimiento empresarial en temas relacionados con el turismo y su impacto en la economía departamental.

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, sede Duitama cuenta con la escuela de administración turística y hotelera que viene preparando profesionales que a la vez se desempeñan en grupos de investigación y estos han llevado a cabo el levantamiento de los inventarios turísticos de los 123 municipios, lo cuales no están actualizados ni al servicio de la comunidad empresarial.

Los gremios del turismo del departamento están representados por COTELCO (Asociación Hotelera y de Turismo de Colombia), FENALCO (Federación Nacional de Comerciantes), quienes han venido liderando muchos procesos, muchos de ellos sin terminar, más por la poca representatividad del sector hotelero del departamento.

PROEXPORT, quien viene haciendo la promoción externa del departamento y creó la red de turismo de Boyacá, donde inicialmente estaban representantes de los operadores de la provincia centro, pero que debido al apetito de protagonismo solo han quedado siete (7) hoteles de Villa de Leyva, con intereses muy particulares y no departamentales.

De igual forma existen los consejos provinciales de turismo, creados por la dirección departamental de turismo hacia el año 2009, donde hay participación pública y privada, pero que en la mayoría de las regiones no están funcionando, debido a que la orientación que le iba a dar la Secretaría departamental de cultura y turismo no fue la indicada, según pudo apreciar el equipo consultor, lo cual fue un gran esfuerzo dilapidado por no haber un seguimiento ni marcar directrices claras y concisas acordes a las particularidades de cada provincia. Cabe anotar que el consejo provincial de Sugamuxi es el único que está cohesionado y trabajando por sacar adelante los temas de la cultura prehispánica, su cosmogonía y el tema del ecoturismo, resaltando como su ícono el lago de Tota.

En la provincia de Tenza, la ADEL (agencia de desarrollo local) programa creado por naciones unidas, ha venido liderando un proceso comunitario participativo integral, donde el turismo es uno de sus tres pilares, en el cual se han diseñado senderos, se ha puesto en valor las diversas actividades agrícolas de la provincia al servicio del turismo. Este ha sido un proceso liderado por unión europea y el grupo de investigación MUISUATÁ, que son los operadores del proyecto, del cual se debe sentir orgullosa la comunidad de la provincia, pero es un esfuerzo aislado.

La ADEL Dinosaurios, cuya visión está ser reconocida como eje promotor del desarrollo regional con un enfoque turístico y horticultor, ha desarrollado también unas cadenas de valor como es el caso de la mora, la artesanía, el turismo y el tomate, trabajando de la mano con el pequeño finquero de la provincia, dándole un valor agregado a su quehacer diario.

Las corporaciones autónomas quienes deben brindar asistencia y orientación adecuada a los entes territoriales y que deben velar por la conservación de los recursos naturales, vienen desarrollando algunas actividades aisladas para cumplir con su deber ser, dentro de los cuales está el cuidado de los anillos de los nevado por parte de Corpoboyacá.

Ahora bien, si es cierto que el turismo impacta positivamente en la economía y la cultura local, debido a:

- El turismo interior tiene un rol de redistribución espacial de recursos económicos
- El turismo contribuye a aumentar los ingresos del municipio
- El turismo ayuda a justificar el desarrollo de ciertas infraestructuras y servicios
- El turismo es una fuente generadora de empleos
  - o Aumentando los flujos turísticos
  - o Incentivando la realización de proyectos turísticos
  - o Aumentando el valor agregado en el gasto turístico actual
  - o Aumentando el tiempo de estadía de los visitantes

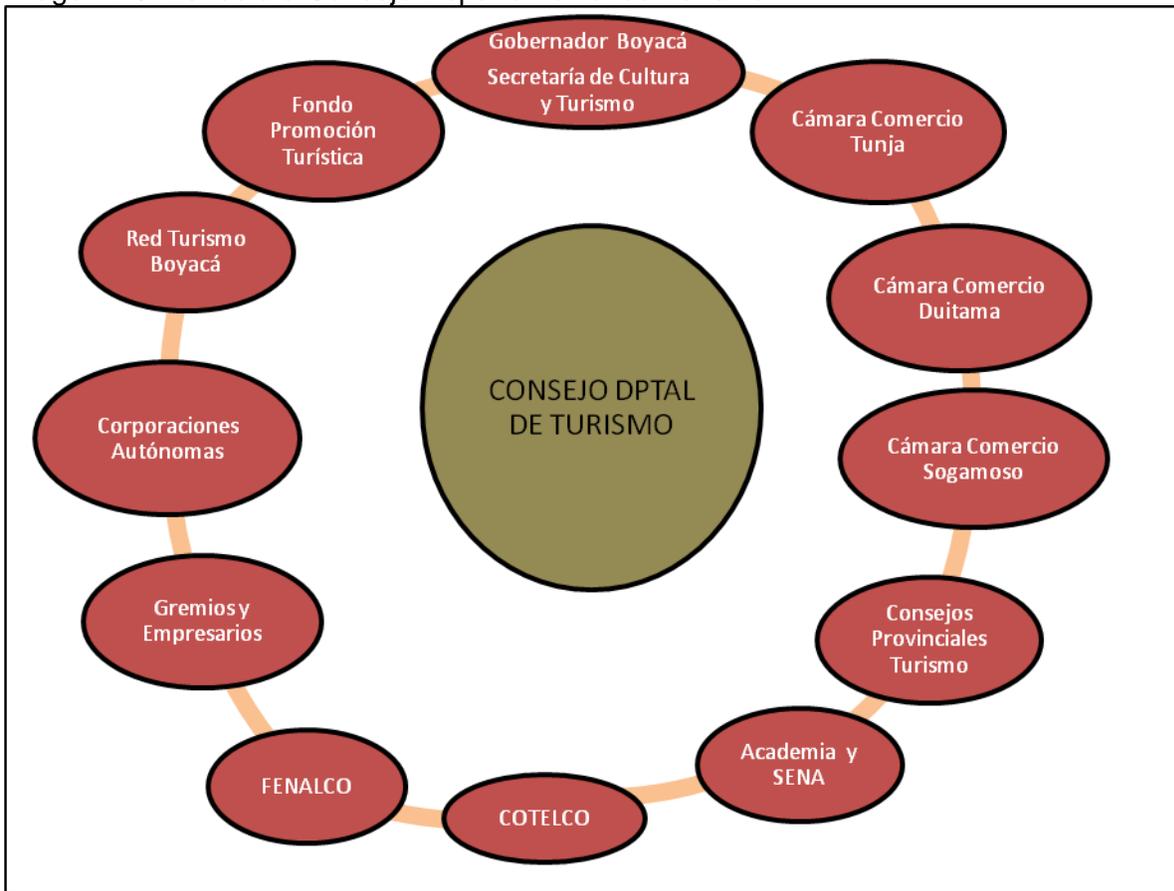
Principales beneficios socio–culturales del turismo

- Calidad de vida
- Promoción y conservación del patrimonio cultural
- Creación y/o mantención de infraestructura
- Fortalecimiento de la identidad y cultura locales
- Intercambio cultural

¿Por qué no existe una articulación entre las distintas dependencias del aparato territorial del departamento?

Para dar respuesta a este interrogante se ven nuevos intentos de sacar adelante el sector turístico debido a las bondades antes mencionadas, buscando un mayor bienestar a la comunidad local, como es el caso de ASETUR (asociación de servicios turísticos) quien viene trabajando desde hace poco buscando la articulación entre los distintos actores del orden departamental.

Imagen 2.8. Estructura Consejo Departamental de Turismo



Fuente: Dirección de Turismo de Boyacá

Sin embargo existe un consejo departamental de turismo, que a las claras se ve que hacen falta miembros cuando hablamos del desarrollo turístico sostenible del departamento.

### 2.7.3. Agenda Interna de Competitividad

Esta agenda contempla que la apuesta de Boyacá es que en el año 2025 Boyacá será el principal destino eco turístico, histórico, cultural y de naturaleza del país (Agenda Interna de Competitividad Pág. 33).

Para ello el departamento ha venido trabajando, a través del consejo departamental de turismo, en el cual podemos observar que aglutina con gran sinergia los sectores importantes para el desarrollo sostenible de un territorio.

Si bien el consejo departamental de turismo despliega su trabajo este se ve limitado por la falta de cohesión y pobre trabajo de equipo.

De igual forma, cuando se revisan los POT's y EOT's, de los diferentes municipios se habla de la intención de apoyar el desarrollo turístico del territorio en los siguientes frentes:

- Turismo en la naturaleza. Se ven apuestas al desarrollo del ecoturismo, protección ambiental, senderos interpretativos, avistamiento de aves, etc.
- Turismo Cultural en sus especialidades. Existe un gran interés por el desarrollo del turismo religioso, haciendo uso de esa gran riqueza de capilla, santuarios y conventos; el turismo histórico desde los diferentes estadios como son el precolombino, hispánico, republicano y moderno
- Turismo rural, desde la perspectiva del desarrollo del turismo comunitario, el agroturismo

Si bien vemos el interés de desarrollar adecuadamente el turismo en los distintos y variados municipios, el estado del arte nos dice que hace falta planificación para el desarrollo del mismo. En la información presenta la agenda no se contempla el turismo en la naturaleza como una de las actividades de la competitividad.

Productos o Actividades de las apuestas productivas son, como se denomina en la agenda son:

Tabla 2.3. Productos o Actividades de la Apuesta Productiva

Sector	Productos o Actividades
1. Agroindustria	Clúster agroalimentario: papa; frutas y hortalizas, quinua; caña panelera; cárnicos y lácteos
	Fique. Producción de empaques (Ecofiques) y extracción de sustancias farmacéuticas y alcoholes carburantes
	Cadena Forestal
2. Minería y Energía	Esmeraldas certificadas para exportación
	Carbones metalúrgicos, mineral de hierro, calizas, arcillas, yeso, puzolana y roca fosfórica
3. Artesanías y Joyería	Producción y comercialización de artesanías
4. Servicios	Turismo histórico, cultural y ecoturismo
	Transporte y logística

Fuente: Agenda Interna de Competitividad de Boyacá

## FICHAS DE LAS APUESTAS

Tabla 2.4. Servicios de la Apuesta Productiva

SECTOR	TURISMO
<b>Apuesta</b>	En el año 2025 Boyacá será el principal destino ecoturístico, histórico, cultural y de naturaleza del país
<b>Ventajas</b>	<p><b>Ventajas Comparativas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ubicación Geográfica</li> <li>• Diversidad topográfica y climática, riqueza y diversidad natural y cultural</li> </ul> <p><b>Ventajas Competitivas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Costos competitivos</li> <li>• Infraestructura Hotelera adecuada</li> <li>• Universidad con Facultad de Hotelería y turismo</li> </ul>
<b>Necesidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de construcción de infraestructura para transportes livianos con fines turísticos; teleférico de la Serranía del Cocuy y Guicán; anillo aéreo del Embalse de la Esmeralda</li> <li>• Mejoramiento de servicios públicos en zonas de mayor afluencia turística, proyectos de potabilización del agua, cobertura de señal telefónica, disposición final de basuras, control de emisiones de partículas del aire</li> <li>• Desarrollo del tren turístico Bogotá – Belencito”.</li> <li>• Financiamiento de la Formulación del Plan de Desarrollo Turístico Sostenible de Boyacá para los próximos 15 años</li> <li>• Construcción de parques temáticos: Parque Temático de los Dinosaurios en Villa de Leyva y Parque Temático del Agua en el Valle de Tenza</li> <li>• Recuperación de Caminos reales</li> <li>• Desarrollo del corredor turístico del piedemonte llanero</li> <li>• Construcción del proyecto Parque Tecnológico del Agua</li> </ul>

Fuente: Agenda Interna de Competitividad de Boyacá

#### **2.7.4. Análisis del esquema de ordenamiento territorial**

Cuando se hace un análisis del compromiso público para el desarrollo turístico sostenible y hacer un desglose de los POT y EOT de la mayoría de municipios se puede observar un gran interés en:

- **RECURSOS NATURALES:** la conservación y preservación de bosques, sub páramos, páramos, cuencas hidrográficas
- **ECOTURISMO:** Desarrollo de programas y productos ecoturísticos; programas de capacitación; optimización de la infraestructura; valoración de los recursos
- **CULTURA:** Rescate y conservación de las diversas manifestaciones músico teatrales, la puesta en valor de las artesanías; programas de capacitación
- **SERVICIOS PUBLICOS:** Ampliación de las redes de acueducto, alcantarillado y electricidad para dar mayor cobertura tanto a la zona urbana como rural, sin embargo en muchos de ellos, el cubrimiento de acueducto es deficiente.
- **TURISMO:** En la gran mayoría se habla que el turismo es un gran potencial de desarrollo, para lo cual muchos planes plantean el desarrollo del agroturismo aprovechando las bondades que el territorio les ofrece para la puesta.
- **PATRIMONIO:** Se habla en muchos de los planes la recuperación y conservación de edificios históricos tales como las iglesias, palacios municipales, el parque central, casas cùrales, etc.
- **ARQUEOLOGICO:** Se manifiesta el interés por la conservación de los centros arqueológicos; interpretación de algunos petroglifos; programas de capacitación.

La lectura hecha es que a pesar de estar consignado en los planes y esquemas de ordenamiento territorial el desarrollo de los diferentes aspectos inherentes al desarrollo de la actividad turística como eje de desarrollo socio económico, se aprecia en términos generales: No existe seguimiento y evaluación de los POTs y EOTs; aunque se ve el turismo como un sector importante no se desarrolla con una directriz clara; no se ve articulación entre los diversos frentes que tienen que ver con el turismo; no existen zonas, en muchos casos, donde se va a desarrollar la actividad turística en cuanto hace referencia al uso del suelo; muchas acciones se ven desarticuladas con las diversas políticas nacionales y departamentales; algunos piensan siempre en la promoción y divulgación de las bondades naturales e históricas sin preparar la oferta; no se plantea un estudio de mercado para la apuesta al turismo.

Este panorama obliga a llevar a cabo una revisión de los diferentes Planes y Esquemas de Ordenamiento Territorial cohesionarlos con la visión nacional, departamental y provincial para aunar esfuerzos y tener claro la visión del desarrollo turístico de los diferentes municipios, aprovechando de forma adecuada los recursos naturales y artificiales con que cuentan.

### 2.7.5. Autoridades Ambientales Competentes en el Departamento

En el Departamento de Boyacá hay 4 Corporaciones Autónomas Regionales con la siguiente distribución geográfica:

Mapa 2.1. Distribución Corporaciones Autónomas Regionales Boyacá  
Fuente: Planeación Departamental, Boyacá



La distribución municipal de las Corporaciones regionales es la siguiente:

Tabla 2.5. Distribución Municipal de las Corporaciones Regionales

<b>CORPOBOYACÁ), sede Tunja</b>	<b>CORPOCHIVOR sede Garagoa</b>	<b>CAR Regional Chiquinquirá</b>	<b>Corporinoquia</b>
Sotaquirá	Almeida	Saboyá	Cubará (sede Arauca)
Tuta	Boyacá	Chiquinquirá	Pisba (Sede Caquezá)
Combita	Campohermoso	Caldas	Paya (Sede Caqueza)
Oicatá	Chinavita	Buenavista	Labranzagrande (Sede caqueza)
Chivatá	Chivor	San Miguel de sema	Pajarito (Sede Caqueza)
Toca	Ciénaga	Ráquira	
Siachoque	Garagoa		
Soracá	Guayatá		
Sora	Guateque		
Tunja	Jenesano		
Cucaita	La capilla		
Samacá	Macanal		
Chiquiza	Nuevo Colón		
Motavita	Pachavita		
Rondón	Ramiriquí		
Zetaquirá	Santa María		
Berbeo	San Luis de Gaceno		
Miraflores	Somondonco		
San Eduardo	Sutatenza		
Paez	Tibaná		
Tibasosa	Tenza		
Nobsa	Turmequé		
Sogamoso	Umbita		
Firavitoba	Virachá		
Iza	Ventaquemada		
Monguí			
Cuitiva			
Tota			
Aquitania			
Pesca			
Mongua			
Gameza			
Tópaga			
Paipa			
Duitama			
Floresta			
Santa Rosa de Viterbo			
Busbanza			
Corrales			
Cerinza			
Belén			

<b>CORPOBOYACÁ), sede Tunja</b>	<b>CORPOCHIVOR sede Garagoa</b>	<b>CAR Regional Chiquinquirá</b>	<b>Corporinoquia</b>
Tutasa			
Paez de Río			
Socha			
Tasco			
Beteitiva			
Socotá			
Chita			
Sativanorte			
Sativasur			
San Mateo			
La Uvita			
Boavita			
Covarachía			
Tipacoque			
Soatá			
Susacón			
Otanche			
San Pablo de Borbur			
Pauna			
Tunungua			
Briceño			
Maripí			
Coper			
Muzo			
La Victoria			
Quipama			
Puerto Boyacá			
Villa de Leyva			
Santana			
Chitaraque			
San José de Pare			
Toguí			
Moniquirá			
Arcabuco			
Gachantivá			

<b>CORPOBOYACÁ), sede Tunja</b>	<b>CORPOCHIVOR sede Garagoa</b>	<b>CAR Regional Chiquinquirá</b>	<b>Corporinoquia</b>
Santa Sofía			
Sutamarchán			
Tinjacá			
Sáchica			
Chiscas			
Guicán			
El Espino			
Guacamayas			
Panqueba			
El Cocuy			

Fuente: Páginas WEB Corporaciones Autónomas Regionales

Las Corporaciones contemplan como líneas estratégicas la conservación de la Riqueza Natural y Biológica, la Gestión del Riesgo, entre otras; de esta manera su política va direccionada a la conservación, protección y prevención principalmente.

En conferencia vía skype sostenida con la Dra. Marileny Toro de Corporinoquia se pudo establecer que el 70% de las cuencas de la jurisdicción de Boyacá están ordenadas y que es principal política de la Corporación la compra de predios de protección hídrica, con recursos municipales y privados, las compras no son de predios aislados sino de bloques de predios y para su sostenibilidad se pretende permitir el ecoturismo con todas las medidas de protección del territorio que ello implica, también se plantea la implementación de programas de Turismo comunitario con miras a la protección de las zonas ya que no es viable que el estado financie guardabosques u otro tipo de protección.

## 2.8. CARACTERIZACIÓN GEOGRAFICA

### 2.8.1. Contexto Departamental

Para efectos del presente diagnóstico se realizará una breve reseña y articulación de mapas relevantes fuentes:

Mapa 2.2. Boyacá en Colombia

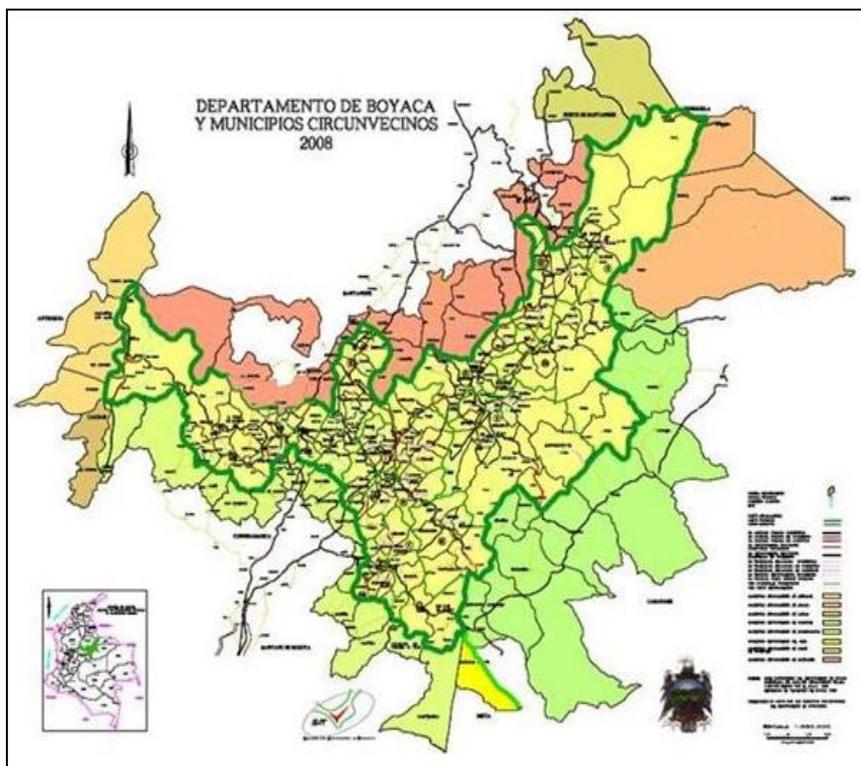


<b>Superficie</b>	23.189 km <sup>2</sup>
<b>Población</b>	1'413.064 Hab. (Proyección DANE 2005)
<b>Densidad</b>	60.94 Hab/Km <sup>2</sup>
<b>Capital</b>	Tunja – 126.570 Hab. (Proyección DANE 2005)

Fuente: [www.boyaca.gov.co](http://www.boyaca.gov.co)

El **Departamento de Boyacá** está situado en el centro del país, en la cordillera oriental de los Andes; localizado entre los **04°39'10"** y los **07°03'17"** de latitud norte y los **71°57'49"** y los **74°41'35"** de longitud oeste. Cuenta con una superficie de 23.189 km<sup>2</sup> lo que representa el 2.03 % del territorio nacional. Limita por el Norte con los departamentos de Santander y Norte de Santander, por el Este con los departamentos de Arauca y Casanare, por el Sur con Meta y Cundinamarca, y por el Oeste con Cundinamarca y Antioquia.

Mapa 2.3. Departamento De Boyacá Y Municipios Circunvecinos 2008



Fuente: Planeación Departamental, Boyacá

<http://www.boyaca.gov.co/index.php?idcategoria=1621>

## 2.8.2. Toponimia

El nombre de **Boyacá** proviene del vocablo muisca "*Boiaca*", que significa "Región de la Manta Real" o "Cercado del Cacique", el cual se deriva etimológicamente de las palabras *boy* (manta) y *ca* (cercado). Este nombre le fue dado al departamento en 1821 por el congreso de Cúcuta, en honor al río en el cual se encuentra el puente en donde se libró la batalla más determinante para la independencia de Colombia (conocido con el nombre aborigen de río Boyacá o río Teatinos en nombre español). Antes del Congreso de Cúcuta, la jurisdicción del actual departamento hacía parte de la provincia de Tunja, recibiendo el mismo nombre de su capital.

### 2.8.3. División Administrativa de Boyacá

Mapa 2.4. Departamento De Boyacá División Provincial 2008



Fuente: [www.boyaca.gov.co](http://www.boyaca.gov.co)

El departamento de Boyacá está dividido en 123 municipios, 13 Provincias, 123 corregimientos, 185 inspecciones de policía, así como, numerosos caseríos y sitios poblados. Los municipios están agrupados en 45 círculos notariales con un total de 53 notarías, un círculo principal de registro con sede en Tunja y 13 oficinas seccionales de registro. Existen 2 distritos judiciales, uno con sede en Tunja, y 7 cabeceras de circuito, con 11 cabeceras de circuito en los municipios de Santa Rosa de Viterbo, Duitama, El Cocuy, Paz de Río, Soatá, Socha y Sogamoso en el departamento de Boyacá, y Monterrey, Orocué, Paz del Ariporo y Yopal en el departamento de Casanare. El departamento conforma la circunscripción electoral de Boyacá.

Tabla 2.6. Listado Municipios Departamento de Boyacá

No.	Nombre Municipio	Nombre Provincia	Área (km <sup>2</sup> )	Habitantes	Altitud (m.s.n.m.)	Año de Fundación
1	Cómbita	Centro	149 km <sup>2</sup>	12.981	2825	1586
2	Cucaita	Centro	43 km <sup>2</sup>	4.568	2634	1556
3	Chivatá	Centro	49 km <sup>2</sup>	4.977	2.900	1556

No.	Nombre Municipio	Nombre Provincia	Área (km <sup>2</sup> )	Habitantes	Altitud (m.s.n.m.)	Año de Fundación
4	Chíquiza	Centro	71 km <sup>2</sup>	5.916	2480	1982
5	Motavita	Centro	61 km <sup>2</sup>	5.926	2908	1816
6	Oicatá	Centro	59 km <sup>2</sup>	2.770	2715	1559
7	Samacá	Centro	160 km <sup>2</sup>	17.352	2604	1556
8	Siachoque	Centro	125 km <sup>2</sup>	7.630	2760	1537
9	Sora	Centro	47 km <sup>2</sup>	2.916	2700	1556
10	Soracá	Centro	57 km <sup>2</sup>	5.805	2799	1954
11	Sotaquirá	Centro	288 km <sup>2</sup>	8.966	2670	-
12	Toca	Centro	165 km <sup>2</sup>	8749	2.765	1555
13	Tunja	Centro	118 km <sup>2</sup>	152.419	2810	1539
14	Tuta	Centro	165 km <sup>2</sup>	8.823	2600	1776
15	Ventaquemada	Centro	159,3 km <sup>2</sup>	14.166	2642	1777
16	Chiscas	Gutiérrez	655,2 km <sup>2</sup>	5.175	2368	1777
17	El Cocuy	Gutiérrez	253 km <sup>2</sup>	5.582	2700	1541
18	El Espino	Gutiérrez	70 km <sup>2</sup>	3.914	2128	1790
19	Guacamayas	Gutiérrez	59,83 km <sup>2</sup>	2.042	2195	1764
20	Güicán	Gutiérrez	917 km <sup>2</sup>	7.869	2880	1756
21	Panqueba	Gutiérrez	42 km <sup>2</sup>	1781	2240	-
22	Labranzagrande	La Libertad	625 km <sup>2</sup>	5.345	1100	-
23	Pajarito	La Libertad	322 km <sup>2</sup>	2.168	793	1853
24	Paya	La Libertad	-	2.648	975	-
25	Pisba	La Libertad	469,12 km <sup>2</sup>	1.481	1490	1629
26	Berbeo	Lengupá	61,7 km <sup>2</sup>	1.862	1335	1913
27	Campohermoso	Lengupá	302 km <sup>2</sup>	4.065	1105	-
28	Miraflores	Lengupá	258 km <sup>2</sup>	9.455	1523	1811
29	Páez	Lengupá	-	3.242	1300	-
30	San Eduardo	Lengupá	106 km <sup>2</sup>	1.867	1705	1965
31	Zetaquirá	Lengupá	226 km <sup>2</sup>	5.016	1665	1745
32	Boyacá	Márquez	-	5.074	2411	-
33	Ciénega	Márquez	-	5.242	2455	-
34	Jenesano	Márquez	-	7.436	2075	-
35	Nuevo Colon	Márquez	-	6.075	2460	-
36	Ramiriquí	Márquez	139 km <sup>2</sup>	10.789	2313	-
37	Rondón	Márquez	258 km <sup>2</sup>	3.011	2075	1905
38	Tibaná	Márquez	121,76 km <sup>2</sup>	9.711	2085	-
39	Turmequé	Márquez	106 km <sup>2</sup>	7.582	2380	-
40	Umbita	Márquez	148 km <sup>2</sup>	10.105	2450	-
41	Viracachá	Márquez	64 km <sup>2</sup>	3.477	2540	1787
42	Chinavita	Neira	-	3.741	1757	1822
43	Garagoa	Neira	191,75 km <sup>2</sup>	16.520	1675	-
44	Macanal	Neira	199,5 km <sup>2</sup>	4.705	1675	-
45	Pachavita	Neira	68 km <sup>2</sup>	2.968	1985	1716
46	San Luis de Gaceno	Neira	458,5 km <sup>2</sup>	6.383	395	-
47	Santa María	Neira	326,44 km <sup>2</sup>	4.635	830	-
48	Boavita	Norte	159 km <sup>2</sup>	8.796	2161	1613
49	Covarachía	Norte	103 km <sup>2</sup>	3.205	2320	1823
50	La Uvita	Norte	176 km <sup>2</sup>	3.621	2367	-
51	San Mateo	Norte	131 km <sup>2</sup>	4.551	2221	-

No.	Nombre Municipio	Nombre Provincia	Área (km <sup>2</sup> )	Habitantes	Altitud (m.s.n.m.)	Año de Fundación
52	Sativanorte	Norte	-	2.775	2600	1934
53	Sativasur	Norte	81 km <sup>2</sup>	1.294	2600	1976
54	Soatá	Norte	136 km <sup>2</sup>	8.730	1975	1545
55	Susacón	Norte	193 km <sup>2</sup>	3550	2480	-
56	Tipacoque	Norte	72 km <sup>2</sup>	3.730	1850	1968
57	Briceño	Occidente	64 km <sup>2</sup>	2.146	1340	1890
58	Buenavista	Occidente	111 km <sup>2</sup>	5.889	2197	1822
59	Caldas	Occidente	111 km <sup>2</sup>	4.050	2650	1837
60	Chiquinquirá	Occidente	133 km <sup>2</sup>	56.949	2586	1810
61	Coper	Occidente	202 km <sup>2</sup>	4.201	950	1776
62	La Victoria	Occidente	-	1.674	1400	1956
63	Maripí	Occidente	160 km <sup>2</sup>	7.914	1245	1777
64	Muzo	Occidente	136 km <sup>2</sup>	9.828	843	1559
65	Otanche	Occidente	512 km <sup>2</sup>	10.788	1050	1960
66	Pauna	Occidente	259 km <sup>2</sup>	10.155	1121	-
67	Quípama	Occidente	182 km <sup>2</sup>	8.793	1205	1986
68	Saboyá	Occidente	246 km <sup>2</sup>	12.957	2625	1556
69	San Miguel de Sema	Occidente	90 km <sup>2</sup>	4.028	2615	1915
70	San Pablo de Borbur	Occidente	193,9 km <sup>2</sup>	8.913	678	1959
71	Tununguá	Occidente	73 km <sup>2</sup>	2.133	1246	1962
72	Almeida	Oriente	57,98 km <sup>2</sup>	2.294	1925	1907
73	Chivor	Oriente	-	2.126	1.850	1905
74	Guateque	Oriente	36,1 km <sup>2</sup>	9.921	1810	1537
75	Guayatá	Oriente	103 km <sup>2</sup>	6.368	1700	-
76	La Capilla	Oriente	-	3.178	1755	1793
77	Somondoco	Oriente	58,7 km <sup>2</sup>	3.246	1695	1537
78	Sutatenza	Oriente	41,26 km <sup>2</sup>	4.444	1895	1783
79	Tenza	Oriente	-	4.651	1560	1537
80	Arcabuco	Ricaurte	155 km <sup>2</sup>	5.198	2575	1856
81	Chitaraque	Ricaurte	-	6.711	1575	-
82	Gachantivá	Ricaurte	-	3.085	2375	-
83	Moniquirá	Ricaurte	220 km <sup>2</sup>	21.377	1669	1788
84	Ráquira	Ricaurte	231 km <sup>2</sup>	12.299	2150	1580
85	Sáchica	Ricaurte	62,4 km <sup>2</sup>	3.868	2152	1556
86	San Jose de Pare	Ricaurte	-	5.719	1525	-
87	Santa Sofía	Ricaurte	-	3.121	2360	-
88	Santana	Ricaurte	67 km <sup>2</sup>	7.680	1591	1806
89	Sutamarchán	Ricaurte	102 km <sup>2</sup>	5.624	2093	1556
90	Tinjacá	Ricaurte	79,26 km <sup>2</sup>	2.889	2113	1556
91	Togüí	Ricaurte	118 km <sup>2</sup>	5.099	1655	1821
92	Villa de Leyva	Ricaurte	128 km <sup>2</sup>	12.032	2146	1572
93	Aquitania	Sugamuxi	828 km <sup>2</sup>	16.592	3030	1777
94	Cuitiva	Sugamuxi	43 km <sup>2</sup>	1.969	2750	1550
95	Firavitoba	Sugamuxi	109,9 km <sup>2</sup>	6.177	2500	1655
96	Gámeza	Sugamuxi	88 km <sup>2</sup>	4.895	2750	1585
97	Iza	Sugamuxi	-	2.116	2530	-
98	Mongua	Sugamuxi	-	5.264	2980	-
99	Monguí	Sugamuxi	-	5.002	2925	-

No.	Nombre Municipio	Nombre Provincia	Área (km <sup>2</sup> )	Habitantes	Altitud (m.s.n.m.)	Año de Fundación
100	Nobsa	Sugamuxi	53 km <sup>2</sup>	14.946	2495	1593
101	Pesca	Sugamuxi	-	9.762	2600	-
102	Sogamoso	Sugamuxi	-	117.094	2492	1537
103	Tibasosa	Sugamuxi	-	12.626	2515	-
104	Tópaga	Sugamuxi	37 km <sup>2</sup>	3.608	2890	1593
105	Tota	Sugamuxi	314 km <sup>2</sup>	5.531	2870	1535
106	Belén	Tundama	284,6 km <sup>2</sup>	8.471	2645	1762
107	Busbanzá	Tundama	22,5 km <sup>2</sup>	885	2500	-
108	Cerínza	Tundama	61,63 km <sup>2</sup>	4.199	2725	1554
109	Corrales	Tundama	60,85 km <sup>2</sup>	2.481	2388	1782
110	Duitama	Tundama	186 km <sup>2</sup>	125.412	2532	-
111	Floresta	Tundama	85 km <sup>2</sup>	3.833	2500	1810
112	Paipa	Tundama	-	27.274	2513	1568
113	Santa Rosa de Viterbo	Tundama	107 km <sup>2</sup>	11.816	2748	1690
114	Tutazá	Tundama	135 km <sup>2</sup>	2.185	2800	1849
115	Betétiva	Valderrama	123 km <sup>2</sup>	2.413	2570	1556
116	Chita	Valderrama	748 km <sup>2</sup>	10.425	2949	1727
117	Jericó	Valderrama	179 km <sup>2</sup>	4.538	3100	1821
118	Paz de Río	Valderrama	-	5.258	2213	1934
119	Socotá	Valderrama	600 km <sup>2</sup>	9.812	2380	1602
120	Socha	Valderrama	264 km <sup>2</sup>	7.364	2667	1540
121	Tasco	Valderrama	167 km <sup>2</sup>	6.707	2530	1577
122	Cubará	Distrito Fronterizo	1650 km <sup>2</sup>	6.614	357	1962
123	Puerto Boyacá	Manejo Especial	1472 km <sup>2</sup>	49.912	145	1957

Fuente: [www.boyaca.gov.co](http://www.boyaca.gov.co)

Mapa 2.5. Distribución Municipios Departamento de Boyacá División Provincial 2008



Fuente: <http://www.boyaca.gov.co>

### 2.8.4. Fisiografía del Departamento de Boyacá

El relieve del territorio del departamento de Boyacá pertenece al sistema andino, distinguiéndose a nivel macro las unidades morfológicas valle del río Magdalena, cordillera Oriental, altiplano y piedemonte de los llanos orientales. El valle del Magdalena medio, en la parte occidental del departamento, comprende las tierras bajas y planas entre el río Magdalena y la vertiente occidental de la cordillera Oriental, con alturas inferiores a 500 metros sobre el nivel del mar; se le conoce también con el nombre de Territorio Vásquez.

La cordillera Oriental ocupa la mayor parte del territorio departamental con alturas hasta de 5.380 m sobre el nivel del mar en la sierra nevada del Cocuy; entre sus accidentes más representativos están la serranía de las Quinchas, la cordillera del Zorro y los páramos de la Rusia, Guantiva, Pisba, Chontales y Rechíniga; la sierra nevada del Cocuy, constituye la única altura nevada de la cordillera oriental, conformada por veinticinco nevados entre los que se destacan el Ritacuba Blanco, el punto más prominente, el Pan de Azúcar, el Púlpito del Diablo, el Cóncavo, el Ritacuba Negro y el Ritacuba Norte.

Mapa 2.6.Hipsometría Departamento de Boyacá 2005



Fuente: Instituto Agustín Codazzi

El altiplano, lugar donde se localiza una de las regiones más ricas y densamente pobladas del país, se conoce también, como Altiplano Cundiboyacense, el cual se extiende desde el páramo de Sumapaz hasta las bases de la sierra nevada del Cocuy; en Boyacá no constituye una meseta continua ni manifiesta la uniformidad de la sabana de Bogotá, sino que se caracteriza por una serie de valles intercalados de gran fertilidad y belleza que se alternan con montañas más o menos altas, destacándose el altiplano principal compuesto por la meseta de Tunja, los valles del Tundama, Belén, Sogamoso, Corrales, Floresta y Paz de Río y las regiones de Susacón y Soatá, donde el altiplano se estrecha, así como los valles laterales de Tenza y Monquirá.

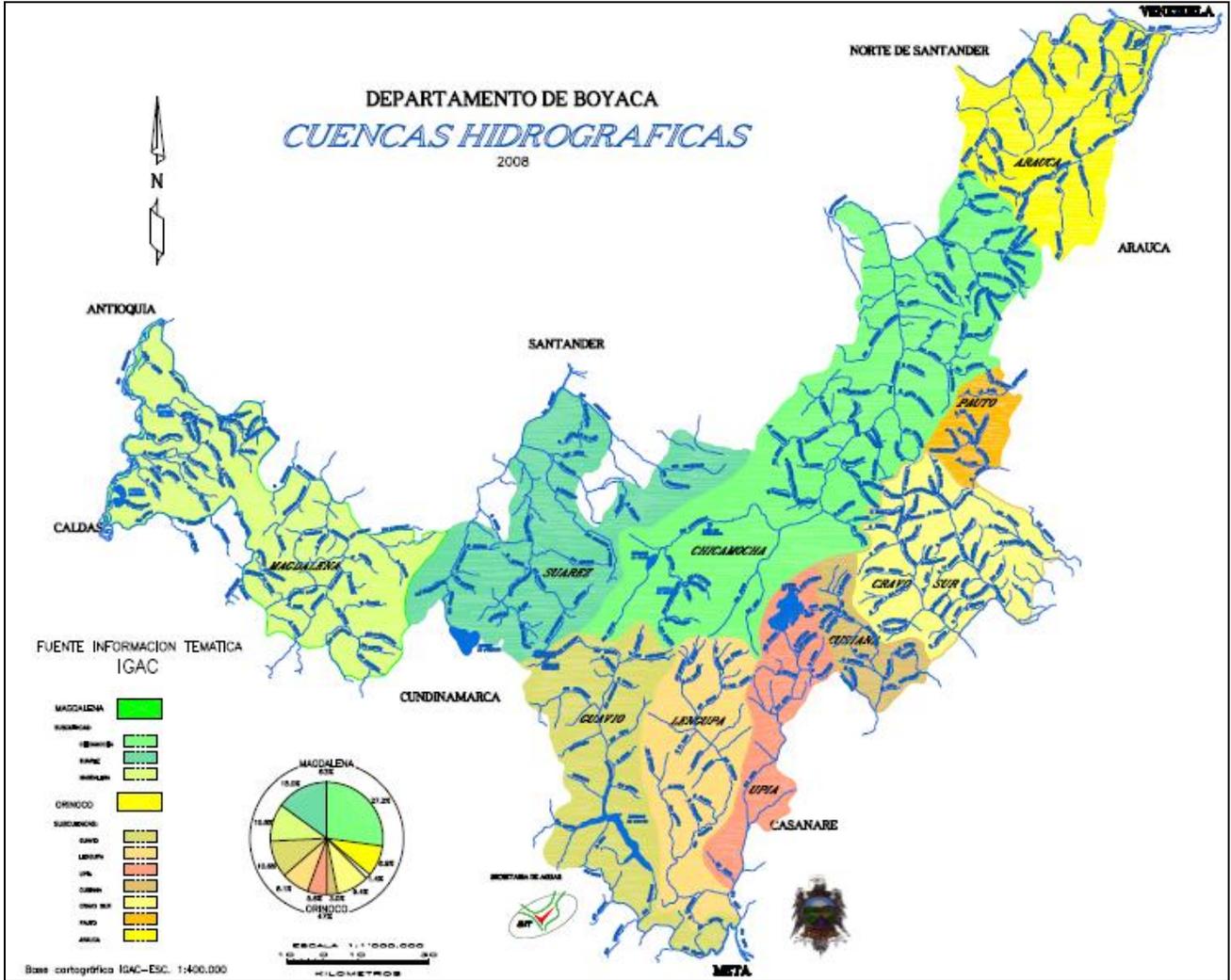
### 2.8.5. Hidrografía del Departamento de Boyacá

El piedemonte de los llanos orientales comprende el flanco occidental de la cordillera Oriental, en cuya vertiente se encuentra una serie de valles formados por ríos que descienden de la cordillera y hacen parte de la cuenca del Orinoco, incluye algunos sectores planos que corresponden a la región de los llanos orientales como son San Luis de Gaceno, Paya y Cubará.

El sistema hidrográfico de Boyacá está constituido por numerosos ríos y quebradas que nacen en la cordillera Oriental, afluentes directos o de alguno de los tributarios de los ríos Magdalena, Meta y Arauca; entre los ríos que confluyen a la cuenca del Magdalena están el Ermitaño, Negro, Minero,



Mapa 2.8. Mapa Cuencas Hidrográficas de Boyacá 2008



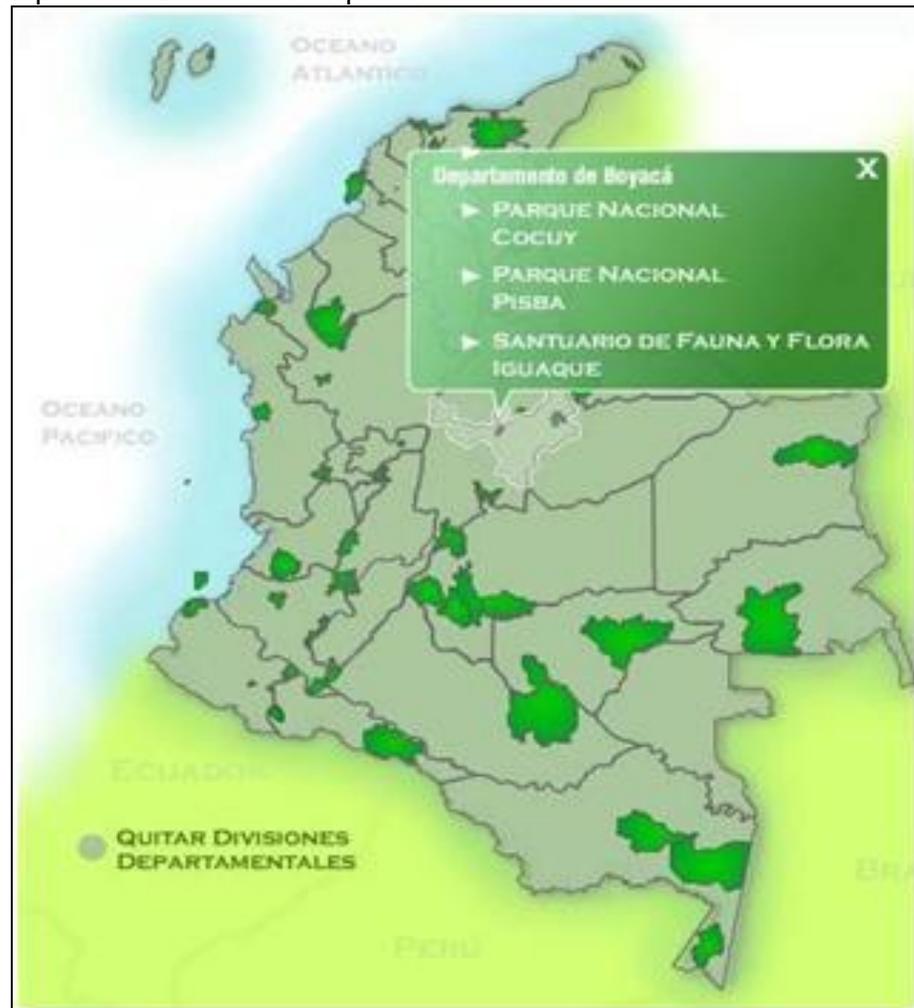
Fuente: <http://www.boyaca.gov.co>

### 2.8.6. Áreas protegidas del Departamento

- Parque Nacional Natural Pisba:** Sus múltiples lagunas de origen glaciar que son lugares de confluencia de una gran diversidad de aves acuáticas. también por estar conectado con los bosques del piedemonte. En la Cordillera Oriental, en el departamento de Boyacá, municipios de Socha, Socotá, Tasco y Mongua.
- Santuario de Fauna y Flora de Iguaque:** En el departamento de Boyacá a 230 kilómetros de Bogotá. Es el bosque altoandino que cubre buena parte de las 6.750 hectáreas que conforman el Santuario de Flora y Fauna de Iguaque, en los Andes colombianos.

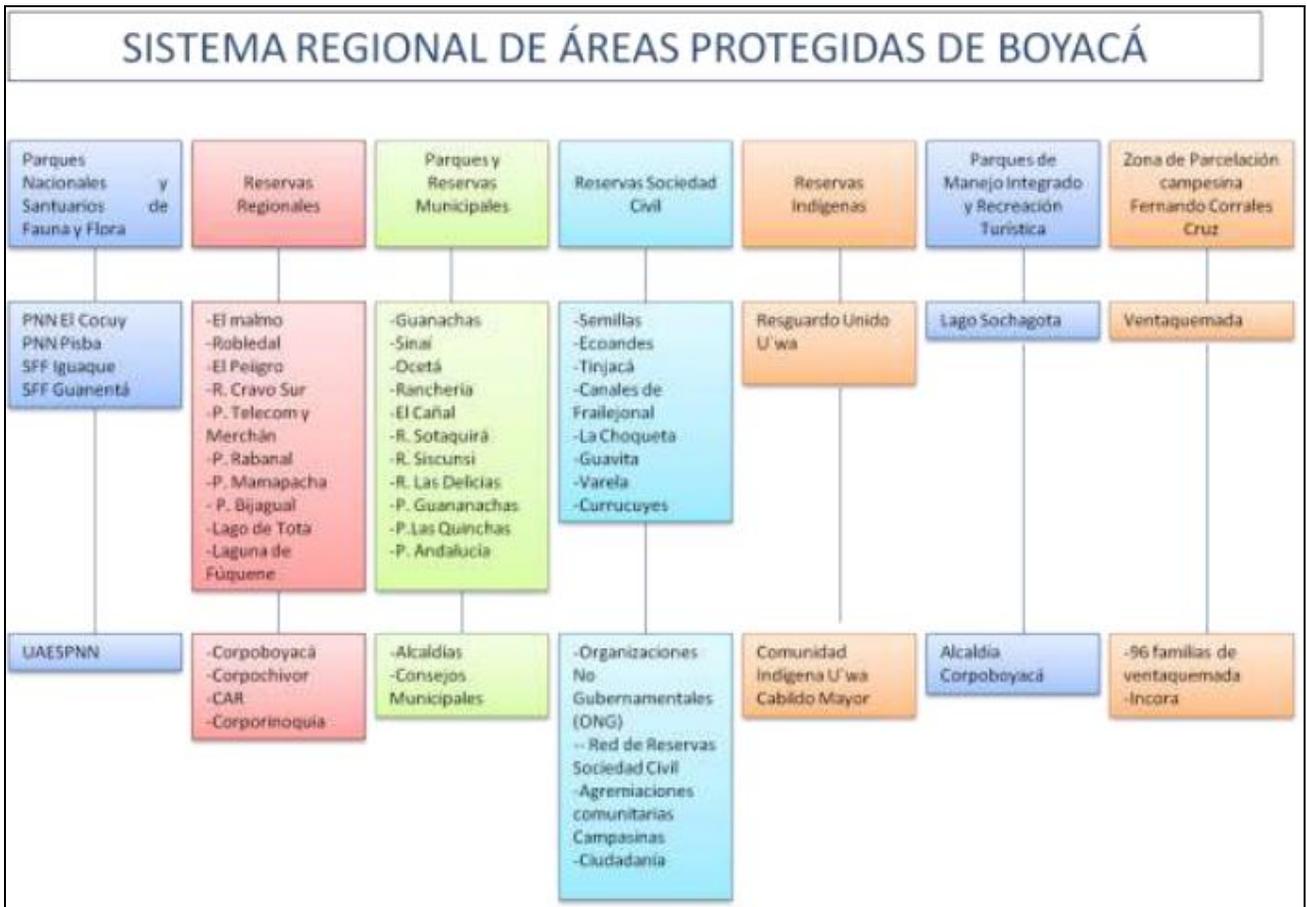
- c. **Parque Nacional Natural Cocuy:** Departamentos de Boyacá (municipios de Cubará, Chiscas, Las Mercedes -corregimiento-, El Espino, Güicán, El Cocuy y Chita), Arauca (entre los municipios de Tame y San Lope -corregimiento-) y Casanare (entre los municipios de La Salina y Sacamá).

Mapa 2.9. Mapa Señalización de Parques Nacionales Naturales



Fuente: Parques NBVCX Nacionales Naturales

Imagen 2.9. Sistema Regional De Áreas Protegidas De Boyacá



Fuente: Sistema Nacional de Parques Naturales

El documento cartilla de Normatividad Turística, Acción de una política pública para el desarrollo turístico de Boyacá de la Secretaria de Cultura y Turismo de la Gobernación de Boyacá, registra las reservas Nacionales, Regionales, Municipales, de la Sociedad Civil, Reservas Indígenas, Parques de Manejo Integrado y Recreación Turística, Zona de Parcelación Campesina Fernando Cruz Corrales, a continuación en esquema:

### 2.8.6.1. Sistema Paramuno

De acuerdo a Ortiz y Reyes (2009), los páramos son sitios donde se regula la hidrología porque las bajas temperaturas disminuyen su evaporación, mientras que la vegetación retiene la mayor cantidad de agua, estos lugares se ubican entre los 3.100mt y los 4.000 mts de altura.

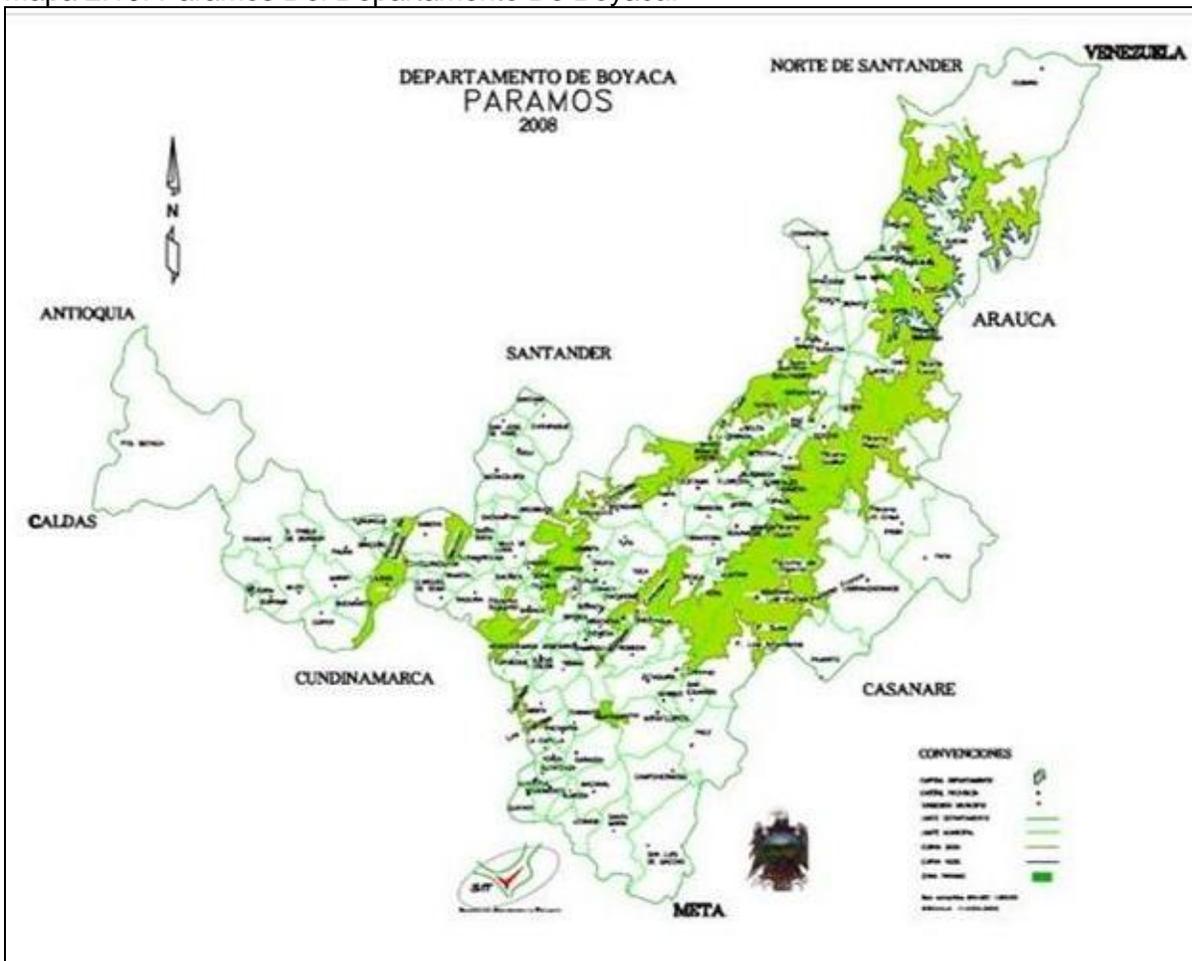
Según las últimas investigaciones del Centro de Investigación de Ecosistemas y Cambio Global en su informe "Cambio Climático: Futuro Negro Para Los Páramos", 2009, cuatro países sustentan éstos importantes ecosistemas, húmedos con presencia de Frailejones (especie primordial en la captura de agua): Colombia, Venezuela, Ecuador y Perú (llamados Jalca), siendo Colombia el País que tiene, más del 50% (alrededor del 64%) del total de éstos ecosistemas que incluye el páramo los dos

páramos más grandes del mundo: Sumapaz y Cocuy (según el Atlas de Páramos de Colombia). Existen vestigios de éstos ecosistemas un poco menos evolucionados que los de Colombia ubicados en Panamá, Costa Rica y África y se sugiere que para su desarrollo y evolución dependen de los ya existentes por el corredor Biológico que se requiere.

Las principales zonas de páramo en Colombia son el Macizo Colombiano, Sierra Nevada de Santa Marta, Sumapaz, Chingaza, las Hermosas, Santa Isabel, Tolima, Ruiz, Pisba, Cocuy, Santurbán, Berlín, el Almorzadero, la Rusia, Guantiva, Betulia, Barragán, Chili, Torra, Bordoncillo, Galeras Azufra, Cruz Verde, Guerrero, Monte de Leona, Pan de Azúcar, Yaguaquer, Guasca, Gachalá, Medina, Tasaes y Tatama, entre otros.

Según información registrada en el Atlas de Páramos de Colombia, La Cordillera Oriental, en la que se encuentran los Santanderes, Boyacá, Cundinamarca, Los Picachos y Miraflores, ostenta el 62,48% de los Páramos de Colombia y Boyacá ostenta el 30,74% de los Páramos del País, seguido de Cundinamarca con el 19,99% y los Santanderes con el 11,16%, teniendo el mayor porcentaje Norte de Santander,

Mapa 2.10. Paramos Del Departamento De Boyacá.



Fuente: Planeación Departamental, Boyacá

Boyacá es el Departamento que ostenta el mayor porcentaje de Páramos del País, y además en él se sitúa el Páramo más grande del mundo el Cocuy (268.783 Has), seguido por el Páramo de Sumapaz en Cundinamarca (266.250 Has). En el Departamento de Boyacá al Cocuy le siguen el Páramo de Tota Bijagual – Mamapacha, el de Guantiva – La Rusia, Pisba finalizando con Iguaque – Merchán.

De acuerdo con la clasificación del *Atlas de Páramos de Colombia* (Morales et al. 2007), el país cuenta con 34 páramos delimitados, con una superficie total de 1'932.395 ha, lo que equivale a 1.6% del territorio (Tabla 1). Sin embargo, solo 709.849 ha se encuentran dentro del sistema nacional de Parques Nacionales Naturales, lo que significa que más de la mitad de páramos del país, 63.2% del total de su área, se encuentra por fuera de la jurisdicción de un Parque Nacional Natural.

En los páramos de Boyacá se encuentran áreas de protección Nacional: parte de Cocuy, Iguaque, Pisba con un total de 152.607 Has protegidas de las 594.048 Has de Páramos que posee, quedando desprotegidas 441.441 Has, sin embargo el Departamento, los municipios y los particulares se han preocupado por su protección y es así como parte de los páramos de Tota, Bijagual, Mamapacha son Reservas Regionales, quedando desprotegidas otra parte y el Complejo Guantiva – La Rusia con 100.262 Has. La necesidad de que todas las áreas se integren al sistema de Parques Nacionales Naturales es por la condición de ser zonas no extraíbles.

Según la evidencia numérica (Observatorio GEEPMA, Escuela de Economía, Universidad Sergio Arboleda, Octubre de 2009, págs. 5, 6, 7, 8) aquellos páramos con mayor área por fuera del Sistema de Parques Nacionales cuentan con mayor grado de vulnerabilidad ante su explotación económica. De hecho, los distritos de páramo con mayor área por fuera de un Parque Nacional Natural son los que presentan mayores casos de intervención minera. Por ejemplo, aquellos más vulnerables son los de Boyacá con 441.441 Has, los de Cundinamarca con 227.352 Has y los Santanderes con 207.784 Has donde existe por lo menos de uno a tres casos de explotación.

La Importancia Hídrica de los Páramos de Boyacá se dan por el suministro del agua a todo el Departamento, a otros aledaños a las diferentes cuencas Hidrográficas del país como se presentó en el aparte: Hidrografía del departamento de Boyacá y por el aporte a las actividades sociales e industriales como por ejemplo, los Páramos de Tota – Bijagual – Mamapacha alimentan el área de captación de la cuenca del río Batá principal aportante de la hidroeléctrica de Chivor, Guantiva – La Rusia (actualmente sin ninguna protección), nacimiento de los afluentes del Río Chicamocha claves para beneficiar cerca de los 8 municipios de la provincia Guanentina e Iguaque – Merchán, fuente de agua para municipios como Villa de Leyva, Arcabuco, Chiquiza, Sáchia, Saboyá, Chiquinquirá, Gambita.

### **2.8.7. Clima**

En el departamento de Boyacá se destacan en orden ascendente tres áreas pluviométricas: el altiplano central, de menor pluviosidad, con promedios anuales del orden de 1.000 mm, y las vertientes altas en ambos flancos de la cordillera Central, con promedios anuales inferiores a 2.500 mm; el altiplano central presenta un régimen de lluvias bimodal caracterizado por dos períodos que se presentan entre abril y junio, y octubre y noviembre; el resto del año se considera como período seco aun cuando se presentan lluvias aisladas. Por lo variado de su relieve se presentan todos los pisos térmicos desde el nivel en la sierra nevada del Cocuy, hasta el cálido, en el Territorio Vásquez y la vertiente oriental de la cordillera Oriental.

## 2.9. CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA

El Plan de desarrollo turístico sostenible para el departamento de Boyacá, diagnosticó la población con el propósito de identificar y conocer las problemáticas y relaciones que surgen a partir del crecimiento demográfico y su afectación con los aspectos sociales, ambientales y económicos, ya que su incidencia y manejo es de vital importancia para el turismo.

### 2.9.1. Población

Dentro de los temas importantes, del entorno social se identificó el crecimiento demográfico de la población en el departamento.

Tabla 2.7. Proyección De La Población Desde 1995 Al 2015 En El Departamento De Boyacá

Año	Total	Cabecera	%	Resto	%
1995	1,312,732	541,344	4.1%	771,388	59%
1996	1,323,093	551,967	4.2%	771,126	58%
1997	1,333,677	562,773	4.2%	770,904	58%
1998	1,344,148	573,635	4.3%	770,513	57%
1999	1,354,669	584,626	4.3%	770,043	57%
2000	1,365,110	595,677	4.4%	769,433	56%
2001	1,375,222	606,684	4.4%	768,538	56%
2002	1,385,184	617,717	4.5%	767,467	55%
2003	1,394,952	628,770	4.5%	766,182	55%
2004	1,404,309	639,723	4.6%	764,586	54%
2005	1,413,064		4.6%	762,568	54%
2010	1,449,105				
2015	1,473,693				

Fuente: DANE - Colombia. Proyecciones de Población. Estudios Censales 2003.

La tabla muestra como la población del departamento pasará de 1'312.732, en habitantes en 1995 a 1'473.693 habitantes en 2015, lo que no sugiere un aumento significativo, lo cual se puede deber a que el promedio mundial de fecundidad ha estado decreciendo, por ejemplo para el periodo comprendido entre 2005-2010, se estimo que la tasa fue de 2.45, es decir el 9.89 menos que en el periodo comprendido entre los años 1995-2000. De acuerdo a los estudios realizados por la Dirección General de Promoción del trabajo.

## 2.9.2. Población Por Géneros En El Departamento De Boyacá

Tabla 2.8. Población por grupo de edad, de 0 a 19 años, Porcentaje según el Total de la Nación y del Departamento de Boyacá. 2003-2015

Años	Total nacional	Población total	Hombres	%	Mujeres	%
2003	Total nacional	44.891.434	22.401.847	49,9%	22.489.587	50,1%
2003	Boyacá	1.394.952	703.939	50,5%	691.013	49,5%
2005	Boyacá	1.413.064	713.912	50,5%	699.152	49,5%
2010	Boyacá	1.449.105	734.151	50,7%	714.954	49,3%
2015	Boyacá	1.474.054	748.952	50,8%	725.102	49,2%

FUENTE: DANE - Colombia. Proyecciones de Población. Estudios Censales 2003

En este aspecto se evidencia que la población en términos de género es muy pareja, lo que permite anticipar que las condiciones laborales, de salud y económicas, deben planearse de manera que se satisfaga de igual manera a los dos géneros, intentando disminuir la brecha que ha existido tradicionalmente, y que no ha permitido la igualdad de la población en el país.

Población y tasa de crecimiento media anual de 1995 a 2015 a nivel nacional y del departamento de Boyacá.

Tabla 2.9. Crecimiento de la población en Colombia y en el departamento.

TASA	1995	2000	2005	2010	2015	Tasa de crecimiento anual
<b>Nacional</b>	38.558.187	42.299.301	46.045.109	49.690.362	53.194.573	8,38%
<b>Boyacá</b>	1.312.729	1.365.110	1.413.064	1.449.105	1.473.693	2,94%

FUENTE: DANE - Colombia. Proyecciones de Población. Estudios Censales 200

### 2.9.3. Migraciones de la Población

Tabla 2.10. Proyecciones Migración Población 2010-2016

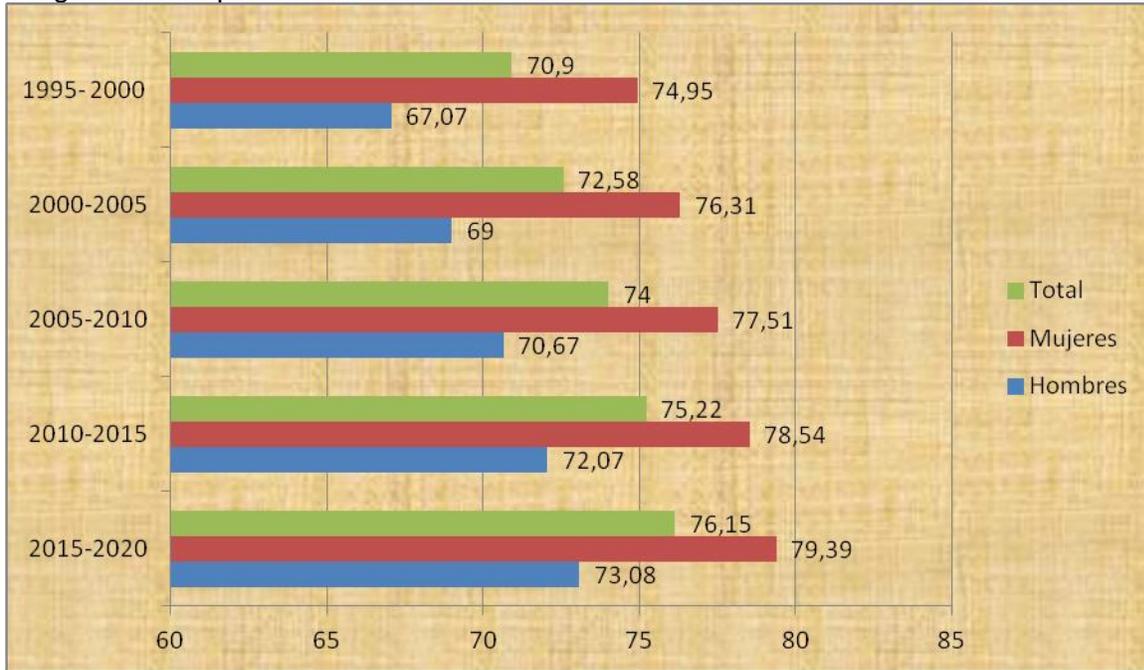
EDAD	1995-2000		2000-2005		2005-2010		2010-2015	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
0-4	-2.649	-2887	-2645	-2910	-1740	-1915	-1534	-1688
05-sep	-1.819	-1988	-1894	-1946	-1246	-1280	-1098	-1128
oct-14	-3.065	-3458	-2483	-3344	-1871	-2200	-1649	-1939
15-19	-7.350	-8476	-6856	-8280	-6773	-8180	-5970	-7210
20-24	-9.137	-10816	-8887	-10311	-8780	-10187	-7738	-8978
25-29	-5.348	-5693	-5200	-5456	-5137	-5390	-4528	-4751
30-34	-3.150	-3236	-3142	-3215	-3104	-3176	-2736	-2799
35-39	-1.289	-1247	-1402	-1413	-1385	-1396	-1221	-1230
40-44	-625	-600	-697	-708	-689	-699	-607	-616
45-49	-385	-363	-420	-429	-415	-424	-336	-374
50-54	-346	-426	-359	-443	-329	-406	-290	-358
55-59	-174	-252	-184	-262	-169	-240	-149	-212
60-64	-154	-252	-147	-256	-135	-235	-119	-207
65-69	-145	-216	-93	-216	-85	-198	-75	-174
70-74	-141	-207	-118	-161	-108	-148	-95	-130
75-80	-93	-147	-45	-104	-41	-95	-36	-84
80 y +	-110	-186	-18	-170	-16	-156	-15	-137
<b>Total</b>	<b>-35.980</b>	<b>-40450</b>	<b>-34950</b>	<b>-39624</b>	<b>-32023</b>	<b>-36325</b>	<b>-28226</b>	<b>-32015</b>

FUENTE.; DANE. Estimaciones de Migración 1985 – 2005 y Proyecciones 2005 – 2015. Nacionales y Departamentales.

Al revisar las migraciones de la población del departamento se observa que las edades en las que más se migra del territorio son de los 20 -24 años, lo que puede tener que ver con cambios de ciudad por razones de educación superior.

- La esperanza de vida al nacer en Colombia, fue para el año 2010 de 74 años, y se proyecta que alcance un nivel de 76.15 años para el 2020, de acuerdo a la Dirección general para el trabajo, ésta misma entidad estimó que para el 2020, la diferencia en la esperanza de vida entre hombres y mujeres será de 6.31 años, superando las mujeres a los hombres en longevidad.

Imagen 2.10. Esperanza De Vida De Los Colombianos Desde 1995 A 2020



Fuente. Dirección General de promoción del trabajo.

Los datos de la gráfica, permiten percibir que el nivel en la calidad de vida de los colombianos será cada vez mejor, lo que permite inferir que su esperanza de vida se siga aumentando año a año, con lo cual se deben tener en cuenta políticas que incluyan a toda la población.

#### 2.9.4. La Población Indígena del Departamento De Boyacá

El núcleo primigenio de la conformación étnica es el indígena, representado fundamentalmente en la población CHIBCHA o "Muisca". Este pueblo alcanzó el grado de desarrollo cultural más importante entre los Aborígenes de Suramérica septentrional. En su conformación etno-cultural, los estudios realizados por el antropólogo Silva Célis, han llevado a la conclusión sobre los caracteres mestizos del pueblo chibcha: por una parte, descendiente de pueblos asiáticos, como así lo expresan sus caracteres braquicéfalos; y por otra, presenta los rasgos paleoamericanos que le dan afinidad con los pueblos melanesios oceánicos.

Los Chibchas de Boyacá estaban delimitados en tres confederaciones de cacicatos:

- El cacicato de Tunja, propio del Zaque, el cual proyectaba su influencia en Quimuzza, Motavita, Sora, Ramiriquí, Turmequé, Tibaná, Tenza, Garagoa, Somondoco, Lenguazaque y otras.
- El Cacicato de Tundama, con su influencia en Onzaga, Chicamocha, Soatá, Oicabita, Chitagoto, Ibacuco, Lupachoque, Sátiva, Tutasá, Cerinza, Susa y Susacón.

- El Cacicato de Sugamuxi o Iraca, con su influencia en Gámeza, Firavitoba, Busbanzá, Toca, Pesca, Tobazá y otras. Tribus chibchas independientes fueron las de Tinjacá, Sáchica, Chispatá y Saboyá. El cacicato de Susa presentaba su influencia hasta Moniquirá, Chiquinquirá y otras áreas de Cundinamarca.

El adelanto de los chibchas alcanzó notables avances culturales en las técnicas de la agricultura, orfebrería, cerámica, hilados y tejidos, explotación de la sal, las esmeraldas, etc.

Su adelanto en el comercio, los llevó a organizar magníficos mercados en Sogamoso, Turmequé, Sora, Aipe y otros pueblos. La cerámica chibcha, con técnicas de Neolítico, supervive aún en el Altiplano boyacense; dignos de mención son los objetos de cerámica de Ráquira, Tutasá, Tuaté, Tinjacá, entre otros, que constituyen parte del rico folclor de la artesanía nativa boyacense.

En la evolución religiosa, los chibchas ya habían alcanzado un grado superior al animismo y totemismo, con dioses como Chimichagua o Dios Creador; Bochica, el dios civilizador, quien según la tradición enseñó a los chibchas las artes manuales y las normas jurídicas para la convivencia; Bachué, Chía, Chibchacún, y otros del panteón chibcha. Hacían manifestaciones religiosas o peregrinaciones al templo del Sol en Sugamuxi, a Furatena y otros lugares sagrados.

El grado de adelanto chibcha se manifestó también en las normas jurídicas, que le asignan un primer puesto en el adelanto jurídico de América prehispana; dignos de especial mención son los códigos de Nemequeme, Nomparem y Goranchacha y las sabias normas del gran legislador Bochica.

Hoy se encuentran resguardos ubicados en el departamento de Boyacá, Casanare y Arauca. Este grupo incluye los llamados Bócota, Tegría, Rinconada, Unkasía, Cobaría, Sínsiga, y los U'wa de Barronegro-San Emilio. De acuerdo a Sánchez (2003), La población estimada es de 7.231 indígenas.

Se dividen en seis clanes exogámicos, organizados a su vez en mitades, donde cada clan es autónomo y posee un territorio propio, generalmente cerca a las cuencas de los grandes ríos de la zona.

La familia nuclear constituye la base de la organización social y productiva y el padre es la autoridad dentro ella. El matrimonio es preferiblemente de carácter endógeno, puesto que no se aceptan las uniones con otros grupos. La norma de matrimonio indica como esposo deseable al primo cruzado. El hombre recibe de su padre la tierra para cultivar, pues son los hijos varones quienes tienen derecho a la herencia (Sánchez, 2003).

Los werjayá –líderes espirituales- ocupan un lugar importante al ser depositarios del conocimiento ancestral.

En la actualidad la organización política se centra en la figura del Cabildo y en el Capitán. Esta última figura fue introducida desde la conquista cuando los españoles dividieron a los U'wa en once parcialidades, cada una a cargo de un capitán (Sánchez, 2003).

El ritual de purificación o bawa, es uno de lo más sobresalientes. Utilizan diversas plantas alucinógenas entre las que se destacan el yopo, tabaco, capí y las vinagrejas, al igual que guarapo y la chicha (Sánchez, 2003).

Sistema productivo y alimentario Cada unidad familiar posee viviendas y sembrados en los pisos medio y alto que habita en forma sucesiva y también se desplaza a las tierras planas del llano en busca de productos de pesca y recolección.

Su economía, se basa afirma Sánchez (2003), en la horticultura de acuerdo a la altura de las tres grandes zonas de la Sierra Nevada del Cocuy: tierras altas, medias y bajas. Se destacan los cultivos de maíz, plátano, yuca, papa, batata, arracacha, Málaga, caña, frijol, aguacate, zapote, mango, ají, cebolla, col, ommo, ayo o coca y kuesko. Comercializan con los colonos, especies menores como cerdos y gallinas.

La mezcla hispano-chibcha en el Altiplano Andino, presenta una gran integración a la cultura hispanoamericana, obtenida a través de la españolización lingüística, la conversión al catolicismo y su incorporación a la sociedad colombiana, con una verdadera identidad nacional.

El otro grupo de la Etnia boyacense es el "CRIOLLO", descendiente de los españoles, conforma el estamento superior del pueblo boyacense y tiene en su ascendencia, las familias aristocráticas que penetraron en esta región en los siglos del coloniaje, muchas de las cuales emigraron a Bogotá y otras regiones del país desde mediados del siglo XIX.

Indígenas, mestizos y criollos conforman la esencia étnica que identifica al pueblo boyacense en el panorama nacional. Nuevas corrientes migratorias en los mediados del siglo XX, procedentes de diversos lugares de Colombia, y atraídos por la fuerza del despertar industrial de Boyacá y las facilidades educativas, completan el mosaico racial en esta región del Altiplano, que es por esencia "mestiza".

### **2.9.5. Grupos Armados en el Departamento de Boyacá**

El departamento de Boyacá, se consolida como un corredor estratégico, para los actores alzados en armas, es por ello que los grupos guerrilleros y paramilitares tienen varios de sus asentamientos en la zona, ya que cuenta con lugares que les permiten ubicar y desplazar sus activistas hacia departamentos como Arauca, Casanare, Santander, Cundinamarca y Norte de Santander.

Aunque existen en la región algunos grupos pertenecientes a las FARC, ELN y paramilitares, no se registran violaciones de derechos humanos en una proporción comparable al resto del país. Lo que se evidencia es la aplicación de una violencia selectiva, que busca mantener la presencia de un grupo armado dado en su espacio de dominio. La presencia de la guerrilla de las FARC en el departamento de Boyacá se remonta al período comprendido entre 1978 y 1982.

Los frentes revolucionarios se han visto reducidos en su accionar, como resultado de los múltiples esfuerzos desarrollados por el Estado para combatir a los grupos armados ilegales. Actualmente, las FARC tienen presencia en la provincia de Sugamuxi (municipios de Aquitania, Labranzagrande, Mongua, Pajarito, Pesca y Sogamoso) con los frentes 28, 38, 52 y 56; en la provincia de Valderrama (municipios de Chita, Jericó, Paya, Pisba, Socotá y Tasco) con los frentes 28, 38, 45, 52 y 56; en Gutiérrez (municipios de Chiscas, Cubará, El Cocuy y El Espino) con los frentes 45 y 10; en Norte (Sativanorte y Soatá) con los frentes 28 y 56; en Márquez (Ramiriquí, Tibaná y Umbita) con los frentes 28, 45, 52 y 54; en Lenguaza (Campohermoso y Zetaquirá) y Neira (Pachavita y Chinavita) con los frentes 52 y 56 y en las provincias de Centro (Samacá), Occidente (Otanche) y Tundama (Duitama) con los frentes 28, 11 y 45, respectivamente.

No se puede pasar por alto que aunque el departamento de Boyacá cuenta con innumerables recursos, posición geográfica extraordinaria, padece del flagelo de los grupos guerrilleros y paramilitares, que aunque han ido disminuyendo, entre otras por políticas gubernamentales como la democrática, todavía siguen teniendo presencia en el lugar y se debe tener en cuenta este aspecto social como uno de los más importantes para el desarrollo del Plan de Desarrollo Turístico Sostenible de Boyacá, dado que cualquier propuesta debe permear de manera eficiente la sociedad boyacense y tratar de mitigar el impacto que sobre la zona tienen estos grupos al margen de la ley.

## **2.9.6. Poblaciones en Riesgo en Boyacá**

### **2.9.6.1. Discapacitados en Boyacá**

De acuerdo con el estudio sobre discapacidad en el departamento de Boyacá, elaborado por la UNAD (Universidad Nacional a Distancia) 2007, departamentos como Huila, Boyacá, Quindío, Tolima Nariño, Cauca y Caldas representan los lugares del país, donde se encuentran mayores índices de población con limitaciones permanentes.

El promedio nacional de limitados permanentes en el país ascienda al 6.3%, mientras que en Boyacá, dicho porcentaje va de 7.9% a 9.5%.

La población con alguna limitación es equivalente al 8.7%, es decir 104.087 personas, distribuida de la siguiente forma:

Tabla 2.11. Porcentaje Discapacitados por Área Geográfica

<b>Área</b>	<b>Porcentaje</b>
Rural	57%
Centros poblados	33%
Cabecera municipal	10%

Fuente: DANE

Además existen algunos municipios con mayor incidencia de discapacidad como se evidencia en la siguiente tabla.

Tabla 2.12. Porcentaje Discapacitados por Municipio

<b>Municipio</b>	<b>Incidencia de discapacitados</b>
San Eduardo	32.15%
Sativanorte	26.19%
Zetaquirá	25.3%
Toca	19.32%
La Capilla	19.30%
Cuitiva	19.19%
San Mateo	17%
Chinavita	17%
Chiquinquirá	4.18%
Cucaita	4.27%

Fuente: DANE

Las limitaciones físicas, se presenta de la siguiente forma, en el departamento.

Tabla 2.13. Porcentaje por Tipo de Discapacidad

<b>Limitaciones Permanentes</b>	<b>Porcentaje</b>
Limitación Visual	46.0%
Limitación del Habla	1.08%
Limitación Auditiva	19.8%
Limitación para caminar o moverse	36.7%
Limitación para mover brazos y manos	15.9%

Fuente: Secretaria de Salud

### **2.9.6.2. Programas Para Discapacitados en el Departamento**

Para el año 2007, el ICBF, brinda atención integral en la modalidad de internado, para la protección de niñas y adolescentes menores de 18 años en situación de amenaza o vulneración de derechos con discapacidad o enfermedad de cuidado especial.

Se cuenta además con el programa de “Fortalecimiento de redes comunitarias” para la prevención e integración de personas con discapacidad.

El INCI, Capacita a la población con limitación visual en áreas de teletrabajo, emprendimiento y masajes (se incluye en todos el módulo de informática básica). Fomenta la inclusión laboral de la población con limitación visual mediante la capacitación, la información para el empleo y la intermediación laboral.

De acuerdo a los datos del DANE, se encuentran en situación de discapacidad, respectó al nivel de básica primaria incompleta escolaridad y género 36.5% y la carencia de niveles educativos 34.9%, la distribución de la frecuencia se comporta homogéneamente tanto en hombres como en mujeres.

### **2.9.6.3. Adulto Mayor en Boyacá**

La población de adultos mayores en el departamento de Boyacá, corresponde a 157.645, en 2010, que es casi el equivalente a toda la población que habita en Tunja, es un comportamiento creciente, que permite inferir que en las veredas y pueblos cada vez hay menos jóvenes, , esto fue confirmado por el estudio realizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Pnud), el cual estima que del 1.267.597 habitantes que según las proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), en Boyacá en el 2010, hay 133.910 personas mayores de 60 años, lo cual es equivalente al 13% de la población del departamento.

La coordinación del programa Adulto Mayor del departamento, explicó que de acuerdo a los censos que esa entidad ha venido realizando, se ha podido detectar un decrecimiento de jóvenes en los municipios debido, especialmente, a que no encuentran posibilidades laborales ni de desarrollo profesional en sus localidades, razón por la cual terminan emigrando.

Un aspecto preocupante a nivel social, es el grado de violencia contra el adulto mayor, que sufren las personas en Boyacá, según los datos del Instituto de Medicina Legal (2011), el informe adicionalmente advierte que el número de homicidios de adultos mayores, ascendió al 24% y el de lesiones no fatales al 20%.

Paya, Tota y Tunja son los tres municipios que lideran la lista de lugares donde se producen mayores homicidios para los adultos mayores, revelando que son los hijos los principales agresores.

Pese a lo anterior, la oficina de gestión social de Tunja, hace esfuerzos por mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, por ejemplo convocándolos para que reciban su subsidio en dinero, presentando su certificado de supervivencia. Además se realizan actividades que propenden por la recreación y cultura del adulto mayor, por ejemplo. Encuentro Departamental Recreativo y Cultural del Adulto Mayor Nuevo Comienzo: “Otro Motivo Para Vivir”, donde el número total de participantes fue de 121 personas, de igual forma con la participación del grupo de danzas renacer folclórico, estudiantina y papayero el día de la apertura del evento, participaron ocho municipios: Boyacá, Ciénaga, Umbita, Guicán, Pachavita, Campohermoso, Tunja y Villa de Leyva.

El trabajo hacia el adulto mayor debe ser consistente y concreto, debido a su número se deben establecer planes, y programas especiales para ellos.

### **2.9.7. Educación**

La utilización de los recursos en forma efectiva y eficiente dentro de cualquier proceso, es la clave del funcionamiento de la misma. Al hablar de recursos no solo se hace referencia a los financieros, tecnológicos o técnicos, sino también a los humanos. En la organización moderna, estos últimos son tan importantes como los demás, y para obtener su máximo rendimiento, se les dedica gran parte de

los recursos económicos y se les especializa para que puedan utilizar los nuevos procesos tecnológicos existentes.

En el contexto de profundos cambios tecnológicos y de organización, el futuro del mercado laboral dependerá en gran medida de la capacidad de innovación y de la calidad de los servicios o productos que se generen. Esto conduce a la consideración del factor humano como un recurso esencial, y plantea la necesidad de un cambio cualitativo del papel, los contenidos y la metodología de la formación y la capacitación.

La poca existencia de información acerca de cómo se lleva a cabo el proceso de recursos humanos en el turismo, ha traído consigo una baja calificación de la fuerza de trabajo y por consiguiente no se ha logrado realizar un análisis objetivo del tema.

Los procesos de formación y capacitación que se pueda desarrollar en las empresas y líneas turísticas, constituyen la mejor inversión para enfrentar los retos del futuro. Las etapas correspondientes al proceso de capacitación por las que se rige el mecanismo están dadas en: detectar las necesidades, identificar los recursos, diseñar el plan de capacitación, ejecutar el programa y evaluar, controlar y darle el seguimiento correspondiente.

Uno de los aspectos más relevantes a nivel social es la escolaridad del departamento de Boyacá, que se analizó teniendo en cuenta: la educación desde preescolar hasta universidad, revisando datos de deserción y matriculas. La revisión a este nivel, permite observar la importancia de la educación, a continuación se encuentra el análisis en cuanto a la educación, desde los grados de preescolar hasta media básica y luego se realiza un análisis de las carreras y universidades que se presentan en el departamento.

Dado que es la educación y su respectiva orientación hacia el turismo, la que determinará hacia el futuro el desarrollo de la actividad en el departamento de Boyacá, es prudente revisar los niveles de matriculas, y deserción de los estudiantes en los establecimiento educativos para luego repasar las carreras que les son ofrecidas al terminar su proceso en la educación básica y media, para poder alcanzar una carrera técnica, tecnológica o profesional de acuerdo a sus recursos y gustos.

### 2.9.7.1. Educación Básica Y Media

De acuerdo al consolidad de matriculados por municipios en el departamento de Boyacá para el año 2011, se encontró.

a) Sector oficial:

Tabla 2.14. Matriculados Públicos por municipios desde preescolar hasta grado once.

Municipio	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Educación por ciclos	Total
Almeida	16	163	131	70	125	505
Aquitania	223	1823	1246	446	647	4388
Arcabuco	19	525	418	152	53	1187

<b>Municipio</b>	<b>Preescolar</b>	<b>Primaria</b>	<b>Secundaria</b>	<b>Media</b>	<b>Educación por ciclos</b>	<b>Total</b>
Belén	113	775	655	321	485	2329
Berbeo	20	177	128	50		375
Beteitiva	18	160	177	80	95	530
Boavita	57	588	466	222	431	1764
Boyacá	77	493	333	96	230	1229
Briceño	39	253	220	72	160	744
Buenavista	84	503	402	130	128	1247
Busbanza	6	50	51			107
Caldas	75	370	343	100	197	1085
Campohermoso	28	367	207	67	154	823
Cerinza	39	298	316	124	87	864
Chinavita	43	303	251	84	139	820
Chiquinquirá	589	5080	4516	1859	3190	15234
Chíquiza	85	497	419	163	42	1206
Chiscas	59	402	349	157	496	1463
Chita	162	1215	793	283	637	3090
Chitaraque	99	641	372	156	176	1444
Chivata	55	247	176	68	108	654
Chivor	22	226	177	60	63	548
Ciénaga	60	491	391	123	300	1365
Combita	83	771	601	234	440	2129
Coper	47	399	218	74	197	935

<b>Municipio</b>	<b>Preescolar</b>	<b>Primaria</b>	<b>Secundaria</b>	<b>Media</b>	<b>Educación por ciclos</b>	<b>Total</b>
Corrales	28	196	173	80	48	525
Covaracha	33	247	224	83	272	859
Cubara	98	656	340	114	127	1335
Cucaita	60	397	353	121	68	969
Cuitiva	15	135	134	66	193	543
El Cocuy	66	446	424	154	191	1281
El espino	36	261	228	76	419	102
Firavitova	61	412	339	172	92	1076
Floresta	41	310	239	108	89	787
Gachantivá	43	296	257	113	140	849
Gámeza	69	492	303	111	71	1046
Garagoa	130	1097	1228	574	495	3524
Guacamayas	26	158	113	29	183	509
Guateque	115	776	820	422	354	2487
Guayata	45	295	255	111	65	771
Guicán	52	384	245	159	658	1498
Iza	35	179	139	36	27	413
Jenesano	92	687	558	234	309	1880
Jericó	58	448	243	75	251	1075
La capilla	39	238	167	65	123	632
La uvita	30	241	255	96	307	929
La Victoria	12	137	82	31	46	308

<b>Municipio</b>	<b>Preescolar</b>	<b>Primaria</b>	<b>Secundaria</b>	<b>Media</b>	<b>Educación por ciclos</b>	<b>Total</b>
Labranza grande	37	336	158	51	57	639
Macanal	43	378	300	111	139	971
Marpi	89	835	506	146	422	1998
Miraflores	88	775	654	220	294	2031
Munguía	62	490	332	149	198	1231
Monguí	56	454	420	170	618	1718
Moniquirá	260	1922	1662	686	1396	5926
Motavita	79	503	461	184	153	1380
Muzo	144	1013	782	236	677	2852
Nobsa	149	1116	994	692	758	3409
Nuevo colón	99	553	406	144	121	1323
Oicata	23	216	178	83	68	568
Otanche	136	1004	621	193	409	2363
Panchavita	26	232	103	39		400
Páez	39	309	241	75	58	722
Paipa	312	2337	2440	824	929	6642
Pajarito	33	253	178	61	84	609
Panqueva	9	151	166	112	241	679
Pauna	95	943	747	209	468	2462
Paya	44	359	203	33	152	791
Paz de río	51	312	394	147	127	1031
Pesca	97	777	515	189	567	2145

<b>Municipio</b>	<b>Preescolar</b>	<b>Primaria</b>	<b>Secundaria</b>	<b>Media</b>	<b>Educación por ciclos</b>	<b>Total</b>
Pisba	22	218	114	40	191	585
Puerto Boyacá	660	5685	3737	1228	2364	13674
Quipama	105	690	460	145	549	1949
Ramiriqui	120	976	814	276	207	2393
Ráquira	106	630	335	143	75	1289
Rondón	136	258	205	62	85	646
Saboya	199	1266	1044	466	816	3791
Sáchica	33	383	275	92	38	871
Samacá	296	2005	1236	453	608	4598
San Eduardo	19	182	139	60	139	539
San José de pare	80	431	306	123	390	1330
San Luis de Gaceno	77	577	431	155	127	1637
San mateo	45	337	326	196	420	1324
San miguel de sema	65	310	302	136	77	890
San pablo de Borbur	134	965	606	198	351	2254
Santa maría	39	410	265	107	181	1002
Santa Rosa de Viterbo	117	788	702	282	720	2609
Santa Sofía	35	327	236	81	121	800
Santana	126	789	587	201	420	3193
Sativanorte	34	215	157	59	429	894
Sativasur	17	113	105	43	220	498

<b>Municipio</b>	<b>Preescolar</b>	<b>Primaria</b>	<b>Secundaria</b>	<b>Media</b>	<b>Educación por ciclos</b>	<b>Total</b>
Siachoque	140	933	708	242	210	2233
Soata	106	741	715	381	151	2700
Socha	81	666	647	353	580	2327
Socotá	135	875	488	115	342	1955
Somondoco	30	242	253	194	120	839
Sora	60	361	257	79	52	809
Soracá	110	780	506	191	190	1777
Sotará	116	857	492	205	93	1763
Susacón	29	216	209	78	171	703
Sutamarchán	71	482	388	131	228	1300
Sutatenza	44	297	235	101	257	930
Tasco	99	635	415	161	258	1568
Tenza	60	346	247	110	135	898
Tibana	128	907	588	218	267	1608
Tibasosa	133	808	862	343	344	2490
Tinjaca	40	231	185	83	92	631
Tipacoque	40	296	227	102	127	792
Toca	115	960	736	318	324	2453
Toqui	77	562	341	84	217	1281
Tópaga	62	375	321	95	157	1010
Tota	107	600	435	119	269	1530
Tunungua	12	140	128	49	63	392

<b>Municipio</b>	<b>Preescolar</b>	<b>Primaria</b>	<b>Secundaria</b>	<b>Media</b>	<b>Educación por ciclos</b>	<b>Total</b>
Turmequé	120	713	650	307	69	1859
Tuta	122	862	831	296	334	2445
Tutaza	24	208	174	96	28	530
Umbita	110	761	854	292	98	1845
Ventaquemada	197	1431	1858	481	598	3865
Villa de Leyva	131	1086	954	367	96	2634
Viracacha	49	327	222	87	155	840
Zetaquirá	55	535	420	180	169	1359
<b>Total</b>	<b>10.311</b>	<b>76327</b>	<b>59494</b>	<b>23079</b>	<b>36422</b>	<b>205633</b>

Fuente. Oficina asesora de planeación de Boyacá

b) Sector Privado

Tabla 2.15. Matriculados Privados por municipios desde preescolar hasta grado once

<b>Municipio</b>	<b>Preescolar</b>	<b>Primaria</b>	<b>Secundaria</b>	<b>Media</b>	<b>Educación por ciclos</b>	<b>Total</b>
Aquitania	53	104	2			159
Belén	38	11				49
Chiquinquirá	428	872	607	219	197	2323
Combita	14	56	85	49		204
El Cocuy	3	40				43
Firavitova	22	5				27
Garagoa	109	142			24	275
Guateque	20	133	37			190

<b>Municipio</b>	<b>Preescolar</b>	<b>Primaria</b>	<b>Secundaria</b>	<b>Media</b>	<b>Educación por ciclos</b>	<b>Total</b>
Miraflores	22	19			57	98
Moniquirá	28	130	73	15		246
Nobsa	122	206	224	92		644
Paipa	324	659	423	157	88	1651
Paz de Rio	22	75				97
Puerto Boyacá	324	534	263	126	30	1277
Ramiriqui	95	96				191
Saboya	17	40	19			76
Samacá	175	223	67		64	529
San Luis Gaceno	15					15
Santa maría	6	9	7			22
Santa Rosa de Viterbo	39	101	74	37		251
Santa Ana	13	19	13	4		49
Siachoque	7	25				32
Socha	70	170				240
Tibasosa	42	121				163
Toca	26	22				48
Tuta	50	59				109
Ventaquemada	80	124				204
Villa de Leyva	74	192	49	21	15	351
<b>Total</b>	<b>2238</b>	<b>4187</b>	<b>1943</b>	<b>720</b>	<b>475</b>	<b>9563</b>

Fuente. Oficina asesora de planeación de Boyacá

Los niveles de deserción que se ven reflejados a continuación, salen de la comparación de los totales desde 2005 a 2011. Para ver detalles, ver anexo No- Deserción Escolar Interanual de transición a grado 11, por grados.

Tabla 2.16. Deserción Escolar 2005-2010

<b>AÑO</b>	<b>Desertores de transición a grado Once</b>	<b>Tasa de deserción de transición a grado a once</b>	<b>Matriculas de transición a grado once</b>
2005	11.433	5.78%	197.634
2006	8.300	4.28%	194.081
2007	10.377	5.40%	191.992
2008	-1.356	-0.75%	181.324
2009	5.794	3.09%	187.369
2010	2.850	1.60%	178.207

Fuente. Oficina asesora de planeación de Boyacá

Tabla 2.17. Deserción Interanual desde 2007-2011

<b>AÑOS</b>	<b>Deserción de Noveno a Once</b>	<b>Tasa de deserción Escolar media</b>	<b>Matricula de noveno a once</b>
2007-2008	2283	7.02%	32.515
2008-2009	945	2.94%	32.137
2009-2010	1394	3.95%	35.255
2010-2011	1841	5.17%	35.577

Fuente. Oficina asesora de planeación de Boyacá

### 2.9.7.2. Educación Técnica y Profesional

Tabla 2.18. Listado Universidades Públicas y Privadas en Boyacá

LISTADO DE UNIVERSIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS EN BOYACA			
INSTITUCION	CARÁCTER	SECTOR IES	MUNICIPIO
CORPORACION INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION SOCIAL-ISES	Institución Técnica	Privada	Tunja
CORPORACION POLITECNICO MARCO FIDEL SUAREZ	Institución Tecnológica	Privada	Tunja, El Cocuy, Chiquinquirá y Duitama
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-	Institución Tecnológica	Oficial	Sogamoso
FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS	Institución Universitaria/ Escuela Tecnológica	Privada	Tunja
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION -ESAP-	Institución Universitaria /Escuela Tecnológica	Oficial	Tunja y Sogamoso
FUNDACION UNIVERSITARIA MONSERRATE	Institución Universitaria /Escuela Tecnológica	Privada	Tunja
FUNDACION UNIVERSITARIA DE SAN GIL - UNISANGIL -	Institución Universitaria /Escuela Tecnológica	Privada	Tunja
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA - UPTC	Universidad	Oficial	Tunja, Duitama, Sogamoso, Puerto Boyacá
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	Universidad	Privada	Puerto Boyacá
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	Universidad	Privada	Chiquinquirá, Tunja Duitama
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	Universidad	Oficial	Tunja
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD	Universidad	Oficial	Tunja

LISTADO DE UNIVERSIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS EN BOYACA			
INSTITUCION	CARÁCTER		MUNICIPIO
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	Universidad	Oficial	Tunja
UNIVERSIDAD DE BOYACA UNIBOYACA	Universidad	Privada	Boavita, Garagoa, Santana
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	Universidad	Privada	
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	Universidad	Oficial	Tunja
UNIVERSIDAD DISTRITAL-FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Universidad	Oficial	Tunja
UNIVERSIDAD LIBRE	Universidad	Privada	Tunja
COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	Universidad	Privada	Tunja
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	Universidad	Privada	Tunja
FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA - JORGE TADEO LOZANO	Universidad	Privada	Tunja
UNIVERSIDAD CES	Universidad	Privada	Duitama
UNIVERSIDAD EAN	Universidad	Privada	Tunja
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA - UTP	Universidad	Oficial	Tunja
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	Universidad	Privada	Tunja

Fuente: <http://www.mineducacion.gov.co>

### 2.9.7.3. Estado Real Capacitación Sector Turístico

Actualmente hay una articulación de la educación media técnica y profesión con las empresas prestadoras de servicios turísticos de acuerdo con el programa del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Asimismo existe un proceso de certificación por competencias, empezando por el tema de hotelería.

Se visualiza que no hay sentido de pertenencia de los jóvenes y habitantes de la zona rural con sus regiones, además de no tener suficientemente satisfechas las necesidades básicas mínimas, Los integrantes del SENA reconocen que existe la debilidad de trabajar por oferta más no por demanda.

- ***Dificultades para el desarrollo del Turismo:***

- Falta de sentido de pertenencia
- No se valora lo autóctono de Boyacá

- Se valora es lo que viene de afuera
- Falta de Financiación
- Desarticulación Institucional
- Duplicidad de esfuerzos ya que las entidades no tienen claro para donde van, es importante integrar en el plan un capítulo institucional.
- Se observa celo institucional, personal y del Boyacense en la construcción del Plan de Desarrollo Turístico.

- **Necesidades de capacitación**

Los requerimientos de algunas empresas que respondieron esta pregunta se sintetizan en la siguiente tabla:

Tabla 2.19. Listado Necesidades Encuesta Empresarios y Comunidad

<b>NECESIDADES DE CAPACITACIÓN</b>	<b>No DE PERSONAS</b>	<b>%</b>
Operación Productos alimentarios	15	11.11
Servicio de mesa	12	8.89
Servicio de bar	10	7.41
Alojamiento	14	10.37
Organización de eventos	13	9.63
Recepción	15	11.11
Informática Básica	13	9.63
Servicio al Cliente	16	11.85
Manejo de Personal	15	11.11
Mantenimiento	11	8.15
Ventas	1	0.74
Total	135	100.00

Fuente: Encuesta Empresarios y Comunidad

- **Estado actual en el departamento**

Dentro del departamento de Boyacá se cuenta con una gran variedad de posibilidades de educación que tienen relación con el área del turismo. Podemos encontrar desde Instituciones universitarias, pasando por instituciones técnicas o tecnológicas, hasta encontrar que diversos gremios también dictan cursos de capacitación.

Dentro del ámbito de las universidades podemos encontrarlas públicas y privadas, presenciales y no presenciales. A continuación se relacionan los establecimientos de educación superior encontrados en el departamento:

*Universidades:*

- Universidad Santo Tomas
- Universidad Nacional Abierta y a Distancia
- Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
- Universidad Juan de Castellanos

**UST  
UNAD  
UPTC**

*Instituciones:*

- Servicio Nacional de Aprendizaje
- Corporación Técnica Laboral de Tunja
- Corporación de Estudios e Investigación de Latinoamérica
- Corporación Educativa Unidad Nacional Empresarial

**SENA  
COTEL  
COLAMERICA  
CORPOUNE**

*Gremios:*

- Asociación Hotelera de Colombia – Capítulo Boyacá
- Federación Nacional de Comerciantes – Seccional Boyacá
- Cámaras de Comercio (Tunja, Duitama y Sogamoso)

**COTELCO  
FENALCO**

En todas estas podemos encontrar diversos tipos de capacitaciones, cursos, seminarios, diplomados, carreras técnicas o tecnologías, especializaciones.

## **2.10. DIAGNOSTICO SOCIO-CULTURAL**

El principal objetivo de esta etapa del estudio, es dar cuenta de la situación sociocultural actual del departamento, para desde allí poder, con el compendio de actores e instituciones, generar propuestas a corto, mediano y largo plazo, para propender por líneas claras que permitan el desarrollo y aprovechamiento de los activos socioculturales desde el enfoque turístico.

Se plantearon tres etapas para la realización del presente trabajo. La primera consistió en una revisión bibliográfica (documental), La segunda etapa corresponde a la fase de campo, y finalmente, se trabaja el análisis de la información recopilada donde básicamente lo que se pretende es dar cuenta de lo observado, teniendo en cuenta que,.. “El investigador hace de la entrevista un puente entre su reflexividad, la reflexividad de la interacción y de la población... (Guber, 2001:92)”.

Para realizar un trabajo de investigación que permita tener una visión sobre un grupo humano específico (en este caso el departamento de Boyacá) no es suficiente dar cuenta de lo que teóricamente se conozca sobre el grupo. Las relaciones sociales están en continua transformación y en esa medida cualquier razonamiento teórico se hace poco práctico si no se verifica, pues este es el escenario principal para el desarrollo de un grupo humano y de cualquier actividad que en él suceda. Para el desarrollo metodológico fue necesario utilizar una herramienta investigativa primordial, entrevistas semi-estructuradas grupales (grupos focales) realizadas a diferentes actores de las instituciones provinciales, viendo la entrevista como una “relación social de manera que los datos que provee el entrevistado son la realidad que éste construye”. (Guber, 2001:77).

Todo esto enmarcado dentro de conversatorios, con preguntas abiertas para permitir que los participantes se extendieran en cada uno de los temas y que, más que una entrevista formal, el trabajo se construyera alrededor de una charla, donde los “temas y cuestionarios más o menos explicitados son sólo nexos provisorios, guías entre paréntesis que serán dejadas de lado o reformuladas en el curso del trabajo.” (Guber, 2001:82). Para lograr esto es necesario valerse de lo

que, según Guber, son los procedimientos a seguir en una entrevista antropológica: La atención flotante del investigador, la asociación libre del informante y la categorización diferida del investigador.

La escogencia de los conversatorios como herramienta metodológica utilizada se debió a que estos poseen estructuras flexibles que permiten la oscilación temática de acuerdo a las necesidades que van surgiendo en el desarrollo de los mismos y tiene implícitas las voces de quienes participan, tal como su nombre lo indica, de manera que permite establecer concertaciones.

### **2.10.1. Historia**

Antes de la conquista española el territorio boyacense era asiento de la civilización chibcha, que en sus manifestaciones de organización social, cultural y productiva era la más desarrollada del país. Su nombre se origina del vocablo chibcha “Bojacá” que significa “cercano del cacique o región de la manta real”. Una vez conquistada América, el gobierno fue ejercido por el gobernador general nombrado directamente por el rey. Después de varios siglos de dominación española y tras arduas y heroicas batallas se obtuvo la libertad en la batalla del Puente de Boyacá, el día 7 de agosto de 1819.

La Constitución de Cúcuta en 1821 dividió el país en departamentos, éstos en provincias, las provincias en cantones y éstos en parroquias; inicia como entidad administrativa el departamento de Boyacá integrado por las provincias de Tunja, Pamplona, Socorro y Casanare. Por virtud de la Ley del 15 de junio de 1857, Boyacá obtuvo su creación como Estado soberano formado por las provincias de Tunja, Tundama, Casanare, los cantones de Chiquinquirá y Vélez; según la Ley del 31 de octubre del mismo año se crearon 4 departamentos, Tunja con 42 distritos, Tundama con 46, Casanare con 21 y Oriente con 6.

Mediante la Constitución de Rionegro en 1863, Boyacá sufrió varias modificaciones y según la Ley 10 de 1863 se adoptó una nueva división en 6 departamentos: Casanare, Tundama, Norte, Occidente, Oriente y Centro. La Constitución de 1886, de carácter centralista, dividió el país en departamentos, éstos en provincias y estas en municipios; las provincias fueron suprimidas en 1911 por Decreto Ejecutivo No. 306 y varios municipios le fueron segregados para constituir la comisaría de Arauca; posteriormente los municipios pertenecientes a la Orinoquia formaron la intendencia de Casanare, siendo su territorio anexado nuevamente al departamento de Boyacá hasta el año de 1973, cuando de nuevo se le segregó.

### **2.10.2. Potencialidades**

Los diferentes pisos térmicos con que cuenta el departamento de Boyacá, ofrecen al visitante hermosos paisajes entre los que cabe destacar el nivel en la Sierra Nevada del Cocuy, reserva hidrográfica de las más importantes de Suramérica, donde varias series de picos nevados son separadas por hermosos valles y lagunas de diferentes colores, con numerosas especies de flora y fauna; el santuario de flora y fauna de Iguaque, poblado de bosques nativos donde se conservan especies casi en extinción y cuya laguna es fuente de leyendas de la cultura aborigen; el páramo de la Rusia, con 14 variedades de frailejón; el salto de Candelas, majestuosa caída de agua del río Cusiana; y extendidos en todo el departamento hermosos paisajes de colinas y valles, llenos de agradables contrastes, así como de pequeñas y bellas poblaciones de estilo colonial.

El departamento de Boyacá posee un valioso patrimonio histórico heredado de la época colonial y de las luchas de independencia; el habitante boyacense es fiel a sus tradiciones, trajes, comidas típicas y mercados, fiestas patronales, romerías, bailes y ritmos folclóricos. Todo ello imprime al departamento un encanto y atracción especiales, identificándolo como uno de los más ricos, representativos y atractivos dentro de la diversidad cultural del país.

### 2.10.3. Riqueza Histórica

Boyacá se reconoce nacional e internacionalmente por su riqueza arquitectónica, histórica, natural y religiosa, en sus iglesias se refleja el proceso de evangelización que se realizó en época de la Colonia, Villa de Leyva es uno de los municipios que mantiene sus empedradas calles evocando constantemente este capítulo de la historia nacional; el centro histórico de Tunja, está rodeado por imponentes templos La Catedral Basílica Metropolitana Santiago de Tunja, Santa Bárbara, Santa Clara la Real, Santo Domingo y San Francisco, los cuales en época de la colonia de comunicaban entre sí por medio de túneles subterráneos; Paipa, con sus aguas termales y sus tratamientos en hidroterapia, lodo-terapia; entre otros, se ha hecho acreedora de un gran prestigio por sus bondades terapéuticas, hasta aquí se acercan visitantes del mundo entero en busca de alivio para sus dolencias físicas; Moniquirá conocido como el municipio dulce del departamento se ha caracterizado por el procesamiento de los derivados de la guayaba y los productos lácteos endulzando la vida de todos los colombianos, Nobsa ha posicionado la calidad de sus tejidos en lana virgen y Chiquinquirá se caracteriza por la romería de la Virgen del Rosario y el majestuoso templo de la renovación.

El departamento de Boyacá se ha caracterizado por tener una fuerte influencia en los hechos históricos más relevantes del país, en la era paleolítica, y teniendo en cuenta que el mar llegaba hasta la zona que hoy ocupa el desierto de la Candelaria, hoy podemos encontrar ahí restos de fósiles marinos; en cuanto a la época precolombina se han encontrado vestigios arqueológicos precolombinos desde el período los cazadores recolectores (nómadas) hace aproximadamente 12000 A.C., pasando por los primeros asentamientos sedentarios conocido como período Herrera hacia el 400 A.C. (Fajardo Bernal, 2009); Desde ese entonces hasta el 1000 D.C., habitaron la zona lo que conocemos hoy como Muiscas temprano, y desde el 1000 hasta la llegada de los españoles en 1537, son los músicas Tardío, que estuvieron repartidos en varios cacicazgos importantes, uno totalmente reconocido como fue el Zacazgo de Tunja y varios cacicazgos independientes en Duitama, Sogamoso y Raquira.

Debido a esto es que se pueden encontrar muchos sitios de interés arqueológico que pueden servir para realizar turismo debido a la implementación de museos tanto privados como públicos para aprender de esta y otras culturas; entre los museos que encontramos tenemos los siguientes de interés puramente arqueológico y paleontológico.

Tabla 2.20. Museos Exposiciones Arqueológicas o Paleontológicas

Nombre	Municipio	Clase de lugar	Carácter	Observaciones
Museo El Búho	Belén	Museo	Privado	Colección de arqueología, Arte, Ciencia Naturales
Capilla de Exposición Arqueológica de Mongua	Mongua	Museo	Mixto	Arqueología
Museo Arqueológico de Muzo	Muzo	Museo	Privado	Arqueología, Historia
Museo Convento del desierto	Raquira	Museo	Privado	Arte Religioso, Ciencia Naturales,

de la Candelaria				Paleontología
Sala Museo etnohistórico de la casa de la cultura	Soatá	Museo	Público	Etnografía e Historia
Museo de los Andes	Socha	Museo	Privado	Arqueología, Ciencia y tecnología e Historia
Museo Arqueológico de Sogamoso	Sogamoso	Museo	Público	Parque Arqueológico, Paleontología, etc.
Museo Paleontológico	Villa de Leyva	Museo	Público	Paleontología y Ciencias Naturales
Museo El Fósil	Villa de Leyva	Museo	Privado	Paleontología y Ciencias Naturales
Museo Prehistórico	Villa de Leyva	Museo	Privado	Paleontología y Ciencias Naturales
Museo Arqueológico	Paipa	Museo		

Fuente: <http://boyacacultural.com>

Durante la época de la independencia en este departamento se tuvieron las dos batallas más importantes para nuestro país: la del puente de Boyacá, sobre el río Teatinos y la del pantano de Vargas, cerca al municipio de Paipa.

#### 2.10.4. Identidad Histórico-Cultural del Pueblo Boyacense

Para llegar a un análisis profundo del Pueblo Boyacense y las supervivencias folclóricas, debemos delimitar los diversos elementos raciales y formaciones socio-culturales que lo conforman: el indígena y el español, localizados en el Altiplano boyacense de los Andes.

El núcleo primigenio de la conformación étnica es el indígena, representado fundamentalmente en la población CHIBCHA o "Muisca". Este pueblo alcanzó el grado de desarrollo cultural más importante entre los Aborígenes de Suramérica septentrional. En su conformación etno-cultural, los estudios realizados por el antropólogo Silva Célis, han llevado a la conclusión sobre los caracteres mestizos del pueblo chibcha: por una parte, descendiente de pueblos asiáticos, como así lo expresan sus caracteres braquicéfalos; y por otra, presenta los rasgos paleoamericanos que le dan afinidad con los pueblos melanesios oceánicos.

Los Chibchas de Boyacá estaban delimitados en tres confederaciones de cacicatos: El cacicato de Tunja, propio del Zaque, el cual proyectaba su influencia en Quimuinza, Motavita, Sora, Ramiriquí, Turmequé, Tibaná, Tenza, Garagoa, Somondoco, Lenguazaque y otras. El Cacicato de Tundama, con su influencia en Onzaga, Chicamocha, Soatá, Oicabita, Chitagoto, Ibacuco, Lupachoque, Sátiva, Tutasá, Cerinza, Susa y Susacón. El Cacicato de Sugamuxi o Iraca, con su influencia en Gámeza, Firavitoba, Busbanzá, Toca, Pesca, Tobazá y otras. Tribus chibchas independientes fueron las de Tinjacá, Sáchica, Chispatá y Saboyá. El cacicato de Susa presentaba su influencia hasta Moniquirá, Chiquinquirá y otras áreas de Cundinamarca.

En la Etnia aborígen boyacense tenemos en cuenta también los indios Laches en la región del Cocuy, El Espino, Chita, Jericó, Guacamayas, Chiscas y en general en los alrededores del Nevado de Chita o Guicán. Algunos subgrupos fueron los Laches, Chiscas, Ura, Chita, Cocuy, Pánqueba, Guacamayas, Tequia y otros.

Hacia el noroeste de Boyacá se localizan los Tunebos, únicos sobre -vivos en el presente siglo XX; entre sus grupos mencionamos los Tigrías, Sínsigas, Cobarías y Unkasias.

Otros pueblos indígenas, en especial de familia lingüística caribe, se presentan también en Boyacá. Entre ellos los Muzos con sus tribus suratenas, babures y motepís que se localizaron en las cercanías de Chiquinquirá, Simijaca y Susa. En la hoya de los ríos Opón y Carare (Territorio Vásquez), se localiza la tribu de los Carares, aún sobrevivientes en el presente siglo.

El pueblo aborigen más importante del Altiplano boyacense fue el CHIBCHA o MUISCA, considerado en un grado de desarrollo de cultura clásica americana y un modo de producción de comunidad ampliada. En el momento de la llegada de los españoles, el pueblo chibcha se encontraba en un proceso de "unificación", como base para la constitución de un verdadero reino comunitario. No llegaron a la plenitud de la confederación política, por el liderazgo que pretendía hacer el Zaque desde Tunja y el Zipa desde Bacatá, y la llegada de los españoles.

El adelanto de los chibchas alcanzó notables avances culturales en las técnicas de la agricultura, orfebrería, cerámica, hilados y tejidos, explotación de la sal, las esmeraldas, etc. Su adelanto en el comercio, los llevó a organizar magníficos mercados en Sogamoso, Turmequé, Sora, Aipe y otros pueblos. La cerámica chibcha, con técnicas de Neolítico, supervive aún en el Altiplano boyacense; dignos de mención son los objetos de cerámica de Ráquira, Tutasá, Tuaté, Tinjacá, etc., que constituyen un rico veneno en el Folclor de la artesanía nativa boyacense.

En la evolución religiosa, los chibchas ya habían alcanzado un grado superior al animismo y totemismo, con dioses como Chimichagua o Dios Creador; Bochica, el dios civilizador, quien según la tradición enseñó a los chibchas las artes manuales y las normas jurídicas para la convivencia; Bachué, Chía, Chibchacún, y otros del panteón chibcha. Hacían manifestaciones religiosas o peregrinaciones al templo del Sol en Sugamuxi, a Furatena y otros lugares sagrados.

El grado de adelanto chibcha se manifestó también en las normas jurídicas, que le asignan un primer puesto en el adelanto jurídico de América prehispana; dignos de especial mención son los códigos de Nemequeme, Nomparem y Goranchacha y las sabias normas del gran legislador Bochica.

En los mediados del siglo XVI penetró en el Altiplano boyacense el núcleo de ESPAÑOLES, el segundo grupo en la conformación etno-cultural boyacense. El grupo comandado por Gonzalo Jiménez de Quesada viajó desde Santa Marta hasta la Sabana de Bogotá, Tunja y Sogamoso. El comandado por Nicolás de Federmán con los alemanes, tomó la vía desde Venezuela, Llanos Orientales, hasta el Valle de Tenza. Los españoles eran en su mayoría castellanos y andaluces; posteriormente penetraron los canarios, extremeños y catalanes.

Desde el siglo XVI, Tunja se convirtió en la segunda ciudad y región de importancia en el Nuevo Reino de Granada; era la región de la rancia aristocracia española de "hidalgos" y encomenderos: caballeros de las órdenes militares de Santiago y Calatrava, marquesado de Zurba y Bonza; asimismo familias encopetadas como los Suárez, Mancipes, Vásquez, Barrera, Holguín, Beltrán, Gómez, Guevara, Arias, Machado, Álvarez, Mujicas, Maldonado, Niño, Otálora, Rojas, Ruiz, Tavera y otras.

En los siglos del coloniaje (XVI, XVII y XVIII) el altiplano boyacense se presenta como la típica zona de estructura colonial: elevado porcentaje de la población indígena chibcha; encopetada aristocracia peninsular y criolla en Tunja; y el área característica de la Encomienda, el Resguardo y la Mita. En

esta área se fortaleció la Encomienda en los siglos XVI y XVII, presentándose en la estratificación social un grupo de encomenderos y propietarios españoles y criollos y una gran masa de indígenas encomendados. Desde la última década del siglo XVI surgió el Resguardo en el cual se estableció un tipo de propiedad comunal, en la cual se agruparon núcleos de indígenas con cierta autonomía administrativa y con sus propias autoridades; una forma comunal de la tenencia de la tierra, que buscaba la protección del indígena contra los abusos causados por la convivencia con españoles y criollos. En esta área boyacense se fueron consolidando en los siglos XVII y XVIII las haciendas familísticas y patrimoniales, que poco a poco se fueron convirtiendo en el eje de la actividad social, económica y política con proyecciones en los siglos XIX y XX.

Durante la Colonia, la "Provincia de Tunja" era lo que actualmente es Boyacá (nombre chibcha que significa "cercado o región de mantas"). Tunja aparece como "la ciudad cultural" más importante del Nuevo Reino de Granada; tierra de literatos y poetas (Juan de Castellanos, Hernando Domínguez Camargo, la Madre del Castillo y otros); en sus iglesias, conventos y residencias particulares de aristócratas, se encuentran los más variados estilos artísticos y arquitectónicos.

La provincia de Tunja aparece en la Colonia como el centro económico más importante en el Nuevo Reino en lo que se relaciona con la mayor producción de la industria manufacturera de textiles y en la provisión de trigo, papa y cebada al país y a la metrópoli española. Su auge económico lo encontramos hasta mediados del siglo XIX, cuando nuevos ejes económicos surgieron en Occidente y Norte de Colombia.

En 1821 se creó el DEPARTAMENTO DE BOYACA en lo que era la antigua Provincia de Tunja, el cual pasó a ser ESTADO soberano en 1857, con las provincias de Tunja, Tundama, Casanare y los cantones de Chiquinquirá y Moniquirá. A fines del siglo XIX, Boyacá llegó a dividirse en las siguientes provincias: Centro, Norte, Occidente, Oriente, Tundama, Gutiérrez, Sugamuxi, Valderrama y Ricaurte; tuvo también las provincias de Neira y Nariño. Desde la ordenación político-administrativa establecida en 1886 se estableció el Departamento de Boyacá como hoy lo conocemos, con algunas variaciones principalmente en lo relacionado con el territorio de Casanare. (1)

Una radiografía contemporánea de las formaciones histórico-culturales del Pueblo boyacense, nos lleva al siguiente análisis:

La presencia de un gran núcleo de población integrado por sobrevivientes chibchas, quienes sufrieron el impacto de la expansión española, la aculturación o contacto de culturas y la endoculturación o aprendizaje de la cultura occidental cristiana. Es el grupo que conforma la mayoría del campesinado boyacense enfrentado en un problema bicultural: por una parte, su antiguo acervo cultural, el cual a pesar de haber sido enormemente reducido, pudo hacer sobrevivir algunos elementos que representan el modo de ser del campesino boyacense, expresado en las supervivencias folclóricas indígenas; y por otra parte, la contribución europea, espiritual y material que se ha hecho vigente durante cuatro siglos y medio.

Entre los pueblos sobrevivientes de los aborígenes, destacamos los Pueblos testimoniales que permanecieron aislados de la aculturación europea y aun son sobrevivientes en Boyacá: Los Tunebos en el Norte boyacense, aun cuando es evidente que han tenido contacto aculturador con las Misiones.

La etnia chibcha sobrevive en el Altiplano boyacense y se manifiesta en muchas de sus costumbres, tradiciones, creencias y valores populares.

Otro gran núcleo de la población boyacense es el MESTIZO, el cual surgió de la mezcla hispano-chibcha en el Altiplano Andino. Presenta este núcleo una gran integración a la cultura hispanoamericana, obtenida a través de la españolización lingüística, la conversión al catolicismo y su incorporación a la sociedad colombiana, con una verdadera identidad nacional. Pocas décadas después de la conquista, nacieron en Boyacá, como en las demás regiones americanas, las nuevas protoetnias raciales y culturales mestizas.

El otro grupo de la Etnia boyacense es el "CRIOLLO", descendiente de los españoles. Conforman el estamento superior del pueblo boyacense y tiene en su ascendencia, las familias aristocráticas que penetraron en esta región en los siglos del coloniaje, muchas de las cuales emigraron a Bogotá y otras regiones del país desde mediados del siglo XIX.

Indígenas, mestizos y criollos conforman la esencia étnica que identifica al pueblo boyacense en el panorama nacional. Nuevas corrientes migratorias en los mediados del siglo XX, procedentes de diversos lugares de Colombia, y atraídos por la fuerza del despertar industrial de Boyacá y las facilidades educativas, completan el mosaico racial en esta región del Altiplano, que es por esencia "mestiza".

#### **2.10.5. Riqueza Arqueológica**

La arqueología colombiana está basada en los rasgos materiales de las culturas que habitaron como: los Muisca, los Tayronas, los Quimbayas, San Agustín y Calima quienes dejaron varios restos, construcciones y objetos que actualmente son riquezas arqueológicas y culturales de Colombia.

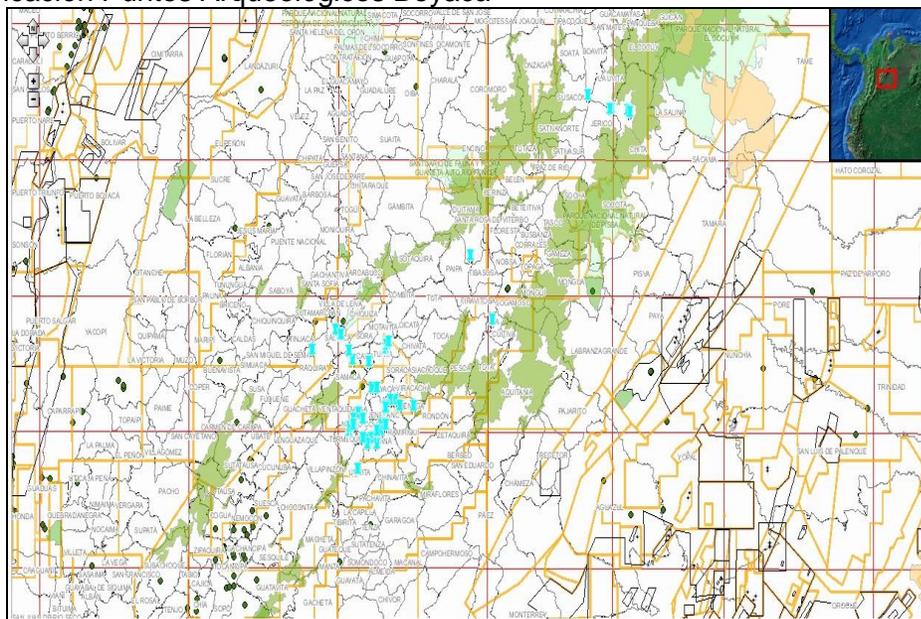
En el territorio de Boyacá cuenta con una parte de los vestigios arqueológicos de la cultura Muisca, que se puede considerar la cultura más importante al momento de la conquista y de la que tenemos la mejor información de referencias gracias a las crónicas de indias y, posteriormente a los trabajos de investigación en Arqueología adelantados desde comienzos del siglo pasado en el departamento. Sin embargo, con cada nuevo hallazgo arqueológico aprendemos cosas nuevas. También es cierto admitir que hay culturas del departamento que no han sido extensamente descritas por los cronistas, y tampoco han sido estudiadas por la arqueología, como en el caso de los "Teguas", que se ubicaban en la zona del Alto Valle del Tenza (región de Lengupá).

Este patrimonio arqueológico, a pesar de su importancia y relevancia dentro del panorama latinoamericano, no ha contado con el lugar que realmente merece, llevando consigo el lastre del desdén estatal, que salvo la academia, no encamina esfuerzos en desarrollar tan importante componente de nuestra riqueza cultural.

Concatenado con esto, el potencial turístico de la riqueza arqueológica es infinito, más allá de lo que se haga en pro del desarrollo de nuevas exploraciones arqueológicas, requiere de una estructura que sumada a otras potencialidades culturales (históricas) logren un paquete especializado. En el inventario de existencias arqueológicas además de los vestigios existentes en los museos, se encuentran algunos vestigios que podemos observar directamente en sus lugares originarios, como testigos de lo que fue la gran cultura de los pueblos que habitaron esta región, en el correspondiente anexo, se presenta el listado de estos lugares, que desde la investigación científica (ICANH) han sido identificados y ubicados en los diferentes municipios del departamento.

De acuerdo a la información encontrada en la base de datos del ICANH la ubicación en el mapa es:

Mapa 2.11. Ubicación Puntos Arqueológicos Boyacá



Fuente: <http://www.icanh.gov.co/>

Por otro lado, es importante tener en cuenta que de todos estos sitios identificados, y algunos excavados desde el campo científico, pero, solamente algunos de ellos son considerados o se podrían considerar lugares turísticos. En el siguiente cuadro podemos observar los que por su ubicación, tamaño, tipo o importancia pueden ser considerados atractivos turísticos:

Tabla 2.21. Puntos Arqueológicos Boyacá

Los Cojines del Zaque		Tunja
Templo del Sol		Sogamoso
Parque Arqueológico		Sogamoso
Reserva Arqueológica Ciénaga de Palagua		
La Fuente de Chochucua		Sogamoso
Laguna de Iguaque		
Columnas del Infiernito		Villa de Leyva
El pozo de Donato		Tunja
Pictogramas	Pintura rupestre	Saboya
Pictogramas	Pintura rupestre	Mongua
Pictogramas	Pintura rupestre	Ramiriqui
Pictogramas	Pintura rupestre	Samacá
Pictogramas	Pintura rupestre	Ciénaga
Pictogramas	Pintura rupestre	Villa de Leyva
Pictogramas	Pintura rupestre	Miraflores
Pictogramas	Pintura rupestre	Guican
Petroglifos	Talla en piedra	Santana

Fuente: <http://www.icanh.gov.co/>



### 2.10.7. La Aculturación y Las Supervivencias en el Folclor Boyacense

(El pueblo boyacense y su folclor, Ocampo López, Javier, 1997.)

**La Aculturación** o contacto de culturas en el Altiplano Boyacense se llevó a cabo con el **predominio de la Sociedad española sobre la Chibcha**. Aun cuando con algunos focos de resistencia indígena, lentamente los chibchas fueron aceptando y asimilando los sistemas de vigencias españolas en los siglos XVI, XVII y XVIII. Esta forma de **Aculturación hispano-chibcha** fue diferente de otras áreas del país, en donde el choque inicial de la Conquista llevó a la destrucción de muchos núcleos de población y de sus valores culturales, o los desplazó al aislamiento.

La facilidad en la asimilación y aceptación de las vigencias sociales impuestas por la sociedad española a la chibcha, tuvo como causa, entre otras, el grado de desarrollo cultural de ésta, en sus vigencias socio-económicas, políticas y religiosas, más avanzadas que en el resto de la población indígena de Colombia.

La Conquista que fue el choque inicial de la Aculturación, llevó a la desorganización de los cacicatos chibchas y en general a los distintos núcleos indígenas, lo cual produjo también una desvertebración de sus principales pautas culturales. Los primeros contactos con los españoles nivelaron los servicios y obligaciones entre los nativos, perdiéndose así la cohesión de los distintos núcleos.

Durante los tres siglos del coloniaje, los chibchas del Altiplano, llevados a los sistemas de encomienda y resguardo, fueron asimilando la cultura española por **endoculturación** o aprendizaje de la cultura. Algunas supervivencias de su religión continuaron sin embargo, hasta muy avanzada la colonia, en forma secreta; otras, en forma pública, como las peregrinaciones o romerías a Chiquinquirá, Chinavita, Monguí y otras.

Grandes masas de indios chibchas pasaron a las encomiendas en el siglo XVI. A partir de 1592 con la reforma agraria implantada por el Presidente Antonio González, pasaron a los Resguardos, y por último en los siglos XVIII, XIX y XX, entraron a conformar el CAMPESINADO DE BOYACA y pueblo llano de las incipientes aldeas. Muchos de estos indígenas se mezclaron con los españoles, especialmente andaluces y castellanos y dieron surgimiento a los mestizos, que se distribuyeron en las campiñas boyacenses. Estos campesinos, descendientes de los chibchas, participaron en el Movimiento Comunal de 1781; fueron patriotas encendidos o realistas furibundos en diversos lugares en la Primera República Granadina; hicieron parte de los ejércitos patriotas o realistas de acuerdo con las circunstancias en la guerra de independencia; fueron decisivos en la Campaña Libertadora de 1819; y asimismo fueron pasto de guerras civiles en el siglo XIX, llevados en masas por caudillos y gamonales en ese siglo de la consolidación nacional.

**La doble identidad hispano-chibcha** se refleja en las formas de la Aculturación en Boyacá. En ella se cumplieron los niveles que se consideran en toda aculturación: la aceptación, la reacción y la adaptación. En unos casos se presenta la mezcla de culturas por fusión para dar surgimiento a una protoetnia cultural nueva; y en otras encontramos el **sincretismo** o supervivencia de los diversos elementos culturales.

Desde el punto de vista del Folclor, es importante considerar la transmisión de las **Supervivencias**. **La tradición transmite los fenómenos folclóricos como supervivencias**, o hechos que perviven, pero pertenecen al pasado. El Folclor es el estudio de las supervivencias (survivals) que han

sobrevivido del pasado; lo que vive hoy, pero que pertenece al pasado; son aquellos valores tradicionales que han penetrado profundamente en el alma popular. Las supervivencias son **espontáneas** porque se expresan generalmente en forma oral; no reflexiva, ni escrita. Se transmiten de individuo a individuo; de generación en generación; de pueblo a pueblo en algunos casos, hasta que su origen desaparece casi totalmente en el tiempo, lo cual significa que adquieren **anonimato**.

En el Folclor boyacense encontramos **las supervivencias indígenas y españolas**. La cerámica, la cestería, algunas supersticiones, costumbres en los enterramientos, en el nacimiento, el amaño, etc. tienen hondas raíces chibchas en el Altiplano andino. Asimismo las supervivencias hispánicas se manifiestan en la música, danzas, cantos, mitos, supersticiones, fiestas religiosas, coplas, proverbios, refranes, trajes típicos y otros elementos. Estas supervivencias coexisten en algunos casos, y en otros se han fusionado, adquiriendo "**mestizaje**" o sentido terrígena americano.

Un ejemplo de las supervivencias chibchas en el pueblo boyacense contemporáneo, lo encontramos entre los **campesinos Tuatés** de la población de Belén de Cerinza y cerca de Tutasá. Sus antepasados fueron conocidos como los "**indios olleros**", industria que aún subsiste con las mismas técnicas chibchas. Entre ellos persiste en algunos casos la costumbre del "amaño" y supervivencias chibchas del matrimonio, en donde la novia lleva la tradicional "**pora**" o vasija de barro como regalo del novio tuaté. Encontramos las costumbres funerarias en donde se mezclan elementos chibchas e hispánicos; la costumbre de las lloronas o plañideras y las recomendaciones a los parientes difuntos.

Aun cuando la mayor parte de las supervivencias en el Folclor de Boyacá son originarias de España, con adaptaciones al medio chibcha y con influencia del medio ambiente, es innegable la subsistencia del espíritu y la mentalidad indígena: la melancolía de la raza, la espontaneidad, la ingenuidad y el detalle son representativos de la aculturación que se refleja en el Folclor boyacense. A los aires musicales introducidos por los españoles en el Altiplano y asimismo a sus danzas y cantos, se mezclaron los rasgos de la melancolía y tristeza de los cantos chibchas, tristes y expresivos.

#### **2.10.8. Pueblos Indígenas en la Actualidad**

Para el departamento de Boyacá se tienen referenciados los pueblos Uwa o Tunebo y los Muiscas. Los primeros se conocen como tunebo, uwua o lache, pertenece a la familia lingüística Chibcha, y Su nombre significa gente inteligente que sabe hablar. Se encuentran ubicados en el contrafuerte oriental al norte de la cordillera Oriental, contra el Nevado del Cocuy. Habitan resguardos ubicados en el departamento de Boyacá, Casanare y Arauca. Este grupo incluye los llamados Bócota, Tegría, Rinconada, Unkasía, Cobaría, Sínsiga, y los u'wade Barronegro-San Emilio.

Los Tunebos no son un grupo homogéneo. Algunos sectores de la población, en particular los que se ubican en la frontera con el Río Blanco -Riowa-, han adoptado el estilo de vida campesina. La reducción sistemática de sus territorios tradicionales ha sido uno de los factores de mayor impacto en la comunidad, así como el principal punto de sus demandas, debido a la restricción en el acceso a ciertos lugares asociados con su mundo espiritual.

Así mismo, los tunebo se han visto afectados recientemente por las exploraciones petroleras. A finales de los noventa, la compañía petrolera "Oxy de Colombia", después de un largo proceso de resistencia por parte de los indígenas, se retiró del territorio.

Esta etnia ha sostenido su cultura ancestral de selva y montaña, a través de los cantos y rituales para mantener comunicación con los diferentes niveles del universo. El ritual de purificación obawa,

es uno de lo más sobresalientes. Utilizan diversas plantas alucinógenas entre las que se destacan el yopo, tabaco, capí y las vinagreas, Al igual que guarapo y la chicha.

De acuerdo a su organización social, se dividen en clanes exogámicos, organizados a su vez en mitades. La familia nuclear constituye la base de la organización social y productiva y el padre es la autoridad dentro ella. El matrimonio es preferiblemente de carácter endógamo, puesto que no se aceptan las uniones con otros grupos. El hombre recibe de su padre la tierra para cultivar, pues son los hijos varones quienes tienen derecho a la herencia. Es común que cada familia posea una vivienda en distintos pisos térmicos.

La sociedad U'wa se caracteriza por ser muy flexible en su estratificación. Los werjayá –líderes espirituales- ocupan un lugar importante al ser depositarios del conocimiento ancestral. En la actualidad la organización política se centra en la figura del Cabildo y en el Cacique. Su economía se basa en la horticultura de acuerdo a la altura de las tres grandes zonas de la Sierra Nevada del Cocuy: tierras altas, medias y bajas. Se destacan los cultivos de maíz, plátano, yuca, papa, batata, arracacha, Málaga, caña, frijol, aguacate, zapote, mango, ají, cebolla, col, owmo, ayococa y kuesko. Practican la caza, pesca y recolección de frutos silvestres. Comercializan con los colonos, especies menores como cerdos y gallinas” (<http://www.todacolombia.com/etnias/gruposindigenas/uwa> ).

Este pueblo indígena ha venido dando una lucha por el respeto y conservación de su territorio y su cultura, cerrando puertas al proceso de aculturamiento que han sufrido la mayoría de pueblos indígenas en el país; esto los ha llevado a dar largas luchas en el ámbito legal por la preservación de sus territorios frente a las empresas de Hidrocarburos, conscientes del impacto que la entrada de estas tendría en su cultura. Así mismo han fijado una posición frente al PDTB, que si bien se puede leer como menos rígida, tiene una serie de condicionamientos desde el ámbito cultural, que la convierten en un “no nos interesa” disfrazado, pues su participación en el PDTB estaría sujeto a una serie de trabajos previos de recuperación y fortalecimiento cultural para luego “evaluar” que cosas podrían ser mostradas a los potenciales turistas, en sus palabras: “Debe darse primero el proceso, la articulación, el liderazgo de los indígenas y luego se miraría la posibilidad de dejar ingresar el turismo a su territorio y sería a aquellas zonas que considerara la comunidad que se podría, limitada por la misma y bajo sus condiciones” (<http://www.todacolombia.com/etnias/gruposindigenas/uwa> ).

En cuanto al pueblo muisca, Aunque actualmente no hay hablantes de Muisca, lengua tradicional de la familia Chibcha, se conservan entre los habitantes de la región algunos elementos lingüísticos, en su mayoría vocablos y apellidos se localizan en los municipios del altiplano Cundiboyacense en la región andina central de la cordillera Oriental. En el siglo XVI, momento en que los conquistadores llegaron a la zona, los indígenas de Cota vivían en Bogotá, una de las cuatro confederaciones que estructuraban la organización política-territorial Muisca. Sus habitantes cultivaban maíz y turmes, y practicaban la cacería de venado; estas actividades se complementaban con la confección de textiles. Su organización social tradicional se regía por un patrón de residencia matrilocal; practicaban la endogamia y matrilinealidad.

En principio, los conquistadores sujetaron los cacicatos Muisca al sistema de encomienda y posteriormente, a finales del siglo XVI, al de los resguardos. El resguardo de Cota fue disuelto en 1841 y reconstituido nuevamente en 1876 por medio de la compra de las tierras. Hoy en día, la mayor parte de la población muisca se concentra en el municipio de Cota cuyo resguardo denominado con el mismo nombre, fue disuelto por el INCORA en el año 2001. Hoy, se encuentran asentamientos dispersos de poblaciones a lo largo del territorio que reclaman su condición étnica.

Muchos de los elementos culturales de tradición Muisca se conservan en las comunidades campesinas de Boyacá y Cundinamarca.

Desafortunadamente, el pueblo Muisca experimentó un fuerte proceso de aculturación, reflejado en la pérdida de aspectos formales de la cultura. En la actualidad algunos pobladores luchan por tratar de recuperar algunas de las tradiciones y concepciones del mundo, en un proceso que busca que la comunidad vuelva a tener el esplendor del pasado.

Los muisca continúan organizados en torno al cabildo con un gobernador elegido colectivamente. El acceso a la tierra se legitima mediante el reconocimiento de lazos de consanguinidad respecto a los fundadores de los resguardos coloniales y republicanos.

Muchos de ellos se dedican actualmente a la agricultura de maíz, a la ganadería y a otras actividades complementarias como el trabajo en la construcción y en la educación.”

(<http://www.todacolombia.com/etnias/gruposindigenas/uwa> )

Actualmente cuentan con el Cabildo Mayor, que aunque ha venido acompañando el trabajo del PDTB, a la fecha no ha suministrado la información que permita que se tenga en cuenta su postura y perspectiva, es esta la razón por la que no se allega más información que permita situarlos de una manera sólida dentro del trabajo que se está realizando.

## **2.11. DIAGNOSTICO ECONOMICO**

Pensar acerca de la actividad del Turismo en el departamento de Boyacá, remite de inmediato hacia los sectores en que se fundamenta la economía y de manera particular al sector de los servicios donde reposa esta actividad. De igual manera, nos remite a pensar en las corrientes comerciales actuales, de donde fluye el dinamismo de visitantes que llegan al país de muy reciente factura y, de igual forma de la viabilidad misma de la actividad tanto para el impulso sobre el empleo como su permeabilidad frente a los acuerdos comerciales ya vigentes (TLC con EE.UU., entre otros), como los que el país está por suscribir.

No obstante lo anterior, lo que más golpea la imaginación, la académica y la empresarial entre otras, es como un departamento que su historia bicentenario y hasta republicana lo referencia con la agricultura tradicional, hoy día, tal vez en un nuevo despertar, busca repensar esa vieja tradición republicana que lo visualizo como la despensa nacional y, procura adentrarse en las dinámicas empresariales que el mundo global trae consigo.

Y no es para menos si en este repensar encontramos al menos dos aspectos básicos de la actual constitución de 1991, que aunque no tan bicentenario como la República, si determina en sus ya casi veinte años de promulgada, los ejes sobre los cuales se funda la actividad de la economía del país en el presente siglo; referidos a la llamada internacionalización de la economía y a la descentralización político administrativa del Estado, ambas con claros efectos en los territorios y por su puesto en sus respectivos aparatos productivos como por ejemplo en la actividad turística. En este sentido basta tomar el acuerdo comercial (aun en cola para su suscripción por las partes) con los Estados Unidos (EEUU), revisar el capítulo de servicios y encontrar en él, entre otros subsectores (salud, educación, y servicios financieros), la actividad turística o la prestación de este servicio como elemento a desgravar (eliminar impuestos) en el corto plazo, claro, con los debidos acuerdos en cláusulas tan importantes como las del trato nacional (cada empresa extranjera recibe igual trato comercial, y jurídico en el país receptor que sus empresas nacionales), el trato recíproco o la nación

más favorecida entre otros, que determinan a su vez la dinámica propia en que se desenvolverá el mercado nacional y por su puesto en el territorio donde se efectúa la actividad económica respectiva. De allí también el tema de la descentralización, que aunque incompleta aun (recién se aprobó la nueva LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL), define la pertinencia de organizar el territorio para que de manera complementaria el Estado como articulador colabore en complementar (competir) la actividad económica que el sector privado allí efectúa (productividad). Claramente desde esta óptica se desprenden instrumentos como los clúster, las cadenas productivas, el marketing, los benchmarking entre otros; con el objetivo de fortalecer la productividad de las empresas y la competitividad de los territorios.

En consecuencia, procurar tener una mirada económica de la actividad del turismo en el departamento de Boyacá, impide de suyo dejar de lado esta percepción del hacer económico en el país y desde luego en sus territorios y, delimita la pertinencia y perspectiva con que nos acercaremos al tema.

Así las cosas, al realizar una mirada del aparato productivo del departamento de Boyacá en función del Plan De Desarrollo Turístico Sostenible, si bien no deja de lado los sectores más destacados del departamento, si se acentúa su visión en el sector de servicios y, particularmente en la pertinencia de la actividad turística. Para ello el trabajo se presentara de la siguiente manera; Una primera parte que nos permitirá apreciar la actividad del turismo respecto su entorno económico, seguida de las posibles acciones a emprender, para finalizar en una serie de acciones a realizar.

### **2.11.1. Entorno Sectorial**

Para la mayoría de los ciudadanos la actividad del turismo hace referencia exclusivamente a temas relacionados con actividades de descanso y diversión, sin mayor comprensión y por ende, preocupación de los instrumentos legales que la soportan y estimulan.

Este capítulo, antes que realizar un examen riguroso sobre la viabilidad y pertinencia de las normas que favorecen la actividad de inversión y de inversión turística en el país, se centra en destacar algunos importantes elementos de análisis institucional, a fin de que sean evaluadas por los distintos actores públicos y privados, en el deseo de facilitar la debida comprensión, apropiación y posterior discusión.

Así las cosas cabe señalar en lo que respecta al tema de la normatividad que estimula el turismo en general, que en el país existe una amplia gama de posibilidades jurídicas y legales que van desde lo estructural institucional hasta lo operativo propiamente dicho.

Para el primer caso, **normas marco** si se quiere, encontramos por ejemplo la Constitución Nacional en los artículos 150, 371 y 372, que facultan al Presidente para señalar el régimen de cambios internacionales con base en los principios y criterios señalados por el Honorable Congreso de la República en el artículo 15 de la Ley 9 de 1991, que señala que el régimen general de la inversión de capitales del exterior en el país y de las inversiones colombianas en el exterior será fijado por el Gobierno Nacional.

En desarrollo de esta función se señalarán las modalidades, la destinación, forma de aprobación y las condiciones generales de esas inversiones.

Efectuada una inversión de capitales del exterior en el país en debida forma, el inversionista tendrá derecho para remitir al exterior las utilidades provenientes de la inversión y para rembolsar el capital

invertido y las ganancias de capital, con sujeción a los límites y condiciones que señale el Gobierno Nacional. Mediante normas de carácter general se podrán establecer regímenes excepcionales de acuerdo con el destino de la inversión, tales como los correspondientes a los sectores financiero, de hidrocarburos y minería. Con excepción de aquéllos asuntos referentes a la transferencia de recursos al exterior, la inversión extranjera en Colombia, será tratada para todos los efectos de igual forma que la inversión de nacionales colombianos. Las condiciones de reembolso de la inversión y de la remisión de utilidades legalmente vigentes en la fecha de registro de la inversión extranjera, no podrán ser cambiadas de manera que afecten desfavorablemente a los inversionistas extranjeros, salvo temporalmente cuando las reservas internacionales serán inferiores a tres meses de importaciones.

De aquí se desprende de hecho la creación por parte del ejecutivo nacional del “Régimen general de inversión del capital extranjero” en Colombia Decreto 2080 de 2000, el cual regula en su integridad el régimen de inversiones de capital del exterior en el país y el régimen de las inversiones colombianas en el exterior; considerando entre otras cosas, como inversiones internacionales a: las inversiones de capital del exterior en territorio colombiano incluidas las zonas francas colombianas, por parte de personas no residentes en Colombia, y las inversiones realizadas por un residente del país en el extranjero o en zona franca colombiana; señala además las modalidades existentes (capítulo II), así como los derechos cambiarios y las garantías a los inversionistas (capítulo IV).

Es este Régimen de Inversión, el que contribuyen con establecer la medidas estructurales en el ámbito legal colombiano para fortalecer el ejercicio de la atracción de capitales extranjeros al país y propiciar la ejecución de proyectos empresariales de alto impacto local y regional, sean estos o no orientados hacia la actividad del turismo, el cual posee, como veremos articulados adicionales; además de garantizar a potenciales actores empresariales nacionales y foráneos, líneas articuladoras y orientadoras para la gestión que vayan a impulsar, en procura de asegurar y blindar el ejercicio de la actividad inversora.

Otro de los instrumentos formadores del marco institucional se encuentra en la Ley 963 del 2005, por la cual se instaura una ley de estabilidad jurídica para los inversionistas en Colombia, la cual señala el objeto de los contratos de estabilidad, principalmente como garante a los inversionistas que lo suscriban, “que si durante su vigencia se modifica en forma adversa a estos algunas de las normas que haya sido identificada en los contratos como determinante de la inversión, estos tendrán derecho a que se les continúe aplicando dichas normas por el termino de duración del contrato respectivo”. Entre sus artículos 4 y 6, se encuentran elementos precisos de la denominada estabilidad jurídica de la inversión.

Instrumento éste, de importancia esencial pues ofrece en su contenido herramientas trascendentales que permiten garantizar cierto grado de seguridad entre potenciales inversionistas en los distintos sectores económicos de la geografía nacional.

Así, en desarrollo de las medidas generales (normas marco), la institucionalidad colombiana contiene a su vez **mecanismos instrumentales** de las normas marco, que por su nombre, facilitan o al menos le apuntan a permitir la pronta puesta en marcha de los distintos planes y proyectos a realizar en el país, indistintamente el carácter y monto de la inversión que se lleve a cabo.

En este sentido se encuentran temas referentes a la “exención” del impuesto de renta a las inversiones en servicios hoteleros, al igual que “deducciones” sobre la adquisición de activos fijos productivos, “regímenes aduaneros especiales” como Zonas Francas y Plan Vallejo, para servicios y

1 Artículo 1 inciso 2° de la Ley 963 de 2005. Contratos de estabilidad jurídica entre otros instrumentos operativos para la consolidación de la inversión.

En este contexto cabe señalar que el tema de tratamientos especiales sobre renta, sea esta exenta o deducida, obedece casi que totalmente para el desarrollo de proyectos empresariales productivos nuevos, que generen un impacto significativo en el empleo local y que considere montos importantes de capital que permitan acceder a este tipo de beneficios.

Algo similar procede con regímenes especiales aduaneros como es el ofrecido para Zonas Francas y la aplicación de Plan Vallejo con su variable en servicios, pues en el menor de los casos para la obtención del beneficio que se ofrece, como lo es el Plan Vallejo en general, procede al menos la retribución en volumen de exportación del servicio, para el caso, ofrecido.

En lo que respecta al **manejo de los impuestos de rentas**, las encontramos expresadas en dos (2) maneras significativas a saber; a) comunes, que para los propósitos del trabajo se refieren a aquellas que establecen beneficios tributarios a los montos de la inversión en forma de descuentos directos e indirectos. Encontramos dentro de este grupo **exención de impuesto sobre la renta para los servicios hoteleros**, que sean prestados tanto por los nuevos hoteles que se construyan, como también para aquellos que remodelen ó amplíen sus instalaciones. Así en lo que respecta al primer caso, este tipo de beneficio se sitúa en aquellos proyectos hoteleros que se ejecuten entre los años comprendidos entre los años 2003 al 2018.

El beneficio otorgado tendría una duración no inferior a treinta (30) años. Un trato similar tendría aquellos proyectos hoteleros que promuevan la adecuación de la estructura física para la mejor atención de la demanda de esta clase de servicios, entre otros. Sin embargo, causa curiosidad de parte del legislador, la interpretación que tienen sobre los proyectos eco turísticos, pues sobre ellos, si bien se mantiene el beneficio otorgado a las inversiones nuevas como a las readecuaciones inmobiliarias por así llamarlas; reduce el plazo de permanencia del beneficio a solo 20 años para este tipo de proyectos, que por demás pueden obrar como fuertes promotores de inversión ante la amplia biodiversidad de la geografía nacional.

Ahora bien, otro de los beneficios que sobre la renta se otorgan se refiere a las llamadas **deducciones de renta** que aplican exclusivamente para aquellas inversiones que se efectúen en función de activos fijos y que además cumplan la labor de ser efectivamente productivos, blindando el ingreso de capitales especulativos que no impacten en el trabajo y el bienestar de las zonas donde se reproduzca este tipo de inversión.

Por lo anterior, el beneficio que se otorga se refiere fundamentalmente a una deducción del 40% en el impuesto de rentas sobre el monto total del capital invertido en activos fijos principalmente.

Por tanto, junto con estos beneficios llamados por nosotros comunes, se encuentran también los por así nominarlos, los incentivos especiales. Este tipo de incentivo se circunscribe básicamente a los beneficios excepcionales que los regímenes aduaneros especiales de la legislación aduanera y de comercio exterior colombiano ofrecen a los inversionistas que se acogen al régimen de Zonas Francas, sean estas del tipo comercial, industrial o de servicios ó, del carácter multisectorial, unipersonal, entre otros. En lo que respecta al régimen de Zona Franca de servicios, del cual no sobra advertir que la actividad de turismo se circunscribe al sector de servicios; el régimen aplicable para este sector de servicios en general, puede ser del carácter de una Zona Franca especial o de una permanente, dependiendo de las especificidades y cualidades del proyecto inversionista.

Ahora, en lo que respecta a la aplicación de este tipo de régimen especial aduanero para el desarrollo de proyectos en el ámbito de los servicios, del que se ha dicho el turismo es actor privilegiado, los incentivos generales de Zona Franca se refieren a afectar la renta y el IVA principalmente en lo tributario propiamente dicho y, a la transformación, distribución y consolidación de producto en lo empresarial.

Así, en lo que respecta al régimen aplicable de las denominadas Zonas Francas especiales para servicios, encontramos que allí en primera instancia que se refieren de manera particular a una sola empresa que desarrolle un proyecto privado de inversión, con un capital mínimo de dos millones quinientos mil (U\$ 2.500.000,00) dólares americanos y la creación de mínimo quinientos (500) puestos de trabajo directos, de acuerdo con la tasa representativa del mercado (TRM) a la fecha de la negociación y el valor del salario mínimo legal vigente (SMLV).

Cabe señalar que una vez otorgada la declaratoria de Zona Franca especial de servicios, esto permite que -dadas las bondades del proyecto y del instrumento desde luego-, tenga presencia en otras latitudes de la geografía nacional, permitiendo con ello perfeccionar el mecanismo en cuanto al desarrollo de la inversión.

En lo que respecta a los beneficios directos, particularmente a lo referente en renta que es lo que nos ocupa, este establece una tarifa única de renta del 15 % y no causa impuestos de IVA y arancel desde luego para aquellos productos que sean originarios de fuera de Colombia. Asimismo respecto del servicio de turismo establece una tarifa diferencial del IVA del 10% para alojamiento, así como exención del IVA para paquetes turísticos provenientes del exterior. Así las cosas en el primer de los casos, encontramos que si bien se mantiene el beneficio en cuanto a la renta, se adiciona durante la permanencia del proyecto en esta área extraterritorial del país (de allí su régimen especial) la exención de cargas impositivas (arancel e IVA) a las operaciones propias del comercio exterior, configurando con ello un doble beneficio al desarrollo del proyecto, pues conjuga favorecimientos de elementos propiamente tributarios como la renta y el IVA, con los del comercio exterior, los gravámenes arancelarios. La temporalidad de la inversión está determinada por la permanencia del proyecto en esta zona territorial de tratamiento especial, dadas las singularidades administrativas financieras señaladas.

De igual forma para las denominadas Zonas Francas permanentes de servicios, si bien los beneficios para las empresas que allí operen son similares a los concedidos para las empresas ubicadas en las zonas francas especiales de servicios en cuanto a renta, arancel e IVA, la exigencia se refiere a los montos de inversión y a la favorabilidad de permitir el establecimiento de varias empresas en el mismo territorio especial. No obstante, lo que varía son los montos de inversión así como el impacto sobre el empleo nuevo que se genere. A este respecto se puede señalar que los capitales a invertir en activos fijos por cada empresa oscila entre ciento veinticuatro mil dólares (USD 124.000.00) y siete millones de dólares (USD 7.000.000.000.00) con los respectivos beneficios sobre el empleo que a su vez oscilaría entre un mínimo de 20 empleos directos y más de 30 empleos. Asimismo, al igual que para la zona franca especial, los turistas pueden obtener descuentos de hasta del 100% en la devolución del IVA y descuentos o tarifas diferenciales del IVA del 10% en sus alojamientos.

Algo similar ocurre con otro instrumento especial aduanero y de comercio exterior como lo es el del llamado Plan Vallejo. En principio, este otro mecanismo excepcional del comercio exterior se aplicaba a bienes manufactureros y luego migró a los bienes agrícolas y, hoy día a los servicios. En resumen, el mecanismo permite que haciendo uso del instrumento, el productor local, sea este de origen nacional o no (trato no discriminatorio), compre libre de impuestos (IVA y arancel) en el

exterior un monto determinado en insumos, materias primas, etc. que le permitan fortalecer su producción local, pero bajo el compromiso de reexportar, y aquí la exigencia del mecanismo, cantidades iguales o superiores a los montos comprados fuera del país.

En consecuencia, en lo que respecta al llamado Plan Vallejo de Servicios, como otro de los instrumentos adecuados para promover la inversión en este sector especial de la economía nacional y, a su vez como complemento de lo que hemos denominado como mecanismos especiales, se puede señalar que este instrumento si bien no otorga beneficio alguno sobre la renta, si afecta positivamente elementos tributarios (IVA) y aduaneros (arancel) que en el corto plazo favorecen y facilitan el ejercicio de proyectos en el sector de servicios.

Así, en términos generales el instrumento permite que el importador o el usuario del mismo, suspenda transitoriamente el pago total o parcial del gravamen arancelario, al igual que le permite diferir el pago del IVA sobre los bienes que capital que adquiera en el exterior. Ello siempre y cuando cumpla con el compromiso de reexportar montos iguales o superiores a los obtenidos por el beneficio otorgado. En tal caso, si bien el instrumento no precisa los plazos en que se difiere el IVA y cuál es el mecanismo para suspender transitoriamente el pago total o parcial de gravámenes, si establece la ejecución de estos mecanismos, convirtiéndose con ello en un aliciente adicional, desde los instrumentos del comercio exterior, a la inversión en el sector de servicios, demarcando con claridad la pertinencia de parte del ejecutivo nacional en promover y diferenciar el sector de servicios en la economía nacional.

De otra parte, para el caso de los servicios en turismo por ejemplo, el instrumento prevé de manera significativa su aplicación siempre y cuando se limiten a la aplicación de servicios hoteleros y sus adicionales (aparta hoteles, etc.), camping, agencias de viaje, y centros vacacionales como los potenciales usuarios de la herramienta para lo cual establece como requisito para la ejecución de esta modalidad de Plan Vallejo la reexportación por lo menos del 1.5 % del valor FOB de las compras de bienes de capital efectuadas, además de constituir una garantía global de cumplimiento bancaria o de compañía de seguros por el 20% del valor FOB del cupo de importación aplicado.

En síntesis, puede señalarse que si bien la legislación colombiana prevé instrumentos tributarios como el manejo de la aplicación del impuesto de renta para estimular los distintos proyectos de inversión, también contiene instrumentos del comercio exterior para inversiones sectoriales que conjugadas con las tributarias ejercen especial atractivo para hacer de la inversión en este tipo de sector un atractivo altamente interesante y competitivo que dinamice la puesta en marcha de diferentes proyectos de inversión.

Por último, además de esta suerte de fusión de herramientas tributarias y aduaneras para estimular la inversión en los distintos sectores de la economía pero de manera particular en el sector de servicios, se encuentra también lo que se ha llamado como mecanismos instrumentales otros beneficios que denominaremos como c) estímulos adicionales o complementarios a la inversión, como son los contratos de estabilidad jurídica, mencionados anteriormente, donde “El Gobierno colombiano celebra contratos de estabilidad jurídica en los que garantiza a los inversionistas que en el caso que se apruebe una legislación durante la vida del contrato, que afecte cualquiera de las reglas que de acuerdo previo hayan sido identificadas como “factor determinante para realizar la inversión”, se permitirá continuar operando bajo la regulación anterior, durante el término de dicho acuerdo.”([http://www.inviertaencolombia.com.co/Adjuntos/086\\_Sector%20Turismo%202009-08-18.pdf](http://www.inviertaencolombia.com.co/Adjuntos/086_Sector%20Turismo%202009-08-18.pdf)).

Ahora bien, la vigencia del mismo obedece a periodos de tiempo que pueden encontrarse entre los 3 y 20 años y, de manera adicional puede incluir nuevos montos de capital invertidos que se harían acreedores al beneficio. No obstante, como medida complementaria, estos montos de Invierta en Colombia ([www.inviertaencolombia.com.co](http://www.inviertaencolombia.com.co)) inversión deben encontrarse, para ser cubiertos por la medida, en los rangos cercanos a 150,000 unidades de valor tributario (aproximadamente COP \$23.763).y, aportar al tesoro nacional el 1% anual sobre el monto de la inversión efectuada o, en su defecto el 0.5% durante los años no productivos. Así el instrumento si bien garantiza la viabilidad y sostenibilidad de los proyectos efectuados por periodos de tiempo considerables, no se restringe solo a los avances iniciales sino que de manera adicional prevé el progreso de los mismos, blindándolos de posibles adversidades institucionales.

Así las cosas, en una primera mirada sobre los instrumentos institucionales previstos por la legislación colombiana para promover acciones y gestiones en torno a la mayor inversión de recursos en los distintos sectores de la economía nacional, vemos que se distribuyen alrededor de instrumentos tributarios, arancelarios y jurídicos que de una forma u otra, facilitan hacer de la atracción de recursos financieros un ejercicio viable que permite en el corto plazo, dinamizar la ejecución de proyectos empresariales que impacten como en el caso de las zonas francas en la generación de empleo directo, o en los de apoyo jurídico, garanticen la sostenibilidad financiera del proyecto más allá de las legislaciones locales de las distintas administraciones regionales.

De igual forma, si puede observar que dichos instrumentos se han adecuado al sector de servicios haciendo de este uno de los de mayor énfasis, para que la gestión de acciones empresariales dinamicen su crecimiento y permitan su debida evolución con las debidas consecuencias sobre el empleo y el bienestar de las zonas donde se localicen las respectivas actividades empresariales en función del desarrollo del sector de servicios, del cual las actividades alrededor del turismo tienen una especial preponderancia en el desarrollo empresarial.

Por tanto, la viabilidad empresarial de la actividad de turismo, al igual que en lo arriba señalado, el cual se orientaba a reflexionar sobre los potenciales beneficios previstos por la legislación colombiana en torno a la dinamización y gestión de capitales para el desarrollo y crecimiento de la actividad empresarial y, de alguna manera en el área específica de servicios, también se busca reflexionar y precisar algunos de los aspectos más destacados, en este capítulo, en torno al diseño de instrumentos legales e institucionales que favorezcan y prioricen las gestiones alrededor de la actividad del turismo de manera particular, bajo el entendido que ello corresponde de manera directa con aquellas adelantadas en función de la promoción y consolidación del sector de servicios.

En una primera instancia, tal como se señaló, la presencia de instrumentos del comercio exterior, de manera particular, del régimen aduanero, apuntan de manera directa, al incluirlo en su entorno institucional, a la promoción y consolidación del sector de servicios en general y al de turismo en particular, como bien se destaca en la configuración del régimen de zonas francas y, desde luego también en la aplicación del instrumento del llamado Plan Vallejo de servicios.

En cualquiera de los casos, el instrumento prevé la presencia de gestiones alrededor de la actividad turística pues de manera adicional, centra parte de su promoción y debida aplicación al tipo de hospedajes que allí se produzcan, a la vez que permite ofrecer una suerte de retribución de los beneficios tributarios para quienes sean usuarios de las instalaciones en las que opera este régimen especial.

No obstante, la normatividad alrededor de la actividad propiamente dicha no se limita sólo a regímenes especiales del comercio exterior sino que también se centra en instrumentos marco alrededor de la actividad turística que como la ley 300 de 1996, crea escenario potencial de crecimiento económico y de alto impacto en las dinámicas locales donde se realizan plenamente dichas actividades empresariales para el sector turístico. Ello debido entre otros, a los instrumentos legales allí dispuestos, especialmente en el Capítulo II: Zonas De Desarrollo Turístico Prioritario y Recursos Turísticos en su artículo 18 párrafo 1, donde señala que los Consejos Distritales o Municipales en ejercicio de sus facultades consignadas en el artículo 313 numeral 7 de la Constitución Política, determinarán las Zonas de Desarrollo Turístico Prioritario, que producirá los siguientes efectos:

- a) Afectación del uso del suelo para garantizar el desarrollo prioritario de actividades turísticas.
- b) Apoyo local en la dotación a esas áreas de servicios públicos e infraestructura básica, de acuerdo con los planes maestros distritales o municipales.

De igual manera la ley en su Capítulo II: Zonas de desarrollo turístico prioritario y recursos turísticos, en su artículo 19 desarrolla el tema de las zonas francas turísticas, que se rigen por el Decreto 2131 de 1991, por el cual se dictan las normas sobre la estructura y funcionamiento de las Zonas Francas Industriales de bienes y de servicios, capítulo II artículos 4 y 5, capítulo IV procedimiento para la declaratoria de las zonas francas y autorización del usuario operador, capítulo V procedimiento para la autorización de usuarios desarrolladores e industriales de bienes y de servicio, y demás incentivos tributarios, contemplados en el artículo 53: exención de impuestos de renta y complementarios. Según lo establecido en el artículo 15 de la Ley 109 de 1985, los usuarios industriales de bienes y de servicios de las Zonas Francas Industriales estarán exentos del impuesto de renta y complementarios, correspondientes a los ingresos que obtengan por las ventas anuales a mercados externos.

Adicionalmente, y con especial relevancia, encontramos en el Capítulo XII, las disposiciones especiales para las Zonas Francas Turísticas, artículo 62: sobre el impuesto al turismo, establecido en el decreto legislativo 0272 de 1957 de acuerdo con la reglamentación sobre la materia, y artículo 63 vehículos automotores, según el cual se podrán introducir a las Zonas Francas Turísticas, sin el pago de derechos de importación, los vehículos automotores cuya capacidad no sea inferior a ocho pasajeros. Estos vehículos sólo podrán transitar en la Zona Franca y entre ésta y el puerto o aeropuerto o el terminal de transporte, con el objeto de transportar los turistas destinados a la Zona Franca. En cuanto al área disponible para el establecimiento de estas Zonas Francas Turísticas, según el artículo 66, deberá ser como mínimo de cincuenta (50) hectáreas.

A este respecto, la Ley de Turismo, incluye algunas medidas especiales adicionales para el funcionamiento del Comité de Zonas Francas, sus funciones y los pasos necesarios para la declaración de un recurso turístico por parte de los Consejos Distritales o Municipales.

Finalmente el Capítulo II del TÍTULO VI De Los Incentivos Tributarios Para El Fomento De La Actividad Turística, se destacan, la devolución del IVA a los turistas extranjeros, (artículo 39), y las contribuciones parafiscales para la promoción del turismo, provenientes de los establecimientos hoteleros y de hospedaje, las agencias de viajes y los restaurantes turísticos (artículo 40). Recursos estos que son manejados por el Fondo de Promoción Turística, que se encuentra regulado en el Capítulo III, donde se señala que sus recursos según su objetivo y funciones, se destinarán a la ejecución de los planes de promoción y mercadeo turístico y a fortalecer y mejorar la competitividad

del sector, con el fin de incrementar el turismo receptivo y el doméstico con base en los programas y planes que para el efecto presente la Entidad Administradora al Comité Directivo del Fondo.

La modificatoria ley 1101 del 2006 (22 de noviembre, Por la cual se modifica la Ley 300 de 1996 – Ley General de Turismo), frente al acceso a recursos para invertir en el sector turístico, resalta en su artículo 18, referente al Banco de Proyectos Turísticos, creados como parte de la Política de Turismo donde para cada vigencia anual deben inscribirse los proyectos de las Entidades Territoriales respecto de los cuales se demanden recursos para promoción provenientes de las fuentes fiscales previstas en esta ley, o del Presupuesto General de la Nación.

No obstante, más allá del marco institucional sobre el que opera la actividad y le da cierto reconocimiento, la configuración del documento CONPES 3395 del año 2005 que propone los lineamientos para el desarrollo del sector turismo y las estrategias que son necesarias implementar para lograr ese fin, permite, de cierta manera, comprender la madurez que viene adquiriendo la dinámica del turismo como uno de los generadores importantes de impacto sobre los indicadores económicos, motivo por el cual merece especial atención la prestación del servicio y su desarrollo.

Es por ello, que el documento CONPES, es preciso en señalar la importancia de organizar y consolidar la oferta turística, desde los factores transversales institucionales como infraestructura y transporte, planta turística y financiación, esta última claramente con dificultades de acceso al financiamiento por parte de empresas prestadoras del servicio turístico, por lo cual es necesario y se pretende hacer en el presente documento, identificar los espacios donde se pueda acceder a recursos financieros o técnicos que le representen desarrollo al sector del departamento.

De igual manera, el documento en mención, señala que los temas de seguridad y orden público, promoción y comercialización de la oferta turística, políticas Públicas claras frente al tema, programas de calidad, formación del recurso humano y sensibilización turística, educación y capacitación y uso de Tics en el desarrollo de la actividad turística, son indispensables para estructurar un promisorio ejercicio turístico en los departamentos y municipios, dando clara cuenta de la relevancia que viene adquiriendo la actividad del turismo en sus diferentes modalidades en el ámbito institucional del país y desde luego empresarial nacional.

De manera adicional se observa que con la inclusión de la actividad del turismo como elemento destacado en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, “Estado Comunitario: desarrollo para todos” se le da especial trascendencia al turismo, como sector exportador de gran importancia para la recuperación de la economía y la confianza de las regiones. Este, a su vez considera dentro de los grupos según sus capacidades endógenas para el desarrollo de algunos departamentos, es decir aquellos con grandes posibilidades de explotar sus ventajas comparativas en recursos naturales, agropecuarios y turismo, incluyendo además, servicios y manufacturas, buscando la generación de valor agregado local. Se considera entonces, que poseen algunas ventajas competitivas los cuales con posibilidades de vincularse ventajosamente en los mercados internacionales.

Asimismo, dicho plan, señala para el tema de inversión, que la política de desarrollo empresarial se estructurará entre otros en: una inserción internacional y facilitación del comercio, un adecuado funcionamiento del mercado interno, estrategias específicas de productividad y competitividad para las micro, pequeñas y medianas empresas, para el sector artesanal, para el turismo y la producción de energías alternativas y el acceso a servicios financieros. En este contexto, se fomentará la transferencia de tecnología; se apoyarán procesos innovadores; se propenderá por dar estabilidad jurídica a los inversionistas, y se fomentarán los clústeres industriales, todo esto con una perspectiva regional (Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, “Estado Comunitario: desarrollo para todos”).

Es así, como la madurez esperada por la actividad llega a su plenitud, al punto de ser considerada como uno de los factores de promoción y desarrollo por la importancia que reviste en el estímulo a las economías locales, así como a la manera cómo afecta tanto en la ocupación de mano de obra calificada o medianamente calificada.

En consecuencia, teniendo en cuenta que de manera gradual los servicios de turismo han adquirido cierta preponderancia dentro de los círculos de la institucionalidad económica, este se consagra de manera definitiva al ser abordado por el Plan Sectorial De Turismo 2008-2010 "Colombia Destino Turístico De Clase Mundial". promovido por el ministerio de Industria, Turismo y Comercio, el cual entre otras señala que las orientaciones de la Política de Defensa y Seguridad Democrática, establecida en el 2003, son apoyo fundamental para la atracción de la inversión extranjera y las acciones de promoción en turismo, y destaca de igual manera la importancia de especializar y promover los 8 productos básicos que concretan la oferta turística del país para el mercado nacional e internacional: turismo de sol y playa, historia y cultura, agroturismo, ecoturismo, deportes y aventura, ferias y fiestas, y ciudades capitales.

Asimismo, este Plan menciona los productos turísticos viables para desarrollar en segmentos de salud, ecoturismo, turismo cultural y de eventos, congresos y convenciones, en clara consonancia con las ventajas competitivas y comparativas que el departamento de Boyacá puede ofrecer.

Finalmente, menciona el apoyo con acciones claves de posicionamiento adelantadas por el Gobierno Nacional para disminuir barreras en el trámite de la visa colombiana y en los requisitos de ingreso al país, en los mercados emisores principales y potenciales, para lo cual se especializa la oferta de este tipo de productos, buscando con ello posesionarlas respectivamente en procura de consolidar los mercados en los que opera.

Es entonces, la presencia del sector de servicios en las negociaciones del tratado de libre comercio con los EEUU y, la inclusión de los servicios de turismo como una de las acciones sectoriales en la agenda interna de competitividad y productividad del departamento, lo que busca consolidar la actividad del turismo como una de las actividades del sector de servicios de especial interés para la institucionalidad económica del país, y como un potencial instrumento económico empresarial que permite al tiempo que genera riqueza, impacta el empleo local y afecta el desarrollo y preservación del medio ambiente.

En esta dirección y habida cuenta de la intención del departamento por promover entre otros, las artesanías locales como atractivo turístico y Plan Sectorial De Turismo 2008-2010 "Colombia Destino Turístico De Clase Mundial", potencial benefactor de inversión, el documento la Política De Turismo y Artesanías: "Iniciativas Conjuntas para el Impulso y La Promoción Del Patrimonio Artesanal y el Turismo Colombiano (2009)", señala la importancia del mismo para las regiones del país y la forma como integrar sus avances a las actividades de promoción, comercialización e inversión turística.

Asimismo, llama la atención, sobre cómo el turismo es cada vez más aceptado como un real agente para la gestión del patrimonio cultural, en la medida en que la cultura se asume como factor de desarrollo económico, altamente rentable y con importantes aportaciones a los Productos Internos Brutos de los países.

El potencial del sector artesanal radica en la ventaja competitiva que se pueda desprender de la misma actividad, sustentada como señala la Agenda Interna, en la identidad cultural del patrimonio inmaterial que promueve, preserva y defiende el oficio artesanal.

En este orden de ideas podemos señalar por lo tanto, que dada la existencia de un marco institucional tanto nacional (ley de turismo, CONPES, etc.) como regional (agenda interna de productividad y competitividad), las acciones institucionales que buscan hacer de la actividad del turismo una fuente regular de gestión empresarial avanzan decididamente desde la segunda mitad de los años noventa (1996 con la ley 300 del turismo) hasta su consagración definitiva con la participación en la agenda interna del departamento bajo esquemas como la matriz de competitividad del Turismo emprendida por las iniciativas de la dirección de turismo del departamento, la secretaria de productividad y la de cultura y turismo, junto con líderes empresariales, académicos y sociales locales.

### **2.11.2. Entorno del Aparato Productivo**

Si bien el tema que nos convoca hace referencia específica en la actividad económica del turismo en el Departamento de Boyacá, con sus debidas afectaciones en los demás aspectos del entorno económico del departamento; tiene pertinencia hacer breves reflexiones por los datos generales que la agenda de competitividad regional, la agenda interna de productividad y otros elementos de reflexión como mesa sectorial de turismo del Sena pueda arrojarlos, para luego analizar elementos destacados de la actividad turística de manera particular.

En este orden de ideas, bajo una primera mirada encontramos que Boyacá es un departamento de no más de 23 mil kilómetros cuadrados que al igual que la nación tiene una población con mayoría urbana (51%) respecto de la rural (49%) y que participa en el producto interno bruto nacional solo con el 2.6%; relativamente cercano a los vecinos algo boyantes como los departamentos de Santander y Cundinamarca (6,39% y 5.25% respectivamente) y, algo lejano de sus otros vecinos, estos menos destacados, como los departamentos de Caldas con 2.28%, y N. Santander con una participación del producto interno nacional de apenas 1.73%<sup>5</sup>. Mención especial merecen los departamentos del piedemonte llanero, estos vecinos menos agraciados debido a su limitada participación en el producto interno de Nación con un 1.85% el departamento del META, 1.71% CASANARE y un escaso 0.62% de ARAUCA.

Asimismo se observa que si bien el sector primario representa en algo más de diez años aproximadamente el 20% de la actividad productiva departamental; los servicios presentan en similar periodo un no despreciable aproximado del 15%, del cual desde luego los servicios financieros ocupan el primer lugar, seguido por la administración pública, educación y salud y, por ultimo con un 8.68% los servicios de hotelería, comercio y gastronomía.

Si bien la industria y la minería figuran como actores de primer orden, (13 y 14% respectivamente) para el propósito del trabajo su relevancia no es tan preponderante no obstante su participación en las exportaciones del departamento donde representan algo más del 80% de las exportaciones totales de cerca de U\$45 millones hacia destinos, en su orden, como los Estados Unidos, el Japón y la República Bolivariana de Venezuela principalmente, respecto de sus principales proveedores internacionales como el Brasil y Puerto Rico fundamentalmente.

No obstante lo anterior, si bien estos sectores amplifican en cierta medida la actividad productiva del departamento, no son lo suficientemente dinamizadores de la misma dado que no alcanzan a absorber decididamente la vinculación laboral de los ciudadanos pues de algo más del millón de personas en capacidad de trabajar, solo un poco más de la mitad, 581 mil personas, tienen vinculación directa con el aparato Agenda interna para la competitividad y productividad del

departamento de Boyacá, quedando cerca de un 33% de la población en condiciones de subempleo y el 9% de los hombres y mujeres en capacidad de trabajar en situación de desempleo.

Ello puede deberse de manera adicional al estrecho dinamismo empresarial del departamento, a la nada despreciable demanda de recursos públicos nacionales que vía transferencias para el año 2007 fue cercana al 69% frente al 70% del año inmediatamente anterior y, a los limitados recursos locales de origen tributario (27%) y no tributarios (4%), de los cuales un poco más de la mitad provenían de los impuestos a licores, cervezas y cigarrillos principalmente.

Ahora bien, se observa también que el panorama del aparato empresarial del departamento de Boyacá, se complementa ampliamente con la presencia de una alta población de pequeñas y medianas empresas PYMES (aproximadamente 97.7%) que se circunscriben fundamentalmente a tres ciudades cabeceras provinciales, las cuales registran a su vez las mayores estándares de demanda de crédito financiero y de constitución de empresas. Ellas en su mayoría, según el orden de las respectivas solicitudes de crédito y creación de empresas son Tunja, la capital del departamento (y capital de la provincia CENTRO) con 39% del crédito financiero y 53% de registro de nuevas empresas respectivamente, seguida por Duitama (cabecera de la provincia de TUNDAMA) que demanda el 13% del crédito financiero y registra el 35% de las empresas creadas en el departamento y por ultimo Sogamoso (provincia SUGAMUXI) con el 14% de solicitudes del crédito financiero y 13% de las empresas creadas en el departamento<sup>8</sup>. No obstante lo anterior, hay también altas dosis de informalidad empresarial en el segmento de las llamadas pymes, que unido a las bajas percepciones empresariales de acuerdo al mercado, la tecnología y el emprendimiento, contribuyen en afectar negativamente el entorno empresarial y productivo del departamento, impactando de hecho la calidad de vida de los boyacenses.

Bajo este panorama cabe destacar la actividad turística del departamento la cual si bien no ocupa un lugar altamente destacado, según se ha señalado, si es preponderante en la afectación de las pymes del departamento pues casi el 100% pertenecen a este nivel y de la Nación, en la cual al menos casi un 33% de la actividad del turismo esta desempeñada por la pequeña empresa, del total de prestadores de servicios que intervienen en la actividad turística cercanos al 60%. Es de destacar que no obstante su creciente presencia en el producto interno de los países (en África representa aproximadamente el 3.4%, en América el 4.8%, Europa 4.1%, Asia pacifica 3.2% principalmente); en Colombia esta dinámica empresarial desde inicios del nuevo siglo viene acentuándose gracias al aumento de visitantes extranjeros representados principalmente por el flujo de personas provenientes de EEUU que pasa de cerca de 25719 para el año 2010 a 25935 para lo corrido del presente año.

Algo más destacado es la creciente participación de visitantes provenientes del Brasil, que registra un incremento del 66% al pasar de 4730 visitantes para el año 2010 a la nada despreciable suma de 7861 visitantes este año.

Algo similar ocurre con los visitantes mejicanos con un crecimiento del 22%, Chile el 43.8% y Argentina con el 10.4%. De Europa, España registra un crecimiento del 19% pasando de 5630 el año 2010 a 6710 de lo que va corrido del presente año.

Caso curioso lo registran los países vecinos, cuyo crecimiento de visitantes no es tan significativo pues no logra impactar algo más del 1%(Venezuela 6.4%, Ecuador-1.4% y Perú -1.3% al flujo nacional) manteniendo rangos de visitantes aproximadamente 13 mil para el primero, seguido de 8 mil para el segundo y 6 mil para el tercero. Siendo de todas formas bastante inferior a los flujos de

visitantes provenientes de los EEUU y bastante cercano a los demás vecinos latinoamericanos y curiosamente a España.

Las principales ciudades visitadas fueron Bogotá (58%), Cartagena (11%), Medellín (9%), Cali (7%) y Cúcuta/Bucaramanga (1%) por último; siendo los principales destinos turísticos, los parques naturales de CORALES DEL ROSARIO (con 11200 visitantes), TAYRONA (9000), AMACAYU (3700), CHINAGAZA (3500) y COCUY (con 5700 visitantes), e IGUAQUE (con 1570 visitantes) en lo que corrido del año 2011.

En consecuencia de lo anterior no es extraño encontrar que en las apuestas productivas señaladas por la agenda interna sectorial de turismo del año 2007, gran parte de los departamentos del país ven en el turismo ecológico, étnico, y agroturismo o de naturaleza el principal atractivo o producto a promover.

Así por ejemplo los departamentos vecinos al departamento de Boyacá, como son los del piedemonte llanero Casanare, Arauca y el Meta, además del departamento de Caldas; incluyen como prioritario estimular el turismo con alto contenido de naturaleza. El Norte de Santander y Santander priorizan el cultural y, de tránsito para el primero y el de aventura el segundo. Bogotá se centra en el turismo de servicios, impactando de alguna manera a Cundinamarca que prefiere promover el de negocios, claro sin dejar de lado el de aventura y de medio ambiente o naturaleza.

Lo cual no debe extrañar si se sabe que en el país hay cerca de 9 mil hectáreas de parques naturales, de los cuales 46 son aéreas protegidas, 33 parques naturales, 9 santuarios, 2 reservas naturales entre otras. De allí en 24 áreas se puede practicar ecoturismo, aprovechando que en 16 de 9 Ministerio de Industria, Comercio y turismo, "Plan sectorial de turismo" mayo 2010-2011 ellas se cuenta con alojamientos apropiados y, en solo 11 se puede acampar.

Ahora bien, es claro que el departamento de Boyacá no escapa de esta percepción de presentar los recursos naturales que posee como uno de los principales productos turísticos a promover. Ello en gran parte puede deberse a contar en su territorio con las principales cuencas hídricas del país, junto con el principal lago de Colombia y tal vez el tercero de sur América como es la laguna de Tota. Además es destacable que de los 123 municipios en que está organizado el departamento, cerca de 70 de ellos tienen área de paramos con aproximadamente el 60% del área total del departamento, no obstante la fuerte competencia con la otra fuente de recursos naturales como es la minería, cuya explotación de carbón, arcilla y roca fosfórica, se realiza en cerca de 19 municipios del departamento. Tal vez una consecuencia de la fuerte presencia de recursos naturales en el departamento puede ser también la amplia presencia de las distintas corporaciones de protección ambiental como CORPOBOYCA que cubre cerca de 87 municipios, y la Corporación Autónoma Regional-CAR, CORPOCHIVOR y CORPOORINOQUIA con los restantes 53 municipios del departamento de Boyacá.

Así las cosas, es obvio que el turismo de naturaleza es uno de los principales atractivos a promover en el departamento de Boyacá, el cual junto con la consolidación del patrimonio cultural como producto, conforman parte importante de las definiciones de productos turísticos señaladas tanto en los acuerdos de competitividad sectorial, como en la agenda interna del departamento y por su puesto en el plan regional de competitividad, entre otros documentos y acciones diseñadas y adelantadas por la gobernación del departamento y los principales actores académicos, empresariales y sociales locales. Igualmente destacadas a su vez de manera reciente en las respectivas entrevistas, reuniones y talleres realizados por el equipo consultor y FENALCO con el

objeto de precisar las percepciones actuales de los ciudadanos, los empresarios, los funcionarios públicos y la dirigencia municipal.

Sin embargo si bien el resultado es alentador en cuanto a la amplia presencia de atractivos turísticos, esta no es tan alentadora al evaluar la existencia de productos. Es decir, como señalaron los participantes en las entrevistas sectoriales realizadas, “hay más atractivo que producto turístico” en el departamento de Boyacá, lo cual establece un gran reto con el objeto de definir las principales estrategias a sugerir en el plan de desarrollo turístico, claro, considerando también la presencia de una serie adicional de limitaciones que deben ser superadas conjuntamente para la construcción y consolidación del producto turístico, las principales zonas a afectar para este propósito y desde luego, el debido emprendimiento de los empresarios locales.

Y aquí, una de las principales inquietudes en lo que al sector privado se refiere es lo que algunos de los empresarios asistentes al taller de presentación del proyecto del plan de desarrollo turístico denominaron como el canibalismo empresarial reinante principalmente entre las distintas pequeñas empresas vinculadas al sector; lo que no significa que la competencia entre las medianas y grandes empresas del departamento no exista. Tal vez es menos destacada, dada su poca presencia numérica en el mercado de turismo de Boyacá, aunque no en cuanto a la participación de los negocios que realiza.

Y no es para menos, pues como se anoto el departamento de Boyacá empresarialmente está conformado en su mayoría, 97.7% del total de empresas del departamento, por pequeñas y medianas empresas, de las cuales, solo cerca de algo más de 5500 de ellas actúan dentro de los direccionamientos institucionales para ejercer las respectivas actividades económicas. De las restantes, cerca de la mitad de ellas están en la informalidad y presentan una alta dependencia del Estado. Siendo este uno de los males menores de la actividad empresarial, dado que si bien la mayoría no accede a los llamados microcréditos, también presentan situaciones que limitan mas las actividades que le son propias a desarrollar como es la baja perspectiva de trabajar en función del mercado, el poco liderazgo en iniciativas empresarial y por supuesto el reducido impacto tecnológico, administrativo y de calidad fundamentalmente. Lo cual puede deberse fundamentalmente al paternalismo de Estado unido a la ausencia de una clara política de competitividad regional y provincial que aumente la productividad de las pequeñas y medianas empresas del departamento, no obstante los esfuerzos que realiza la secretaria de productividad para fortalecer la capacidad administrativa de estas empresas y por supuesto la de cultura y turismo por configurar ofertas claras para las pymes vinculadas al turismo.

Sin embargo respecto de la perspectiva institucional, esta considera que viene adelantando distintas actividades para fortalecer tanto la actividad empresarial en torno al turismo, al igual que para la infraestructura física requerida. No obstante las consideraciones y percepciones que los asistentes al foro de presentación del plan de desarrollo turístico en la sede de la cámara de comercio de Tunja (José Alcibiades, “Taller promoción plan de desarrollo turístico” Tunja, septiembre 9 del 2011, SECRETARIA Cultura y turismo de Boyacá) en la cual se manifiesta por los asistentes su desconcierto y amplias dudas respecto de la pertinencia de la institucionalidad existente en el departamento para asumir eficazmente el “Plan de desarrollo turístico de Boyacá”, reto de llevar a cabo la dinamización de la actividad del turismo como eje estructurador e impulsor de la economía departamental, frente a lo cual la mayoría de los asistentes, del total de 60 de ellos, el 62%manifesto su inquietud por la baja colaboración institucional. Claro unida a una limitada política para el turismo (24%) y baja participación de la comunidad (80%), no obstante la alta inscripción (77%) de los

participantes(alojamiento, restaurantes y operadores turísticos) en el registro mercantil de la cámara de comercio local.

Al respecto cabe señalar el Plan de desarrollo turístico de Boyacá y, el acuerdo y matriz de competitividad, los cuales además de establecer las pautas sobre las cuales se deben trabajar para fortalecer la actividad del turismo en el departamento, evalúan las circunstancias propias de la actividad y elaboran planes de acción sobre los cuales actuar prioritariamente. Por ejemplo se destaca como parte de las principales necesidades de la actividad turística en el departamento la conformación de una política pública de turismo, la débil promoción del turismo del departamento, la carencia de infraestructura física adecuada para atender las actividades propias de los empresarios, la limitada cualificación de las pymes del sector y la baja protección de los recursos naturales vinculados a la actividad entre otros diagnósticos que lo destacan. no obstante el marcado interés de consolidar al departamento como uno de los diez principales destinos turísticos del país, consolidando especialmente el llamado turismo de naturaleza y el cultural, según se aprecia en el “modelo de gestión y acuerdo de competitividad” para la actividad.

Sin embargo si bien el panorama no resulta para nada de fácil aceptación y gestión, de manera adicional la gobernación avanza en perfilar posibles estrategias y objetivos a seguir para posicionar competitiva y productivamente la actividad del turismo en el departamento.

Entre ellas, cobran alta relevancia por ejemplo; la de promover la investigación del mercado, certificar empresas vinculadas a la actividad, mitigar el impacto sobre el ambiente que se pueda ocasionar con la actividad, educar y sensibilizar a la población y al empresario sobre la actividad turística del departamento , crear marca propia para el turismo departamental y por supuesto consolidar las obras necesarias para hacer de la infraestructura física( vías, señalización, energía, acueductos, y Tics) un instrumento adecuado para el desarrollo del turismo( por ejemplo en senderismo, la zona de los nevados, salud, posadas, y turismo de deporte entre otros atractivos).

### **2.11.3. Potencialidades e instrumentos de apoyo institucional**

De acuerdo con la Matriz de competitividad de turismo 2009 de la Dirección de Turismo de Boyacá, el presente plan de desarrollo turístico procura de alguna manera orientar la manera de actuar en función de la promoción y por supuesto, consolidación de la actividad misma; como se ha señalado, queda mucho por avanzar en los aspectos de infraestructura física y desde luego humana. De manera particular en esta ultima en lo que respecta al fortalecimiento, posicionamiento, y consolidación productiva de las micro, pequeñas y medianas empresas que intervienen en la actividad turística y, por supuesto también, ampliación y consolidación de las obras físicas necesarias para adelantar la competencia del mercado de productos turísticos.

A este respecto, de hecho queda por establecer los lineamientos sobre los cuales gran parte de los atractivos turísticos son viables como producto, a fin de efectuar las intervenciones necesarias por parte de la Gobernación con el objeto de extender la cobertura de este tipo de productos y por ende fortalecer la estrategia de promoción del turismo en el departamento de Boyacá, apoyados desde luego en la vinculación de la llamadas pymes y los encadenamientos productivos que sobre las mismas puedan ejecutarse.

Un ejemplo de ello puede ser la configuración de estrategias que apoyados en producto turístico, en zonas específicas y con la colaboración cualificada de la comunidad, la cual está llamada a controlar, planear comercializar y participar en el desarrollo de las propuestas turística locales (turismo

comunitario); se potencie la oferta local de cara al mercado interno del departamento, o si es del caso fuera de este, en lo nacional o en lo internacional (dados los acuerdos comerciales que el país promueve). Claro que ello dependerá de la solidez con que se afronte la oferta del producto turístico. También es posible que bajo la mirada crítica de los fondos públicos y privados, tanto nacionales como externos, incluso, de cooperación internacional, se amplíe la oferta, la infraestructura y el financiamiento del producto y la zona escogida, con el ánimo de estimular la gestión de las pymes y también de las mi pymes, estén estas vinculadas de manera directa o indirecta a la actividad turística.

En este sentido, esto es, la vinculación indirecta a la actividad turística, es decir, aquellos que no cumplan actividades de prestadores de servicios turísticos, como es el caso del pequeño comercio, los artesanos, los confeccionistas y hasta los productores de amasijos, y demás artículos que puedan ser parte de la oferta productiva presentable al visitante, que puede ser también productores de quesos, yogures, frutales, panela deshidratada, y gastronomía local entre otros; claro con los debidos registros del INVIMA o de las respectivas autoridades del sector a que pertenezcan; podrán tener un trato específico que mediante su gestión y persistencia, permita tanto mejorar el producto que fabrican, de cara a la oferta turística, como el cumplimiento de marca, empaque, volumen, precio y calidad y, por supuesto como empresa, sea esta microempresa, famiempresa ò pyme, siempre y cuando tenga los debidos cuidados de organización administrativa para la gestión empresarial y la capacidad técnica para el manejo de recursos financieros, producto del crédito, la cooperación o el financiamiento externo para la consolidación de la oferta productiva y empresarial.

En ultimas de lo que se trata es procurar hacer de la actividad turística, dependiendo del producto que sea escogido, y la zona en que este se encuentre; un instrumento encadenador, que cualitativamente determine el mayor número de actores locales con el objeto de hacer que el beneficio sea distribuido entre los operadores, sean estos hoteleros locales, hoteleros franquiciados, al igual que los oferentes gastronómicos y demás hospedajes y, quienes sin ser parte de esta cadena productiva, pueden participar aportando insumos adicionales a ella.

En consecuencia, de llevarse a cabo lo anterior, la economía de la inversión o el direccionamiento de las políticas departamentales y, o municipales podrán ser más efectivas en el uso del recurso presupuestal, fortaleciendo las obras físicas requeridas para complementar la oferta del producto turístico que se esté posicionando. Claro, la estrategia que se defina, deberá ser lo suficientemente flexibles en cuanto al producto turístico y, versátil en cuanto a los ofertantes, a fin de poder adecuarse a las exigencias de la demanda.

Es decir, ofrecer lo que se consuma y, no lo que parezca. Claro, potenciando para ello, las identidades y experticias locales que son comunes en la zona y que como insumo pueda dinamizarse su oferta, y a ello adecuar la infraestructura física, a lo cual el ente territorial deberá, junto con el legislativo local, estar preparado para atender los requerimientos que el operador privado demande. En este orden de ideas, definido el(os) producto(s) turísticos, se determina la herramienta que, puede o no tener en cuenta los recursos de ley nacional, o estímulos locales o si se quiere la mera iniciativa publico privada entre otros apoyos y alianzas estratégicas que podrán aplicarse en el tiempo que el plan establezca.

Así las cosas, el objetivo final es que de manera consensuada cada uno de los actores intervinientes, confluya y concluya en el proyecto de hacer de Boyacá la despensa turística nacional, de manera coordinada, efectiva, proactiva, productiva y por supuesto con un territorio competitivo.

Para que ello sea realidad, dada la aprobación del acuerdo comercial con los EEUU recientemente, en el cual entre otros sectores de la economía colombiana, el del sector de servicios es uno de los de mayor factura para el tratado y de pertinencia para el departamento, pues se amplía enormemente el potencial de consumidores al incluir a los cerca de 350 millones de ciudadanos de los EEUU como el mercado a estimular, aparecen en el panorama institucional público y privado, actores importantes a considerar que pueden contribuir en la eficaz ejecución de las estrategias que se diseñen.

En tal sentido, se encuentre por ejemplo en el orden nacional iniciativas como la **ley 1101 del 2006** (22 de noviembre Por la cual se modifica la Ley 300 de 1996 – Ley General de Turismo), que en su artículo 18 hace referencia al **Banco de Proyectos Turísticos**, creado como parte de la Política de Turismo, donde para cada vigencia anual deben inscribirse los proyectos de las Entidades Territoriales respecto de los cuales se demanden recursos para promoción provenientes de las fuentes fiscales previstas en esta ley, o del Presupuesto General de la Nación.

La inscripción de los proyectos y la asignación se hace bajo estas reglas:

Aportes sobre la base de cofinanciación con las entidades territoriales, no superior al 50%. Dicha asignación tendrá en cuenta la optimización de las ventajas competitivas de los distintos destinos turísticos y la promoción equilibrada de las entidades territoriales.

Igualmente, en cuanto a la financiación de proyectos de promoción y mejora de la competitividad turística, la ley 300 de 1996 creó el **Fondo de Promoción Turística FPT**, cuyos recursos provienen de la contribución parafiscal que deben pagar los usuarios de los servicios. Los recursos del FPT se han destinado a programas de capacitación, a las estrategias de promoción, a financiar encuentros y seminarios.

Se constituye entonces esta, como una opción para acceder a recursos de orden nacional para proyectos turísticos donde el Municipio cofinancie hasta un 50% de los mismos y, este se encuentre en consonancia con su respectivo Plan Sectorial de Turismo.

Se debe anotar, que existen recursos disponibles para el mercadeo y la promoción turística, provenientes por un lado de fuentes fiscales, integradas por el presupuesto propio asignado por el Gobierno Nacional y el impuesto al turismo; y de otro lado, de fuentes parafiscales como al contribución parafiscal de los 21 subsectores a portantes, multas que se impongan a los prestadores de servicios turísticos en ejecución de la ley 679 d 2001, recursos de la explotación de marcas relacionadas con el turismo, la cooperación internacional a la cual haremos referencia adelante y también las donaciones.

Para acceder a estos recursos, las regiones, los gremios y las personas naturales podrán presentar proyectos de promoción turística nacional e internacional para ser financiados con presupuesto proveniente de dicho impuesto al turismo (Ley 1101 de 2006. Artículo 4), de conformidad con las directrices del Manual de Asignación de Recursos del Fondo de Promoción Turística.

Encontramos también recursos provenientes de los **Fondos Mixtos**, instrumento de financiación del Sistema Nacional de Cultura. Estos captan, administran y distribuyen recursos con el objeto de promover la creación, la investigación y la difusión de las manifestaciones artísticas y culturales propias de la región. En el país ya son varios los Departamentos que los han creado e implementado, con proyectos dirigidos entre otros hacia el sector turístico.

De otra parte cómo señala el Departamento de Desarrollo Sostenible del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), las Agencias para el Desarrollo Económico Local y los Fondos Locales de inversión,

con capitales semilla y capital riesgo, son mecanismos informales de inversión en proyectos empresariales (business angels), que pueden facilitar esta labor de atracción y retención de las inversiones directas existentes, para impulsar con ello, el desarrollo económico local. Así mismo, la creación y publicitación de las ventajas competitivas del territorio en cuestión, la oferta de incentivos a la inversión, y la calidad de vida ajustada a estándares internacionales pueden ser medios de aumentar la inversión exterior.

En el entorno nacional, el **Fondo Emprender del SENA**, posee estas características, fue creado por el Gobierno Nacional para financiar proyectos empresariales provenientes de Aprendices, Practicantes Universitarios (que se encuentren en el último año de la carrera profesional) o Profesionales que no superen dos años de haber recibido su PRIMER título profesional; apoyando proyectos productivos que integren los conocimientos adquiridos por los emprendedores en sus procesos de formación con el desarrollo de nuevas empresas. El Fondo facilita el acceso a capital al poner a disposición de los beneficiarios los recursos necesarios en la puesta en marcha de las nuevas unidades productivas.

Es conocida también, la existencia de los acuerdos con entidades de los Gobiernos Nacional y Distrital y con los gremios para adelantar acciones de sensibilización, diseño y ejecución de un programa de asistencia tecnológica a empresarios, capacitación, etc., alternativa, para tener en cuenta, si se analiza la posición del Distrito Capital en este tipo de labores.

En este sentido, Bogotá ha desarrollado interesantes y exitosas propuestas comerciales que le han derivado en varias inversiones para su sector. Invest in Bogotá, es una de ellas, y se constituye en una plataforma que identifica potenciales grupos inversionistas nacionales e internacionales para el sector turístico, grandes cadenas hoteleras e importantes empresas han llegado a instalarse en la capital gracias a este exitoso ejercicio de atracción de inversión.

El impuesto nacional con destino el turismo como inversión social mediante la promoción y el fortalecimiento de la competitividad que comprende a la capacitación y a la calidad turística.

En la **Cooperación Internacional al Desarrollo**, existe un sin número de posibilidades de promover el intercambio de información, documentación, publicaciones y experiencias en las siguientes materias:

- Calidad turística
- Aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación a la gestión turística
- Comercialización de destinos y productos turísticos
- Aplicación de técnicas de promoción y marketing turístico
- Reglamentación turística
- Planificación estratégica del turismo
- Desarrollo turístico sostenible
- Gestión de crisis
- 

De igual forma para proyectos de gran envergadura o no, **la Banca Multilateral**, también posee recursos valiosos a buscar para apoyar labores en el Municipio y su sector potencialmente desarrollable del turismo.

**El Banco Mundial** por ejemplo, ofrece una amplia gama de servicios de consultoría y asesoría a inversionistas del sector privado, empresas y gobiernos de los países que recurren a sus servicios

relacionados con la expansión de empresas de pequeña y mediana envergadura; formación de capacidad institucional para el fomento de inversiones; políticas y empresas públicas, prácticas legales y administrativas que estimulan el comercio y la inversión; privatización, infraestructura y clima para la inversión; gestión fiscal y otros temas. Servicios estos, diseñados para mejorar y sustentar el clima para los negocios de un país en desarrollo y su capacidad de atraer y retener inversión extranjera directa, y a la vez para entregar a los inversionistas y a las empresas herramientas e información necesaria para tomar decisiones de inversión acertadas.

De otra parte, existen también, las llamadas alianzas bilaterales, o la Cooperación Sur – Sur, en este tipo de casos puede resultar altamente significativa, rápida, relativamente fácil y provechosa, pues nos ubica con pares que han tenido experiencias similares en el sector que nos interesa, y están dispuestos a cooperar, sin mayores condiciones que crear lazos de solidaridad y acuerdos futuros de beneficio mutuo. Bajo esta filosofía cooperativista, puede beneficiarse si dentro de la agenda que se ha mencionado, se evalúa la posibilidad de realizar un acuerdo bilateral con México, dada su experiencia en el tema, promoviendo, de forma similar al existente con los españoles para intercambiar experiencias en el tema, aprovechando también la Cámara de Comercio Colombo Mexicana ya existente.

De igual manera, **el BID, en el marco de su Programa de Empresariado Social**, otorga préstamos y recursos no reembolsables a organizaciones privadas y a instituciones públicas de desarrollo local a nivel estatal, provincial o municipal. Los recursos del programa pueden emplearse para sufragar costos de arranque de una planta, asistencia técnica, inversión en construcción, adquisición de equipo y materiales, capital de trabajo o de operación y/o mercadotecnia.

Por último, y en igual sentido, cabe mencionar también al **Foro Internacional de Turismo Solidario (FITS)** (Manual práctico para internacionalizar la ciudad. Guía para la acción exterior de los gobiernos locales y la cooperación descentralizada Unión Europea-América Latina.), espacio importante de intercambio de experiencias en materia de turismo alternativo, en el cual participan activamente los gobiernos locales de Europa y América Latina.

En su Plan de Acción, queda establecido el trabajo conjunto con los gobiernos locales para promover acciones de cooperación descentralizada para ayudar a los Municipios a desarrollar proyectos de turismo solidario que beneficien a las comunidades locales.

Algo similar ocurre con la llamada “sobretasa ambiental” inscrita en el artículo 5 de la ley 981 de 2005, la cual establece el cobro de cerca de un 5% para el beneficio de zonas de conservación ambiental y, cuyo destino específico debe ser la de la “recuperación, conservación del área afectada mediante la apropiación de la comunidad dependiendo de la definición que se le dé al manejo del área protegida”, según el artículo 10 de la misma ley.

En consecuencia, se observa la pertinencia de una serie de instrumentos de apoyo tanto a la actividad del turismo, claro, independientemente de la especificidad de la actividad que se promueva, como de soporte a la consolidación privada de las pequeñas empresas en particular y por supuesto de la comunidad en general, las cuales, encuentran en su haber sendas herramientas idóneas, capaces de hacer de las iniciativas particulares elementos articuladores, desarrolladores y de hecho dinamizadores de la actividad privada para las comunidades y las empresas que promuevan, en procura de hacer de ese 48% de la población rural del departamento de Boyacá, actores efectivos para el desarrollo social actuando como promotores de la inclusión social del 67% de la población pobre del departamento en procura de romper con el 30.8% de las necesidades básicas insatisfechas del departamento.

## **2.12. DIAGNÓSTICO DEL PATRIMONIO CULTURAL**

### **2.12.1. Situación Actual del Patrimonio Cultural**

En el departamento de Boyacá el patrimonio cultural se reconoce y se fundamenta en su gran mayoría por la valoración histórica conmemoración de hechos de la independencia, del cual el territorio es protagonista; Los lugares de vida colectiva como los centros históricos sobresalen por su carácter histórico como escenarios de los hechos del periodo colonial y la posterior República, es así que en la actualidad el carácter histórico sobresale en los aspectos de valoración patrimonial; tal vez, por su gestión institucional que conlleva a la falta de apropiación tanto gubernamental como sociocultural las estaciones férreas y en si la línea férrea que conecto y sirvió de manera fundamental al crecimiento y desarrollo económico y social de la nación no tiene aún la relevancia y el reconocimiento que merece en términos de valoración patrimonial, es esta la oportunidad de visualizar y emprender estrategias que determinen la valoración cultural y socioeconómica que este patrimonio arquitectónico representa.

Así mismo el patrimonio ancestral, todo lo relacionado con la cultura pre hispánica y la entrada en los territorios de indias del adoctrinamiento (imposición de la cultura religiosa católica) a través del patrimonio arquitectónico que lo conforman las capillas y centros doctrineros implantados a lo largo y ancho del departamento, no han sido valorados y reconocidos en la importancia que ellos ameritan, la valoración en términos patrimoniales ve en estos dos recursos la principal y más llamativa identificación cultural. Son casos excepcionales y de gran factor diferencial dentro del panorama general en el discurso mundial del turismo cultural.

En la actualidad, los hitos reconocidos por la comunidad – el patrimonio cultural por relevancia en la memoria colectiva en orden de importancia son:

- Monumentos y el sector del Puente de Boyacá
- Monumento a la batalla del Pantano de Vargas
- El centro histórico de Tunja
- El centro histórico de Villa de Leyva
- El Festival de Bandas
- Las capillas doctrineras de Mongui y Turmequé
- 

El concepto de patrimonio cultural – material - patrimonio arquitectónico persiste todavía como el reconocimiento de los Monumentos conmemorativos de los hechos históricos; el patrimonio inmaterial afianza la tradición religiosa, se reconoce un valor especial al concurso nacional de bandas de Paipa, a la semana santa de Tunja, a la fiesta del aguinaldo Boyacense, la Romería de visita a la imagen de la virgen de Ntra. Señora de Chiquinquirá y al festival de luces de Villa de Leyva.

### **2.12.2. Estado Actual de la Implementación de Políticas Nacionales**

#### **2.12.2.1. Los Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP)**

Los PEMP son el instrumento de gestión del patrimonio cultural de la nación, mediante los cuales se establecen las acciones necesarias con el objetivo de garantizar la protección, conservación y sostenibilidad de los BIC o de los bienes que pretendan declararse como tales, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 763 de 2009.

Los PEMP, como instrumento del Régimen Especial de Protección de los BIC, deben:

1. Definir las condiciones para la articulación de los bienes con su contexto físico, arquitectónico, urbano o rural, los planes preexistentes y su entorno sociocultural, partiendo de la conservación de sus valores, la mitigación de sus riesgos y el aprovechamiento de sus potencialidades.
2. Precisar las acciones de protección de carácter preventivo y/o correctivo que sean necesarias para la conservación de los bienes.
3. Establecer las condiciones físicas, de mantenimiento y de conservación de los bienes.
4. Establecer mecanismos o determinantes que permitan la recuperación y sostenibilidad de los bienes.
5. Generar las condiciones y estrategias para el mejor conocimiento y la apropiación de los bienes por parte de la comunidad, con el fin de garantizar su conservación y su transmisión a futuras generaciones.

(PEMP) Planes Especiales de Manejo y Protección de los Bienes de Interés cultural (BIC) de carácter nacional que no son sectores urbanos o centros históricos:

- Monumento del Pantano de Vargas: se elaboro la fase 1 está en fase 2, propuesta integral, etapa de ajustes sin terminar.
- Conjunto del puente de Boyacá, pre diagnóstico elaborado en el 2007 y 2008 – fase 2 sin elaboración.

En la actualidad para Boyacá, se han realizado los Planes especiales de manejo y protección (PEMP) de los centros históricos de:

- Tunja: ya se elaboraron las fases 1 y 2, la fase 2: diagnostico y propuesta está en proceso de revisión.
- Villa de Leyva: el pre diagnóstico, la fase 1 fue elaborada en el año 2007 y 2008, estuvo a cargo del departamento y el municipio. En la actualidad está en proceso de elaboración la fase 2: diagnóstico y propuesta.
- Poblado de Iza: el pre diagnóstico fue elaborado en el año 2007 y 2008. La fase 2: diagnostico y propuesta está en elaboración a cargo del Ministerio de Cultura.
- Mongui y Turmequé: el pre diagnóstico fue elaborado en el año 2007 y 2008, la gobernación asigno recursos para elaborar la fase 2: diagnostico y propuesta que será a cargo de los municipios.

Aspectos importantes de la política cultural para los centros históricos a nivel nacional:

#### **2.12.2.2. Plan Nacional de Recuperación de Centros Históricos (PNRCH)**

El PNRCH es el instrumento de planeación diseñado por el Ministerio de Cultura para recuperar y revitalizar los centros históricos. Se lleva a cabo mediante la formulación e implementación de los planes especiales de manejo y protección, instrumentos de planeación definidos con la participación de actores públicos y privados de los ámbitos nacional, departamental y local, lo cual garantiza la sostenibilidad de dichos centros. Implica una metodología que se construye y aplica según las realidades y necesidades particulares de cada centro histórico, y cuenta, durante todo el proceso, con la participación de la ciudadanía.

### **2.12.2.3. Patrimonio Inmaterial: Planes de Manejo y Salvaguardia**

Debido a sus especificidades y al tratamiento particular que requiere, y en el marco del reconocimiento y respeto de la diversidad étnica y cultural de la nación, el Ministerio de Cultura ha formulado una política especial para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial. Ésta tiene como objetivo el fortalecimiento de la capacidad social de gestión del patrimonio cultural inmaterial para su salvaguardia y fomento como condición necesaria del desarrollo y el bienestar colectivos.

Los lineamientos y estrategias de la política para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial se enmarcan dentro de esta política pública para la gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural en Colombia. Con esto se busca lograr una visión integral del patrimonio cultural, donde todas las acciones a su favor tengan en cuenta los componentes material e inmaterial. Por esa razón, si bien la salvaguardia del patrimonio inmaterial es una estrategia dentro de una línea de acción específica, esta política la desarrolla transversalmente dentro de las cuatro líneas de acción al tener en cuenta que el patrimonio de naturaleza material está asociado siempre a manifestaciones donde entran en juego la memoria y la identidad y que tradicionalmente se consideran parte del patrimonio cultural inmaterial. Al mismo tiempo, y debido a sus dinámicas intrínsecas, el patrimonio inmaterial generalmente tiene soportes materiales que son elaborados por los grupos y comunidades vinculados con este patrimonio.

La visión de esta política es entonces la de un patrimonio cultural donde lo material y lo inmaterial no tienen fronteras establecidas y donde todos estos elementos tienden a fundirse, requiriendo así una gestión integral.

En la actualidad se adelanta el plan especial de manejo y salvaguardia del Concurso Nacional de Bandas, en etapa de inventario.

### **2.12.2.4. El Patrimonio Cultural - Material de Boyacá**

Dentro de los reconocimientos al patrimonio cultural se definen las declaratorias de (BIC) Bienes de Interés Cultural de Carácter Nacional:

- 419-Capilla Doctrinera Belén de Cerinza
- 420-Capilla Doctrinera Beteitiva
- 421-Estación del Ferrocarril
- 422-Estación del Ferrocarril El Fical
- 423-Cap. Doct. San Isidro de Chíquiza
- 424-Ermita de Chivatá
- 425-C. donde murió el G. Juan José Reyes
- 426-Capilla Doctrinera Cucaita
- 427-Capilla Doctrinera Cuítiva
- 428-Estación del Ferrocarril Duitama
- 429-Estación del Ferrocarril Bonza
- 430-Poblado de Iza

431-Capilla de San Antonio  
432-Centro Urbano de Monguí  
433-Igl. y Convento de San Francisco  
434-Puente Colonial Calicanto  
435-Capilla Doctrinera Motavita  
436-Estación del Ferrocarril Belencito  
437-Capilla Doctrinera Oicatá  
438-Estación del Ferrocarril Oicatá  
439-Casa de Hacienda El Salitre  
440-Concurso Nacional de Bandas – Patrimonio Inmaterial  
441-Estación del Ferrocarril Paipa  
442-Estación del Ferrocarril Soconuca  
443-Monumento del Pantano de Vargas  
444-Cerro El Cangrejo  
445-Conv del Dest. de La Candelaria  
446-Estación del Ferrocarril Saboyá  
447-Estación del Ferrocarril Garavito  
448-Antigua Ferrería de Samacá  
449-Estación del Ferrocarril Samacá  
450-Estación del Ferrocarril Tierranegra  
451-Capilla Doctrinera Siachoque  
452-Iglesia de Socha Viejo  
453-Estación del Ferrocarril Sogamoso  
454-Puente de Reyes-Boyacá  
455-Teatro Sogamoso  
456-Capilla Doctrinera Sora  
457-Estación del Ferrocarril Sotaquirá  
458-Convento del Santo Ecce Homo  
459-Estación del Ferrocarril Tibasosa  
460-Casa de Hacienda Tipacoque  
461-Capilla Doctrinera Tópaga  
462-Puente Sobre el Río Gámeza

- 463-Casa Cultural Gustavo Rojas Pinilla
- 464-Estación del Ferrocarril Germania
- 465-Estación del Ferrocarril La Vega
- 466-Estación del Ferrocarril Páez Nuevo
- 467-Estación del Ferrocarril Tunja (Antigua)
- 468-Estación del Ferrocarril Tunja (Nueva)
- 469-Plaza de Mercado de Tunja
- 470-Sec. Antiguo de la ciudad de Tunja
- 471- Conjunto del Parque Histórico, la Piedra de Barreiro, las Ruinas del Antiguo Molino Hidráulico y el área de mayor enfrentamiento entre los ejércitos, asociados a la Batalla del Puente de Boyacá.
- 472-Est. del Ferrocarril Puente de Boyacá
- 473-Sec. Urb. del Municipio de Turmequé
- 474-Capilla Doctrinera Tuta
- 475-Estación del Ferrocarril Tuta
- 476-Casa de Teja o de Postas
- 477-Casa Histórica de Ventaquemada
- 478-Estación del Ferrocarril Albarracín
- 479-Estación del Ferrocarril Páez Viejo
- 480-Est. del Ferrocarril Ventaquemada
- 481-Puente de Boyacá
- 482-Templo de La Libertad
- 483-Casa donde murió Antonio Nariño
- 484-Sec. Ant. de la ciudad de Villa de Leyva

\* Numeración corresponde al registro de Bienes de Interés Cultural del ámbito nacional 2011 – Dirección de Patrimonio, Ministerio de Cultura de Colombia.

#### **2.12.2.5. Centros Históricos**

El sector antiguo comprende las calles, plazas, plazoletas, inmuebles, incluidos casas y construcciones históricas, en los ejidos, muebles etc.

1. 430-Poblado de Iza. Patrimonio material inmueble, Resolución 0617 11-IV- 2002 Declara
2. 432–Monguít. Patrimonio material inmueble, Siglo XVI Resolución 002 12-II- 1982- propone. Resolución 0087 02-II-2005 Declara.

3. 470-Sec. Antiguo de la ciudad de Tunja, Centros Históricos El sector antiguo abarca "Las calles, plazas, plazoletas, murallas, inmuebles, incluidos casas y construcciones históricas, en los ejidos, inmuebles, etc., incluidos en el perímetro que tenían estas poblaciones durante los siglos XVI, XVII y XVIII", tal como prescribe Ley 163 de 1959. Se declaró así al centro histórico, sector antiguo, de la ciudad de Tunja como monumento, es decir Bienes de Interés Cultural-BIC del ámbito nacional.

4. 473-Sec. Urb. del Municipio de Turmequé, Sector del Área Urbana del Municipio, donde se encuentran Pinturas Murales con escenas del Antiguo y Nuevo Testamento. La Plaza Principal que corresponde a la manzana N° 15 del plano urbano elaborado por el Instituto Geográfico "Agustín Codazzi" y los cuatro costados que la enmarcan, ubicados entre las calles 3a y 4a entre las carreras 4a y 5a. Los dos costados de la Calle 3ª partiendo desde la Plaza Principal entre carreras 3a y 1ª sur y La Iglesia del Rosario y su área de influencia ubicada en la carrera 7a entre calles 3ª y 4a y todos aquellos inmuebles y su área de influencia en los que se encuentren posteriormente testimonios pictóricos contemporáneos a éstos o relacionados con los hallazgos de la Iglesia Principal". Decreto 1940 29-VIII-1989.

5. 484-Sec. Antiguo de la ciudad de Villa de Leyva, El sector antiguo abarca " las calles, plazas, plazoletas, inmuebles, incluidos casas construcciones históricas, en los ejidos, muebles etc., incluidos en el perímetro que tenían éstas poblaciones durante los Siglos XVI, XVII, XVIII". Ley 163 30-XII-1959.

### 2.12.2.6. Patrimonio Mueble

443- Monumento del Pantano de Vargas y Reserva Nacional del Terreno Alrededor de 1 Km del Monumento. Dirección/limites: Ruta de la Campaña Libertadora. Cerró el Cangrejo, Escultor Rodrigo Arenas Betancourt, fecha de construcción siglo XX, Resolución 002 31-III-1975 (Propone), Decreto 1744 1-IX-1975 (Declara).

Mapa 2.12. Localización de Bienes de Interés Cultural de Carácter Nacional



Fuente: <http://www.mincultura.gov.co>

### 2.12.2.7. Patrimonio Inmaterial

En Paipa: 440-Concurso Nacional de Bandas, Resolución 1262 22-IX-2004 (Declara), La definición de un territorio localización del patrimonio cultural- un eje estratégico en el desarrollo turístico del departamento. La ubicación geográfica de los Bienes de Interés Cultural de carácter nacional se define como lineal en sentido oriente – occidente. El patrimonio material e inmaterial de Boyacá se extiende en su mayor parte por el eje de comunicación trazado desde épocas prehispánicas, pasando por los periodos de colonización española hasta la actual república, a razón del intercambio económico, administrativo y cultural con la capital del país.

El eje de conexión vial con la ciudad capital, Bogotá, concentra la mayor presencia del patrimonio cultural de Boyacá, patrimonio que refleja la identidad desde nuestros orígenes indígenas pasando por la memoria de los hechos de la colonia e independencia hasta los inicios de la nación colombiana.

### 2.12.2.8. Artesanías de Boyacá

El departamento de Boyacá además de su importante cultura histórica, arquitectónica, religiosa, gastronómica, de sus riquezas minerales, de su gente, cuenta con otro atractivo que es prácticamente un símbolo a nivel nacional, sus artesanías.

Las artesanías boyacenses seguramente reposan en más hogares colombianos de lo que se puede imaginar, basta con dar una mirada a su producción: en la que intervienen elementos naturales de fácil manipulación y gran elaboración, por ejemplo barro (blanco, negro, azul y gris), cuarzo, feldespatos, caolín, Yeso, carbonato de calcio, minio, la paja, el fique, la madera, entre otros.

- **Artesanías en Barro:** herencia de los indígenas que poblaron el territorio, es desarrollado por los artesanos de Ráquira quienes diariamente fabrican ollas, estatuas, accesorios para cocina, alcancías, materas y un sin número de artículos decorativos y de gran utilidad en el Hogar, son famosas las cerámicas de sus cantinas. Esta actividad mantiene en buena medida la economía de este bello municipio.  
Además Ráquira es reconocido por sus imponentes artesanías en piedra, cuyo tallado produce magníficas esculturas, que van desde la elaboración de Fuentes, Columnas, Mesas, Apliques, etc.

Imagen 2.12. Escultura de Barro de Ráquira



Fuente: [www.googleimages.com](http://www.googleimages.com)

**Artesanía en Madera:** Los artesanos que se dedican a ésta labor, lo hacen por tradición familiar, usos y costumbre que se han ido transmitiendo de generación en generación, además lo hacen en grupos familiares, los objetos que predominan en este tipo de artesanía son los decorativos con un fin utilitario; para la fabricación se emplea la técnica del calado, torneado y talla. Se elaboran muebles de madera, de tipo colonial y antiguos, elaborados a partir de excelentes materiales y con incrustaciones en forja, además se producen artículos en madera en arte Country, Ya decorados o en blanco para ser pintados a gusto del cliente.

Imagen 2.13. Comedor de Madera



Fuente: [www.googleimages.com](http://www.googleimages.com)

**Artesanías De Fique Y Paja:** El fique y la paja, dos importantes elementos para los artesanos de Guacamayas Boyacá quienes elaboran productos como: fruteros, portalápices, revisteros, canastos, bolsos, alpargatas, tapetes.

El fique es una planta endógena americana, que se produce en todos los pisos térmicos y cuenta con más de 300 especies. Por otro lado la paja es la hoja de una palma, debe ser completamente pareja en su espesor, de tal manera que cuando se empieza a manipular no se desbarate o se vea el alma. El armado de los productos se hace mediante el tejido en espiral del rollo previamente elaborado, iniciando siempre desde el centro, a medida que se va enrollando se va cosiendo la vuelta anterior has conseguir la medida que se necesita. A veces realizan piezas que se mezclan con piezas de madera, llegando a ser productos muy apreciados.

Imagen 2.14. Artesanías de Fique



Fuente: [www.googleimages.com](http://www.googleimages.com)

**Artesanías en Tagua:** La TAGUA es extraída de semillas de la palma de marfil, obtenida en la región del Carare y el municipio líder en su elaboración es Chiquinquirá, la Tagua es utilizada con la cáscara café que la recubre o totalmente pulida mostrando su color crudo marfil. Estas semillas son pulidas en tornos con ayuda de herramienta manual y teñidas con colorantes químicos para preparar la materia prima básica para la elaboración de diversas figuras muy típicas de la artesanía boyacense: figuras antropomorfas, zoomorfas, troncos de árbol, campesinos, llaveros en diversas formas, vajillas, juegos de mesa en miniatura, collares, utensilios de cocina, se hacen botones, pipas, camándulas, relicarios, figuras de santos, pequeños altares, y una diversa gama de recuerdos turísticos.

Imagen 2.15. Pulsera de Tagua



Fuente: [www.googleimages.com](http://www.googleimages.com)

**Artesanías de Lana Virgen:** Son fabricadas en Nobsa e Iza principalmente. Los productos que se comercializan son: Ruanas, Sacos, Guantes, Gorras, bufandas entre otros. Estos Artículos tienen gran demanda a nivel nacional e internacional.

La ruana es un producto absolutamente artesanal, elaborado de lana de oveja 100% virgen, tejida en un telar, como se hacía varios siglos atrás. Es una prenda de muy alta calidad, de textura suave, ideal para las bajas temperaturas. Cada ruana constituye un producto único e inigualable, debido a que la materia prima (lana de oveja) es de origen natural.

Imagen 2.16. Ruana de Lana Virgen



Fuente: [www.googleimages.com](http://www.googleimages.com)

**Tallas en Carbón:** El Carbón además de producir importantes regalías para el departamento, ha permitido la creación de una industria artesanal, el tallado en Carbón está siendo desarrollado por los niños que trabajaban en las minas del carbón de Tópaga y Sogamoso. Son Elaboradas a mano con gran precisión y detalle. El producido de estas artesanías permite que más niños en el municipio cuenten con educación, reafirmando que las actividades culturales y turísticas contribuyen en toda medida al fortalecimiento del ser humano desde todos los ángulos.

Imagen 2.17. Reloj en Talla de Carbón



Fuente: [www.googleimages.com](http://www.googleimages.com)

La artesanía como oficio ancestral heredado por generaciones y mantenido por diversas razones en el territorio boyacenses se constituye de suyo, en un motivo más para visitar el departamento, jalonando la económica de cada municipio y elevando el nivel de vida de sus pobladores, en cada municipio existe una asociación de artesanos que les permite mantener niveles de calidad y precios, haciendo la competencia más sana y eficaz.

### **2.12.2.9 Gastronomía Boyacense**

La gastronomía es una importante actividad humana ya que es la manifestación de la experiencia, amor y paciencia puesta en cada plato que conecta al hombre con el universo mediante ritos y tradiciones que se desprenden de las prácticas alimenticias, y que han perdurado en el tiempo por cuenta de la tradición oral, por ello se considera la gastronomía en general como un importante patrimonio inmaterial de los pueblos.

Para entender la importancia de la gastronomía boyacense vale la pena analizar el tema desde su origen indígena, a la llegada de los españoles a éste territorio encontraron que era ocupado por los Chibchas y Muiscas quienes estaban organizados en tres cacicazgos: Tundama, Sugamuxi y Sogamoso, el poder de los caciques no solo era ostentado por los territorios que dominaban, también eran medidos por la fuerza de su estirpe y su nivel alimenticio era preponderante para lograrlo, por ello tenía un puesto de honor el producto alimenticio de América, ya que se consumía desde la Patagonia hasta los Estados Unidos; el Maíz, principal fuente de alimentación para los indígenas, adicionalmente el departamento de Boyacá produce papas, cubios, chuguas, calabaza, ahuyama, trigo, cebada, cebolla larga y cabezona, algunas verduras y frutas silvestres como papaya, chirimoyas, curubas, aguacates y el ají.

En Boyacá se producen las mejores sopas del Colombia, entre las cuales se encuentran el Mute, que se puede elaborar a partir de Maíz pelado o de Mazorca, dentro de sus ingredientes incluye trozos de pata de res o de cerdo, se puede degustar en todo el departamento.

- El Mondongo: Se prepara con menudo, papa, garbanzo, este plato acompaña a la carne de res asada.
- La Changua Este caldo se usa especialmente en el desayuno se prepara con leche cilantro, cebolla y sal.
- Caldo de Papa: también se acostumbra para el desayuno, ingredientes Papa, Costilla de res, sal y cebolla.
- La mazamorra constituye otro de los platos típicos de la región; es una sopa que contiene papa chiquita o criolla, alverjas, frijoles, tallos, carne de res, arracacha, habas y condimentos; se acompaña con el exquisito ají.

Adicionalmente, se prepara una deliciosa gallina criolla, gallinas criadas de la forma más natural y que le aportan inmenso sabor al sudado que se acompaña de yuca, papa, plátano, hogo, arroz y aguacate.

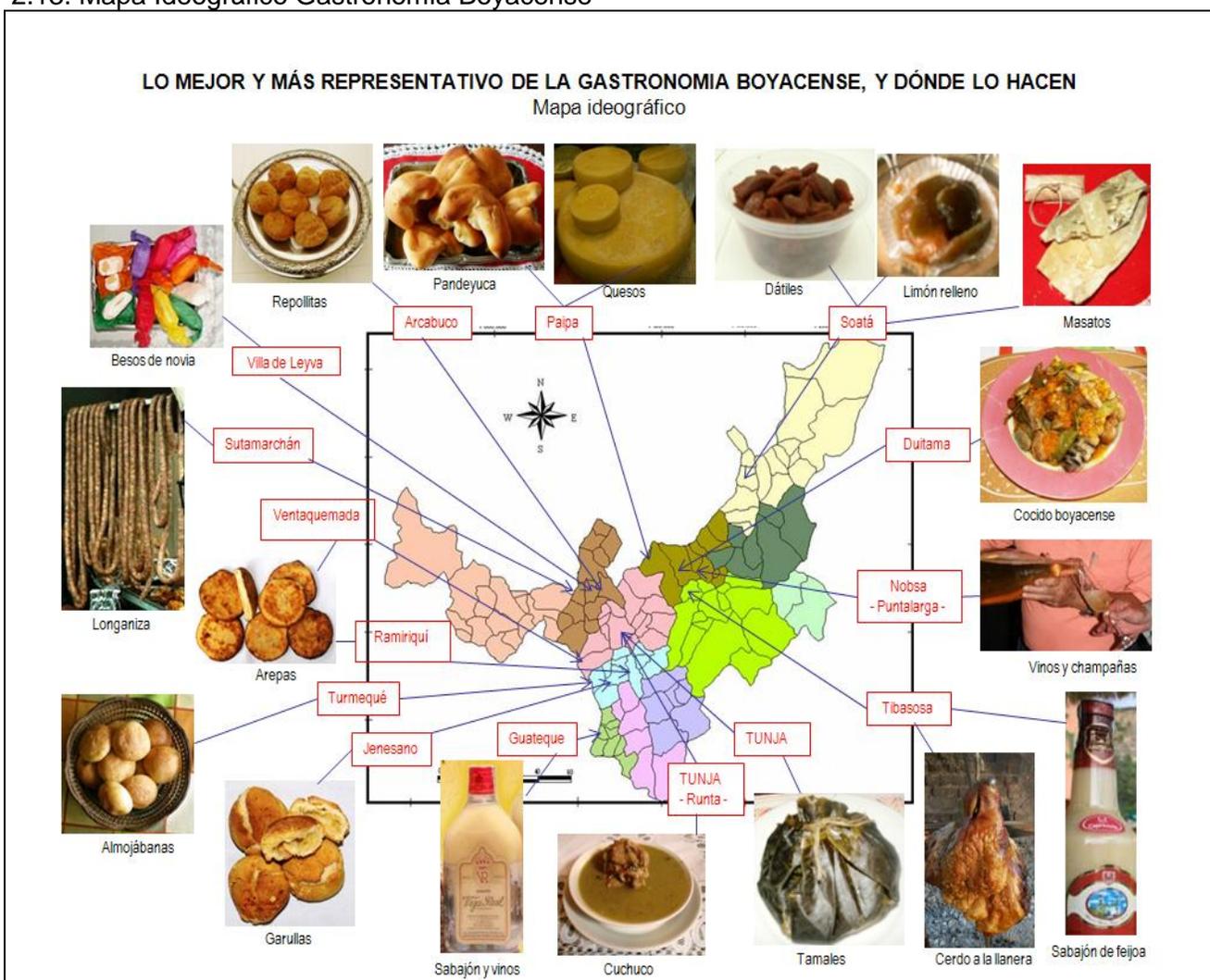
Boyacá es una mezcla de paisajes y de alimentos, casi se puede decir que cada lugar tiene una especialidad gastronómica, entre ellos pueden mencionarse, Villa de Leyva, que produce excelentes bizcochos. Paipa con sus riquísimas amasijos entre los que se cuentan: almojábanas, pandeyucas, quesos, Tota y Sotaquirá municipios famosos por sus truchas, la mejor longaniza se consigue en Sutamarchán; queso y derivados de la leche en Chiquinquirá, otros alimentos de la región son: el tamal, buñuelos de maíz y trigo ensopados en miel de caña o abejas; colaciones y amasijos: arepa

boyacense (Ramiriquí), los envueltos de mazorca, rosquillas, almojábanas, garullas, polvorosas, rosquetas. Las tradicionales papas chorreadas, que pueden acompañar cualquier plato.

La famosa Pelanga o Chingarría, compuesto por un picado de jeta (hocico de cerdo o res), guargüero (tráquea), lengua y oreja de res, este plato es típico del altiplano Cundiboyacense. También es frecuente encontrar en las plazas de mercado, fritangas que contiene papa criolla, morcilla, plátano asado, costilla de cerdo, rellenas, chicharrón, yuca, longaniza, gallina, chorizo, empanadas, yuca frita, papa rellena, papa aborrajada, aborrajados, bofe..., mejor dicho todo lo típico de la tierra...las más famosas son las de Duitama.

Así mismo dulces como los besos de novia o los dátiles endulzados exclusivos del municipio de Soatá, donde además se encuentran limón relleno y masato, repollitas deliciosos postres de Arcabuco. Arepas en Ventaquemada, Garullas en Jenesano.

### 2.13. Mapa Ideográfico Gastronomía Boyacense



Fuente. [www.boyacacultural.com](http://www.boyacacultural.com)

Las bebidas juegan un importante papel en la gastronomía de la región, desde las bebidas ancestrales como la chicha, es una bebida fermentada, elaborada a partir de maíz, agua y panela o azúcar, se produce en toda América, desde Argentina hasta México, la chicha es diurética (permite la eliminación de agua y sodio) y de notoria eficacia para expeler los cálculos de la vejiga.

El guarapo es una bebida que se obtiene de la mezcla de agua y panela, que se dejan fermentar hasta que el líquido le aparece espuma en la superficie y se adiciona una bacteria llamada supios, para que obtenga grado alcohólico, pero también se puede preparar sin producirlo de forma alcohólica. A partir del Guarapo, se puede elaborar chicha, adicionándole maíz, y dejando fermentar por mínimo 15 días. La chicha y el guarapo son los antecesores de la cerveza.

El masato, bebida colombiana elaborada a partir de maíz, arroz, o una mezcla de los dos con características de sabor dulce y textura espesa, no es bebida alcohólica, pero sí fermentada.

También se produce en la región, el sabajón de Feijoa que se produce en Tibasosa a partir de azúcar, yemas de huevo, la canela y la maicena disuelta en la leche, aguardiente y esencia de vainilla.

Los vinos son una propuesta interesante dentro de la gastronomía dado, que Colombia por sus características de tierras y climas no es territorio apto para la producción de vinos, los boyacenses demostraron que en ésta tierra se produce de todo incluyendo vinos. Los que se producen en el viñedo del Marqués de Punta larga, en Nobsa, cuya producción se exporta a Alemania casi en un 95%, los de Nobsa, cada año, en la primera semana de diciembre, se organiza una fiesta de la vendimia, que ha sido eficaz para la promoción del cultivo de la vid y del consumo del vino y para integrarlos con la cultura y costumbres regionales. En el Viñedo Ain Karin, produce el vino Marqués de Villa de Leyva tienen buena salida a nivel doméstico.

### **2.13. DIAGNOSTICO AMBIENTAL**

Comúnmente, el Turismo en los Recursos Naturales ha sido denominado Ecoturismo, actualmente, también se utiliza el término, Turismo en la Naturaleza, aplicado incluso en el Departamento de Boyacá, en este aparte se presenta el Diagnóstico del Turismo visto desde el área ambiental.

Según la información suministrada por la Secretaría Departamental de Salud de Boyacá (Evaluación PST 2011 a Julio 15) en el Departamento:

- Hay 0 muertos por Dengue o Malaria
- La cobertura de vigilancia de calidad del agua en municipios de categoría 4, 5 y 6 es del 100% en el área urbana y del 16% en el área rural.
- El 95% del laboratorio de salud pública cuenta con la infraestructura y con el 80% de la capacidad diagnóstica
- A la fecha de corte el 50% de los Consejos Territoriales de Seguridad Social en Salud están articulados y operando

Según la información obtenida del 100% de lo evaluado en el IRCA urbano, la calidad del agua es la siguiente:

### 2.13.1. Agua Potable

Tabla 2.22. Índice de Riesgo Agua para Consumo Humano Zona Urbana 2010

<b>INDICE DE RIESGO POR CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO IRCA 2010 ZONA URBANA PRESTADORA EN ZONA URBANA</b>			
<b>RIESGO</b>	<b>RANGO</b>	<b>MUNICIPIOS</b>	<b>PORCENTAJE</b>
0 - 10.0	SIN RIESGO	45	36,6%
10.1 - 25.0	BAJO	37	30,1%
25.1 - 40.0	MEDIO	32	26,0%
40.1 - 70.0	ALTO	9	7,3%
70.1 - 100	INVIABLE SANITARIAMENTE	0	0,0%
<b>TOTAL</b>		<b>123</b>	<b>100,0%</b>

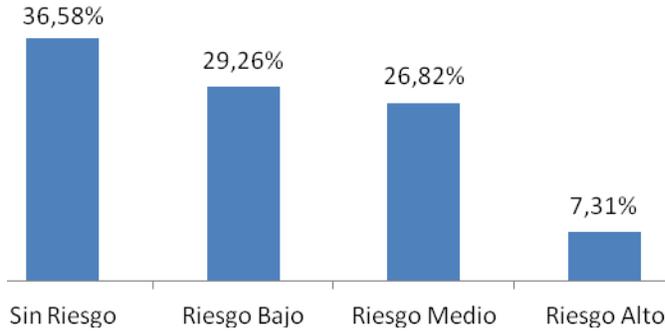
Fuente: SISTEMA DE INFORMACION PARA VIGILANCIA DE CALIDAD DE AGUA POTABLE - SIVICAP - INS – LSPD

<b>N°</b>	<b>Municipio</b>	<b>Promedio de parametros evaluados</b>	<b>Promedio de IRCA Absoluto</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
	<b>Indice ProMEDIO Departamental</b>		<b>12,76</b>	<b>BAJO</b>

Fuente: Sistema de Información Para la Vigilancia de Calidad del Agua Potable

Se considera el Índice de Riesgo por calidad del agua para consumo humano IRCA en zona urbana en el Departamento de Boyacá es Bajo. Del 16% del área rural no se cuenta con información alguna. Comportamiento porcentual de los niveles de riesgo en el agua potable en la zona Urbana de los 123 Departamentos:

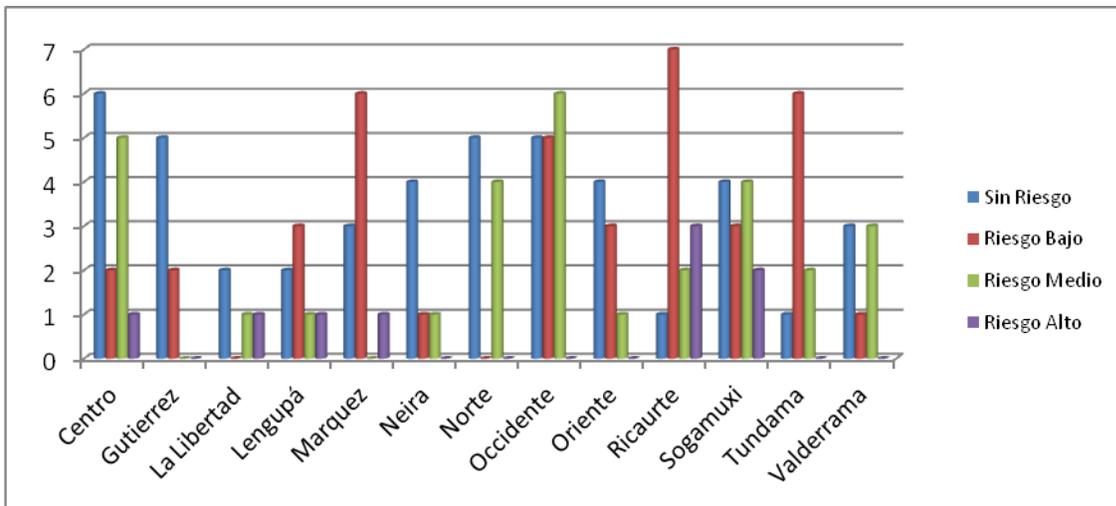
Imagen 2.18. Nivel de Riesgo Agua Potable Boyacá



Fuente: Autores

El comportamiento del Índice de Riesgo por calidad del agua para consumo humano en zona urbana por provincia es el siguiente:

Imagen 2.19. Nivel de Riesgo Agua Potable por Zona Urbana Provincia Boyacá



Fuente: Autores

Según lo anterior la provincia que menos presenta es la centro, seguida en orden descendente por Gutiérrez, Norte, occidente, Sogamuxi, oriente, Neira, Márquez, Valderrama, La Libertad, Lengupá, Ricaurte, Tundama.

### 2.13.2. Seguridad Alimentaria

Según el Plan de Seguridad Alimentaria proporcionado por la Secretaria de Agricultura del Departamento, el Panorama alimenticio se encuentra así:

- En Colombia, la Encuesta de Calidad de vida (2003) revela que por falta de dinero, en el 8.3% de los hogares alguno de los integrantes deo de consumir las 3 comidas uno o más días a la semana, lo que representa 3.5 millones de personas.

- La Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia revela asimismo que el 40.8% de los hogares se encuentra en inseguridad alimentaria, cerca de una tercera parte (31.8%) de los hogares disminuyó la cantidad de algún alimento porque el dinero no alcanzaba. Una cuarta parte de (24.5%) eliminó la compra de algún alimento en el mes anterior a la encuesta, porque el dinero no alcanzaba.
- 
- A partir de los datos de la ENSIN, puede apreciarse que la prevalencia de inseguridad alimentaria muestra las brechas de inequidad de acuerdo a factores sociales, económicos demográficos: esta prevalencia es menor a medida que se asciende en la clasificación del Silben, es mayor en hogares con niños trabajadores, es mayor en hogares constituidos por 7 personas o más, es mayor en los hogares encabezados por mujeres. La proporción de hogares en inseguridad alimentaria es más alta en el área rural (58.2%) que en la zona urbana (36.5%).

Tabla 2.23. Nivel de Ingesta Población Boyacá

PREVALENCIA EN LA INGESTA DE:	COLOMBIA		SUBREGION		BOYACA	
	% DEFICIT	% EXESO	% DEFICIT	% EXESO	% DEFICIT	% EXESO
ENERGIA	63,7	16	69,3	12,4	75,8	ND
PROTEINA	36	ND	39,8	ND	45,7	ND
GRASA SATURADA		25,8		17		13,5
GRASA MONOINSATURADA	81,6		85,6		92,2	
CARBOHIDRATOS	3,6	40,5		55,8		68,8
VITAMINA A	32				39	
VITAMINA C	22,6				23,8	
ZINC	62,3		63,7		69,7	
CALCIO	85,8		89,6		90,8	
HIERRO	14,9	-	-	-	-	-

FUENTE: CONSOLIDADO SESALUB 2007 BASADO EN ENSIN 2005

La desnutrición crónica es el doble en el área rural con respecto a la zona urbana, 17.1% frente a 9.5%. En el Departamento de Boyacá los índices de desnutrición crónica son mayores que el promedio nacional, 23.3% frente a 12%.

A pesar de su posicionamiento importante como productor y abastecedor de alimentos, Boyacá es a nivel nacional, uno de los departamentos de más altos indicadores en cuanto a la desnutrición

infantil. Es el segundo departamento de Colombia después de la Guajira con la prevalencia más alta de retraso de crecimiento en menores de 4 años y también en niños de 5 a 9 años.

Tabla 2.24. Tabla Porcentaje Desnutrición Infantil

REGIÓN	0 a 5	5-9 años
Nacional	12	12.6
Boyacá	23.3	23.4
La Guajira	24.7	29.2
Nariño	20.0	20.5

Fuente: ENSIN 2005

### 2.13.3. Limitaciones en la Producción y Comercialización de Alimentos Básicos

Boyacá tiene una extensión total que supera las 2.318.000 hectáreas, de las cuales se considera que cerca del 60% tiene una restricción productiva agropecuaria, por tratarse de áreas de reserva natural, las áreas útiles en producción agropecuaria son del orden de 700.000 hectáreas. Se presentan los pisos térmicos: cálido 15%, templado 22%, frío 36%, páramo 24%, nivel 3%, (PD)

La productos que concentran el mayor volumen de producción son: papa, hortalizas, panela, tomate, zanahoria, alfalfa, caducifolios, curuba, cebolla larga, cebolla de bulbo y leche. Estos productos sitúan a Boyacá como una de las primeras despensas alimentarias del País. (PD).

En Boyacá, se vienen desarrollando esfuerzos por abordar la problemática alimentaría- nutricional, en análisis previos a la formulación del plan SAN se han identificado factores que afectan la producción de alimentos e impiden la satisfacción de las necesidades de la población a partir de la disponibilidad local, entre ellos se encuentran:

Predominio en la tenencia de la tierra mini y microfundio manejo inadecuado del recurso suelo, agua y aire, la tendencia creciente al monocultivo que tiene un efecto sobre la variedad de alimentos disponibles ampliación de la frontera agrícola con su consecuente intervención de zonas estratégicas de protección, el uso indiscriminado de insumos agrícolas que elevan los costos de producción y afectan al medio ambiente, la baja cultura de asociatividad de los productores las oscilaciones de los precios en los mercados, el difícil acceso al crédito la falta de valor agregado de los productos agrícolas de tipo estacional, por cuanto depende casi exclusivamente de los períodos lluviosos. Las limitaciones en programas adaptados a lo local, no permite a los agricultores obtener un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades básicas, lo que se constituye en la principal causa de pobreza.

En el Plan de Desarrollo de Boyacá, se señalan así mismo, problemas estructurales como el minifundio (94% del área cultivada), el conflicto por sobre uso (44% del área), la falta de titularidad de la propiedad (mayor del 30% predios), los altos costos de producción, la baja transferencia y

adopción de tecnología, la falta de pertinencia de la educación, la falta de valor agregado en los productos (menor del 10%), la falta de infraestructura de riego y pos cosecha, la falta de organización de productores y la ausencia del Estado en muchas zonas, entre otras, lo que ha dificultado seriamente el acceso real y sostenido a mercados justos y especializados, favoreciendo históricamente procesos de alta intermediación, que encarecen los productos al consumidor, generando a su vez empobrecimiento en los productores.

En el Departamento de Boyacá, predominan los cultivos transitorios de papa, cereales como el trigo, la cebada y hortalizas en torno de los cuales se encuentra gran parte de la economía campesina de la mayoría de los municipios. Los cultivos anuales se caracterizan por ser de autoconsumo, los que constituyen la base de la alimentación de la población, entre ellos se encuentran: arracacha, maíz y yuca.

La actividad agrícola en lo referente a los cultivos transitorios, para el período comprendido en los semestres B 2007, A 2008 y para los cultivos anuales y permanentes en el año 2008 en cuanto al área sembrada en su conjunto es de **174.069,9** correspondiente **al 7.49%** del área departamental y con una producción de **1.686.026,1** toneladas. Es el sector agropecuario el resultado de una serie de factores que actualmente los productores deben soportar como el incremento en los costos para la adquisición de insumos, la escasez de mano de obra por el relativo éxodo de la fuerza laboral, la oscilación permanente de los precios, poca intervención institucional en renglones investigativos, validación y socialización de tecnología, factores climáticos que inciden en la prevalencia de enfermedades y plagas que afectan los cultivos, además de la crisis económica que involucra también a los productores al presentarse disminución en hábitos de consumo por dificultades por parte de la población al acceso de algunos alimentos.

Es de mencionar el accionar institucional, aún con la relativa debilidad en cuanto a la prestación del servicio de asistencia técnica en cada uno de los municipios, el incremento de áreas sembradas en cultivos bajo invernadero ante la expectativa de mercados externos y de la relación de nuevas áreas en nuevos cultivos referenciados para el Departamento de Boyacá.

Para los productos semestrales el área reportada corresponde a **104.990,6** hectáreas sembradas, en los cultivos permanentes **60.795,6** hectáreas sembradas en el año 2008, referente a los cultivos anuales estos incrementan su área sembrada al pasar a 8.283,7 hectáreas, presentándose aumento en áreas debido a la inclusión total de cultivos de tomate bajo invernadero decisión autorizada en la reunión de consenso departamental.

En cuanto a la producción de los cultivos semestrales esta corresponde a 1.195.533,9 toneladas, para los cultivos anuales se registran 51.074,0 y 439.418,23 toneladas para los cultivos permanentes obtenidas en la producción del año 2008.

#### **2.13.4. Producción de Alimentos Básicos**

Los productos de relevancia histórica que referencia al Departamento de Boyacá tanto ancestral como de autoconsumo y rentabilidad para el departamento muestran diversas tendencias para el periodo así:

- a) **MAÍZ** Producto de economía campesina fundamental en la dieta alimenticia de las familias rurales de alta significancia para el departamento tanto como por recurso genético como por generar seguridad alimentaria, con el predominio de un sistema de explotación tradicional y

artesanal, con cierto grado de tecnificación en algunas zonas. La tendencia de siembras es negativa al registrarse para el año 2008 **13.133,9** hectáreas, comparadas con **21.357,8** hectáreas sembradas en el 2007, los rendimientos por hectárea no presentan variación significativa por baja adopción e igualmente baja oferta de tecnología por parte de las instituciones lo cual se refleja en el total de la producción que corresponde a 24.352,45 toneladas producidas en el año 2008 y **29.775,1** Toneladas en el año 2007.

- b) **PAPA.** Cultivo reportado por 82 de los 123 municipios del departamento, se ha caracterizado como el cultivo predominante de la zona minifundista, con cerca de 40.000 productores que derivan sus ingresos de este cultivo.

Por las fluctuaciones del mercado y por la tendencia de los agricultores a la toma de decisiones de sembrar acorde a los precios que rigen en el mercado en su momento, se presentan épocas de mayor abastecimiento del producto que ocasiona pérdidas para los productores a lo cual se agregan los altos costos de producción debido a la alta utilización de insumos en el proceso productivo que muchas veces no cumplen la función preventiva o curativa dependiendo de su uso ya que los agricultores se acostumbraron a la utilización de diversidad de productos y de dosis no permitidas para según su ideología no correr riesgos en pérdidas.

En cuanto al área sembrada para el semestre B de 2006 comparándolo con su homólogo de 2007 presenta una tendencia al incremento pues pasa de 19.284.3 hectáreas sembradas a 22.752 hectáreas, en cuanto a la producción esta tiene tendencia positiva y se refleja pues se incrementa en un 13.95% respecto al 2006B pues pasa a 335.645.8 toneladas recolectadas mientras que en el semestre homologó alcanzó las 294.562 toneladas.

En cuanto a los rendimientos es notorio el incremento que se presenta por la adopción de tecnología, utilización de semillas apropiadas tanto para las zonas de siembras como para la exigencia del mercado aunado a las condiciones climáticas favorables y la investigación apropiada por las instituciones respectivas. Los productores de este renglón productivo han sido apoyados institucionalmente con maquinaria que permite presentar en nuevos mercados el producto con valor agregado y se cuenta con una organización gremial fortalecida.

- c) **HORTALIZAS** Se destacan en el departamento la cebolla cabezona, el tomate, la zanahoria y especies de reciente repunte económico para agricultores de la zona centro y el área de influencia del distrito de riego del alto Chicamocha como el brócoli, y el coliflor y se muestra la especialidad de las zonas productoras.
- d) **CEBOLLA CABEZONA** Producto de gran importancia para el departamento por las posibilidades económicas que ha generado a sus cultivadores, con reporte de 30 municipios, actualmente se han presentado abandono de algunas zonas productoras por la presencia de problemas sanitarios y contaminación de suelos.

La tendencia del cultivo en los periodos comparando los primeros semestres homologos, es decir el semestre B de cada año, el área se incrementa en 1451.5 hectáreas que corresponden al 45.26%; mientras que la diferencia de áreas entre los semestres 2007 A y 2008A fue 56.7 hectáreas con un porcentaje de 1.79 % de incremento. Como reflejo de los diferentes problemas del cultivo la producción de redujo para el semestre B del 2008 en

1.573.75 toneladas; mientras que durante el semestre A del 2008 el incremento de la producción fue de 21.574.44 toneladas respecto a las 76.355.8 toneladas del 2007B.

- e) **ZANAHORIA** Esta hortaliza en los últimos años ha mostrado aceptación en los productores de la zona centro del departamento, razón por la cual su reporte corresponde a 16 municipios. Las alternativas de mercado con los hipermercados, el apoyo institucional, la adquisición de maquinaria que facilita el valor agregado han influido para que su área del Semestre B del 2007 se incremente en 231.4 hectáreas respecto al semestre B del 2006; en cuanto al semestre A del 2008 el área aumento en 151.6 hectáreas frente a su similar del 2007. La producción se incremento en 115.5% respecto al semestre B del 2006B pues paso de 12515 toneladas del 2006 B a 26969.8 toneladas del 2007 B y en el semestre A del 2008 se obtuvo 29.756.7 toneladas frente a las 14.938.5 del semestre A del 2007 observándose un incremento del 99.19%.
- f) **CEREALES** Son cultivos históricos para el departamento tanto por su dependencia alimenticia como por constituirse en base de la economía campesina. Con la crisis de los noventa sobreviven algunos productores, se propicia la migración a centros urbanos lo que ocasiona disminución en la fuerza laboral de las zonas productoras, por parte de los agricultores se pretende el recuperar la tendencia del departamento hacia estos productos como la cebada, el trigo y la quinua con apoyo por parte institucional para rescatar material genético autóctono de las zonas que proyecte o visualice mercados potenciales.
- g) **CAÑA PANELERA** El cultivo de caña es una actividad agrícola de gran importancia socio-económica para la zona de Ricaurte bajo en el departamento de Boyacá predominando un sistema de explotación con cierto grado de tecnificación, y otras zonas del departamento donde su cultivo es tradicional y la forma de elaboración de la panela es más rustica por los trapiches.

En los últimos años el cultivo ha perdido importancia, debido a los bajos precios de la panela, la sobreproducción de caña y los productos sustitutos, entre otros factores, las áreas de siembras aumenta considerablemente, cuando se tienen expectativas de incremento de precios y los productores tienden a sembrar más caña al igual que muchos caficultores abandonan sus parcelas cuando se presenta sobre oferta del producto, lo cual redundo en precios bajos y menor rentabilidad.

- h) **CAFÉ** Al igual que en las demás regiones productoras del país, este cultivo está acompañado de un manejo agronómico que se ajusta a las condiciones climáticas y geográficas del departamento, la presencia del Comité Departamental de cafeteros y la participación de todos los productores en cuanto a iniciativas, expectativas y decisiones que propenden por el desarrollo tanto de los cultivos como por el progreso de cada uno de los productores y de las zonas de influencia del cultivo, corresponde a 41 registros reportados para el año 2008 las tendencias del cultivo son a mantenerse por su política de planeación de siembras, al comparar los históricos aparentemente un decrecimiento de 535.5 hectáreas en el año 2008, respecto al año 2007 . El reporte de producción a diferencia de lo sucedido en áreas tiene un aumento en 1.582.6 toneladas es decir un aumento del 14.72% respecto al 2007.
- i) **FRUTALES** En este renglón de la producción agrícola la última década ha afectado tanto de manera positiva como negativa, presenta una tendencia que parece haberse desacelerado y que se recupera nuevamente no obstante el área destinada a cultivos con algunas

probabilidades de exportación como la uchuva que incrementa su área sembrada en 31.5 hectáreas que corresponden al 8.58%, para el cultivo de pitahaya de 226.3 hectáreas reportadas en el año 2007 se registran 320,4 hectáreas en el 2008 que corresponden a 94.1 hectáreas y una variación de 41.58%,

Los frutales de hoja caduca en su conjunto permanecen estables excepto el cultivo de manzana y de feijoa que presentan una variación negativa. A pesar de su importancia socioeconómica, estos cultivos presentan aun un marcado retraso tecnológico que afecta su competitividad en los mercados y se refleja en bajos rendimientos del cultivo, altos costos de producción, deficiencias de calidad y en la inestabilidad de la oferta y los precios de la fruta y sus productos procesados.

- j) **CACAO** Este cultivo de tardío rendimiento ha incrementado sus áreas de siembra en 46.92% al registrarse en el año 2007 2.312.5 hectáreas sembradas comparadas con la información registrada en el año 2008 que corresponde a 3.397.5 hectáreas, registradas en 16 municipios, debido a programas interinstitucionales como Acción Social USAID, en el proyecto de familias de guardabosques y las alianzas productivas del Ministerio de Agricultura con algunos municipios de la provincia de Occidente, para los productores este cultivo genera expectativas favorables por los mercados establecidos tanto a nivel nacional como internacional lo cual asegura que la producción pueda ser absorbida por la cadena de comercialización.

La producción se incremento pues paso de 712.6 toneladas en el 2007 a 1.168.6 toneladas en el 2008 con un crecimiento del 63.99%, reflejo de la entrada en producción de 1.007.5 hectáreas. Un análisis previo a la construcción del Plan, en relación con la producción de alimentos en el departamento y el consumo deseable, mostró que del 50% de la población departamental tiene bajos ingresos y de estos el 20% no alcanza a cubrir el 100% de necesidades básicas de calorías y nutrientes.

A pesar de la producción local, el consumo per cápita de productos proteicos se encontró por debajo del promedio nacional (11 kilos de carne bovina, 1,15 kilos de carne de cerdo y 137 litros de leche al año)

Tabla 2.25. Consumo Deseable de Alimentos en Boyacá

PRODUCTO	CONSUMO ACTUAL TONELADA	CONSUMO DESEABLE TONELADA
ARROZ	21.700	23.000
MAIZ	21.300	25.000
TRIGO	11.600	26.000
PAPA	99.000	38.500
ARRACACHA	8.000	34.000
TOMATE	6.350	30.000
FRIJOL	2.000	11.000
YUCA	15.400	34.700
PANELA	35.000	15.400
HORTALIZAS	40.600	96.300

<b>PRODUCTO</b>	<b>CONSUMO ACTUAL TONELADA</b>	<b>CONSUMO DESEABLE TONELADA</b>
<b>PLATANO</b>	26.100	34.000
<b>CAFÉ</b>	4.500	3.900
<b>LACTEOS</b>	85.000	222.000
<b>HUEVOS</b>	10.000	19.300
<b>CARNE DE RES</b>	31.000	73.000
<b>CARNE DE CERDO</b>	680	25.000
<b>CARNE DE POLLO</b>	1.900	48.000
<b>PESCADO</b>	1.000	80.000
<b>AZUCARES</b>	10.600	4.600
<b>ACEITES Y GRASAS</b>	6.300	21.000

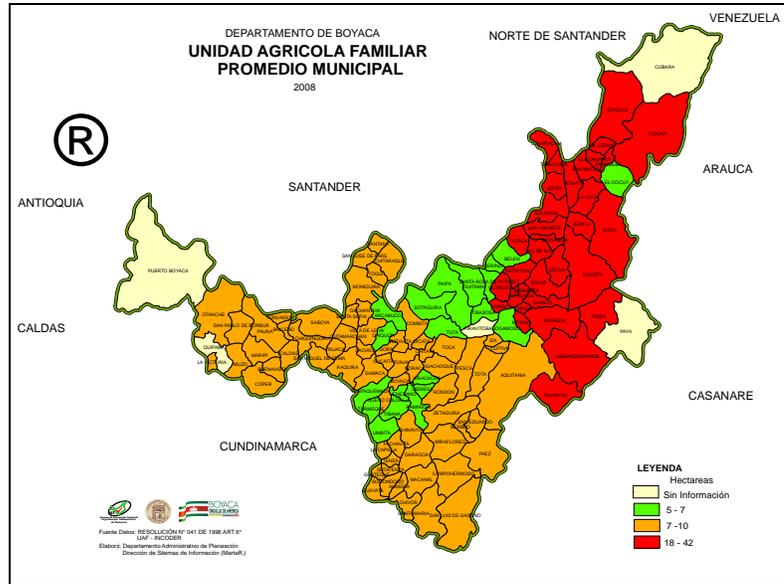
**Fuente:** Estrategias y plan agropecuario de mediano plazo para el departamento de Boyacá. Datos convenio según SANIN y otros. Ministerio de Agricultura – Gobernación de Boyacá. Proyecto FAO PUND Col.

En rubros importantes de alimentos de producción local se observan brechas en el consumo frente a lo deseable, como por ejemplo en lo relativo a hortalizas, tomate, huevos, carnes, frutas y trigo.

El Plan de desarrollo sustenta que en los últimos años se presenta una reactivación del sector agrícola, con el ingreso de 3.000 nuevas hectáreas de cultivo, la diversificación con productos exportables, la generación de valor agregado, mejorando la oferta para la producción de alimentos.

Una de las conclusiones de los diferentes análisis causales realizados en relación a la problemática de SAN, es que a pesar de las ventajas que presenta el departamento para la producción de alimentos, en Boyacá no se cuenta con la autonomía alimentaria a nivel familiar, comunitario o regional para garantizar la adecuada disponibilidad de alimentos básicos para la población. Por otra parte existen limitaciones en el acceso a una alimentación adecuada e inocua. En la construcción del Plan de Desarrollo, la pérdida de la seguridad alimentaria fue identificada por los Consejos comunales como una de las amenazas, entre los quince principales factores adversos para el desarrollo.

Mapa 2.14. Unidad Agrícola Familiar Promedio Boyacá



Fuente: Planeación Departamental

### 2.13.6. Minería

Desde el punto de vista orográfico, el territorio departamental presenta diferencias bien marcadas debidas a su ubicación en la región andina, parte centro-oriental del País; dispone de parte de la zona de tierras planas del valle medio del Río Magdalena, la Cordillera Oriental lo atraviesa de suroeste a noreste, lo que le otorga una topografía compleja, que origina 6 regiones fisiográficas, con características diferentes entre sí, las cuales se describen a continuación de Occidente a Oriente, de acuerdo al Sistema de Información Minero de Colombia estas son:

- a. Valle Medio del Magdalena: Esta región se encuentra ubicada en el extremo occidental del departamento, y se halla comprendida entre el Río Magdalena y la vertiente occidental de la cordillera oriental, es una zona baja y selvática con alturas no mayores a los 500 m.s.n.m., denominada Valle Medio Magdalenense o Territorio Vásquez.
- b. Región de Otanche o Vertiente Occidental de la Cordillera Oriental: Está constituida por un terreno quebrado y de bastante minería como quiera que en ella se encuentran las principales explotaciones de esmeraldas. Está limitada al oriente por el Valle de Chiquinquirá conformado por terrenos planos o levemente ondulados.
- c. La subregión de Monquirá – Ramiriquí: Se presenta al oriente de la anterior y se caracteriza por presentar un relieve bastante quebrado.
- d. La Altiplanicie Central: localizada al oriente de la anterior, hace parte del altiplano Cundiboyacense. Este altiplano en el departamento de Boyacá no constituye una meseta continua sino que se caracteriza por una serie de valles escalonados, alternados con montañas cuyas elevaciones sobre el nivel del mar oscilan entre 2650 y 2800 metros. En este sentido el altiplano está formado por la meseta de Tunja, los

valles de Santa Rosa de Viterbo, Belén, Sogamoso, Corrales, Floresta y Paz de Río y las regiones de Susacón y Soatá, donde se estrecha hasta desaparecer.

- e. El Cordón Magistral de la Cordillera Oriental: Al Este de la Altiplanicie Central, aparece el Cordón Magistral de la Cordillera Oriental que presenta alturas hasta de 5.495 m.s.n.m. en el alto de Ritacuba, en la Sierra Nevada de El Cocuy. En este sector nacen numerosos ríos que van a tributar a las cuencas del Magdalena y el Orinoco.
- f. La Vertiente Este de la Cordillera Oriental: área compuesta por terrenos quebrados y escarpados denominada también Piedemonte Llanero, en la cual, los ríos han modelado una serie de valles estrechos, donde se han depositado gran cantidad de sedimentos muy heterogéneos, que han originado depósitos en forma de conos o depósitos de derrubio, aluviales y torrenciales de edad Cuaternario. Las pendientes en esta vertiente, generalmente son pronunciadas, mayores de 30°.

Geológicamente, el Departamento se ha dividido, en cuatro cuencas sedimentarias que de occidente a oriente se designan así: 1. Valle Medio del Magdalena, 2. Cordillera Oriental, 3. Sierra Nevada de El Cocuy y 4. Piedemonte Llanero. Dentro de ellas y atendiendo las importantes similitudes litológicas, estratigráficas y la tectónica regional, se han establecido 8 subregiones o bloques naturales, los cuales denotan cada uno, una historia geológica muy similar.

La estratigrafía del Departamento de Boyacá, incluye el estudio y la descripción de: 6 grupos litoestratigráficos, 69 formaciones constituidas por rocas sedimentarias, 4 unidades constituidas por rocas metamórficas de bajo a medio grado de metamorfismo; 1 macizo ígneo y 3 pequeños intrusivos, todo lo cual representa un registro litológico que abarca un lapso de tiempo comprendido desde el Devónico hasta el Holoceno Reciente. Condiciones Geológicas que han beneficiado al territorio Boyacense con una gran variedad de manifestaciones mineralógicas de excelentes calidades y abundantes volúmenes.

El departamento de Boyacá, produce entre otros productos mineros, esmeraldas, carbón, acero, petróleo, cada uno de ellos jalona no solo la economía del departamento, sino del país.

#### **2.13.6.1. Esmeraldas**

La producción de esmeraldas en Colombia, corresponde al 55% de la producción mundial y el departamento que las produce es Boyacá, La esmeralda colombiana tiene características particulares que la diferencia de las demás, dadas por las condiciones únicas del subsuelo, que las hace más resistentes, brillantes y de tonalidades más puras y profundas. El tamaño de las esmeraldas colombianas es de 50 a 200 quilates, mientras que las brasileras son de 2 o 3 quilates.

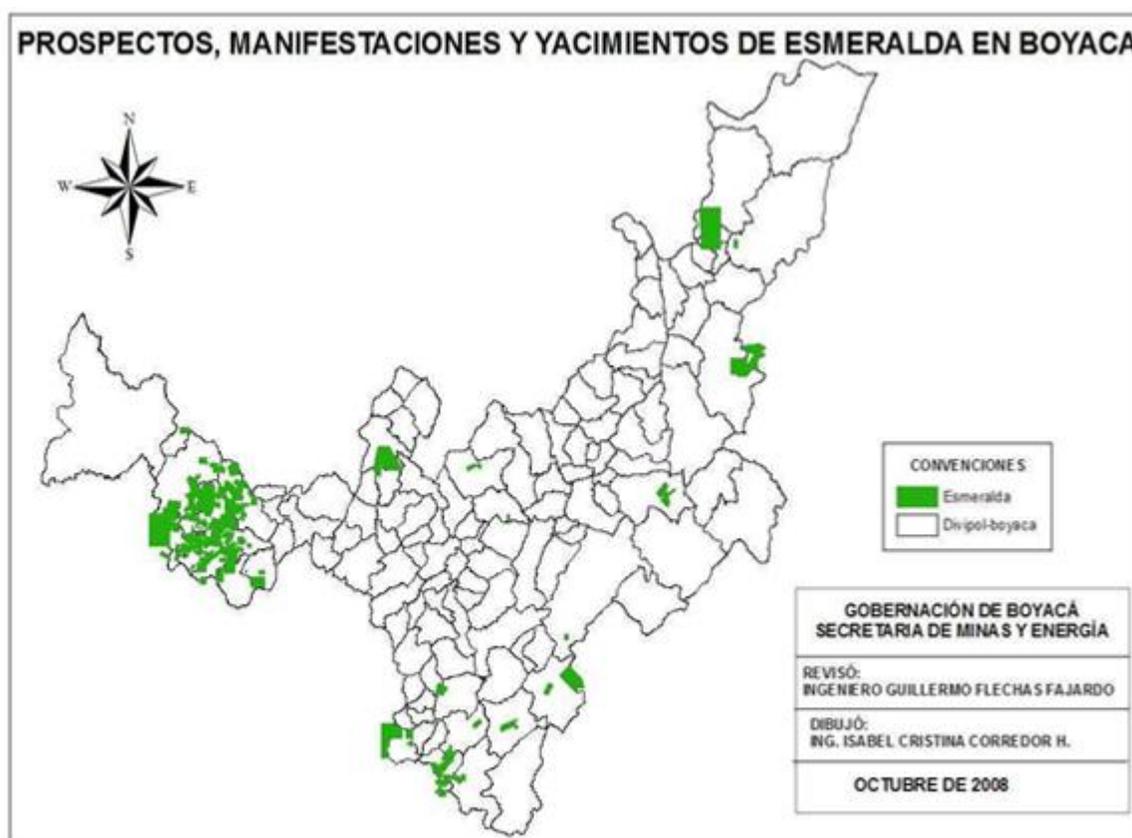
Los municipios de Boyacá donde se producen esmeraldas son Muzo, Chivor, Borbur, Otanche, Quipama, Furatena, de donde proviene la esmeralda más grande del mundo de 11mil quilates, es decir más de 5.5 libras de peso.

Según los indígenas, el origen de las esmeraldas se debe a la leyenda que cuenta la existencia de dos seres nativos: Fura y Tena, mujer y hombre creados por el dios Ares para que sin infidelidad poblaran la tierra a cambio de su eterna juventud. Fura, la mujer, faltó a la promesa, sobreviniendo su acelerada vejez y la muerte de Tena. Ares habría de apiadarse de los desdichados, convirtiéndolos

en dos peñas protegidas por tempestades y serpientes y en cuyas entrañas las lágrimas de Fura se convirtieron en esmeraldas.

Los sistemas de producción básicos son a cielo abierto en el que el suelo es removido con buldóceres y luego se general las bancas que luego se revuelven hasta obtener el producto, también se dinamitan las rocas y luego se remueven los escombros con buldóceres, para obtener la esmeralda., subterráneo, se construyen socavones o galerías subterráneas y para avanzar se dinamita la superficie rocosa y luego se incorpora trabajo manual para obtener el producto, y tradicional que es la remoción manual de materiales hasta tener el producto, hasta hace algunos años la esmeralda era explotada por los extranjeros, en la actualidad existen asociaciones de personas del departamento que son explotadores y exportadores.

Mapa 2.15. Prospectos Yacimientos Esmeraldas en Boyacá



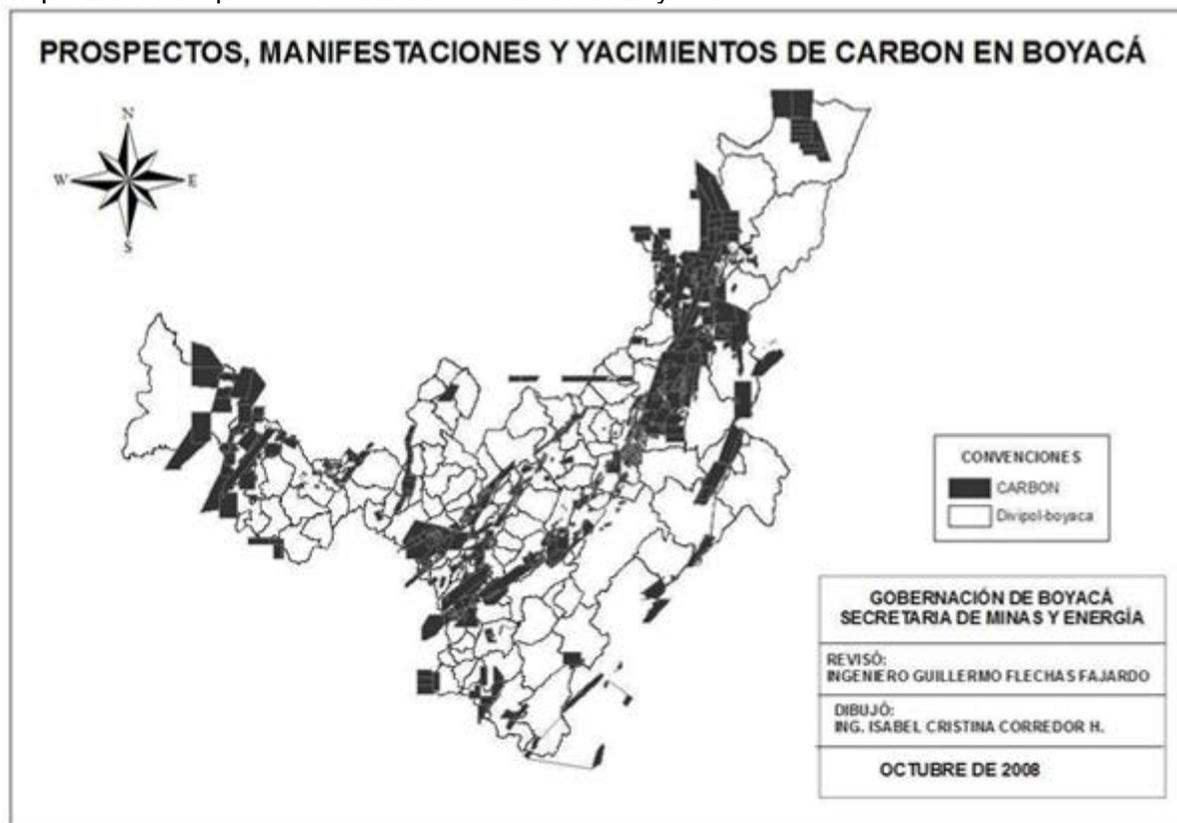
Fuente. Gobernación de Boyacá, Secretaria de Minas y energía.2008.

### 2.13.6.2. Carbón

El Carbón es un mineral de gran importancia en el mundo, se origina por la descomposición de vegetales, hojas, maderas, cortezas y esporas, que se acumulan en zonas lagunares, pantanosas marinas.

El carbón suministra el 25% de energía primaria del mundo, y es solo superado por el petróleo en esta tarea, sus usos van desde producción de energía eléctrica, coque, siderurgia, hierro dulce, acero, fundición, fabricación de cemento y de ladrillos, uso doméstico, carboquímica y petróleo sintético.

Mapa 2.16. Prospectos Yacimientos Carbón en Boyacá



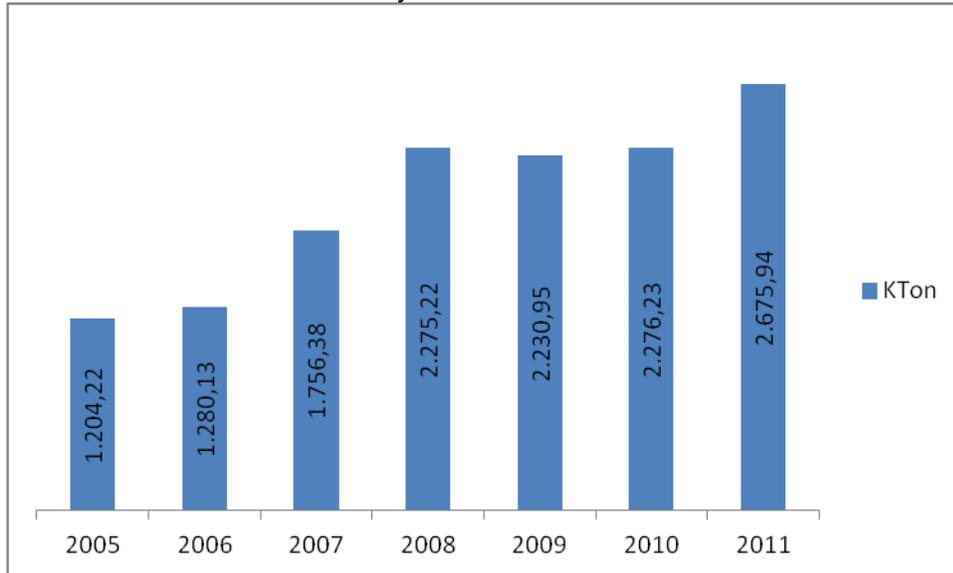
Fuente. Gobernación de Boyacá, Secretaria de Minas y energía.2008.

En Boyacá la producción carbonífera se distribuye de la siguiente forma:

- Carbones térmicos, en las provincias de Sugamuxi, Tundama, Centro y Márquez.
- Carbones coquizables, en las provincias de Valderrama, Norte y Centro.
- Carbones antracíticos y semiantracíticos, en las provincias de Norte y Occidente.

De acuerdo a Fedecarbón, la industria carbonera del Boyacá movió un billón de pesos en 2011, y se exportaron aproximadamente 500 toneladas de carbón, hoy el departamento cuenta con 600 títulos mineros, para carbón y cuenta con 500 bocaminas, se estima que por lo menos 100 de estas bocaminas operan de manera ilegal, es decir no cuentan con títulos.

Tabla 2.26. Histórico Producción Carbón Boyacá 2005-2011 KTon



PRODUCCIÓN DE CARBÓN DEPARTAMENTO DE BOYACA							
Volumen							
KTon							
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Boyacá	1.204,22	1.280,13	1.756,38	2.275,22	2.230,95	2.276,23	2.675,94

Fuente: <http://www.upme.gov.co/generadorconsultas>

De acuerdo a los mineros legales de la región, esta actividad produce aproximadamente 14000 empleos directos y 20.000 indirectos.

La principal empresa consumidora de carbón metalúrgico es Gensa (Empresa de gestión eléctrica s.a.), que lo utiliza para generar energía en las plantas de termopaipa.

El municipio de Boyacá que más carbón produce es Samacá, donde se explotan carbones metalúrgicos y coquizables, el 100% de la explotación se exporta a Alemania, China y Brasil, moviendo alrededor de 100.000 millones mensuales.

Se calcula que en más de 60 municipios de Boyacá se produce carbón y se calcula que se cuenta con reservas para 300 años y las regalías que produjo, en 2010, movió 380.000 millones de pesos, de allí la importancia del tren del Carare para evacuar la producción, las regalías calculadas por este concepto asciende a 400.000 millones de pesos.

### 2.13.6.3. Hierro

El hierro es el cuarto metal más abundante del mundo, El hierro es el metal más usado, con el 95% en peso de la producción mundial de metal. El hierro puro (pureza a partir de 99,5%

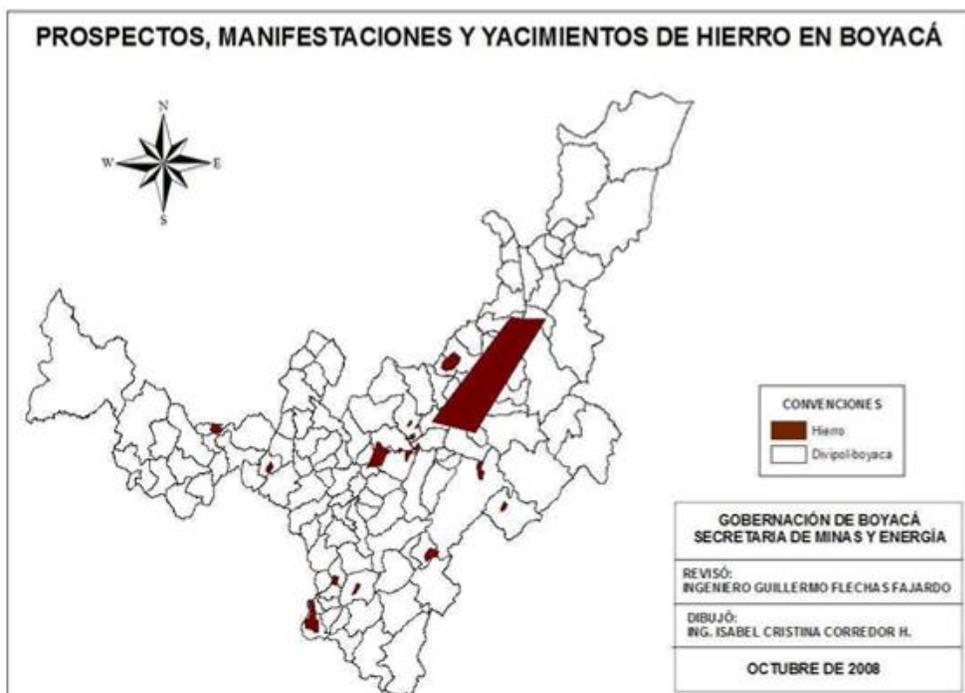
no tiene demasiadas aplicaciones, salvó excepciones para utilizar su potencial magnético, tiene su gran aplicación para formar los productos siderúrgicos, utilizando este como elemento matriz para alojar otros elementos aleantes tanto metálicos como no metálicos, que confieren distintas propiedades al material.

**Aceros:** son aleaciones férricas con un contenido máximo de carbono del 2%, el cual puede estar como aleante de inserción en la ferrita y austenita y formando Carburo de hierro.

Este puede tener otros aleantes e impurezas. Dependiendo de su contenido en carbono se clasifican en: Acero bajo en carbono, Aceros de alta resistencia y baja aleación, Acero medio en carbono, Acero alto en carbono: entre 0,60% y 1,4% de C en peso son aún más resistentes, pero también menos dúctiles. Aceros no aleados: los aceros no aleados o al carbono, son indispensables para satisfacer las demandas de la industria actual, Aceros inoxidables: para evitar la oxidación del hierro se añade un 12% de cromo, el cual crea una capa de óxido de cromo superficial que protege al acero de la corrosión o formación de óxidos de hierro.

En el departamento de Boyacá encontramos prospectos, manifestaciones y/o yacimientos de Hierro en los siguientes municipios: Aquitania, Garagoa, Paz del Rio, Belén, Guateque, San Eduardo, Busbanza, Guayata, Sativanorte, Chita, Pachavita Tinjaca, Chivata, Paipa, Toca, Firavitoba, Pajarito y Tuta.

Mapa 2.17. Prospectos Yacimientos Hierro en Boyacá



Fuente. Gobernación de Boyacá, Secretaria de Minas y energía.2008.

#### 2.13.6.4. Cobre

Su principal uso es en la fabricación de armas y herramientas, en la industria eléctrica, gracias a sus características de conductibilidad, su ductilidad permite hacer cables de todos los grosores, además es muy utilizado en la fabricación de utensilios de cocina, acuñación de monedas y ornamentos.

En Boyacá, se produce en 41 de los 123 municipios, Aquitania, Arcabuco, Berbeo, Beteitiva, Boavita, Briceño, Busbanza, Caldas, Campo hermoso, Chiquinquirá, Chitaraque, Chivor, Corrales, Duitama, Floresta, Gachantivá, Garagoa, Guateque, La Capilla, Macanal, Miraflores, Moniquirá, Nobsa, Otanche, Pachavita, Paipa, Pauna, Paz de Río, Quipama, Ráquira, Sáchica, San Eduardo, Santa Sofía, Santa María, Santa Rosa de Viterbo, Soata, Sutatenza, Tensa, Tibasosa, Tipacoque y Toguí

Mapa 2.18. Prospectos Yacimientos Cobre en Boyacá



Fuente. Gobernación de Boyacá, Secretaría de Minas y energía.2008.

#### 2.13.6.5. Petróleo

El potencial de producción de Colombia en petróleo y gas natural, se estima en 47mil millones de barriles, los centros de producción petrolera se encuentran en los departamentos del Meta, Casanare, Arauca, Santander, Antioquia, Bolívar, Boyacá, Huila, Tolima, La Guajira, Putumayo y Norte de Santander.

En Boyacá uno de los municipios a los que se les ha realizado mayor explotación de pozos de petróleo es Puerto Boyacá, comenzando por la compañía americana Texas petroleum Company, que inicio sus perforaciones en 1940, Ecopetrol se incorporó a la extracción en 1986 en los centros de producción de Palagua, y Caipal, en 1996, las regalías recibidas por el departamento por este concepto ascendió a 6000mil millones de pesos durante os cinco años anteriores.

Los centros de producción petrolera se encuentran en los departamentos del Meta, Casanare, Arauca, Santander, Antioquia, Bolívar, Boyacá, Huila, Tolima, La Guajira, Putumayo y Norte de Santander.

Imagen 2.20. Pozo Extracción Petróleo



Fuente. [www.google imágenes.com](http://www.google.com)

En 2007 la empresa rusa Lukoil, reportó el hallazgo de un importante yacimiento de petróleo en san Luis de Gaceno, con una reserva aproximada de 100 millones de barriles.

En 2011, se producen a nivel nacional aproximadamente 839.000 barriles de petróleo, en la zona de Vosconia, en Puerto Boyacá se prevé el incremento de la producción en 60.000 barriles.

Aunque la producción petrolera es preponderante para el desarrollo de la economía del departamento de Boyacá, dado que las regalías provenientes de este rubro benefician no solo a los municipios productores, sino a aquellos que no lo son, máxime porque el 90% de las mismas deben trasladarse a obras prioritarias que ayuden a todos los pobladores del territorio, el tema petrolero, siempre está en la picota pública, por los daños que ocasiona la actividad a nivel de destrucción de paisajes, patrimonios arqueológicos, deterioro del turismo, peligro de incendio y daños irreparables al medio ambiente, este es el inconveniente que se viene presentando en Villa de Leyva y Sutamarchán, poblaciones que se oponen al proyecto de la estación del bombeo de la verada del Santo Ecce Homo, aunque para la compañía petrolera que ya cuenta con 53 estaciones de este tipo en el país, este no es un inconveniente, porque allí no se manejará ni una sola gota de petróleo, si se inyectará a través de las tuberías Nafta, que sirve para ayudar a circular el crudo por los oleoductos de los Llanos Orientales.

Es indudable que el petróleo, se constituye en un factor que jalona la economía de la región y por consiguiente, su uso y la distribución de las regalías que este produce, beneficia categóricamente,

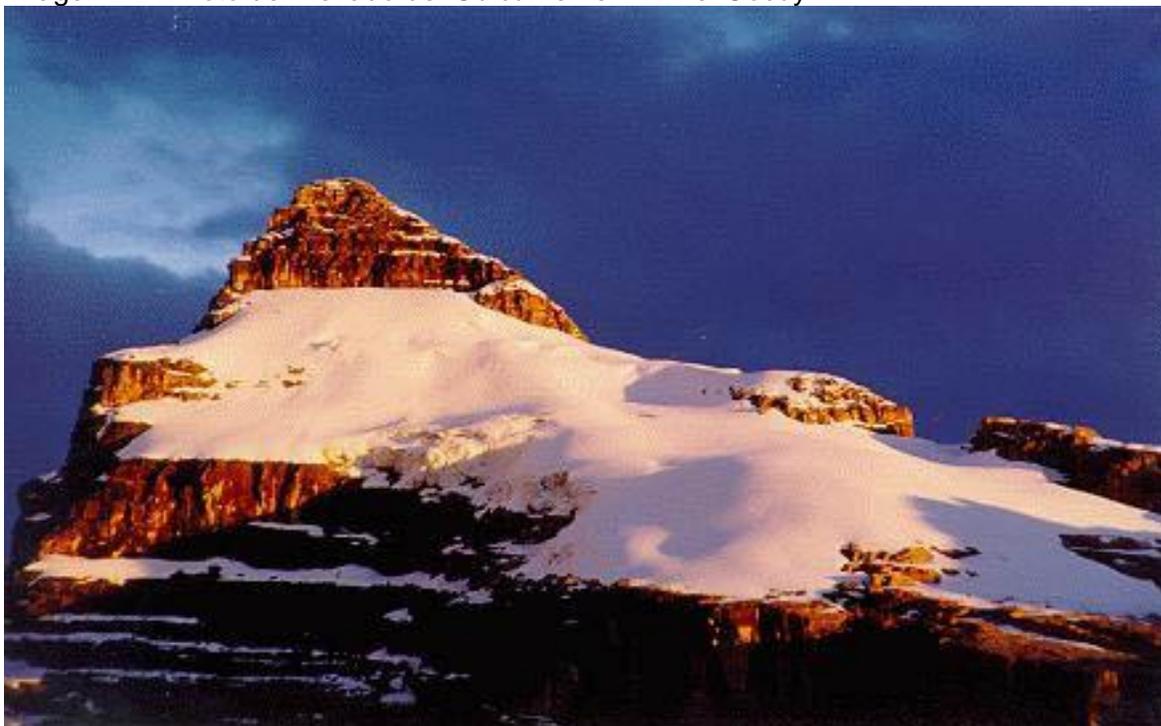
los planes y proyectos que desde infraestructura hasta educación, le permiten un avance sustancial a la región.

### **2.13.7. Parque Nacional Natural Nevado del Cocuy**

El PNN El Cocuy se encuentra ubicado en tres departamentos: Boyacá, Casanare y Arauca, aunque su mayor extensión se encuentra dispuesta en el departamento de Boyacá, en los municipios de Cubará, Chisgas, El espino, Guicán, El Cocuy y Chita, en el departamento de Casanare tiene dos municipios La salina y Sácama; y en Arauca San Lope y Tame. Este imponente atractivo natural del departamento cuenta con alturas que van desde los 600 a los 5330Mts, su extensión es de 306.000 hectáreas.

El clima del PNN El Cocuy, comprende, los biomas, selva basal, Bosque andino, páramos desde 3500 a 4000mts, y nieves perpetuas. Tiene más de 19 picos por encima de los 5 mil metros sobre el nivel del mar, especies endémicas de flora y fauna y más de 250 lagunas de origen glaciar, la Sierra Nevada de Güicán, ubicada dentro del Parque Nacional Natural El Cocuy, hace parte de los principales atractivos para turistas de todo el mundo. Por ello se la ha llamado “El polo norte de Boyacá”.

Imagen 2.21. Foto del Nevado del Güicán en el PNN el Cocuy



Fuente: [www.googleimagenes.com](http://www.googleimagenes.com)

Cuenta con más de 80 ríos y quebradas. Dentro de los ríos más caudalosos se encuentran Casanare, Playón, Mundo Nuevo, Mortiñal, San Lope, Purare, Tame, Cravo norte, Cusay y el Róyata o Cubugón; y entre las quebradas, Agua blanca, Tuneba y Ritambría.

Su biodiversidad es abundante, desde flora que contiene en su zona tropical, 40.000 especies de plantas, arriba de los 3300mt. Contiene 300 géneros de plantas vasculares de alta montaña, con 700 especies, lo que la convierte en la flora de alta montaña más rica del mundo, se destacan: Frailejón arbóreo ramificado (*Libanothanenus tamanus*), Encenillo (*Weinmannia* sp.), Chusque (*Chusquea tesallata*), Amarillo (*Oreopanax bogotense*), Cedro (*Cedrela montana*), (*Aegiphila grandis*), y Moho (*Cordia alliodora*). Adicionalmente cuenta con una variedad de fauna entre la que se destaca: En el Parque se pueden ver animales como: Danta (*Tapirus pinchaque*), Morrocoy (*Geochelone carbonaria*), Mico maicero (*Cabus capucinos*), Venado cola blanca (*Odocoileus virginianus*), Oso de anteojos (*Tremarctos ornatus*), Puma (*Puma con color*), Condor Andino (*Vultur gryphus*), Paujil copete de piedra y el Águila (*Geranoaetus melanoleucus*).

Imagen 2.22. Foto PNN el Cocuy



Fuente: [www.googleimágenes.com](http://www.googleimágenes.com)

Desde hace mucho tiempo, El PNN EL Cocuy, ha sido destino obligado para montañistas nacionales e internacionales, así como de escaladores de talla mundial, por lo cual ya existen rutas para montañismo y para escaladores; por ejemplo los montañistas, generalmente hacen el Recorrido del Paso de la Silla o el Paso de campanillas.

Por otro lado los escaladores pueden realizar la ruta del Alto de la cueva, Lagunillas o La esperanza.

Imagen 2.23. Foto PNN el Cocuy



Fuente: [www.googleimágenes.com](http://www.googleimágenes.com)

Los sitios más importantes para visitar en éste parque son: Pico nevado Ritakuíwa, Pico Pan de azúcar, Pico El Castillo, Pico Pulpito de diablo, Pico Cóncavos, además es interesante conocer las lagunas: Laguna Los Verdes, La Isla, La Parada, La Plaza y El avellanal.

El PNN el Cocuy, cuenta con una infraestructura mínima que le permite a los montañistas, escaladores y turistas disponerse para sus actividades, descansar y preparar alimentos, en una cabaña en el sector del Valle de Lagunillas, vía al pulpito del diablo y a la laguna de la plaza.

Es inevitable hablar del Cocuy y particularmente del Güicán si de ecoturismo se trata, este es un lugar que los turistas no se deben perder.

### **2.13.8. Termales en Boyacá**

Las aguas termales, son consideradas medicinales, en atención a sus propiedades, como surgir del subsuelo a una temperatura aproximada de 5°C, contribuyen a sus características el hecho de llegar a la superficie cargadas de un sinnúmero de minerales, que producen bien al cuerpo que en ellas se refresca, hoy en día se utilizan para tratamientos que ayudan a soportar desde la artritis, y como tratamientos de belleza, por ello se han clasificado los servicios que se prestan alrededor de las aguas termales, en lodo terapia, algoterapia, hidroterapia.

En Colombia existen por lo menos 40 fuentes de aguas termales diseminadas en catorce departamentos, Magdalena, Bolívar, Córdoba, Nariño, Huila, Cauca, Cundinamarca, Boyacá, Caldas entre otros, en donde actualmente se cuenta con la infraestructura necesaria para atender muy bien a los turistas.

Como es obvio, Boyacá no podía escaparse al embrujo de las aguas termales, derivadas de su posición geográfica, que permite, contar con fallas que facilitan la salida de estas maravillosas aguas

a la superficie, es el caso del municipio de Paipa, que comenzó su tradición de piscinas termales desde 1937 cuando inicia como gobernador Álvaro Díaz, al construir las primeras piscinas termales y adquirir para el departamento la famosa Hacienda El Salitre. Más tarde, durante la administración de Eduardo Santos, se construye por cuenta del departamento de Boyacá, el hotel Termales, gracias al interés de Eduardo Zubieta, secretario de hacienda de la Gobernación.

Imagen 2.24. Foto Termales



Fuente: [www.googleimágenes.com](http://www.googleimágenes.com)

Después, el gobernador Gustavo Romero Hernández, inicia la construcción del hotel Sochagota, que lo termina Ernesto Roa Gómez para la celebración del Sesquicentenario de la Jornada Libertadora. El proyecto y la construcción a cargo del arquitecto boyacense Hernando Vargas Rubiano.

Vale la pena destacar que es durante el gobierno del Dr. Julio Cesar Turbay Ayala que se comienza a construir el Paipa centro de convenciones que entre sus muchos servicios cuenta con las piscinas termales y sus servicios complementarios de alta calidad, han hecho sobre salir este importante nicho de mercado para los turistas nacionales e internacionales.

Cada día los servicios hoteleros y turísticos se especializan más con diferentes tipos de terapias, que les permiten a los visitantes disfrutar de relajantes baños, que no solo traen salud, sino muchísimo descanso.

## **2.14. DIAGNOSTICO DE MERCADEO**

El turismo, a nivel mundial, es un sector que ofrece oportunidades para enfrentar los desafíos propios de las regiones que sufren la mayor incidencia de la pobreza o que presentan los menores índices de desarrollo humano –regiones que han permanecido con poco crecimiento de las exportaciones y de la atracción de capitales–. Asimismo, el turismo puede constituir una alternativa en regiones con problemas estructurales que ven amenazados sus sectores productivos tradicionales por los efectos de la competencia exterior, en mayor medida hoy, que los Estados Unidos de Norteamérica han firmado el Tratado de Libre Comercio con Colombia.

El turismo se caracteriza por exportar servicios cuya producción y consumo ocurre en el ámbito local, favoreciendo en tal sentido la participación de las pequeñas y medianas empresas – e incluso del sector informal– y de regiones amenazadas en sus alternativas productivas pero ricas en atractivos naturales y culturales.

La Política de Mercadeo y Promoción Turística de Colombia, declara que el turismo como industria, permite el desarrollo de las regiones; y su proceso de mercadeo y promoción deben responder a las tendencias de consumo de los turistas nacionales e internacionales, marcan la pauta de la demanda de productos que conforman la oferta del sector y definen una contribución importante a la competitividad turística del país. Lo anterior se evidencia en el creciente interés de la humanidad para encontrar nuevas formas de aprovechamiento del tiempo libre y el ocio a través del turismo, así como nuevas preferencias en cuanto a productos y destinos a la hora de viajar. Este hecho ha revolucionado la industria turística, generando una competencia agresiva en los mercados y entre países, que enfocan sus propuestas comerciales a las demandas internacionales, diferenciándolas a través de procesos de creación de valor para el cliente y de mejora de los productos y experiencias ofrecidos (POLÍTICA DE MERCADERO Y PROMOCIÓN TURÍSTICA DE COLOMBIA “Colombia Destino Turístico de Clase Mundial” Bogotá D.C., diciembre de 2009).

En los últimos años Colombia ha mostrado una tendencia creciente del turismo, al pasar de 1.978.000 visitantes en 2006 a 2.494.000 en 2009, mientras que el ingreso por divisas al país debido a este renglón de la economía pasó de USD\$2,0 millones a USD\$2,6 millones en los mismos años. Estas cifras son el resultado del enfoque de una política dirigida a poner mayor énfasis en la oferta turística y a incrementar los recursos para la promoción del país. Es necesario mantener los logros alcanzados y consolidar al sector como uno de los de mayores perspectivas de la economía nacional, garantizando que la actividad turística sea sostenible (entendida como el equilibrio adecuado entre las dimensiones de sostenibilidad ambiental, económica y sociocultural) e incluyente (PND 2010-2014. Turismo motor del desarrollo regional).

### **2.14.1. Análisis de la Demanda**

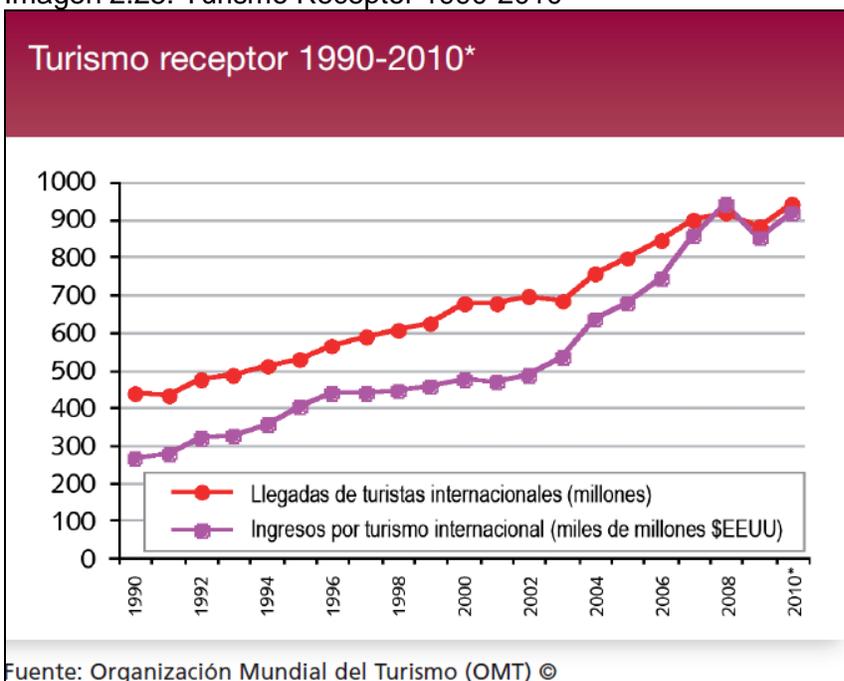
#### **2.14.1.1. Demanda Mundial**

La publicación de los datos del Barómetro de enero de 2012 por parte de la Organización Mundial del Turismo confirma la consolidación del crecimiento que se viene observando desde el año 2010.

El turismo mundial creció en 2011 un 4,4%, alcanzando la cifra de los 980 millones de llegadas de turistas internacionales. Y de acuerdo a las previsiones para el año 2012, la OMT espera un crecimiento a un ritmo algo inferior, pero que permita llegar a los 1.000 millones de turistas internacionales.

Las llegadas de turistas internacionales crecieron sustancialmente durante el 2011, consolidándose así el incremento del 6,6% registrado en 2010. Después del declive presentado en 2009, uno de los años más difíciles del turismo internacional en varias décadas; el sector se recuperó con fuerza en 2010.

Imagen 2.25. Turismo Receptor 1990-2010



Durante el 2010 las llegadas de turistas internacionales aumentaron hasta alcanzar los 940 millones y los ingresos por turismo internacional se elevaron en un 4,7% en términos reales, hasta alcanzar los 919.000 millones de dólares de los EE.UU. (693.000 millones de euros).

El crecimiento en las economías avanzadas (+4,3%) ha mantenido su impulso y está acercándose al de las economías emergentes (+4,8%), que han estado liderando el crecimiento del turismo internacional en los últimos años.

«El crecimiento continuado que ha registrado la demanda turística en tiempos de tantas dificultades confirma claramente los argumentos a favor del sector y refuerza nuestro llamamiento a que sea considerado como prioritario en las políticas nacionales. El turismo puede desempeñar un papel clave en términos de crecimiento económico y desarrollo, especialmente en un momento en el que la mayoría de los países de Europa y América del Norte luchan por lograr la recuperación económica y crear empleo», afirmó el Secretario General de la OMT, Taleb Rifai. Las Américas (+6%) registraron un crecimiento ligeramente superior a la media mundial, siendo especialmente notables los resultados de América del Sur (+15%) (El turismo internacional muestra un saludable crecimiento en la primera mitad de 2011". OMT. Madrid. 07 Sep 11)

El primer país receptor de turistas internacionales sigue siendo Francia, con 76,8 millones de visitantes en 2010. Le siguen Estados Unidos (59,7), China (55,7), España (52,7) e Italia (43,6). Llama la atención el crecimiento registrado por el destino norteamericano (+8,7 %) y por China (+9,4 %) a lo largo del periodo analizado, que contrasta con el relativo estancamiento de dos potencias turísticas europeas como España e Italia. Estados Unidos continúa de líder en el ranking de ingresos, indicador en el que influye bastante el tiempo de estancia, que favorece a los destinos de larga distancia.

En el informe del Barómetro de enero del 2012 por parte de la OMT, se destacan los siguientes comportamientos y cifras claves del turismo mundial en el año 2011:

1.- En todo el mundo se han producido **980 millones de llegadas turísticas** en el total del año 2011, frente a los 939 millones de turistas internacionales en 2010, con un mayor crecimiento en los países avanzados (+5,0 por ciento) frente a las economías más emergentes (+3,8 por ciento).

2.- **En Europa** el comportamiento del turismo ha sido mejor del esperado, con un **crecimiento del 6 por ciento**, y alcanzando los 503 millones de llegadas. Los mayores aumentos se producen en los países de Europa Central (+8%), del Este (+8%) y del Mediterráneo (+8%). en este último caso, sobre todo por la llegada de turismo que tenía como destino los países de Oriente Medio y el Norte de Africa.

3.- En **América** el turismo ha crecido un 5 por ciento respecto a los datos del 2010, alcanzando los 156 millones de turismo. El mayor crecimiento se ha producido en América del Sur (+10%), frente a América del Norte (3%) o América Central y el Caribe (4%).

4.- En 2011 **Asia y el Pacífico** han recibido 216 millones de turistas internacionales, con el mayor crecimiento en Asia Meridional y el Sureste Asiático (+9 % en ambos casos).

5.- El **turismo en Africa en 2011** ha tenido 50 millones de llegadas internacionales, con un comportamiento muy diferente según regiones. Así, frente al aumento del 7 por ciento en los destinos subsaharianos, **en el Norte de Africa el turismo ha caído en 2011 un 12 por ciento**, y en Oriente Medio, un 8 por ciento.

6.- Los **ingresos por turismo internacional en 2011** han tenido un comportamiento acorde al crecimiento de las llegadas de turistas en todo el mundo. En concreto, entre los principales países por ingresos de turismo, en Estados Unidos han crecido un 12 por ciento y en España un 9 por ciento.

7.- Los países que **mayor gasto turístico** han generado en **2011** han sido de economías emergentes: China (38%), Rusia (21%), Brasil (32%) e India (32%).

8.- En cuanto a las **previsiones de la OMT** del turismo mundial para el 2012, se estima un crecimiento entre el 3 y el 4 por ciento.

Por otra parte, se estima que en el 2010 los ingresos por turismo internacional alcanzaron 919.000 millones de dólares de los Estados Unidos en todo el mundo (693.000 millones de euros), partiendo de los 851.000 millones de dólares (610.000 millones de euros) de 2009, lo que corresponde a un incremento en términos reales del 4,7%.

### ***Tendencia a largo plazo:***

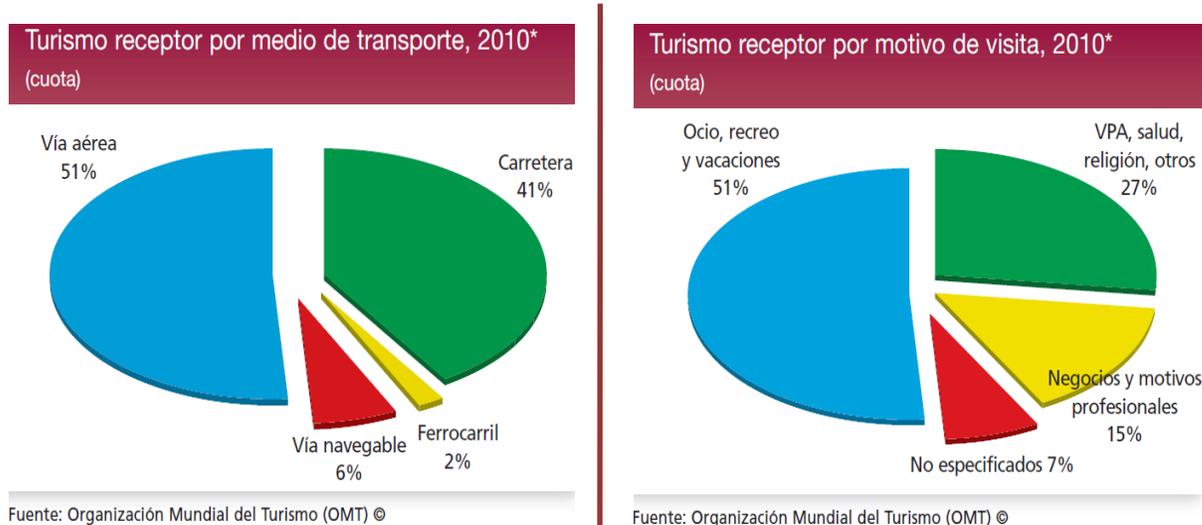
- Durante las últimas seis décadas el turismo ha experimentado una permanente expansión y diversificación, llegando a ser uno de los sectores económicos más importantes y de mayor crecimiento a escala mundial. Han surgido muchos nuevos destinos al lado de los destinos tradicionales de Europa y América del Norte.

- A pesar de perturbaciones ocasionales, las llegadas de turistas internacionales han mostrado un crecimiento casi sin interrupciones – desde 25 millones en 1950, a 277 millones en 1980, 435 millones en 1990 y 675 millones en 2000, hasta los actuales 940 millones.
- Puesto que el crecimiento ha sido particularmente rápido en las regiones emergentes del mundo, ha aumentado sin cesar el porcentaje de llegadas de turistas internacionales en los países emergentes y en desarrollo, del 31% en 1990 al 47% en 2010.

### **Motivo de visita**

En el panorama mundial, vemos que: En 2010 los viajes de ocio, recreo y vacaciones supusieron algo más de la mitad de todas las llegadas de turistas internacionales (51% o 480 millones de llegadas). Cerca del 15% de los turistas internacionales indicaron que viajaban por negocios o motivos profesionales y el 27% lo hicieron por otros motivos, tales como visitas a parientes y amigos (VPA), por motivos religiosos o de peregrinación, tratamientos de salud, etc. No se especificó el objeto de la visita del 7 restante de las llegadas.

Imagen 2.26. Turismo Receptor por Medio de Transporte y Motivo de Visita 2010



Algo más de la mitad de los viajeros en 2010 llegaron a sus destinos mediante transporte aéreo (51%), mientras que el resto lo hizo en superficie (49%) ya sea por carretera (41%), ferrocarril (2%) o vía navegable (6%). La tendencia a lo largo del tiempo ha sido a un crecimiento del transporte aéreo superior al del transporte en superficie, de forma que está creciendo gradualmente la proporción correspondiente al transporte aéreo.

Ahora bien, cuando vemos el Panorama de Iberoamérica (UNWTO. Turismo en Iberoamérica. Edición 2010.), el 70% del total de las llegadas de turistas internacionales a los destinos iberoamericanos tienen por motivo principal del viaje el ocio, el recreo y las vacaciones, un porcentaje significativamente más elevado que el promedio mundial (51%). El 19% de los turistas viajan por motivo de «visita a parientes y amigos (VPA), la salud, la religión y otros». Los negocios constituyen la principal motivación también en un 11% de las llegadas.

La situación por países es diversa. Los viajes de recreo predominan fuertemente en Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Argentina, Nicaragua, Perú, Uruguay, Portugal, Andorra y España, países en los que éste es el motivo del 70% o más de las llegadas. Los viajes por motivos de negocios representan alrededor del 30% del volumen total de llegadas a El Salvador, Honduras, Panamá, Colombia y Venezuela. Los viajes para visitar a parientes y amigos (VPA), o por razones de salud, religión y otros motivos son comparativamente más importantes en México (en el que alcanzan el 61%), El Salvador, Paraguay, Venezuela, Honduras y Guatemala.

#### **2.14.1.2. Demanda América del Sur**

El informe acerca de la situación, perspectivas y oportunidades en el turismo en América del Sur impulsado por la Secretaria de los Miembros Afiliados de la OMT (OMT-Miembros Afiliados. Informe sobre la situación, perspectivas y oportunidades en el turismo en América del Sur – Abril, 2011), presenta una visión no gubernamental sobre la coyuntura del sector en 2011 expresado por medio de comentarios y opiniones de significados Miembros Afiliados de dicha región.

En base a las informaciones obtenidas, puede concluirse que:

- América del Sur pasa por un momento muy positivo y muestra estar recuperándose sólidamente de la crisis económica mundial que afectó el sector de turismo. Esto se debe, sobre todo, al desarrollo del turismo interno e interregional, como forma de compensar la pérdida sufrida en las llegadas de turistas internacionales.
- Los países están apostando por un posicionamiento fuerte de sus marcas y buscando crear nuevos nichos de turismo de interés, como negocios, eventos, cultura y naturaleza.
- Hay una necesidad urgente de abordar inversiones en infraestructura, sobre todo en lo que se refiere a seguridad, capacitación de recursos humanos, telecomunicaciones, carreteras y hostelería. La cuestión del transporte aéreo fue citada como fundamental para el desarrollo del turismo en América del Sur, necesitando inversiones en aeropuertos, equipamientos, personal y creación de -nuevas rutas que permitan el turismo integrado entre los países.
- La integración de los destinos es el camino para el desarrollo del turismo en la región como un todo y es fundamental la implementación de estrategias conjuntas de marketing, promoción y gestión de las actividades turísticas.
- Se destaca la ausencia de suficiente conciencia ambiental, abogando por el fomento y consolidación de políticas para la conservación del medio ambiente, pues es un evidente obstáculo para el desarrollo del turismo en la región a medio y largo plazo.
- Finalmente, existe la unanimidad en apuntar la importancia del papel de los gobiernos en el desarrollo del turismo. Se pide una mayor participación del Estado en las estrategias relacionadas con el sector del turismo y la mayor integración con el sector privado. Es fundamental que los gobiernos sean más flexibles en cuestiones fiscales y tributarias y definan políticas públicas de largo plazo para estimular las inversiones en el turismo a largo plazo.

## Indicadores turísticos 2009-2011 por región. América Latina

Del 8 al 11 de noviembre del pasado 2010 tuvo lugar en Londres la importante feria World Travel Market – WTM, donde Euromonitor International ([www.euromonitor.com](http://www.euromonitor.com)) presentó estadísticas de 2009 y estimados para el cierre de 2010 y el comportamiento de 2011, así como las tendencias turísticas mundiales a fin de contribuir a la planificación de inversiones futuras. La consultora advierte que el optimismo del sector debe ser cauteloso y afianzarse en la innovación, la creatividad y la tecnología.

Latinoamérica se ha recuperado rápidamente de la recesión económica global gracias a una mayor flexibilidad financiera. Además, la región ha sido testigo del incremento de las inversiones en infraestructura turística y ha aumentado el nivel de consumo por visitante.

Tabla 2.27. Indicadores Crecimiento América Latina 2009-2011

Porcentaje de crecimiento	2009	2010	2011
Producto Interno Bruto	-1,7	5,7	4,0
Arribos de visitantes	-5,0	0,5	3,4
Gastos por arribo	1,7	0,4	0,1
Hotelería, valor	-5,0	1,0	4,3
Transporte aéreo, valor	-4,6	8,6	5,9
Ventas al detalle, valor	-8,4	2,4	3,8

Fuente: [www.euromonitor.com](http://www.euromonitor.com)

En la región se ha diversificado el turismo, y se comercializan destinos que nada tienen que ver con la tradicional oferta de sol y playa. Cada vez se emplean más los blogs y sitios como Twitter, Facebook, MySpace y Orkut, como herramientas eficientes y de bajo costo para promover destinos nuevos, emergentes y prácticamente inexplorados. Para lograr la accesibilidad, será vital la coordinación con líneas aéreas y transportistas regionales. La celebración en Brasil de la Copa Mundial 2014 de la FIFA, será un catalizador del crecimiento.

### ***Desafíos y oportunidades en la región***

Los principales retos actuales del turismo en América del Sur, son la integración de los países latinoamericanos a través del turismo y la consolidación de la actividad turística en la región. Es importante consolidar una marca fuerte regional y una gestión eficaz de las actividades de comercialización de los destinos de la región.

La recuperación de los mercados turísticos emisores de Europa, Asia y Estados Unidos que, con la crisis económica de 2009-2010, mostraron una disminución significativa. En 2011, será muy difícil contar con Japón como mercado emisor, habida cuenta la catástrofe natural sufrida en ese país.

Debido a la caída en los mercados turísticos internacionales, surgen oportunidades para el desarrollo del mercado receptor regional entre los países sudamericanos, especialmente Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Perú y Uruguay y, también, Estados Unidos que, en conjunto, representan en promedio el 65% del turismo receptor en los países de América del Sur.

## **Los obstáculos para el desarrollo del turismo**

Para satisfacer las demandas del mercado, el principal obstáculo para el desarrollo del turismo es la ausencia de suficientes infraestructuras, por lo que se demanda su mejora en general, sobre todo en lo que respecta al transporte aéreo, por carretera y marítimo, comunicaciones, sanidad, formación de recursos humanos y saneamiento, educación y seguridad.

Para ello, se observa la necesidad de adoptar una política responsable de los sectores público y privado sobre la base de una estrategia integrada para el establecimiento de normas para la financiación, planificación y ejecución de actividades de turismo en la región. Es necesario estimular la creación de políticas integradas para fortalecer el sector y buscar fuentes de financiación para aumentar su competitividad.

Considerando que muchos de los destinos turísticos de América Latina se posicionan como turismo de naturaleza, la cuestión del turismo sostenible y responsable es uno de los puntos críticos por resolver y un gran obstáculo para el desarrollo del turismo en el medio y largo plazo.

Desde el punto de vista de la región en su conjunto, los Miembros Afiliados encuestados han señalado como un importante obstáculo para el desarrollo del turismo las barreras existentes en las fronteras entre los países y los países vecinos que impiden la libre circulación en el flujo de tráfico turístico en la región, dificultando también, el establecimiento de itinerarios integrados.

### ***Las perspectivas del turismo en 2011***

En general, los Miembros Afiliados indican que las perspectivas para 2011 son optimistas. Mientras que algunos países muestran una tasa moderada de crecimiento en los últimos meses, otros muestran un aumento en términos reales muy importantes. Uruguay, por ejemplo, ha aumentado sus ingresos de manera significativa en el turismo, tanto en calidad como en cantidad, con una importante participación en el PIB del país y las exportaciones alcanzaron valores similares a los agronegocios. Las expectativas en Chile y Colombia son que en 2011 se mantendrá la tendencia de crecimiento de los últimos años.

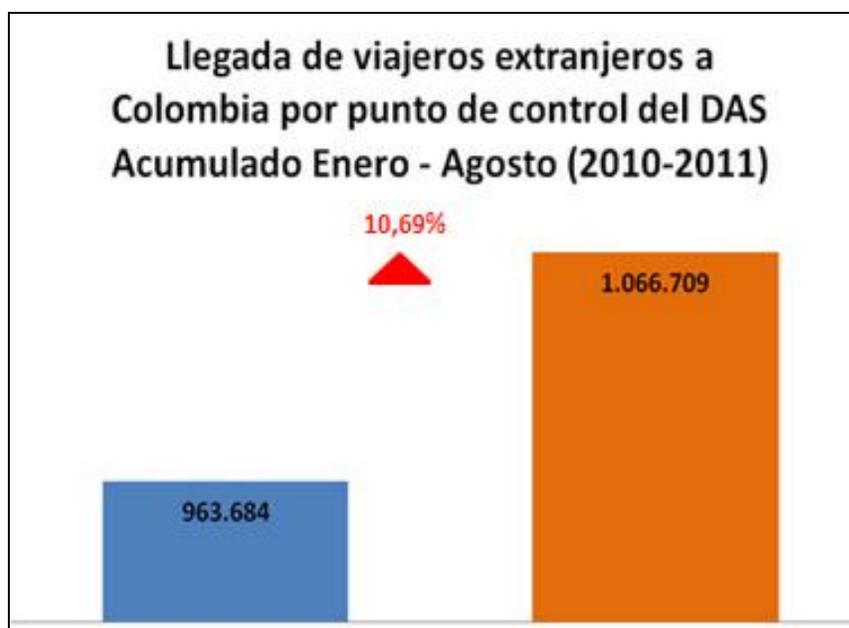
Los Miembros Afiliados en América del Sur citan asimismo la falta de reglas claras y una política de financiación de proyectos que ofrezca estabilidad jurídica y fiscal. Las dificultades para las inversiones en el sector del turismo se relacionan principalmente con la falta de integración entre los países de América Latina.

Hay diferentes idiomas, diferencias en los niveles de los derechos económicos y sociales, en el valor de las monedas y en el reconocimiento de la importancia del turismo en la economía local.

Como una forma de revertir esta situación, algunos Miembros Afiliados sugieren una visión sistémica para consolidar los grupos de interés y promover la coordinación institucional y la sensibilización en la industria por la fuerza del turismo en la economía del país para generar inversión.

### 2.14.1.3. Demanda En Colombia

Imagen 2.27. Ingreso Extranjeros a Colombia Enero-Agosto (2010-2011)



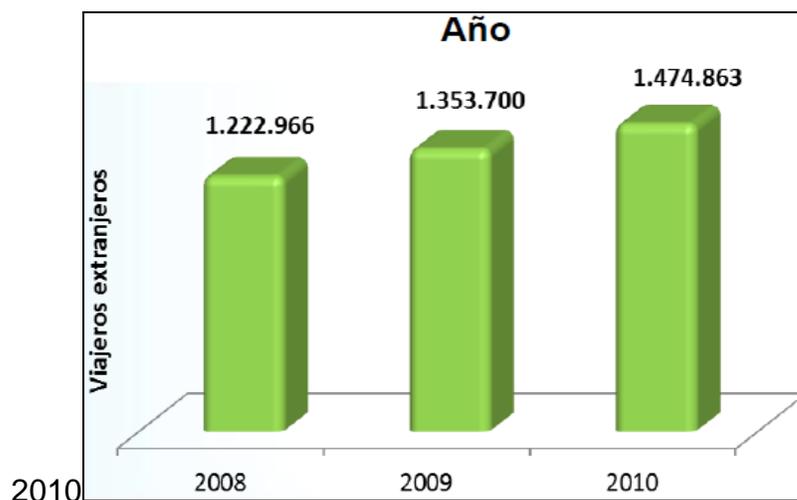
Fuente: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

En Agosto de 2011, ingresaron a Colombia 144.607 viajeros extranjeros por puntos de control del DAS, presentando un crecimiento de 1,26% en comparación con el mismo mes de 2010, cuando llegaron 142.812. En el acumulado Enero – Agosto de 2011, se registró la llegada de 1.066.709 viajeros extranjeros, lo que representó 103.025 más que en igual periodo de 2010, con un crecimiento de 10,69%.

***El Informe Turismo Enero-Junio 2011 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia nos indica:***

El sector comercio, restaurantes y hoteles representa el 12,1% del PIB y es la cuarta rama de actividad económica de acuerdo a la participación en el producto.

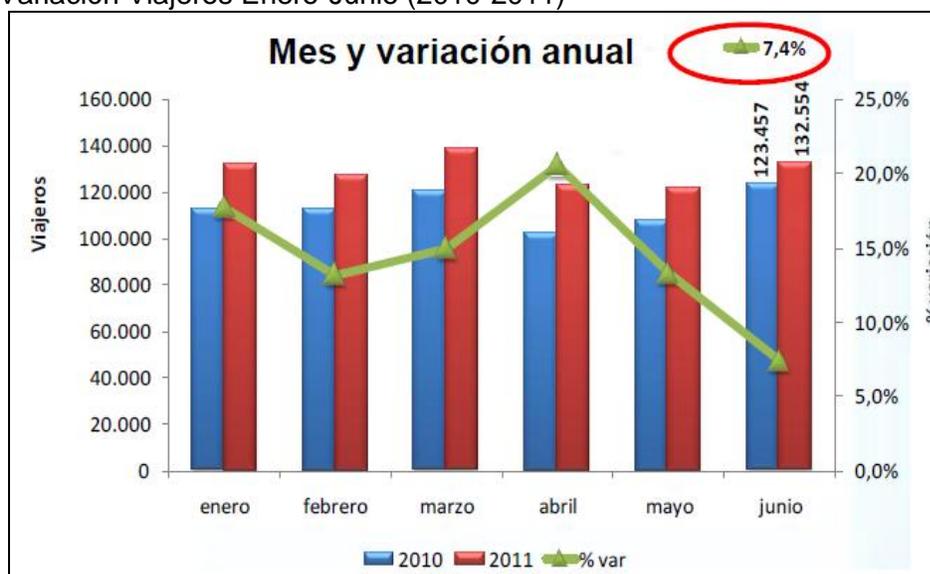
Imagen 2.28. Viajeros Extranjeros a Colombia 2008-



Fuente: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

En los primeros seis meses del año el crecimiento de la llegada de viajeros extranjeros (14,3%) muestra una aceleración frente al experimentado en 2010. En el mes de junio el crecimiento fue del 7,4%.

Imagen 2.29. Variación Viajeros Enero-Junio (2010-2011)



Fuente: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

El flujo de pasajeros en cruceros alcanzó 245.322 en el primer semestre de 2011, con un crecimiento del 3.3% frente al mismo periodo de 2010. El total por origen exterior alcanzó 200.359 con un crecimiento del 16.4%.

Imagen 2.30. Variación Entrada Viajeros por Nacionalidad Junio 2011-2010



Fuente: DAS

En el primer semestre del año importante crecimiento de viajeros provenientes de Brasil, Chile, Canadá, Argentina y Venezuela. Reducción en llegadas de viajeros provenientes de Ecuador y bajo crecimiento de Perú. El crecimiento en el primer semestre es de 14,3%.

Imagen 2.31. Distribución Viajeros por Nacionalidad



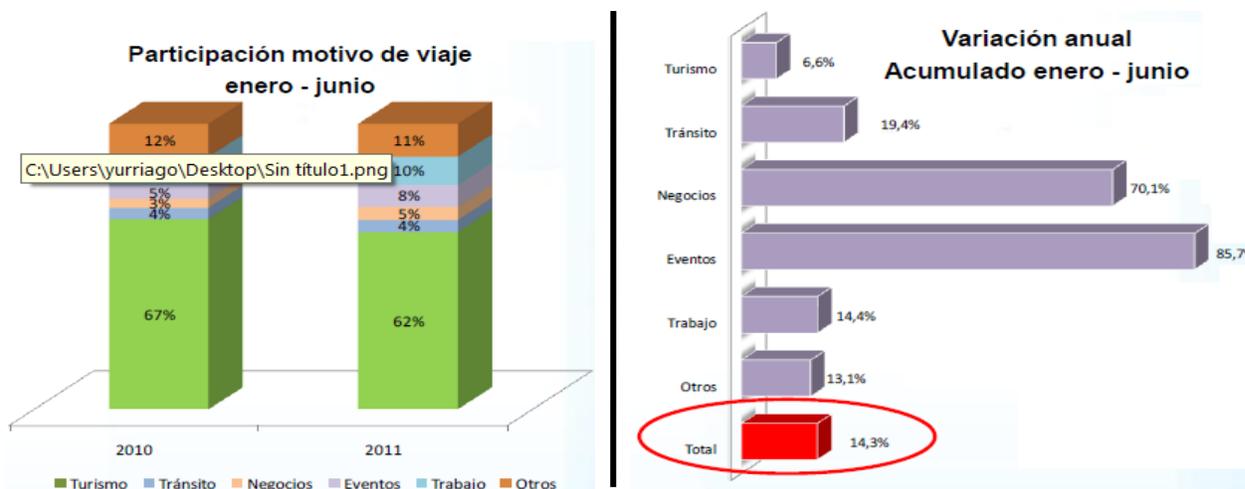
Fuente: DAS

El número de llegadas de viajeros internacionales de enero a junio de 2010 fue de 678.177, mientras que el acumulado de enero a junio de 2011 es de 775.272. Encontrando a los viajeros de procedentes de Estados Unidos como los principales visitantes de nuestro país.

## Motivos de viaje

Más del 60% de los viajeros extranjeros tienen como motivación de viaje el turismo. En términos de crecimiento, en el primer semestre de 2011 se destaca la evolución de las llegadas por motivo eventos y negocios. El crecimiento de las llegadas por motivo turismo es del 6,6% en el periodo.

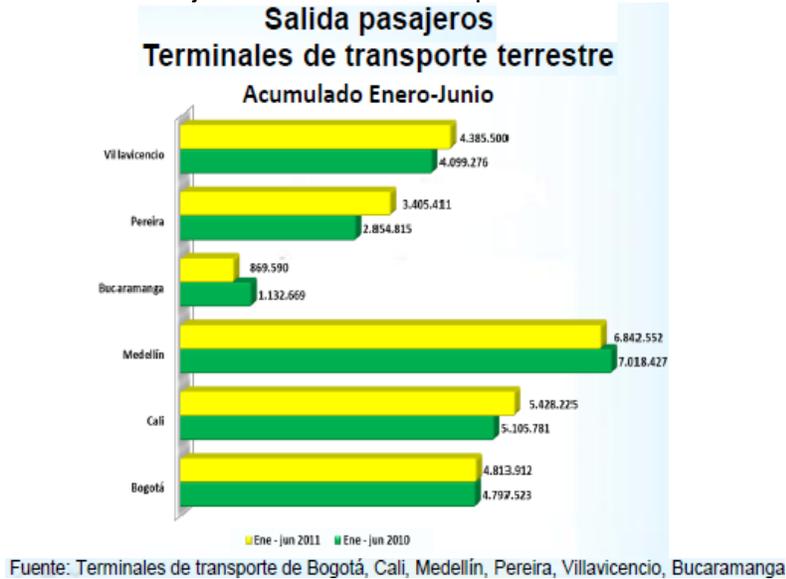
Imagen 2.32. Motivos de Viaje y Variación Enero-Junio 2011



Fuente: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

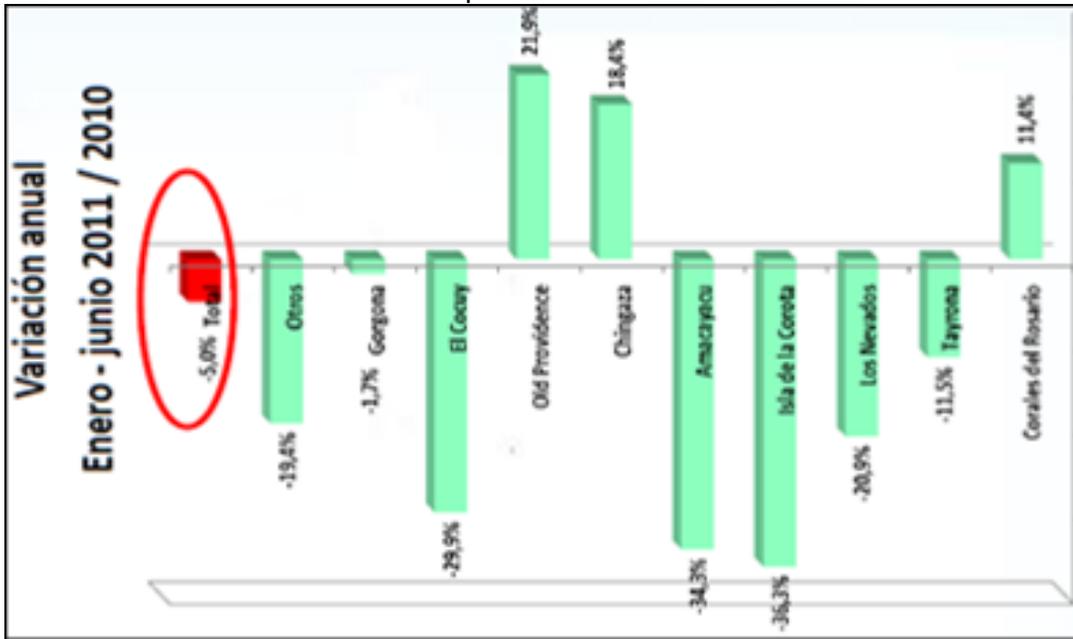
En el primer trimestre de 2011 Colombia recibió ingresos por concepto de viajes y transporte por \$US 781 millones de dólares, 19,2% más que el mismo período de 2010 cuando se registraron \$US 655 millones. Las cifras de enero a abril muestran un crecimiento del 5,6% en la llegada de pasajeros aéreos nacionales en vuelos regulares. El crecimiento del mes de abril fue 6.2%.

Imagen 2.33. Salida de Pasajeros Terminales Trasporte Terrestre I semestre 2011.



En el primer semestre de 2011 aumentaron en un 2,9% las salidas de pasajeros en los seis principales terminales de transporte terrestre. Se destacan los crecimientos de Pereira (19,3%) y la caída de Bucaramanga (23,2%).

Imagen 2.34. Variación Anual Visitantes Parques Nacionales 2010-2011



Fuente: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

Las visitas a los parques nacionales naturales presentan un descenso en los últimos seis meses, registrándose una caída de 6%. En el año 2010 la caída fue del 2,1%.

En el primer semestre de 2011 se reducen en un 5% los visitantes a los parques nacionales naturales. Crecimientos en Old Providence, Corales del Rosario y Chingaza.

Tabla 2.28. Visitantes Parques Naturales Enero-Junio (2010-2011)

<b>Visitantes parques nacionales naturales Enero – junio 2010-2011</b>		
<b>Parque</b>	<b>Acumulado ene - jun 2010</b>	<b>Acumulado ene - jun 2011</b>
Corales del Rosario	139.279	155.181
Tayrona	138.538	122.538
Los Nevados	31.497	24.908
Isla de la Corota	18.073	11.507
Amacayacu	7.989	C:\Users\yurriago\
Chingaza	4.057	4.803
Old Providence	4.358	5.314
El Cocuy	6.102	4.276
Gorgona	2.015	1.981
Otros	11.238	8.640
<b>Total</b>	<b>363.146</b>	<b>344.399</b>

Fuente: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

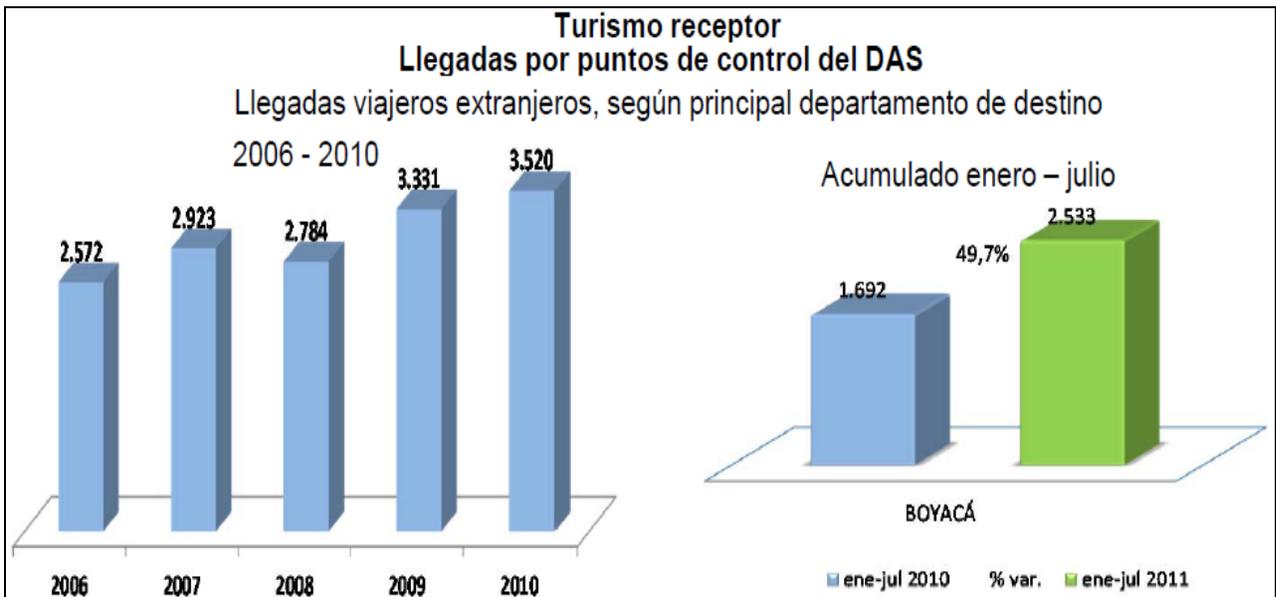
Según el DANE, la ocupación hotelera en junio de 2011 fue de 51,1%, superior en cerca de cuatro puntos porcentuales a la de junio de 2010. En los primeros seis meses del año la ocupación se ubicó en el 50%.

Los ingresos reales de los hoteles registraron un importante crecimiento en junio de 2011 (12,5%). En el mismo mes el personal ocupado aumentó en un 2%.

#### 2.14.1.4. Demanda Para el Departamento de Boyacá

Encontramos en el informe de septiembre de la oficina de estudios económicos del MCIT lo siguiente:

Imagen 2.35. Llegada de Viajeros Extranjeros a Boyacá

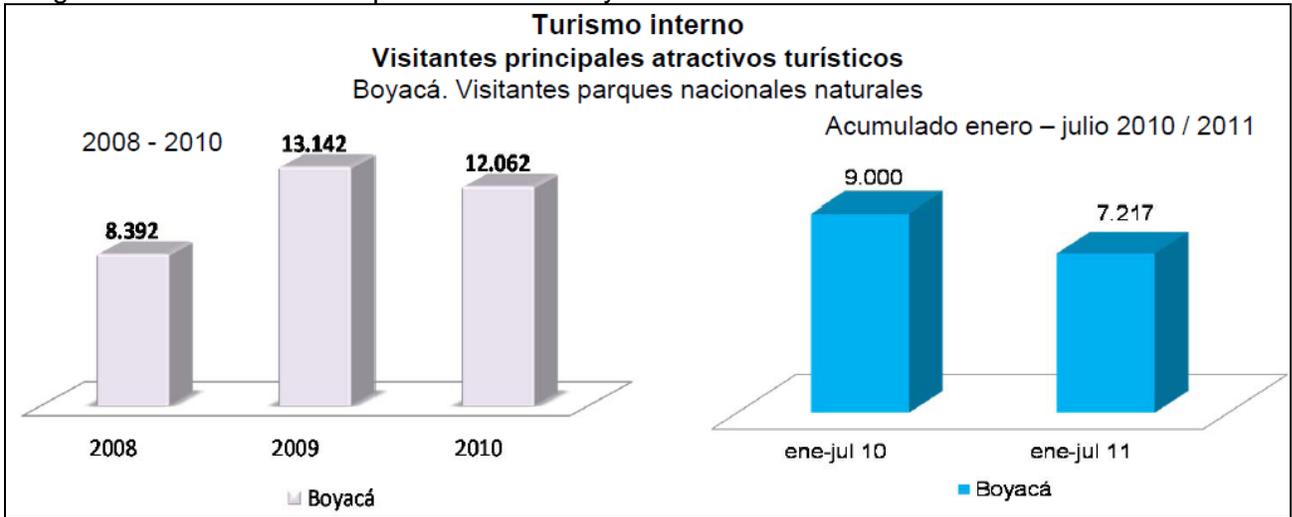


Fuente: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

De acuerdo con las cifras de los puntos de control del DAS, las llegadas de viajeros extranjeros a Boyacá, han venido creciendo en los últimos tres años y los periodos enero – julio comparativos del año 2010 y 2011, tienen un incremento de casi el 50%. Adicionalmente, observamos que casi el 80% de los viajeros extranjeros vienen del continente americano.

Cuando se observan las cifras de visitas a parques Nacionales, encontramos que ha disminuido para el Departamento de Boyacá, de 2009 a 2010, e inclusive en el comparativo del acumulado de los meses de enero a julio de 2010 y 2011, según la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales.

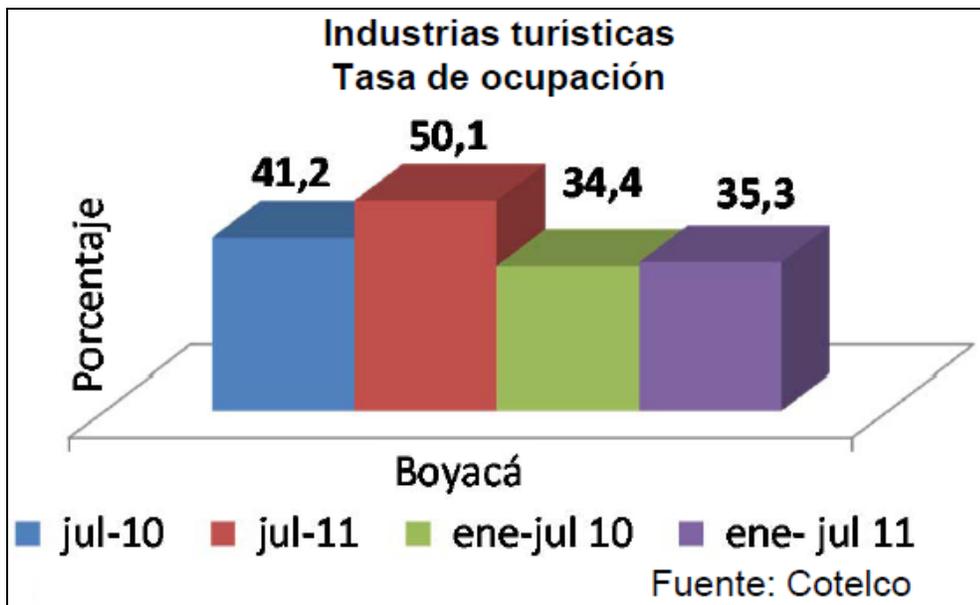
Imagen 2.36. Visitantes Parques Naturales Boyacá



Fuente: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

La cifra es más afortunada cuando se analiza la ocupación hotelera, pues según las cifras de COTELCO, la ocupación mejoró de 2010 a 2011.

Imagen 2.37. Tasa de Ocupación Industria Turística Boyacá



Sin embargo, es la tasa más baja del país. De acuerdo a COTELCO, los mayores aumentos en la ocupación se registran en las zonas de influencia de Bogotá y Barranquilla. En niveles de ocupación sobresalen Cartagena, Bogotá y San Andrés.

Imagen 2.38. Tasa de Ocupación por Zona y Ciudad – Enero Junio (2010-2011)

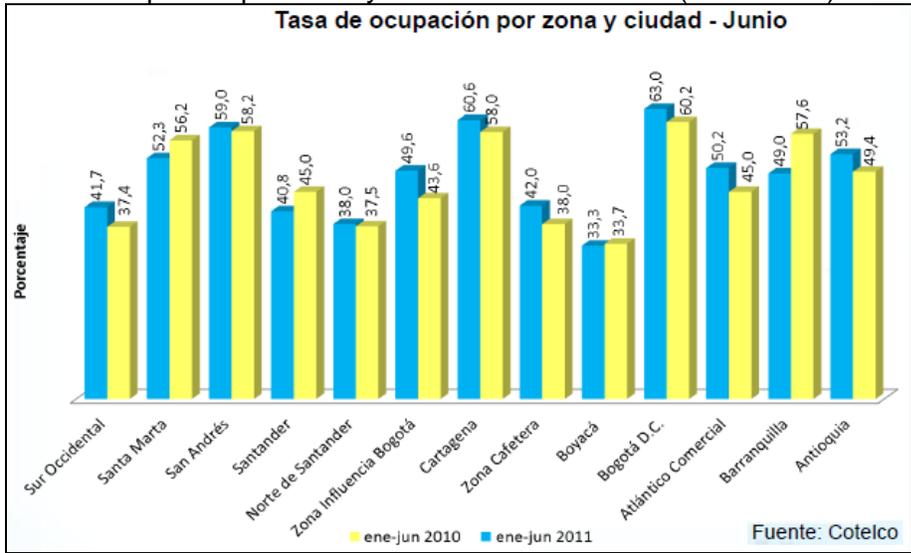


Imagen 2.39. Participación Prestadores de Servicios Turísticos – Junio 2011



Y por su parte, la participación en cantidad de prestadores turísticos apenas alcanza un 4%, mientras que Departamentos comparables como Quindío o Santander tienen el 6% y el 8% respectivamente.

## **2.14.2. Análisis de la Oferta**

### **2.14.2.1. La Oferta Colombiana**

La promoción turística adelantada por Colombia, surge como estrategia y técnica especializada de la gestión pública y privada del sector desde hace 40 años (POLÍTICA DE MERCADEO Y PROMOCIÓN TURÍSTICA DE COLOMBIA “Promoviendo la clase mundial del turismo colombiano”, Bogotá 2009). Sin embargo, desde la creación del Servicio Oficial de Turismo en 1931, Colombia le ha apostado al turismo porque, al igual que tantas otras naciones, observó en esta industria los posibles efectos sobre el crecimiento económico. Pero es realmente a partir de 2002 que, gracias a la política de seguridad democrática gubernamental, el sector comienza a reactivarse.

De la misma forma en que un país como Colombia no es ajeno a los impactos positivos del turismo, tampoco desconoce la influencia negativa de los diversos hechos que no le han permitido posicionarse como altamente competitivo en los mercados internacionales. Entre ese hechos se pueden mencionar los más relevantes concluidos por los diferentes actores del sector en las regiones donde se han puesto en marcha los convenios de competitividad turística: insuficiente infraestructura (de servicios públicos y de transporte, vías, tecnologías, etc.); falta de capacitación, educación y sensibilización; problemas de orden público; desunión del sector empresarial; escasa promoción; discontinuidad de planes turísticos; desconocimiento, o no-aplicación, de políticas de turismo; deficiencias en la gestión pública para el sector y deficientes programas de calidad en el servicio; programas de financiación débiles.

Colombia cuenta con una gran biodiversidad de atractivos naturales y culturales. Costas en el océano Pacífico y Atlántico, más de mil ríos, la montaña costera más alta del mundo, 53 áreas naturales (pertenecientes al Sistema de Parques Nacionales) que representan el 9% del territorio nacional, cientos de lugares considerados bienes de interés cultural, entre muchos otros atractivos. Los mismos resumen toda la oferta turística del país en siete productos: sol y playa; historia y cultura; agroturismo; ecoturismo; deportes y aventura; ferias y fiestas y ciudades capitales (éste a su vez integra otros como compras, salud, congresos, convenciones e incentivos).

El país reconoce en su política sectorial de turismo que observa que las cifras de crecimiento del sector son el resultado del enfoque de una política dirigida a poner mayor énfasis en la oferta turística y a incrementar los recursos para la promoción del país.

De acuerdo con la información recopilada durante la elaboración de los Convenios de Competitividad Turística y la experiencia adquirida en la ejecución de la política de turismo se identificaron unos problemas relacionados con el desarrollo de la actividad, por lo cual se plantean los siguientes lineamientos estratégicos:

1. Fortalecer la institucionalidad y la gestión pública del turismo a nivel nacional y regional
2. Mejorar la calidad de los servicios y destinos turísticos y promover la formalización
3. Fortalecer las habilidades y competencias del talento humano en función de las necesidades de la demanda turística y la generación de empleo
4. Mejorar la gestión en infraestructura de soporte y conectividad para el Turismo
5. Impulsar la inversión en el sector turístico, buscando la generación de valor agregado nacional
6. Fortalecer el desarrollo de productos turísticos especializados
7. Enfocar las iniciativas de promoción turística por segmentos especializados del turismo.

Proexport vende actualmente el país como destino turístico por excelencia y una nueva alternativa dirigida al público tanto nacional como internacional. Con ella se enfrenta el problema del desconocimiento de Colombia y poner en el aspecto positivo la posible percepción negativa que puede tenerse de Colombia en el mundo.

El objetivo es presentar a Colombia como una alternativa para los turistas internacionales, mostrando la gran variedad, y saliéndose del estereotipo que enmarca a Colombia como Sol y Playa. La oferta está definida en 7 productos: Ferias y Fiestas, Deporte y Aventura, Agroturismo, Sol y Playa, Ciudades Capitales, Historia y Cultura y Ecoturismo. Así entonces, se promueven sus paisajes, su gente, su gastronomía, sus ferias y fiestas, sus artesanías, sus colores y de todas las experiencias que el país le puede brindar a un turista.

#### 2.14.2.2. La Oferta Boyacense

Oficialmente, el Departamento ha desarrollado unas agrupaciones atractivos y/o rutas de municipios, los cuales tiene el proyecto de desarrollarlos como productos, y que ha llamado "*Anillos Turísticos de Boyacá*".

Tabla 2.29. Listado Anillos Turísticos de Boyacá

<i>Anillos Turísticos</i>
Anillo turístico de Las Hinojosas
Anillo turístico de los Dinosaurios
Anillo turístico de Tundama y Sugamuxi
Anillo turístico de Los Nevados
Anillo turístico del Centro

Fuente: Secretaria de Cultura y Turismo de Boyacá

Y adicionalmente ha trabajado en el desarrollo de "*La Ruta Libertadora*", para la que inclusive, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ha realizado un estudio involucrando a los Departamentos de Arauca y Casanare.

Sin embargo, dentro de la información que se encuentra en el Departamento, no siempre se venden los Anillos Turísticos, o se venden de diferentes maneras, con diferentes rutas, municipios a visitar, o no se comunican total, sino parcialmente.

La oferta en el Departamento es tan variada como numerosos son los municipios que lo conforman. Se hace difícil aglutinar en un solo concepto el tipo de turismo que se puede realizar, debido a la gran cantidad de atractivos turísticos que ofrece.

Así como lo ofrece, por ejemplo la página web de Boyacá Rural, donde se habla de la variada oferta Turística que ofrece Boyacá ([http://www.boyacarural.com/pages/quienes\\_somos.html](http://www.boyacarural.com/pages/quienes_somos.html)):

- *Turismo de aventura:* Rafting, parapente, montañismo, rappel, cabalgatas, pesca, ciclo paseos, ciclo montañismo, esquí acuático, windsurf, canotaje. *Ecoturismo,* Boyacá ofrece innumerables opciones entre los que se destacan los Páramos: Siscunsi, Iguaque, Mamapacha, Bijagual, La Rusia, El secreto, El ocaso, Pan de Azúcar, Rabanal, Rogitama. Lagos: Tota, Fúquene, Embalses: Sochagota, La Copa, La Esmeralda, "Aquí también nos comprometemos a proteger, rescatar y conservar la naturaleza, somos defensores del MEDIO AMBIENTE".
- *Turismo religioso,* Boyacá es rico en este aspecto con sus Iglesias, Basílicas, Templos, Capillas doctrineras, Conventos, Monasterios.
- *Turismo Empresarial,* de convenciones y negocios.
- *Turismo Científico:* Ornitológico. Paleontológico. Antropológico.
- *Turismo Histórico,* Boyacá es el más representativo, con sus Monumentos: Puente de Boyacá, Pantano de Vargas.
- *Turismo Cultural, Agroturismo. Turismo contemplativo, paisajístico, fotográfico, senderismo. Turismo deportivo y de alta competencia.*

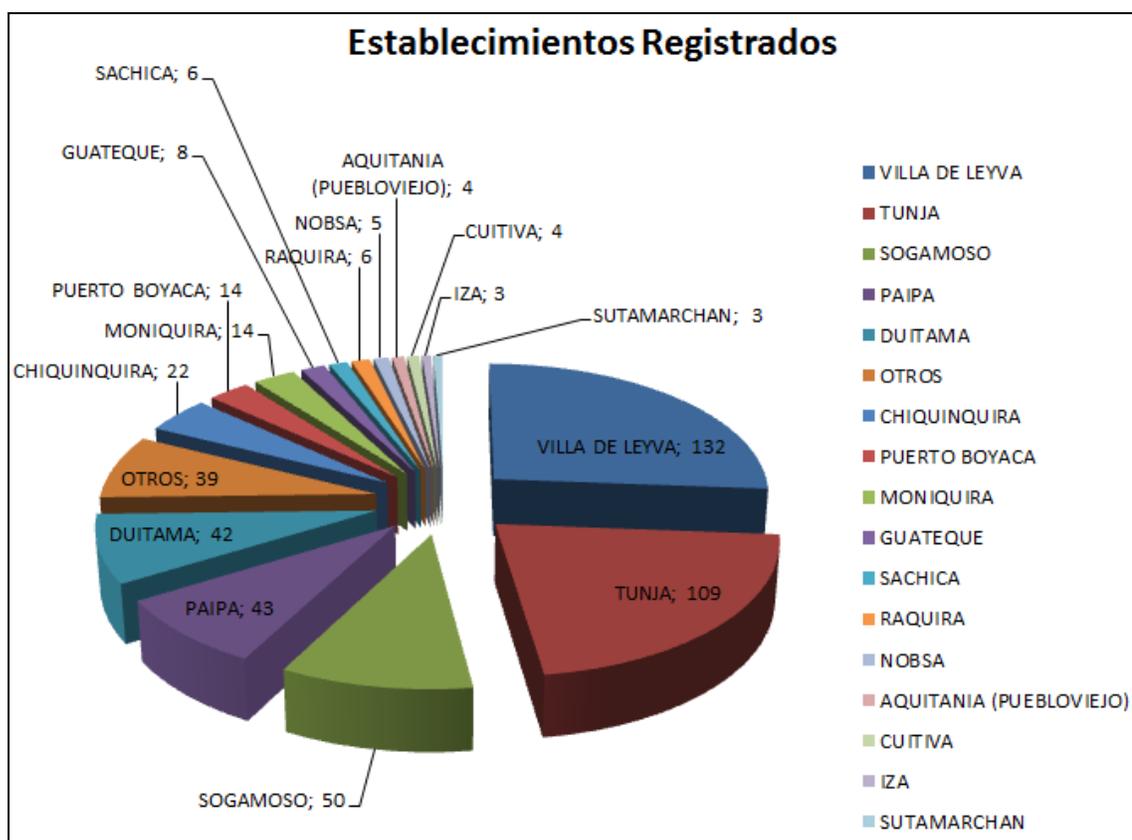
Adicionalmente, en algunos otros documentos, páginas o publicaciones, inclusive, los mismos actores del sector, hablan de turismo de bienestar, turismo de salud, turismo rural, turismo gastronómico, etc.

Los empresarios del turismo son múltiples y variados, pero no existe una articulación de los actores para generar productos, Se encuentran una gran cantidad de personas, empresas, operadores, dedicados a esta actividad, pero no se encuentra una construcción colectiva, una cadena de empresarios que posibilite integrar atractivos y servicios turísticos que se pueda vender como producto con una propuesta de valor adecuada.

#### **2.14.2.3. Oferta de Establecimientos de Turismo**

De acuerdo con el Registro Nacional de Turismo, tenemos 505 establecimientos de turismo registrados en Boyacá, la gran mayoría se encuentran concentrados en Villa de Leyva, Tunja, Sogamoso, Paipa y Duitama, los demás están dispersos en otros pocos municipios.

Imagen 2.40. Distribución Establecimientos de Turismo por Municipio



Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Por su parte, en el tipo de establecimientos registrados se destacan los establecimientos de Alojamiento y Hospedaje. Es de anotar, que dentro de las observaciones en campo, se logra encontrar una mayor participación por ejemplo de operadores turísticos y de gastronomía, sin embargo, este resultado denota la poca formalización de estos.

Imagen 2.41. Distribución Establecimientos de Turismo por Tipo de Establecimiento



Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

La Secretaría de Cultura y Turismo Departamental, en su Boletín 244 de 2009, en un evento en Tunja, 30 de diciembre de 2009: El Departamento de Boyacá fue reconocido como “Destino Turístico Internacional”, durante el lanzamiento de la campaña que realizó Proexport y la Gobernación de Boyacá, en el museo Antonio Nariño de Villa de Leyva, en donde se dieron a conocer las ventajas que tiene esta tierra de la libertad con respecto a su gastronomía, la amabilidad de sus gentes y la belleza de sus paisajes. Proexport Colombia presentó un informe sobre las ventajas turísticas que tiene Boyacá: “Los viajeros extranjeros podrán encontrar en Boyacá, oferta en cuanto a turismo de salud por sus aguas termales y medicinales y la infraestructura hotelera que ofrece servicios como: terapias para bienestar y tranquilidad física y emocional.”

De igual manera, la riqueza natural y paisajística hace de Boyacá un lugar ideal para el ecoturismo que permite la observación de flora nativa. Es además, un destino con productos culturales, históricos y religiosos ampliamente desarrollados.

El clima de Boyacá hace que el departamento sea considerado una zona ideal para el entrenamiento de deportistas de alto rendimiento.

La vicepresidente de Turismo de Proexport, Nubia Stella Martínez, manifestó: “dentro de la estrategia de promoción de la Entidad para 2010 y teniendo en cuenta el perfil de viajeros que se busca lleguen a Boyacá, participaremos en las principales ferias de la industria turística de Alemania, Reino Unido, Francia, España, así mismo en Estados Unidos y Canadá”.

Proexport ha diseñado un video promocional de Boyacá que hace parte de la campaña: “Colombia: el Riesgo Es Que Te Quieras Quedar” y será emitido próximamente en los canales CNN, Natgeo y Fox.

El video será presentado durante la oficialización del destino en Villa de Leyva. La oferta turística de Boyacá tendrá además divulgación digital a través del portal del país [www.colombia.travel](http://www.colombia.travel).

La oficina de Estudios económicos del MCIT, encuentra las siguientes *Potencialidades para el Dpto. de Boyacá*:

- Importancia histórica
- Localización estratégica, proximidad al mayor mercado (Bogotá) y frontera con Venezuela.
- Corredor industrial del alto Chicamocha: Duitama - Tunja - Sogamoso (siderurgia, materiales de construcción y bebidas)
- Riqueza en recursos naturales y biodiversidad, potencial para turismo:
  - El 70% de su área pertenece a la cuenca del Río Magdalena y el resto del territorio a la cuenca del Río de Meta.
  - Áreas protegidas: Parques Nacionales de El Cocuy y de Pisba; Reservas forestales de El Malmo, Río El Palmar y Ríos Upía – Lengupá; Santuario de flora y fauna de Iguaque; Serranía El Peligro; Reserva Natural Sucunama; Páramo de Mamapacha.
- Cultura e historia: monumentos y municipios turísticos (Villa de Leyva, Paipa, Tota, Ráquira, entre otros); religioso y producción de artesanías.

Innumerables artículos y publicaciones se escriben constantemente sobre la oferta turística del Departamento, sin diferenciaciones y sin una línea estratégica consistente y permanente en el tiempo, y que llega a crear en algunos casos desinformación y en otros, hace precisamente una crítica sobre esta situación. Por ejemplo, el artículo de la Revista La Barra edición 38 del 2009:

### ***“Boyacá, destino turístico”***

*“Volver a ser el tercer destino turístico dentro del territorio nacional, como ocurría hace siete años, es el objetivo del departamento de Boyacá. Con ocho anillos turísticos, más de cinco atractivos naturales y 123 municipios, este proyecto tiene un futuro promisorio.*

*Gracias a la invitación del Fondo Turístico de Promoción, LA BARRA pudo constatar que la región boyacense es un epicentro en crecimiento para desarrollar y mostrar nuevos proyectos de restauración y hotelería. No en vano, cuenta con unos paisajes envidiables y una cultura única dentro del panorama nacional. Y es que ni estas páginas ni una semana son suficientes para mostrar y conocer todos los atractivos turísticos de esta región. Realmente vimos que esta zona puede llegar a satisfacer las expectativas de los visitantes y hasta ofrecer diferentes tipos de turismo como el ecológico, religioso o de aventura.*

*Tanta diversidad fue dividida por la Gobernación en ocho rutas o anillos turísticos. Cada uno de ellos responde a una temática que une a varios municipios bajo un interés común y se puede encontrar la riqueza gastronómica que rescata los ingredientes de producción local.”*

Un artículo publicado en la página [www.boyacacultural.com](http://www.boyacacultural.com), afirma:

*No obstante, gobiernos anteriores habían realizado intentos de lanzar iniciativas para promover la actividad turística, principalmente a través de los llamados “Anillos Turísticos”, se hacen propuestas diferentes, pues el criterio fundamental es predominantemente vial. Y parece ser que estos “Anillos Turísticos” oficiales no han dado los resultados esperados a pesar de la considerable promoción por medios de comunicación y la inversión en vías, pero “no contemplaron la creación necesaria*

*simultánea de la infraestructura turística necesaria”. El aporte entonces, no fue suficiente para el propósito y se dejó al sector privado que hiciera su parte, pero sin concertarla y sin estar preparados para hacer las inversiones y la formación de personal y comunidades.*

*Finalmente hay intentos esporádicos y poco duraderos de motivar a los turistas bajo atractivos temáticos, pero a veces se queda en el nombre: “Boyacá arqueológico y verde”, “Boyacá dulce”, “Boyacá y el circuito de las luces navideñas”, etc. En Diciembre de 2009, gracias a los esfuerzos de algunos municipios como Corrales, Nobsa, Iza, Tibasosa y Monguí, se notó un mayor interés y afluencia de visitantes, por lo cual la ruta promocionada de “Luces, Colores y Paz”, dio buenos resultados.*

#### **2.14.2.4. Tendencias Globales**

La industria turística se recupera gradualmente luego de dos años en los que debió enfrentar múltiples obstáculos: crisis económica global, problemas climáticos, incidentes relacionados con la seguridad, pandemias, huelgas, entre otros. Según el Consejo Mundial de Viajes y Turismo, la contribución de la industria al PIB global es de 9,2 % y de 5,8 % a las exportaciones, lo que ratifica su importancia vital (Evolución y Tendencias de la Industria Turística. Año 14, No. 2, julio 2011).

Con el estallido de la crisis económica a fines de 2008, han ido consolidándose un conjunto de tendencias que harán que el mañana de la industria turística se parezca cada vez menos al ayer.

En este sentido resalta la maduración de un movimiento de consumidores “interesados en bienes y servicios que tengan especialmente en cuenta aspectos relacionados con la salud, el medio ambiente, la justicia social y personal, así como la sostenibilidad”. “La experiencia de viaje cada vez se digitalizará más”, “los consumidores quieren una inmersión más completa en la cultura y las experiencias locales”, “si bien todas las regiones registraron un crecimiento de las llegadas internacionales, las economías emergentes siguen siendo los principales impulsores de este desempeño” y la “recuperación a dos velocidades” son algunas de las conclusiones que sobresalen en todos los escritos y artículos sobresalientes de turismo a nivel mundial.

Entre las tendencias del mercado que favorecen el aprovechamiento del potencial turístico se destacan, en el mercado internacional, la mayor segmentación de la demanda en lo que respecta a motivaciones y la diversificación de los canales comerciales en importantes mercados emisores como son Europa y Estados Unidos. Internet supone una ventaja para la comercialización directa, facilitando el acceso al mercado de las PyMe, y también ha contribuido al crecimiento del turismo independiente. En cuanto al considerable mercado interno, representa una masa crítica para el desarrollo de la oferta y de sistemas de comercialización de nuevos destinos y productos, incluyendo algunos que, aunque no sean competitivos en el mercado internacional, pueden realizar una importante contribución al desarrollo local.

Por otro lado, *las tendencias de futuro de los viajes vacacionales* están cambiando. Estos cambios se enmarcan, según la Organización Mundial del Turismo, en los siguientes puntos:

- La tendencia a reducir el número de días por estancia vacacional.
- La fragmentación de las vacaciones.
- El crecimiento de las vacaciones a medida.
- El aumento relativo de la demanda de alojamiento convencional.
- La creciente expectativa por asociar las vacaciones con experiencias y vivencias completas.
- La irrupción de destinos emergentes en el mercado internacional.

- La profunda segmentación del mercado.

Con el crecimiento exponencial del uso de internet, los modos de comportamiento, de pensar, de elegir y seleccionar, se reinventan. El consumidor adquiere mayor información, comparte, crea “grupos”, “redes”, y “canales”, comenta sus intereses y particulares opiniones sobre el consumo y compra de tal producto, o servicio. Hace ya un tiempo, la agencia tradicional ha perdido protagonismo y han aparecido en el canal comercial, nuevos modelos de intermediación y facilitadores de intercambio.

Por todo ello es muy importante el engranaje y la articulación de iniciativas públicas y privadas para un acercamiento de las posiciones, ya que es la única forma de ganar competitividad en el turismo, cualquiera que sea la escala de este, es decir, destino, producto, ciudad, país, municipio, etc. Ese es el camino, ese es el desafío.

#### **2.14.2.5. Análisis de la Promoción y Divulgación**

El lanzamiento de la campaña de promoción para el mercado internacional, “Colombia, el riesgo es que quieras quedar”, (2007), desarrolla el componente turístico de la marca país.

Proexport en su guía oficial del turismo por Colombia <http://www.colombia.travel>, promueve esta campaña con coherencia y consistencia: “Colombia es un destino turístico de primer nivel: las playas, montañas, metrópolis, selvas y ríos están esperando a los turistas para que la calidez humana de los colombianos los acompañen y los enamoren.”

#### **Videos de la campaña de turismo de Colombia**

En esta sección, Proexport presenta los videos de Colombia que muestran la campaña de turismo *Colombia, el riesgo es que te quieras quedar*. La base de esta campaña son los nueve testimonios de los extranjeros que vinieron a Colombia y decidieron quedarse a vivir en nuestro país. Para eso, se escogieron personas de distintas edades, sexos, perfiles profesionales e intereses. Gracias a esto se logra un mensaje de “aquí caben todos”.

Aparte de este material multimedia, invitan a conocer el video oficial de la campaña y el video animado para que se pueda constatar que el único riesgo de venir a Colombia es enamorarse de sus paisajes, de su increíble diversidad, de su gente, de su gastronomía, de sus ferias y sus fiestas, de sus artesanías y de sus colores.

<http://www.colombia.travel/es/turista-internacional/multimedia/videos/video-oficial-de-la-campana>

La otra parte de la Campaña Nacional de Turismo, es la que promueve el turismo interno, “Vive Colombia, el país que llevas en el corazón”.

El logo de la campaña “VIVE COLOMBIA, EL PAÍS QUE LLEVAS EN EL CORAZÓN”, es una evolución gráfica que parte de la marca país “Colombia es Pasión”. El corazón de la marca país sirvió como base para generar la identidad visual de la campaña.

El resultado es un corazón en el cual se ven grafismos que representan uno a uno nuestra diversidad de destinos, y los diferentes tipos de turismo que podemos vivir los colombianos: agroturismo, ecoturismo, nuestras playas, nuestras ciudades, nuestra historia, nuestra cultura, nuestras ferias y fiestas. Un logo lleno de color, que refleja además la alegría de nuestra gente.

Se observa que existen muchos esfuerzos de promoción y divulgación para el turismo en el Departamento, con múltiples y diversas entidades tanto gubernamentales como privadas. Sin embargo, todas ellas tienen una perspectiva diferente de los atractivos turísticos, y de la manera de vender el Departamento, no se siguen unos lineamientos de imagen, ni dentro de las publicaciones de una misma entidad.

Imagen 2.42. Logos Vive Colombia



Fuente: Vive Colombia

En primer lugar está el **Departamento**, que a través de la Secretaría de Turismo y de la Dirección de Turismo, promueve algunos atractivos y/o rutas turísticas con folletos y revistas.

En algunas de estas publicaciones se definen rutas, en otras se definen algunos de los "Anillos Turísticos", y en otras se hace énfasis en la "Ruta Libertadora" y la "Ruta de Los Comuneros". Se

encuentra una gran variedad de atractivos de diferentes tipos de turismo, señalados alrededor de una definición geográfica o vial, más que como destino o producto turístico.

Dentro de las Revistas de los años 2009, 2010 y 2011, se enumeran y describen Anillos, Rutas y Circuitos, a veces con nombres iguales para rutas distintas o nombres diferentes para zonas geográficas similares. Es decir, no se ha establecido una referencia consistente a través del tiempo. A continuación hacemos un resumen de los municipios que se describen en cada una de las publicaciones:

Tabla 2.30. Listado Publicaciones por Municipio

Provincia	2009	2010	2011	TOTAL
Centro	14	7	8	29
Distrito fronterizo (Cubará)	0	0	0	0
Gutiérrez	6	3	6	15
La Libertad	4	6	2	12
Lengupá	6	6	0	12
Manejo especial (Pto Boyacá)	1	0	0	1
Márquez	9	6	0	15
Neira	4	2	0	6
Norte	8	2	7	17
Occidente	9	8	18	35
Oriente	8	6	0	14
Ricaurte	12	6	14	32
Sugamuxi	11	9	17	37
Tundama	9	11	17	37
Valderrama	6	10	4	20
<b>TOTALES</b>	<b>107</b>	<b>82</b>	<b>93</b>	

FUENTE: Construcción propia, revistas de la SCT Boyacá

Si por el contrario analizamos el nombre de las rutas encontramos lo siguiente:

Tabla 2.31. Listado Ruta Turística Publicada

AÑO	NOMBRE DE LA RUTA	NOMBRE COMPLEMENTARIO	CANTIDAD MUNICIPIOS INVOLUCRADOS
2009	Ruta de la Luz		22
2009	Ruta del Sol		10
2009	Ruta de Ocetá		8
2009	Ruta de Los Manantiales		22
2009	Ruta de La Cestería		10
2009	Ruta de Fura y Tena		12
2010	Circuito de Neira	El hibernar del Oso	6
2010	Ruta Lengupá	El Rincón de los Ocobos	12
2010	Ruta de Valderrama	Espejo del Chicamocha	14
2009	Ruta de la Creación Muisca		10
2010	Ruta Centro	El manantial de los dioses muiscas	8
2009	Ruta de Los Frutales		6
2010	Ruta Marquez	El Encanto de los frutales	10
2009	Ruta Nodriz de La Libertad		22
2010	Ruta de La Libertad	La Cumbre del Frailejón	8
2009	Ruta del Colibrí		20
2010	Ruta Oriente	El Trinar del Colibrí	12
2009	Anillo de los Dinosaurios	Ruta de la tagua y la arcilla/Ruta Dulce	24
2010	Ruta de los Dinosaurios	Aventura Jurásica	12
2011	Anillo de los Dinosaurios		34
2009	Anillo de Los Nevados		32
2010	Ruta de Los Nevados	El Mirador de Los Andes	10
2011	Anillo de Los Nevados		26
2009	Ruta de la Esmeralda		8
2010	Ruta de la Esmeralda	El embrujo de las Gemas	16
2011	Circuito de la Esmeralda	Rutas de: Saravita/Fura y Tena/Verde	30
2009	Anillo de Las Hinojosa		11
2011	Anillo de Las Hinojosa		16
2010	Ruta del Tundama	Travesía de los corceles	4
2011	Anillo del Tundama		18
2010	Ruta Sugamuxi	El Crucero	8
2010	Ruta Sugamuxi 2	El grito del Cóndor	10
2011	Anillo de Sugamuxi		26
2010	Ruta Libertadora		34
2011	Ruta Libertadora		46
2011	Ruta de Los Comuneros		6

FUENTE: Construcción propia, revistas de la SCT Boyacá

En segundo lugar se tiene la promoción que el **Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MCIT)**: dentro del marco del Convenio de Asociación de Competitividad para el Destino Turístico del Departamento de Boyacá, firmado el 19 de noviembre de 2009, entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la Gobernación del Departamento de Boyacá y la Cámara de Comercio de Tunja, y legalizado el día 4 de enero de 2010.

La visión de este convenio fue Para el año 2025 Boyacá estará dentro de los principales destinos eco- turísticos y culturales reconocidos a nivel latinoamericano

Los ejes de la Política se orientarán hacia la diferenciación de estrategias en los mercados nacionales e internacionales, así como en la articulación necesaria en los ámbitos de formulación y aplicación de las estrategias de mercadeo y promoción desde las instituciones nacionales responsables (Informe Departamento De Boyacá. Convenio De Competitividad Turística. Jul-11).

- *Mercadeo y promoción turística nacional*

En este trabajo el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en unión con el Fondo de Promoción Turística de Colombia y las autoridades de turismo regionales otorgarán los recursos destinados por ley al mercadeo y promoción interna del turismo.

De otro lado, se deben canalizar esfuerzos en unión con las autoridades regionales de turismo competentes para generar una cultura turística y realizar la sensibilización de los ciudadanos frente a la importancia del turismo y la sostenibilidad de los atractivos turísticos como requerimiento propio del sector.

- *Mercadeo y promoción turística internacional*

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo trabajará en asocio con el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Defensa Nacional, PROEXPORT y las autoridades de turismo regionales y demás partes interesadas en el mercadeo y promoción del turismo a nivel internacional, para la implementación de estrategias efectivas en este ámbito.

De acuerdo con los compromisos adquiridos por el Ministerio en este convenio, ha desarrollado las siguientes publicaciones:

*La Guía de Turismo de Boyacá*: realizada por el MCIT, con apoyo del Fondo de Promoción Turística, puede clasificarse como el documento más amplio en cuanto a la información turística del Departamento, y que contiene: Información General del Departamento, Historia, Cultura y Tradiciones, Artesanías, Fiestas y Eventos, Gastronomía, Datos Útiles, Consejos para el viajero, Tunja La Capital. En otro sentido, describe los Anillos Turísticos por una parte y por otra, algunos atractivos turísticos enmarcados dentro de los municipios, así:

Tabla 2.32. Listado Atractivos Turísticos Guía de Turismo Boyacá

<i>Atractivos Turísticos</i>	
Villa de Leyva	Nobsa
Paipa	Tinjacá
Sogamoso	Sutamarchán
Duitama	Moniquirá
Chiquinquirá	Toca
Ráquira	Gachantivá
El Cocuy	Soatá
Güicán	Corrales
Aquitania	Belén
Tota	Turmequé
Monguí	Chivor
Sáchica	Garagoa
Iza	Tenza
Tibasosa	Puerto Boyacá

Fuente: Guía de Turismo de Boyacá

*La guía de turismo Termal*, en donde se describen los siguientes atractivos: *Municipio de Cuítiva*: Balneario el Batán. *Municipio de Iza*: El Rincón de los Sauces y Complejo termal piscina Erika. *Municipio de Paipa*: Complejo Turístico I.T.P, Complejo Termal Colsubsidio, Termales del Sochagota, Complejo Termal Panorama Confaboy, Estelar Paipa Hotel y Centro de Convenciones, Hacienda El Salitre, Complejo Turístico La Playa; *Municipio de Zetaquirá*: Centro Recreacional y Turístico Arco Iris y Refugio Ecoturístico Termales El Ocho

*La guía de turismo Religioso*, se promueven en el Departamento de Boyacá, además de la *Semana Santa en Tunja*, los siguientes atractivos:

*Chiquinquirá*: Basílica de Nuestra Señora del Rosario, Virgen de Chiquinquirá; *Iza*: devoción al Divino Salvador de la Piedra; *Monguí*: Basílica de Nuestra Señora de Monguí; *Ráquira*: Monasterio del desierto de La Candelaria, Santuario de Nuestra Señora de La Candelaria; Santa Sofía: Monasterio del Santo Ecce Homo; *Sogamoso*: Santuario de Nuestra Señora de Morcá, Virgen La O; *Tópaga*: Devoción a San Judas Tadeo; *Tunja*: Parroquia de Las Nieves, romerías al Señor de los Milagros; Iglesia del Topo, Santuario de Nuestra Señora del Milagro; *Villa de Leyva*: Iglesia Santuario de la Virgen del Carmen.

También el *MCIT* desarrolló dos programas de *Televisión*, para promocionar Boyacá y que fueron transmitidos en Canal Uno. (Son dos capítulos) que se pueden encontrar en el link:

<https://www.mincomercio.gov.co/minturismo/publicaciones.php?id=18172>.

Y está estructurado de la siguiente forma:

- *Primer Capítulo:* “Uno de los departamentos que cuenta con mayor reconocimiento por la belleza de sus paisajes y por su riqueza histórica es Boyacá, el destino a donde conducirá el Programa Vive Colombia, que se transmite todos los sábados, a las 7 de la noche, por el Canal Uno. En esta ocasión serán Chiquinquirá, Ráquira y Villa de Leyva, los municipios elegidos. En el primero, el tema religioso será el que cope la mayor atención, con la obligada visita a la Basílica de Nuestra Señora del Rosario. Luego, la parada en la villa de los artesanos de Ráquira, en donde se resalta la labor artesanal de la cerámica, de claro ancestro indígena. Y, por último, Villa de Leyva, con su múltiple visión como destino turístico, con su riqueza colonial y su valor histórico y cultural”.  
[http://www.youtube.com/watch?v=Fd\\_cdXknkLM&feature=youtu.be](http://www.youtube.com/watch?v=Fd_cdXknkLM&feature=youtu.be)
- *Segundo Capítulo:* “La visita se inicia en el Puente de Boyacá, sitio emblemático de Colombia, en donde se llevó a cabo la Batalla de Boyacá, el 7 de agosto de 1819. Este monumento exalta lo mejor de nuestros valores patrios”. En este capítulo, se muestra igualmente, el Monumento del Pantano de Vargas, Iza y Tibasosa, Monguí, las famosas aguas termales del municipio de Paipa, el imponente observatorio Muisca, un lago a 3000 metros de altura sobre el nivel del mar: Tota. <http://www.youtube.com/watch?v=ayM6OpJ6CXU&feature=youtu.be>

Como un tercer ente, está *Proexport*, que en alineación con la Campaña Nacional “*Colombia, el riesgo es que te quieras quedar*”, promueve los atractivos turísticos de diferentes departamentos, y para ello tiene una sección de la página dedicada a Boyacá, en donde promueve El Turismo Rural; Tunja, arquitectura histórica y turismo religioso, y lleva a links donde describe: Artesanías boyacences: ruanas, tagua, cerámicas de Ráquira y Fique de Guacamayas; Parque Natural el Cocuy; Aguinaldo Boyacense; Festival de Cometas en Villa de Leyva. Adicionalmente, ha realizado dos videos de Boyacá, así:

*“Jean Philippe Conan, un francés enamorado de Colombia, nos invita a recorrer el departamento de Boyacá, tierra de pueblitos coloniales, de paredes blancas y calles empedradas, coloridas artesanías y paisajes verdes. Anímate a conocer este fascinante destino colombiano”:*

1. [http://www.youtube.com/watch?v=ro54NtFFqnw&feature=player\\_embedded#!](http://www.youtube.com/watch?v=ro54NtFFqnw&feature=player_embedded#!)
2. [http://www.youtube.com/watch?v=O8bO3Xr9QXU&feature=player\\_embedded](http://www.youtube.com/watch?v=O8bO3Xr9QXU&feature=player_embedded)

Finalmente, encontramos un sin número de folletos realizados por cada uno de los **municipios**, y eso sin detenernos a enumerar todos los que realizan los **operadores turísticos y las agencias de viajes**, que como se ha dicho tiene cada uno, una visión muy diversa y dispersa la atención de los visitantes.

De esta manera, podemos concluir que existe desde el punto de vista de divulgación, tal cantidad de información, que el visitante, puede confundirse y tal vez, no logra tener un panorama real de la clase de turismo que puede hacer en el Departamento.

## 2.15. DIAGNOSTICO INTEGRAL

A continuación se presenta la recopilación del diagnóstico por medio de dos técnicas de análisis como la matriz DOFA y la determinación de las potencialidades, limitaciones riesgos y desafíos. Aquí se incluyen todos los espacios y elementos analizados a lo largo de este estudio, y se integran todas las variables establecidas con los diferentes actores del Departamento, el análisis de las comunidades, los expertos y la Dirección de Turismo.

### 2.15.1. MATRIZ DOFA – Debilidades

Tabla 2.33. Debilidades

<b>DEBILIDADES</b>
<b>D01</b> INFORMALIDAD EN LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE TURISMO.
<b>D02</b> INSUFICIENCIA EN LA PREPARACION CULTURAL PARA LA ATENCION AL TURISTA
<b>D03</b> FALTA DE CONTINUIDAD EN LAS DIRECTRICES GUBERNAMENTALES.
<b>D04</b> DESARTICULACION ENTRE EL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO
<b>D05</b> CARENCIA DE CULTURA Y FORMACION PARA LA ASOCIATIVIDAD ENTRE LOS ACTORES RELACIONADOS CON EL TURISMO
<b>D06</b> FALTA DE SENTIDO DE PERTENENCIA POR LA IDENTIDAD CULTURAL
<b>D07</b> INSUFICIENTE GESTION Y ASIGNACION PRESUPUESTAL
<b>D08</b> DEBIL FORMACION EN IDIOMAS PARA ATENCION AL TURISMO
<b>D09</b> FALTA DE COMPETENCIAS Y FORMACION PARA EL DESEMPEÑO TURISTICO
<b>D10</b> NO CORRESPONENDICA ENTRE LA CALIDAD DE LA OFERTA TURISTICA Y LA TARIFA
<b>D11</b> ESCASA E INADECUADA SEÑALIZACION TURISTICA
<b>D12</b> INSUFICIENTES SERVICIOS DE SALUBRIDAD Y DE SALUD
<b>D13</b> INVENTARIOS TURÍSTICOS, NATURALES Y ARQUEOLÓGICOS DESACTUALIZADOS
<b>D14</b> PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ESQUEMAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIALES DESACTUALIZADOS
<b>D15</b> INSUFICIENTE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO TURISTICO
<b>D16</b> NO HAY POTENCIALIZACION DE LA PRODUCCION ARTESANAL COMO VALOR AGREGADO AL TURISMO

<b>DEBILIDADES</b>
<b>D17</b> FALTA DE VALORACIÓN, APROPIACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL
<b>D18</b> PERDIDA DE IDENTIDAD CULTURAL Y ACERVO CULTURAL BOYACENSE
<b>D19</b> INSUFICIENCIA SERVICIOS FINANCIEROS EN ALGUNOS ZONAS DEL TERRITORIO CON POTENCIAL TURISTICO
<b>D20</b> INSUFICIENCIA DE INSTALACIONES TURISTICAS EN ALGUNOS TERRITORIOS CON POTENCIAL TURISTICO
<b>D21</b> PREDIOS EN FALSA TRADICION
<b>D22</b> EXCESIVA CENTRALIZACION DE LA TOMA DE DECISIONES
<b>D23</b> INTERVENCIÓN INADECUADA DEL PATRIMONIO CULTURAL
<b>D24</b> DESCONOCIMIENTO E INADECUADA APLICACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL
<b>D25</b> FALTA DE RIGOR CIENTIFICIO EN LA INVESTIGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL
<b>D26</b> MAL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS CULTURALES/NATURALES Y ATRACTIVOS
<b>D27</b> NO HAY SEGMENTACIÓN DE LA TIPOLOGÍA TURÍSTICA
<b>D28</b> DEFICIENCIA EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA
<b>D29</b> DESARTICULZACION ENTRE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
<b>D30</b> CASOS AISLADOS DE INSEGURIDAD TURISTICA/PÚBLICA
<b>D31</b> NO SE CONOCEN LAS CAPACIDADES DE CARGA PERMISIBLES DE LOS RECURSOS NATURALES Y CULTURALES
<b>D32</b> EXPLOTACIÓN INADECUADA DE LOS MUEBLES E INMUEBLES TURÍSTICOS DE CARÁCTER PÚBLICO
<b>D33</b> NO HAY CONVERGENCIA ENTRE LA MATRIZ DE COMPETITIVIDAD Y LA AGENDA DE COMPETITIVIDAD
<b>D34</b> EXPANSIÓN DE LA FRONTERA AGRÍCOLA HACIA LAS ÁREAS PROTEGIDAS
<b>D35</b> ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES NO COMPARTIDAS CON EL DEPARTAMENTO
<b>D36</b> SEGURIDAD ALIMENTARIA, HAY OFERTA DE ALIMENTOS HACIA OTROS DEPARTAMENTOS PERO DÉFICIT Y DESNUTRICIÓN AL INTERIOR
<b>D37</b> FALTA DE CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL SECTOR TURÍSTICO POR PARTE DE LOS ACTORES QUE INTERVIENE EN EL PROCESO.

<b>DEBILIDADES</b>
<b>D38</b> INEXISTENTE POTENCIACION DE ATRACTIVOS 'ANCLAS' DE RESONANCIA INTERNACIONAL, QUE DISPARE SIN MAYOR ESFUERZO LA ATENCIÓN DEL VIAJERO POR ÉSTA REGIÓN.
<b>D39</b> DESAPROVECHAMIENTO DE LA PLATAFORMA TURISTICA EXISTENTE COMO LA AEROPORTUARIA Y FERROVIARIA

Fuente: los autores

### 2.15.2. MATRIZ DOFA – Oportunidades

Tabla 2.34. Oportunidades

<b>OPORTUNIDADES</b>
<b>O01</b> CONECTIVIDAD VIAL CON LA CAPITAL DEL PAIS /DOBLE CALZADA)
<b>O02</b> CRECIMIENTO DEL TURISMO COLOMBIANO
<b>O03</b> EXISTENCIA DE UN RECURSO CULTURAL /NATURAL DIFERENCIADOR: CULTURA PREHISPÁNICA CON CORREDORES Y/O SENDEROS EN LA NATURALEZA
<b>O04</b> POTENCIAL AGRÍCOLA
<b>O05</b> EXISTENCIA DE UNA POLITICA PUBLICA NACIONAL QUE AMPLIA LA DISPONIBILIDAD DE TECNOLOGIAS DE LAS COMUNICACIONES
<b>O06</b> EXISTENCIA DE LA POLITICA NACIONAL PARA LA GESTION DE RECURSOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA EL TURISMO
<b>O07</b> CERCANÍA ENTRE MUNICIPIOS
<b>O08</b> INTERES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN POR LOS RECURSOS CULTURALES/NATURALES .
<b>O09</b> INCREMENTO DEL INTERÉS POR EL ECOTURISMO Y EL TURISMO CULTURAL
<b>O10</b> EXISTENCIA DE INFRAESTRUCTURA AEOPORTUARIA Y FERROVIARIA
<b>O11</b> GESTION DE PROYECTOS REGIONALES CON ACCESO A RECURSOS : REGALIAS, TREN DE CERCANIAS , REGION CENTRAL Y OTROS
<b>O12</b> EXCENCIONES TRIBUTARIOS PARA INVERSIÓN EN PROYECTOS TURISTICOS
<b>O13</b> RECONOCIMIENTO EN LA MEMORIA COLECTIVA NACIONAL DE LOS ESCENARIOS O MONUMENTOS CONMEMORATIVOS

<b>OPORTUNIDADES</b>
<b>O14</b> PEMP: PLANES ESPECIALES CDE MANEJO Y PROTECCION. PEMS: PLANES ESPECIALES DE MANEJO SALVAGUARDA (PATRIMONIO INMATERIAL)
<b>O15</b> ACCESO A NUEVOS MERCADOS MEDIANTE ACUERDOS COMERCIALES
<b>O16</b> CRECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL MERCADO TURÍSTICO INTERNACIONAL
<b>O17</b> PERTENECER AL CORREDOR VIAL ANDINO
<b>O18</b> RIQUEZA PAISAJISTICA
<b>O19</b> TRADICIÓN ARTESANAL RECONOCIDA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL
<b>O20</b> LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO NACIONALES Y DEPARTAMENTALES IMPULSAN COMO UNA DE LAS PRINCIPALES VOCACIONES TURÍSTICAS EL TURISMO EN LA NATURALEZA Y EL TURISMO CULTURAL

Fuente: los autores

### 2.15.3. MATRIZ DOFA – Fortalezas

Tabla 2.35. Fortalezas

<b>FORTALEZAS</b>
<b>F01</b> UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y CERCANÍA A GRANDES CENTROS URBANOS.
<b>F02</b> SEGURIDAD PÚBLICA
<b>F03</b> EXISTENCIA DE VÍAS DE ACCESO PARA LA COMUNICACIÓN REGIONAL
<b>F04</b> EXISTENCIA DE OFERTA ACADEMICA
<b>F05</b> EXISTENCIA DE RECURSOS CULTURALES DE LA EPOCA PREHISPÁNICA, COLONIAL, REPUBLICANA Y MODERNA
<b>F06</b> PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL
<b>F07</b> PRESENCIA DE UNA VARIEDAD DE PISOS TERMICOS EN EL MISMO TERRITORIO
<b>F08</b> ZONA CON MAYOR NUMERO DE PARAMOS DEL MUNDO Y <b>F22</b> OSTENTAR EL PÁRAMO QUE POR ALGUNAS HECTÁREAS SUPERA AL CATALOGADO COMO MÁS GRANDE DEL MUNDO (SUMAPAZ): COCUY
<b>F09</b> EXISTENCIA DE BIENES DE INTERES CULTURAL DE CARÁCTER NACIONAL

<b>FORTALEZAS</b>
<b>F10</b> PRESENCIA DE UN TEJIDO SOCIAL SIMBÓLICO (IDENTIDAD BOYACENSE)
<b>F11</b> LA COMPOSICIÓN GEOLOGÍCA DE LA REGIÓN AYUDA A PRESERVAR LOS FÓSILES
<b>F12</b> RIQUEZA HÍDRICA
<b>F13</b> VALORACIÓN INSTITUCIONAL DE BOYACÁ COMO UN POTENCIAL DESTINO TURÍSTICO INTERNACIONAL
<b>F14</b> RETORNO TEMPORAL DE BOYACENSES NO RESIDENTES
<b>F15</b> LA BIODIVERSIDAD
<b>F16</b> 60% DEL DEPARTAMENTO EN AREAS DE PROTECCIÓN NATURAL
<b>F23</b> INTERES DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL PARA DESARROLLAR PROYECTOS DE ALTO IMPACTO SOCIAL

Fuente: los autores

#### 2.15.4. MATRIZ DOFA – Amenazas

Tabla 2.36. Amenazas

<b>AMENAZAS</b>
<b>A01</b> CAMBIO CLIMÁTICO SE CAMBIA POR: PÉRDIDA DE LAS ÁREAS DE SOL, PÁRAMOS, ÁREAS DE NIEVE Y OTROS ECOSISTEMAS POR EFECTO DEL CALENTAMIENTO GLOBAL
<b>A02</b> ALTA COMPETENCIA DE CALIDAD
<b>A03</b> EXPLOTACIÓN INADECUADA DE LOS RECURSOS NATURALES Y CULTURALES
<b>A04</b> INESTABILIDAD JURÍDICA PARA LA INVERSIÓN
<b>A05</b> CONTAMINACIÓN AMBIENTAL
<b>A06</b> TRANSCULTURACIÓN
<b>A07</b> DETERIORO CON LOS RECURSOS CULTURALES DEBIDO A LA MASIFICACION TURISTICA
<b>A08</b> PERDIDA DE LOS VALORES CULTURALES DE LOS RECURSOS EN LOS BIENES DE INTERES CULTURAL
<b>A09</b> TRÁFICO, EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN ILEGAL DE BIENES CULTURALES Y AMBIENTALES
<b>A10</b> CONTAMINACIÓN DEL RECURSO ARQUEOLÓGICO
<b>A11</b> EXTENSION DEL CONFLICTO INTERNO COLOMBIANO
<b>A12</b> ESTÁN POR FUERA DEL SISTEMA DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DE PARQUES NACIONALES, 441.441 HECTÁREAS DE PÁRAMOS
<b>A13</b> POLÍTICAS DESARTICULADAS DE USO Y ADMINISTRACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS

<b>AMENAZAS</b>
<b>A14</b> DISMINUCIÓN DE CULTIVOS ACTUALES Y CRISIS EN EL AGRO POR LA INADECUADA PREPARACION FRENTE A LOS ACUERDOS INTERNACIONALES
<b>A15</b> COMPRA DE ÁREAS PRODUCTORAS DE AGUA POR EXTERNOS AL TERRITORIO, SEAN PRIVADOS NACIONALES E INTERNACIONALES, YA QUE SERÍAN DE DIFÍCIL ACCESO AL TURISMO Y PODRÍA DARSE LA MONOPOLIZACIÓN DEL AGUA

Fuente: los autores

### 2.16.5. Análisis de la Matriz DOFA

Aquí se determinan las potencialidades, limitaciones, riesgos y desafíos que se generan al cruzar las variables de la matriz DOFA, así:

Tabla 2.37. Matriz de PDRL

	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<b>FORTALEZAS</b>	Potencialidades	Riesgos
<b>DEBILIDADES</b>	Desafíos	Limitaciones

Fuente: los autores

Tabla 2.38. Potencialidades y Limitaciones

<b>POTENCIALIDADES</b>	<b>LIMITACIONES</b>
<b>P1.</b> Existencia de los Recursos Naturales, Culturales como elementos diferenciadores para el turismo cultural y en la naturaleza	<b>L1.</b> Mal uso, falta de conservación y desaprovechamiento de la existencia de los Recursos Naturales y Culturales
<b>P2.</b> Presencia de entidades educativas especializadas en cualificar la capacidad laboral del talento humano	<b>L2.</b> Apertura – accesibilidad para la preparación adecuada del talento humano en turismo con rigor científico para el conocimiento, valoración, apropiación y adecuado manejo y planificación de los recursos culturales y naturales
<b>P3.</b> Gestión y aplicación de políticas públicas de turismo y su territorialización	<b>L3.</b> Falta de gestión, aplicación actualización de políticas públicas para el desarrollo del turismo y la falta de coordinación institucional
<b>P4.</b> Presencia de nuevas dinámicas empresariales, de desarrollo regionales y comerciales	<b>L4.</b> Insuficiencia de recursos, falta de coordinación institucional, falta de gestión y uso inadecuado de los recursos destinados al desarrollo turístico
<b>P5.</b> Existencia de canales de acceso a los mercados turísticos	<b>L5.</b> Desarticulación en la planificación de la infraestructura: inadecuado uso, mal estado de

POTENCIALIDADES	LIMITACIONES
	conservación, deficiencia y ausencia de vías , carencia de servicios públicos básicos en varias zonas del departamento

Fuente: los autores

Tabla 2.39. Riesgos y Desafíos

RIESGOS	DESAFIOS
R1. Afectación del territorio, biodiversidad y la riqueza hídrica	D1. Puesta en valor de los recursos culturales y de naturaleza, dentro de la oferta turística del departamento
R2. La contaminación ambiental nos puede afectar la riqueza hídrica y la biodiversidad	D2. Asociatividad empresarial y/o territorial, pensada como la unión de voluntades para el logro de los objetivos comunes en el territorio boyacense
R3. La preferencia a otros destinos, así no estén cerca de la capital del país	D3. Incremento de la oferta de turismo cultural y ecoturismo
R4. Destrucción del patrimonio cultural y ambiental por causa del mal uso, usufructo y la masificación turística.	D4. Formación y capacitación del talento humano en cuanto a cultura, sentido de pertenencia y desempeño en la industria turística
	D5. Lograr la conectividad vial, férrea y aeroportuaria del departamento
R5. Descuido por negligencia de los responsables del patrimonio cultural y ambiental, por falta de garantías para el retorno de la inversión	D6. Unificar bajo unas mismas directrices, toda la promoción, mercadeo y comercialización de los servicios de turismo a nivel departamental y municipal
	D7. Aumentar la infraestructura y estructura relacionada con los servicios de salud y salubridad
R6. Pérdida de la información cultural por la mala realización de los estudios arqueológicos, al no haber una educación especializada	D8. Creación de productos turísticos
	D9. Definir claramente las políticas departamentales, regulación y ordenamiento territorial del turismo

Fuente: los autores

### 3. MODELO DE DESARROLLO TURISTICO

La importancia de los modelos de desarrollo turístico en municipios, departamentos y países en el mundo tiene que ver básicamente con las dinámicas económicas mundiales y con el contexto particular del lugar donde se desarrollará la actividad turística, es de vital importancia entender que un modelo de desarrollo turístico, por tanto, no obedece a una imposición perdurable en el tiempo, todo lo contrario los modelos de desarrollo deben estar vinculados con la situación contextual del lugar, dado que el turismo es una actividad dinámica, cambiante y de consecuencias económicas inevitables, que se deben organizar y planificar desde el primer momento.

Es por ello que al analizar el modelo de desarrollo turístico a implementar en Boyacá, se revisaron concienzudamente, desde los modelos de desarrollo utilizados en lugares como España, donde se han manifestado turísticamente hablando desde el Modelo Fordista del turismo, en el que el centro de la actividad turística estaba dado por la construcción de centros turísticos integrados, donde todos los prestadores de servicios trabajan mancomunadamente pero que además no le permiten mucha movilidad al turista, en cuanto que las actividades planeadas deben ser estrictamente seguidas, dando lugar a que el turista sea completamente, limitado en su accionar y en el manejo de su tiempo libre, por lo que el modelo comenzó a perder vigencia, porque ¿qué sería del turismo sin turistas?.

Luego por cuestiones de conciencia social pero también de moda, se volcaron en España al modelo de desarrollo turístico basado en la práctica del turismo verde, luego se le comenzó a dar énfasis al turismo rural y al agroturismo con un modelo especialmente diseñado para estas actividades, pero que se volvió algo excluyente porque dejó por fuera, las otras importantes actividades turísticas que se desarrollan, lo que estaba desestimulando la economía.

Así mismo, se revisó el modelo de desarrollo turístico en México, que al principio fue de enclave, que se encuentra manejado por multinacionales, que además requiere grandes inversiones de dinero público y privado, éste modelo era el que se había adoptado en Cancún(1976 a 1984), de acuerdo a Cordero(nf), este se comenzó a cambiar por factores económicos, por apertura de centro de investigación y por una mayor visión de planificación, se decidió hacer un vuelco total al modelo de desarrollo turístico alternativo, que permitiera desarrollar la actividad turística dando espacio a todos los actores intervinientes en el proceso turístico, lo que ha generado en México un mayor resultado social y económico, consolidado a éste país como una de los más avanzados en América en el tema turismo.

Por otro lado se analizó el caso de Costa Rica, cuyo modelo de desarrollo turístico es del tipo integrado, en el que se privilegian dos aspectos: la exploración de nuevas tipologías turísticas, como el ecoturismo, el agroturismo, el turismo mochilero, donde la característica de los turistas es que tienen menor poder adquisitivo y exigen menores condiciones de calidad, en este tipo de modelo es imprescindible la participación de la comunidad, que generalmente vive en condiciones precarias y participan por mera necesidad material, de allí que su avance sea lento, pues aunque la integración permite demarcar líneas culturales importantes, la escasa participación económica limita la propia actividad turística.

Así las cosas, y luego de revisar todo el trabajo realizado en el departamento de Boyacá se estableció que el **MODELO DE DESARROLLO TURISTICO SOSTENIBLE ALTERNATIVO**, es la mejor opción para el departamento dadas sus características: ambientales, patrimoniales, económicas, sociales, culturales y empresariales.

Este modelo cuenta con algunas características inherentes que permiten destacar las del departamento sin olvidar su sostenibilidad, sin perder de vista las necesidades actuales del departamento de acuerdo al DOFA, elaborado en la fase diagnóstica.

Las necesidades actuales del Departamento son:

- Preocupación de la administración departamental por desarrollar el turismo como potencial fuente de desarrollo social, ambiental, patrimonial y económico, que genere una mejor calidad de vida en los pobladores del departamento.
- Diversificar y promover los distintos tipos de turismo que se presenta en el departamento, dados por su diversidad, biológica, de climas, cultural y turística.
- Integración de las entidades que manejan los aspectos de turismo, patrimonio, ambiente y todos aquellos que jalonan la economía del departamento, para lograr una integración institucional que responda a los cambios que se viene presentando en el departamento por la mayor afluencia de turistas nacionales y extranjeros.
- Mejoramiento de los equipamientos turísticos, para brindar mayor confort a los turistas y por ende mejorar su imagen del destino.
- Elevado grado de riesgo de degradación ambiental que se puede volver incontrolable en el futuro cercano por causa del aumento de la actividad ecoturística
- Incrementar de manera planificada y estudiada el número de turistas nacionales y extranjeros que llegan al departamento, para que no se deterioren ni sus recursos naturales, ni sus atractivos turísticos, ni su patrimonio material e inmaterial.

### **3.1. CARACTERÍSTICAS DEL MODELO ADOPTADO**

Por todo lo anterior, y en atención a que el Modelo es ante todo SOSTENIBLE, lo cual se refiere, a que se debe cumplir con características que optimicen los recursos: sociales ambientales, patrimoniales, económicos, culturales, gastronómicos y por supuesto empresariales, que produzcan beneficios, en armonía, tratando de preservar el patrimonio de los boyacenses brindando condiciones de calidad de vida para la gente de hoy pero sin perder de vista los beneficios para las futuras generaciones.

El desarrollo sostenible implica la interacción de turistas, receptores sobre un territorio determinado, en éste caso Boyacá, fenómeno que se presenta debido a la necesidad de desplazamiento, descanso y diversión; Dumazeidere citado Por Jiménez (1986).

El destino turístico, se configura como la integración de diversos sistemas de elementos, que a su vez se haya determinados por el medio natural, humano, cultural, las infraestructuras, equipamientos, servicios y el sistema de gestión y organización. El turismo constituye hoy en día uno de los sectores con mayor capacidad de generación de riqueza, y en consecuencia se presenta como una de las principales fuentes de desarrollo. Sin embargo no se puede dejar de lado el hecho de que el turismo causa un fuerte impacto sobre el medio natural, social y cultural.

### **3.2. VENTAJAS DE LA SOSTENIBILIDAD**

- Al entender el tipo de impacto que produce el fenómeno turístico, en el territorio, como se expuso antes, se garantiza que la distribución de los costos, gastos y beneficios se distribuyan equitativamente en las regiones para mantener la actividad turística a la vanguardia de la sostenibilidad.

- Diversifica la economía local, contribuyendo a la creación de nuevas empresas que amplíen el espectro de oferta, no solo turística, sino de productos y servicios que participan indirectamente de la actividad.
- Genera empleos directos e indirectos relacionados con la actividad turística desde alojamiento, alimentos y bebidas, transportes, guianza turística, gastronomía, artesanía, entre otros.
- Estimula el turismo de naturaleza, haciendo crecer el interés de los pobladores y las entidades alrededor de su preservación.
- Refuerza el turismo cultural, produciendo mayor identidad cultural y orgullo por su historia ancestral, contribuyendo a mantener por tradición oral muchos de los esfuerzos realizados por los antiguos pobladores y que hoy son parte de la riqueza del departamento.
- Beneficia el control, la valoración y gestión de los impactos del turismo, mediante la implementación de métodos de seguimiento ambiental orientados a contrarrestar los posibles efectos negativos derivados del desarrollo de la actividad.

### **3.3. EXIGENCIAS DEL TURISMO SOSTENIBLE**

- Por su parte el turismo sostenible contempla un conjunto de exigencias, entre las cuales cabe señalar:
  1. Requiere la adopción de decisiones en todos los sectores sociales, incluidos las poblaciones locales, de forma que el turismo y los otros usuarios de los recursos puedan coexistir. Quizás su condición más importante sea la de la participación de todos los habitantes, sea por sectores, o mediante entidades o particularmente.
  2. Reconocer del ecosistema como base del ordenamiento territorial, se garantiza un desarrollo turístico adecuado a la capacidad turística del destino.
  3. Aumentar el grado de competitividad del destino, en las infraestructuras básicas, los equipamientos, los servicios públicos, etc., han de plantearse con el objetivo no solo de elevar la calidad de vida de la población residente, sino de permitir una mayor afluencia de visitantes que queden satisfechos de su experiencia turística

El turismo sostenible, es el único marco conceptual que aporta las bases necesarias para la definición de un modelo de desarrollo turístico que puede generar un proyecto de crecimiento con perspectivas de futuro; que involucre al conjunto de la población, aumentando su calidad de vida; y que garantice la conservación del entorno natural y cultural, materia prima del desarrollo del destino turístico.

### **3.4. LO ALTERNATIVO DEL MODELO**

El modelo de desarrollo turístico sostenible alternativo se denomina de ésta forma porque busca llevar a cabo el turismo o actividades de ocio pero sin dañar el medio ambiente, y en vez de hacerlo crear una serie de actividades en las que exista una relación entre el turista y los locales de cada centro turístico.

Por estas razones el turismo alternativo de acuerdo a las actividades que se realizan se divide en tres:

- Ecoturismo: que son los viajes que tienen como fin realizar actividades recreativas en las que se conozca a la naturaleza a través de la interacción con la misma, sin dañarla o deteriorarla,

en este tipo de turismo alternativo están incluidas actividades como la observación de flora, observación de fauna, senderismo interpretativo, safari fotográfico entre otros.

- Turismo de aventura, permite realizar actividades físicas recreativas para superar un reto impuesto por la naturaleza, en este tipo de turismo se cumple con la excitación, la educación y el entretenimiento, en este están incluidas todas aquellas actividades que puede llamarsele extremas, estas a su vez se dividen en tres: de agua, buceo, espeleobuceo, kyaquismo; de tierra, rápel, escalada y de aire paracaidismo vuelo en ala delta, vuelo en parachute.
- Turismo rural: permite realizar actividades de convivencia e interacción con una comunidad rural, en todas aquellas expresiones sociales, culturales y productivas cotidianas de la misma. En este tipo de turismo se encuentran entre otras actividades el etnoturismo, los talleres artesanales, los talleres gastronómicos.

Se evidencia en esta breve descripción como el departamento cuenta con todas y cada una de estas actividades pero al seleccionar éste modelo se permite por su condición de “alternativo”, introducir otro ingrediente importante que es el del patrimonio.

- Turismo patrimonial. Aquel en el los turistas tiene oportunidad de conocer no solo los bienes muebles e inmuebles, sino del patrimonio material e inmaterial de la región, que en este caso no se puede desaprovechar.

La adopción de éste modelo implica que se debe cambiar a una cultura de aprendizaje para no deteriorar el medio ambiente, valga la claridad que dicho aprendizaje no estará en manos únicamente del turista, sino de los receptores, quienes en poco tiempo descubrirán que al conocer, identificar, cuidar y mantener sus atractivos están obteniendo ventajas como los ingresos que dejan los turistas y que por medio de una gestión seria y diligente de sus gobernantes dichos recursos serán equitativos en todos los municipios del departamento.

Es importante resaltar como se explico al principio que las dinámicas turísticas van a ir cambiando las necesidades de los turistas, las necesidades del departamento y del país, por ello el modelo se propone a 10 años y debe irse evaluando su vigencia en el periodo para cambiarlo de acuerdo a las necesidades que se presenten luego de éste periodo.

### **3.5. MODELO DE DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE ALTERNATIVO DE BOYACÁ**

El modelo entonces tiene las siguientes características:

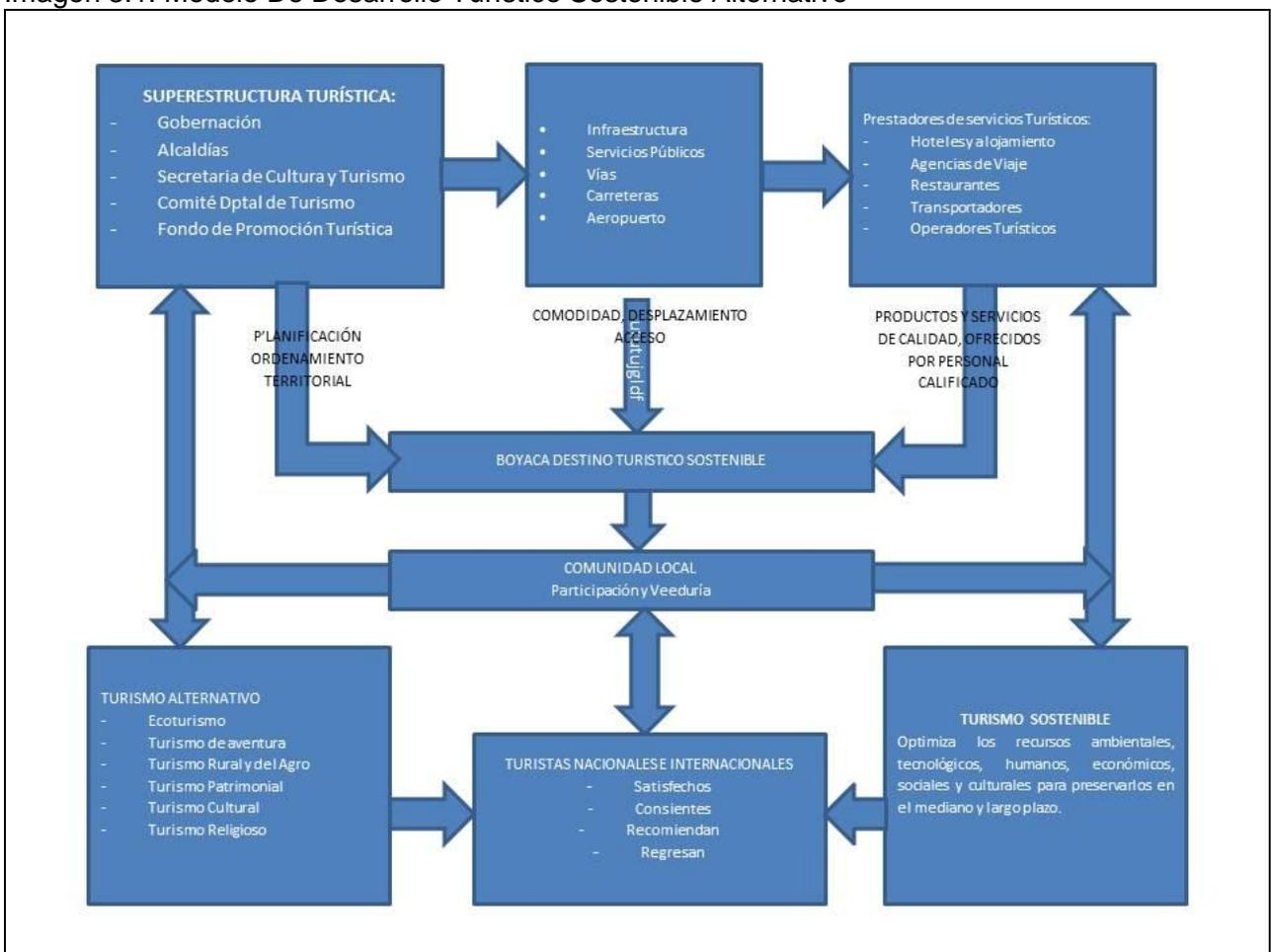
1. Es sostenible, es decir que además de preocuparse por el entorno ambiental incluye importantes aspectos de patrimonio, cultura, social, económico, administrativo, porque identifica que sin la concurrencia de todos estos aspectos no llegaría a ser sostenible.
2. Respeto al medio ambiente, como parte fundamental del modelo, en el entendido que para su explotación turística se hace necesaria una política de inversión en su preservación y cuidado.
3. Salvaguarda patrimonial, en la cual se incluye a toda la población receptora, e igualmente a los turistas, los primeros participan teniendo en cuenta que conocen sus riquezas patrimoniales y las cuidan aquí juega un importante papel la educación y capacitación y los segundos que se encargan de conocerla y no deteriorarla.
4. Planificación y ordenamiento del territorio, las autoridades deberán garantizar los estudios pertinentes en cada caso, cuando se realice algún desarrollo turístico, previendo el uso racional de los recursos, ecológicos, cuidado y conservación de los espacios naturales

protegidos y los parques naturales, regular la oferta, impidiendo el crecimiento desmesurado, que deteriore el entorno.

5. Dotación de infraestructura y equipamientos turísticos, que brinden servicios de comodidad al turista, mejorando las vías de comunicación, carreteras, aeropuertos, señalización, información turística.
6. Diversificación de los productos turísticos, este es el punto más importante del modelo, porque establece la importancia de establecer ofertas turísticas atractivas y alternativas, con lo cual se le da espacios a todos los municipios del departamento de participar activamente en la construcción de nichos turísticos que les permitan desarrollar sus regiones.
7. Calidad de la oferta turística que permita darle un sello distintivo al turismo en Boyacá, que no sea comparable con otros destinos por su nivel y categoría, para ello se requiere de mucha educación y capacitación.
8. Participación de la comunidad, para lo que se requiere fortalecer la conciencia turística de la comunidad, comunicándoles, las bondades y riesgos de la actividad turística, con lo cual se maximizan los beneficios para todos.

Se aprecia aquí, que el modelo es totalmente incluyente y participativo, lo que se conjuga con los comportamientos mundiales del turismo y la economía global.

Imagen 3.1. Modelo De Desarrollo Turístico Sostenible Alternativo



Fuente: Los Autores

#### 4. BALANCED SCORED CARD (Tabla 4.1. Balanced Score Card)

PLAN OPERATIVO				PERIODO DE EJECUCION DE LA ESTRATEGIA							SEGUIMIENTO Y MONITOREO				
ESTRATEGIA	ACCIONES	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLES	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO
1. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TURÍSTICA DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL	Fortalecimiento Institucional y formulación de una política pública para el desarrollo y promoción del turismo cultural y de naturaleza. Activación y apoyo constante a la mesa de Ecoturismo del Departamento como espacio integrador de las entidades y políticas públicas y privadas en torno al turismo en la Naturaleza.	Plan de acción institucional que permita la consolidación de encadenamiento productivos en función de los productos turísticos.	Gobernación de Boyacá Secretaría de Cultura y Turismo de Boyacá Gremios, Sector Privado	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Catastro de programas de turismo asociativo. Presupuesto designado a programas de turismo comunitario	Enumerar los programas de turismo asociativo comunitario para la comunidad local (actividades escolares y extraescolares). Evaluar el nivel de participación (número de personas)
		Fortalecimiento institucional de los entes territoriales públicos y privados encargados de la gestión y de la promoción turística.		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Catastro de programas de turismo cultural. Presupuesto designado a programas de turismo comunitario	Enumerar los programas de turismo asociativo cultural para la comunidad local (actividades escolares y extraescolares). Evaluar el nivel de participación (número de personas)
	Creación de la Secretaria de Turismo	Liderazgo sectorial	Despacho de gobernador	x										% de superficie deteriorada	$\frac{\text{Superficie deteriorada año1}}{\text{Superficie total (muestra)}} \times 100$
	Creación de la oficina de cooperación internacional	Empoderamiento internacional	Despacho de gobernador	x										% de superficie deteriorada	$\frac{\text{Superficie deteriorada año1}}{\text{Superficie total (muestra)}} \times 100$
	Vinculación de legislativos departamental y municipales, a la estrategia turística	Legitimación institucional	Asambleas y concejos	x										Creación de la secretaria de turismo	
2. MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL DEPARTAMENTO PARA EL TURISMO	Revisión de la cobertura y fortalecimiento de los servicios públicos	Aumento de la cobertura, acceso a los servicios públicos en las zonas de desarrollo turístico con el fin de satisfacer medianamente las necesidades del visitante.	Secretaria infraestructura departamental, dirección Departamental de planeación secretarías de, planeación de los municipios, empresas privadas de servicios públicos en los municipios.	x	x	x	x							% de población con acceso a agua potable	$\frac{\text{Población con acceso a agua potable} \times 100}{\text{Total de la población local (muestra)}}$
2. MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL DEPARTAMENTO PARA EL TURISMO	Construcción vías acceso productos turísticos	Mejoramiento de accesibilidad a los atractivos turísticos. Con el fin de brindar una seguridad al turista y fortalecer al producto existente en la zona.	secretaría infraestructura, secretarías de transporte municipal, planeación, INCO, INVIAS, Ministerio de Transporte;	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	% de acceso al t5ransporte	$\frac{\text{Poblaciones con acceso al transporte} \times 100}{\text{Total de la población local (muestra)}}$

PLAN OPERATIVO				PERIODO DE EJECUCION DE LA ESTRATEGIA							SEGUIMIENTO Y MONITOREO				
ESTRATEGIA	ACCIONES	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLES	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO
	Mejoramiento y adecuación de la infraestructura: accesibilidad, señalización, de los recursos y atractivos turísticos existentes y los que surjan del diseño de productos.	Infraestructura adecuada para el turista en el departamento de Boyacá (mejoramiento de vías; terminales de transporte; aeropuertos, servicios públicos, etc.) junto con una adecuada señalización turística de sus principales atractivos turísticos y sus poblaciones que permitan el fácil acceso y entendimiento a los turistas que visiten el Departamento.	Secretaria de Cultura y Turismo de Boyacá, secretaria de infraestructura de Boyacá .INCO, viceministerio de turismo, Mincomercio, fondo de promoción turística.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	% de localidades pobladas con acceso a la red de alcantarillado	Población con acceso al servicio de energía x 100 Total de la población local (muestra)
3. POTENCIALIZAR EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DESTINO	Consolidación de la actividad turística en los procesos de desarrollo regional del país	Desarrollar un proceso de integración subregional que parta desde lo local, con la participación de la comunidad y en el que se encuentren los niveles local, departamental y nacional para la integración, gestión del desarrollo del turismo cultural y en la naturaleza	Dirección Planeación Departamental, secretaria cultura y turismo de Boyacá ,secretaria de hacienda de Boyacá , secretaria infraestructura de Boyacá, mesa de ecoturismo, comunidades, alcaldías, sector privado	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número o % de proyectos regionales de turismo incluidos en el Plan Operativo Anual	Número de proyectos en ejecución x 100 total proyectos presentados
	Incorporar en los instrumentos de planificación del territorio y de ordenamiento territorial la gestión, manejo y aprovechamiento de los recursos identificados.														
	Identificar el licenciamiento vigente sobre los terrenos y los recursos naturales identificados para reconvertirlos en licenciamientos turísticos.	Contar con los lineamientos procedimentales por parte de las autoridades de control involucradas. Participación de la empresa privada interesada y relacionada con los recursos.	Secretaria de cultura y turismo, Alcaldías Municipales con jurisdicción territorial, Ministerio de minas y energía, CAR S, Ministerio de Industria y Turismo, Empresa privada.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Existencia de normas (por tipos de servicios y establecimientos turísticos)
3. POTENCIALIZAR EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DESTINO	Elaboración, análisis, culminación de formulación, aplicación y adaptación de los de los Planes Especiales de Manejo y Salvaguardia PES del patrimonio inmaterial en Boyacá.	Consolidar la política de patrimonio cultural, propender por la conservación y salvaguardia del patrimonio inmaterial del departamento, consolidar los atractivos /recursos turísticos con base en la cultura, generar las herramientas para la sostenibilidad del turismo cultural	Dirección departamental de planeación - Secretaria de Hacienda - Secretaria de Cultura y Turismo de Boyacá , Municipales - Ministerio de Cultura - Fondo de Promoción Turística - artesanías de Colombia -, empresa privada	x	x	x	x							Vigencia del Plan de Desarrollo Turístico y determinación de la política	Seguimiento a la ejecución del plan por año

PLAN OPERATIVO				PERIODO DE EJECUCION DE LA ESTRATEGIA							SEGUIMIENTO Y MONITOREO				
ESTRATEGIA	ACCIONES	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLES	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO
	Elaboración, análisis, formulación, culminación, aplicación y adaptación de los Planes Especiales de Manejo y Protección -PEMP. Intervención en espacios públicos de sectores urbanos declarados BIC (Bienes de Interés cultural) de los ámbitos nacional y departamental; continuidad en la realización de PEMP en curso, Conclusión de los Planes Especiales de Manejo y Protección actualmente en ejecución.	Consolidar la política de patrimonio cultural, propender por la conservación y salvaguardia del patrimonio material del departamento, consolidar los atractivos /recursos turísticos con base en los centros históricos, generar las herramientas para la sostenibilidad del turismo cultural a través de la gestión e industria turística; Diseño de producto turístico con base a los centros históricos y poblaciones especiales.	Dirección departamental de planeación - Secretaria de Hacienda - Secretaria de Cultura y Turismo Alcaldías Municipales,- Ministerio de Cultura - Fondo de Promoción Turística, artesanías de Colombia.	X	X	X	X	X						Identificación de los mecanismos de seguimiento de los planes y proyectos de desarrollo turístico diseñados para el destino.	Enumerar los mecanismos de
	INCORPORAR EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EL DESARROLLO DEL TURISMO CULTURAL Y DE LA NATURALEZA identificación de acciones para la infraestructura e identificación de recursos y atractivos turísticos.	CONSOLIDACION DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO	Secretaria de Planeación Departamental - Arcadias											Identificación de los mecanismos de seguimiento de los planes y proyectos de desarrollo turístico diseñados para el destino. Numero de acciones implementados	Enumerar los mecanismos de seguimiento de los planes y proyectos de desarrollo turístico diseñados para el destino.
3. POTENCIALIZAR EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DESTINO	Definición y consolidación de los parámetros y condiciones especiales para un ordenamiento territorial con relación al turismo cultural y de naturaleza, identificación de acciones para la infraestructura e identificación de recursos, zonas y limitaciones de los atractivos turísticos.	Consolidar la política de turismo cultural y de la naturaleza, consolidar los atractivos /recursos turísticos propender por la consolidación del producto turístico del departamento Definición y demarcación de las zonas o territorios donde se encuentran los recursos culturales / atractivos turísticos en esquemas de ordenamiento territorial – cartografía del turismo cultural por Boyacá. Identificación de áreas protegidas y priorización de infraestructura para el servicio turístico.	Dirección departamental de Planeación - Secretaria de Hacienda - Secretaria de Cultura y Turismo de Boyacá -Alcaldías Municipales, Fondo de Promoción Turística, Ministerio de Cultura de Colombia.	X	X	X								Total de productos turísticos en ejecución	Número de productos turísticos en ejecución

PLAN OPERATIVO				PERIODO DE EJECUCION DE LA ESTRATEGIA							SEGUIMIENTO Y MONITOREO				
ESTRATEGIA	ACCIONES	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLES	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO
	Consolidación de las políticas gubernamentales para el empalme y construcción del turismo regional - (RET) definición de estrategias por regiones – aplicación de la Ley orgánica de ordenamiento territorial LOOT: 1454 de Junio 28 de 2011-Consolidación de los planes, programas y proyectos de la región administrativa y de planificación para región en entidad regional RET: adaptación de la agenda de la Región centro oriente.	Conformación de la agenda y presentación de proyectos a nivel regional, construcción y presentación de proyectos al Plan Nacional de Desarrollo - propender por la conservación y salvaguardia del patrimonio cultural y de la naturaleza del departamento, Consolidación de las herramientas para la gestión de recursos a nivel Nacional.	Dirección departamental de Planeación - Secretaria de Hacienda - Secretaria de Cultura y Turismo de Boyacá -Alcaldías Municipales, Fondo de Promoción Turística,	X										Catastro de proyectos turísticos en estudio	Número de proyectos turísticos en estudio
	Ejecución y terminación de los PEMP (Planes especiales de manejo y protección – proyectos integrales de restauración, recuperación, valoración de los bienes de interés cultural de carácter nacional:  Inventarios de BIC y Patrimonio Cultural – Caso especial las capillas doctrineras. (Con base en el inventario 2010 - Ministerio de Cultura - Gobernación de Boyacá).	Definición y diseño de Productos turísticos con base en las dos grandes vocaciones TURISMO CULTURAL - TURISMO DE LA NATURALEZA para el departamento, generando la planificación colectiva.	Dirección departamental de Planeación - Secretaria de Hacienda - Secretaria de Cultura y Turismo - Ministerio de Cultura - Fondo de Promoción Turística - Alcaldías Municipales, empresa privada	X	X	X	X							Total de productos turísticos en ejecución	Número de productos turísticos en ejecución
	Desarrollar, implementar, revisar, evaluar y actualizar inventarios y las capacidades de carga, de los recursos y atractivos para el turismo en la naturaleza. Definir los corredores biológicos con el respectivo inventario de sus recursos al igual que los de las zonas de protección para ser incorporados en los paquetes turísticos y procesos de desarrollo regional.	Establecer el inventario completo y las capacidades de carga de los atractivos turísticos que se ubiquen en zonas protegidas	Secretaria de Cultura y Turismo de Boyacá			x	X	x	x	x				Nivel de calificación de los productos y sus capacidades de carga respectiva	% del productos clasificados y medidos

PLAN OPERATIVO				PERIODO DE EJECUCION DE LA ESTRATEGIA								SEGUIMIENTO Y MONITOREO			
ESTRATEGIA	ACCIONES	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLES	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO
4. APROVECHAMIENTO DE LA OFERTA TURISTICA ACTUAL Y POTENCIAL DEL DESTINO	Desarrollar , implementar ,Revisar, evaluar y actualizar inventarios de patrimonio cultural y de naturaleza (realizar los inventarios con rigor científico)	Identificación a través de las fichas de inventario, establecidas tanto por el Fondo de Promoción Turística como de los Ministerios de Cultura y Ambiente. Identificación de los valores patrimoniales en lo cultural- en lo natural de los recursos y atractivos turísticos. Consolidación de la información, valoración cultural y patrimonial para la definición y diseño de los productos turísticos tanto cultural como naturales.	Secretaría de Cultura y Turismo -Dirección de Planeación Departamental- Secretaría de la productividad y las tics- Ministerio de Cultura - Ministerio de Ambiente, Instituto Colombiano de Antropología( ICAN)	X	X	X								Identificación de atractivos y recursos turísticos del departamento	% de atractivos y recursos listos para ofertar a la industria turística
	Marcar como objetivos el alcanzar el sello UNESCO a los atractivos que cumplan con los requisitos para ampliar la oferta de los recursos naturales - culturales como patrimonio de la humanidad.	Recursos culturales - Atractivos turísticos con diferenciales internacionales que permitan dar un mayor posicionamiento mundial al departamento Boyacá.	Secretaria de Cultura y Turismo de Boyacá, Secretaria de Planeación, Consejo Departamental de Patrimonio, Mesa de Ecoturismo de Boyacá, Ministerio de Cultura - Ministerio de Ambiente.			X	X	X	X	X	X	X	X	Identificación de atractivos y recursos turísticos del departamento	% de atractivos y recursos listos para ofertar a la industria turística
	Adelantar procesos de restauración ecológica y demás, en espacios ya intervenidos por el hombre y que han terminado la actividad productiva para la que fueron licenciados y que cuentan con condiciones aptas para el turismo.	Minimizar el abandono y daño ecológico de las zonas explotadas ya que al dársele una opción de uso, deben ser restauradas. Restaurar y/o mitigar el impacto ambiental generado por el hombre. Contribuir al desarrollo económico local. Diversificar la oferta turística de Boyacá.	CAR S, Parques Nacionales, Min Ambiente, Min Minas, Alcaldías Municipales con jurisdicción territorial, entidad encargada del turismo desde el Departamento, Gobernación del Departamento, Universidades, Entidades privadas que quieran patrocinar el proyecto, Fondo de Promoción Turística, entre otros.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	% de superficie deteriorada	$\frac{\text{Superficie deteriorada año1}}{\text{Superficie total (muestra)}} \times 100$

PLAN OPERATIVO				PERIODO DE EJECUCION DE LA ESTRATEGIA							SEGUIMIENTO Y MONITOREO				
ESTRATEGIA	ACCIONES	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLES	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO
4. APROVECHAMIENTO DE LA OFERTA TURISTICA ACTUAL Y POTENCIAL DEL DESTINO	<p>Estudio y análisis para la puesta en valor y creación del producto turístico cultural para consolidar el diseño de los productos turísticos por segmentos y/o épocas históricas: Lo Prehispánico: Cultura ancestral – cultura prehispánica. La Colonia: Capillas doctrineras de Boyacá. El adoctrinamiento indígena - Patrimonio urbano – arquitectónico que lo conforman los centros históricos de Boyacá – pueblos patrimonio. La República: El turismo por la independencia – del orgullo patrio / Valoración del patrimonio arquitectónico y mueble que lo conforman los escenarios y monumentos conmemorativos de la historia de la independencia de Colombia. Ruta Libertadora. Ruta de los comuneros, Puente de Boyacá etc.” Lo moderno: patrimonio arquitectónico que lo conforman las estaciones de pasajeros y la línea férrea - tren de cercanías/ turismo regional - Recuperación de los corredores Férreos - Arq. Civil.</p>	<p>Creación - diseño del producto turístico con base en la herencia cultural de las culturas prehispánicas. Estudios y proyectos de intervención integrales para la rehabilitación a través de la restauración y adecuación de los lugares, sitios, vestigios, monumentos en la cultura ancestral – cultura prehispánica, Lo Colonial: Las capillas doctrineras de Boyacá – pueblos indígenas, el patrimonio urbano - arquitectónico que lo conforman los centros históricos de Boyacá – pueblos patrimonio; La Republica: Estudio y análisis para la puesta valor y consolidación del turismo cultural a razón de los escenarios históricos, conexión con el proyecto regional – tren de cercanías/ turismo regional/ turismo cultural – histórico nacional; conservación y restauración del patrimonio arquitectónico y mueble de los escenarios y monumentos conmemorativos de la historia de la independencia de Colombia; Puesta en funcionamiento de la línea férrea en conexión con el proyecto regional – tren de cercanías/ turismo regional, adaptación al proyecto regional: Sistema integrado de transporte público de pasajeros de la Región Capital – Central, Consolidación de zonas de infraestructura turística - valoración de los sitios y bienes de interés cultural para la conformación y diseño de los itinerarios turísticos, guiones de visita con base en las investigaciones científicas.</p>	<p>Secretaría de Cultura y Turismo de Boyacá - Ministerio de Cultura - Secretaría de Planeación Departamental - Secretaría de Hacienda - secretaria de la productividad y las TICs- Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH - Fondo de Promoción Turística - Agencias de Cooperación Internacional</p>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Total de productos turísticos en ejecución	Número de productos turísticos en <u>ejecución x 100</u> total de productos turísticos formulados
	<p>Consolidación y diseño del producto turístico con base en los atractivos y/o recursos culturales, PATRIMONIO INMATERIAL - Mantenimiento de proyectos vigentes: de carácter religioso, las ferias y</p>	<p>Conformación y diseño de producto turístico con base en el patrimonio cultural de carácter religioso - definición de los itinerarios, guiones de visita. Conformación de la industria turística - industria cultural.</p>	<p>Dirección de planeación departamental - Secretaría de Hacienda - Secretaría de Cultura y Turismo -Alcaldías Municipales, Ministerio de Cultura, Fondo de Promoción Turística.</p>	X	X	X								Número o % de proyectos regionales de turismo incluidos	Número de proyectos turísticos en estudio

PLAN OPERATIVO				PERIODO DE EJECUCION DE LA ESTRATEGIA								SEGUIMIENTO Y MONITOREO				
ESTRATEGIA	ACCIONES	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLES	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	
4. APROVECHAMIENTO DE LA OFERTA TURISTICA ACTUAL Y POTENCIAL DEL DESTINO	fiestas del departamento.	Conformación y diseño de producto turístico con base en el patrimonio cultural inmaterial - definición de los itinerarios, guiones de visita. Conformación de la industria turística - industria cultural con relación a las tradiciones y costumbres populares.		X	X	X								Total de productos turísticos en ejecución	Número de productos turísticos en ejecución x 100 / total de productos turísticos formulados	
	Valoración (restauración - conservación) del patrimonio arquitectónico y mueble que lo conforman los escenarios y monumentos conmemorativos de la historia de la independencia de Colombia. Proyecto Bicentenario.	Aplicación de PEMP - PEMS. Restauración de los BIC protegidos que han sido afectados o que están en mal estado de conservación integral /Recuperación y restauración del patrimonio arquitectónico, articulación de los aspectos de turismo cultural regional, con los escenarios y monumentos conmemorativos de la historia de la independencia de Colombia.	Dirección de Planeación Departamental - Secretaria de Cultura y Turismo - Secretaria de la Productividad y Ministerio de las TICs ,Ministerio de Cultura - Fondo de Promoción Turística - Alcaldías Municipales	X	X	X	X	X	X	X	X			% de patrimonio rescatado	$\frac{\text{patrimonio restaurado}}{\text{total de patrimonio departamental}} \times 100$	
	Definición y demarcación de las zonas o territorios donde se encuentran los recursos culturales / atractivos turísticos en esquemas de ordenamiento territorial – cartografía del turismo cultural por Boyacá. Identificación de áreas protegidas y priorización de infraestructura para el servicio turístico.	Conformación y consolidación del producto turístico cultural con base en el patrimonio cultural	Dirección de planeación departamental, Secretaría de Cultura y Turismo - Secretaria de Hacienda ,secretaría de la productividad y las tics , Ministerio de Cultura - Fondo de Promoción Turística -	X	X	X	X	X							Total de productos turísticos en ejecución	Número de productos turísticos en ejecución x 100 / total de productos turísticos formulados
	Investigación, valoración, identificación, divulgación del patrimonio cultural – paleontológico y patrimonio natural, especial atención al patrimonio inmueble: museos, sitios paleontológicos, hallazgos, etc. Para lograr el sentido de pertenencia: investigación científica – prospecciones arqueológicas, análisis cultural – capacitación sobre paleontología.	Consolidación del Turismo Cultural, valoración del patrimonio cultural, patrimonio arqueológico, desarrollar los productos de turismo cultural con base en las culturas prehispánicas, el patrimonio arqueológico - paleontología conformar un producto turístico diferencial.	Secretaría de Planeación Departamental, Secretaria de Cultura y Turismo - Secretaria de la Productividad y Ministerio de las TICs, Ministerio de Cultura - Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH - Fondo de Promoción Turística, Agencias de Cooperación Internacional, Alcaldías Municipales.	X	X	X	X	X	X	X	X	X			Total de productos turísticos en ejecución	Número de productos turísticos en ejecución x 100 / total de productos turísticos formulados

PLAN OPERATIVO				PERIODO DE EJECUCION DE LA ESTRATEGIA							SEGUIMIENTO Y MONITOREO				
ESTRATEGIA	ACCIONES	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLES	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO
4. APROVECHAMIENTO DE LA OFERTA TURISTICA ACTUAL Y POTENCIAL DEL DESTINO	Desarrollar productos turísticos alrededor de las zonas de protección que respeten lo contemplado en su plan de manejo, capacidades de carga, la ubicación de la comunidad	Desarrollo de productos turísticos que integren el turismo comunitario - con base en la vocación del departamento - Turismo Cultural - Turismo de la Naturaleza.	Secretaria de Cultura y Turismo de Boyacá - Secretaria de Planeación Departamental, Consejo de patrimonio, Corporaciones Autónomas Regionales, mesa de ecoturismo, Dirección de Patrimonio del Min. Cultura, Min Ambiente.			x	x	x	x	x	x	x	x	Total de productos turísticos en ejecución	Número de productos turísticos en <u>ejecución x 100</u> total de productos turísticos formulados
	Definición de Productos específicos para el desarrollo del turismo cultural en la región, en la subregión – implementación de acciones específicas para la definición de los productos turísticos culturales a razón de los recursos culturales / atractivos turísticos.	Consolidación del Turismo cultural, valoración del patrimonio cultural, Propender por la recuperación y sostenibilidad del patrimonio cultural en especial atención al patrimonio arqueológico, desarrollar los productos de turismo cultural de manera específica y especializada teniendo en cuenta los aspectos diferenciales de turismo a nivel nacional e internacional para consolidar un producto turístico cultural de relevancia mundial.	Secretaria de Cultura y Turismo, Secretaria de Planeación - Secretaria de Hacienda - Departamentales -Fondo de Promoción Turística, Alcaldías Municipales, Grupo de Protección del Ministerio de Cultura de Colombia - Gobernación de Boyacá.	x	x	x	x	x	x					Total de productos turísticos en ejecución	Número de productos turísticos en <u>ejecución x 100</u> total de productos turísticos formulados
				x	x	x	x	x	x					Total de productos turísticos en ejecución	Número de productos turísticos en <u>ejecución x 100</u> total de productos turísticos formulados
5. CONSOLIDACION DE LA CALIDAD DEL TALENTO HUMANO LOCAL DISPONIBLE PARA EL TURISMO	Reconocer e incentivar el conocimiento y aprendizaje de las costumbres y tradiciones del departamento, incluyendo el de culturas ancestrales, como también la importancia de mantener los recursos tanto culturales como ambientales, para que este en permanente conservación.	Conocimiento del municipio para generar sentido de pertenencia y la importancia de conservar los diferentes atractivos	Secretarías de Educación Municipales y Departamentales - Centros de Investigación público - privadas, Min Educación Mal	x	x	x								Identificación de programas de recuperación de cultura ancestral	Enumeración de programas de trabajo establecidos entre actores locales
		Aumentar la capacitación de los habitantes del departamento en las diferentes áreas que pueden ayudar en el fomento del turismo		x	x	x	x							Identificación de programas de trabajo establecidos entre actores locales	Enumeración de programas de trabajo establecidos entre actores locales
	Incorporar programas de investigación, formación, donde se capacite y sensibilice sobre el conocimiento y la valoración del PATRIMONIO CULTURAL, caso especial: la Cultura Ancestral, el Bilingüismo, la vocación turística de lo CULTURAL Y LO NATURAL; a todos los habitantes del departamento, desde la primera infancia. Aplicando diferentes metodologías dentro y fuera de las aulas: Radio, televisión, formación virtual, presencial, vivencial, etc. Adicionalmente	Inclusión del turismo en los procesos formativos		x	x	x	x	x						Identificación de programas de inclusión establecidos para actores locales	Enumeración de programas de trabajo establecidos para actores locales
		Inclusión de los lides ambientales al proceso turístico, generando también opciones para las juventudes rurales		x	x	x	x	x						Total de productos turísticos a partir de los recursos naturales	Número de productos turísticos en <u>ejecución x 100</u> total de productos turísticos formulados a partir de los recursos naturales
		Llevar la formación del turismo en la naturaleza a los diferentes niveles de formación dentro y fuera de las aulas		x	x	x	x	x						Identificación de programas ambientales establecidos para actores locales	Enumeración de programas ambientales establecidos para actores locales

PLAN OPERATIVO				PERIODO DE EJECUCION DE LA ESTRATEGIA							SEGUIMIENTO Y MONITOREO						
ESTRATEGIA	ACCIONES	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLES	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO		
5. CONSOLIDACION DE LA CALIDAD DEL TALENTO HUMANO LOCAL DISPONIBLE PARA EL TURISMO	formar los conceptos de seguridad alimentaria y la importancia de la participación activa.	Obtención de diferenciales para una innovación constante del turismo en la naturaleza		X	X	X	X	X						Total de productos turísticos innovadores a partir de los recursos naturales	Número de productos turísticos en <u>ejecución x 100</u> total de productos turísticos innovadores a partir de los recursos naturales		
		Concientización de la comunidad del estado de seguridad alimentaria del departamento		X	X	X	X	X							Número o % de proyectos regionales de seguridad alimentaria	Número de proyectos turísticos en estudio	
		Crear en la comunidad ella pertenencia al departamento al arraigarse su cultura en los habitantes		X	X	X	X	X	X	X						Identificación de programas sensibilización y capacitación buscando el arraigo de la población local	Enumeración de programas ambientales establecidos para actores locales
		Comprender a que una segunda lengua da nuevas oportunidades en sus diferentes actividades, sobre todo las relacionadas con el turismo		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		% de personal capacitado en una segunda lengua % de guías y operadores capacitados en educación ambiental	Guías y operadores capacitados en educación <u>ambiental x 100</u> Total del personal que trabaja como guías y operadores
	Estructurar un programa de formación y acompañamiento permanente dirigida a la comunidad para el fortalecimiento de capacidades con miras al positivo actuar en los espacios de participación ciudadana, como uno de los pasos para la autogestión del desarrollo del turismo en la naturaleza.	Fortalecimiento de capacidades de la población para el desarrollo del turismo en la naturaleza	Gobernación Departamental, entidad encargada del turismo en el departamento, alcaldías, comunidad, mesa de ecoturismo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Identificación de programas sensibilización y capacitación buscando el arraigo de la población local	Enumeración de programas establecidos para actores locales		
	Propender por las certificaciones en competencias laborales, normas técnicas territoriales en aras de certificar los destinos.	Lograr una cadena de valor certificada	GREMIOS; GOBERNACION DE BOYACA.				X							Numero de Ocupación de Prestador Turístico Certificados en la Cadena	Enumeración de Ocupaciones de la Cadena de valor Turística Certificadas		

PLAN OPERATIVO				PERIODO DE EJECUCION DE LA ESTRATEGIA							SEGUIMIENTO Y MONITOREO				
ESTRATEGIA	ACCIONES	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLES	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO
5. CONSOLIDACION DE LA CALIDAD DEL TALENTO HUMANO LOCAL DISPONIBLE PARA EL TURISMO	Incentivar los procesos investigativos de especies de fauna, flora, etc. dentro de los corredores biológicos establecidos, las zonas protegidas y demás atractivos naturales sin hacer extracción de los mismos, con productos que propendan por la conservación y que pueda incentiven el turismo, como avistamiento de una nueva ave, una nueva especie o la funcionalidad o belleza biológica de especies, etc.	Obtención de diferenciales para una innovación constante del turismo en la naturaleza Procesos de conservación unidos al turismo Investigación permanente, aplicada al turismo teniendo en cuenta los procesos de planificación del territorio Articulación institucional alrededor de este proceso	Articuladamente entre la entidad que centralice la gestión turística del departamento, sistema nacional de áreas protegidas, entidades de investigación públicas o privadas				x	x	x	x	x	x	x	Total de productos turísticos innovadores a partir de los recursos naturales	Número de productos turísticos en ejecución x 100 total de productos turísticos innovadores a partir de los recursos naturales
	Establecer producción de especies endémicas y/o en vía de extinción en las áreas permitidas y viables de los corredores biológicos y de las zonas de protección establecidas.	Obtención de diferenciales para una innovación constante del turismo en la naturaleza Procesos de protección y recuperación de ecosistemas y especies, relacionados con el turismo Albergues de paso para especies silvestres decomisadas, en espacios naturales que manejado de una manera responsable, estimule la actividad turística	Articuladamente entre la entidad que centralice la gestión turística del departamento, sistema nacional de áreas protegidas, entidades de investigación públicas o privadas, corporaciones autónomas regionales.		x	x	x	x	x	x	x	x	x	Total de productos turísticos innovadores a partir de los recursos naturales	Número de productos turísticos en ejecución x 100 total de productos turísticos innovadores a partir de los recursos naturales
	Formar a la comunidad en los conceptos de Seguridad alimentaria llevándolos a concientizarse de las condiciones actuales y la importancia de su participación activa en la articulación de los procesos.	Concientización de la comunidad del estado de seguridad alimentaria del departamento	Secretaria de Agricultura del Departamento, secretaria de cultura y turismo de Boyacá, secretaria de educación departamental, secretaria de salud del departamento, comunidades, alcaldías,		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Catastro de programas de educación turística para la comunidad local. Presupuesto designado a programas de educación ambiental
5. CONSOLIDACION DE LA CALIDAD DEL TALENTO HUMANO LOCAL DISPONIBLE PARA EL TURISMO	Articular el Turismo en la Naturaleza y Cultural en los PRAES del Departamento	Lograr la creación de programas de turismo de naturaleza y cultural	Alcaldías, ONG, comunidad en general	x	x	x	x	x						Catastro de programas de turismo de naturaleza para la comunidad local. Presupuesto designado a programas de educación ambiental	Enumerar los programas de turismo de naturaleza existentes para la comunidad local (actividades escolares y extraescolares). Evaluar el nivel de participación (número de personas)
6. INCLUSIÓN SOCIAL MEDIANTE EL TURISMO	Socialización Y Sensibilización de los inventarios culturales y naturales actualizados	Generar el conocimiento y la conciencia del patrimonio cultural y natural de lo que se tiene.	Alcaldías, consejos provinciales de turismo				x							% de personal capacitado en educación ambiental	Guías y operadores capacitados en educación ambiental x 100 Total del personal que trabaja como guías y operadores

PLAN OPERATIVO				PERIODO DE EJECUCION DE LA ESTRATEGIA								SEGUIMIENTO Y MONITOREO				
ESTRATEGIA	ACCIONES	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLES	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	
	Generación de proyectos de turismo comunitario EN LO CULTURAL Y LO NATURAL	Poner en valor las actividades del agro al servicio del turismo	Alcaldías, consejos provinciales de turismo											Catastro de programas de agroturismo de a la comunidad local. Presupuesto designado a programas de agroturismo	Enumerar los programas de turismo de agroturismo para la comunidad local (actividades escolares y extraescolares). Evaluar el nivel de participación (número de personas)	
	PROMOVER UN Acuerdo de voluntades entre los proveedores de servicios turísticos estacionales	vinculación de la comunidad	Organizaciones de la sociedad civil	X										Catastro de programas de inclusión de la comunidad local. Presupuesto designado a programas de inclusión	Enumerar los programas de turismo inclusivo para la comunidad local (actividades escolares y extraescolares). Evaluar el nivel de participación (número de personas)	
	Procesos de investigación - VALORACIÓN PATRIMONIAL EN LO CULTURAL para rescatar e incrementar el conocimiento de las costumbres y tradiciones populares	Fomentar la participación generando el arraigo cultural de todos los habitantes del departamento	Alcaldías, consejos provinciales, ONGs, comunidad		X										Catastro de programas de inclusión de la comunidad local. Presupuesto designado a programas de inclusión	Enumerar los programas de turismo inclusivo para la comunidad local (actividades escolares y extraescolares). Evaluar el nivel de participación (número de personas)
	Implementar el turismo rural y/o el turismo comunitario alrededor de la zona de protección, la cual actuaría como punto focal de la actividad turística.	Desarrollo del turismo comunitario alrededor de recursos para el turismo (en la naturaleza)	Secretaría de cultura y turismo de Boyacá. Corporaciones Autónomas Regionales, mesa de ecoturismo, comunidades aledañas a los recursos turísticos.			x	x	X	x	x	x	x	x	x	Catastro de programas de turismo comunitario de a la comunidad local. Presupuesto designado a programas de turismo comunitario	Enumerar los programas de turismo de turismo comunitario para la comunidad local (actividades escolares y extraescolares). Evaluar el nivel de participación (número de personas)
	Articular las zonas de protección a los corredores ambientales o biológicos establecidos anteriormente insertando la Biodiversidad con criterios de sostenibilidad	Articular las zonas protegidas a los corredores ambientales	Corporaciones Autónomas Regionales, mesa de ecoturismo, operadores turísticos relacionados con el turismo en la naturaleza, empresa privada				x	X	x	x	x	x	x	Calidad de senderos	Longitud de senderos <u>degradados</u> x 100 Longitud total de senderos	
	Establecer el Plan de manejo de las zonas de protección donde se definan los diferentes usos permitidos y las zonas aptas para cada actividad con el fin de minimizar los impactos del turismo.	Aplicar el turismo sostenible en las áreas protegidas	Corporaciones Autónomas Regionales, mesa de ecoturismo, operadores turísticos relacionados con el turismo en la naturaleza, comunidades cercanas a los recursos	x	x	x	X	x	x	x	x	x	x			

PLAN OPERATIVO				PERIODO DE EJECUCION DE LA ESTRATEGIA								SEGUIMIENTO Y MONITOREO			
ESTRATEGIA	ACCIONES	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLES	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO
7. SOSTENIBILIDAD DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS DEL DEPARTAMENTO	Incorporar en los POT( PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL) y EOT (ESQUEMAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL) la restauración de ecosistemas en las áreas a proteger y protegidas, para que no sólo se incluyan los ecosistemas que existen sino también los que se requieren proteger en el territorio; en el plan de manejo se definirá el uso turístico.	Restauración de las áreas protegidas que han sido afectadas	Secretarías de planeación municipal, Corporaciones Autónomas Regionales, mesa de ecoturismo.,											% de superficie deteriorada	$\frac{\text{Superficie deteriorada año1}}{\text{Superficie total (muestra)}} \times 100$
	Aplicar la normatividad vigente para mitigar el impacto medio ambiental sobre los atractivos turísticos	Reducción del impacto ambiental generado por el sector productivo en los atractivos turísticos	Mesa de ecoturismo, Corporaciones autónomas regionales, alcaldes, Gobernación, sector productivo	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	% de superficie deteriorada	$\frac{\text{Superficie deteriorada año1}}{\text{Superficie total (muestra)}} \times 100$
	SOSTENIBILIDAD DEL PATRIMONIO CULTURAL:	Desarrollar y promover la sostenibilidad del patrimonio cultural a través de la gestión e industria turística - consolidación de los centros históricos como patrimonio sostenible. Establecer los itinerarios de visita creación de los recorridos turísticos culturales. Programa de gestión, conservación y restauración de los B.I.C. (recursos culturales), Proyectos e Intervención integral del patrimonio arquitectónico - urbano con criterios responsables (teorías de conservación y valoración patrimonial) en espacios públicos de sectores urbanos declarados BIC de los ámbitos nacional y departamental - Implementación de política de mantenimiento - programa de gestión y preservación del patrimonio cultural.	Dirección departamental de Planeación - Secretaria de Hacienda - Secretaria de Cultura y Turismo - Ministerio de Cultura - Fondo de Promoción Turística, SENA.												Catastro de programas de educación ambiental para la comunidad local. Presupuesto designado a programas de educación ambiental
7. SOSTENIBILIDAD DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS DEL DEPARTAMENTO	Puesta en marcha de la aplicación de la política cultural del estado en lo que tiene que ver con la implementación de Planes Especiales de Manejo y Protección -PEMP- Planes especiales de Manejo y Salvaguardia -PEMS. Programa			x	x	x	x	x	x	x	x	x			

PLAN OPERATIVO				PERIODO DE EJECUCION DE LA ESTRATEGIA							SEGUIMIENTO Y MONITOREO				
ESTRATEGIA	ACCIONES	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLES	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO
	de Conservación y Restauración de los B.I.C. (recursos culturales), Intervención en espacios públicos de sectores urbanos declarados BIC de los ámbitos nacional y departamental - gestión y formulación de política de mantenimiento - preservación del patrimonio cultural.														
<b>8. CONSOLIDAR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIVADO TURÍSTICO LOCAL</b>	Consolidación Comité intergremial ampliado	Gestores especializados y Apoyar y orientar acciones que permitan la obtención de recursos para la actividad turística.	Secretaria de cultura y turismo de Boyacá, Secretaria de la productividad y las TIC's, Cámaras de Comercio, sector privado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Catastro de programas de formación de gestores locales Presupuesto designado a programas de turismo comunitario	Enumerar los programas de formación de gestores culturales para la comunidad local (actividades escolares y extraescolares). Evaluar el nivel de participación (número de personas)
	Fortalecimiento de la industria cultural – mecanismos de mercadeo y sostenibilidad para las artesanías y Consolidación, conservación de las tradiciones populares – conformación de esquemas para cadenas productivas con base en la tradición artesanal	Consolidación de la industria cultural, conformación de las cadenas productivas con relación a las tradiciones populares, generación de empresas productivas con relación a las tradiciones populares	Dirección departamental de Planeación, Secretaria de Hacienda, Secretaria de la productividad y las tics, Sena, Fondo de promoción turística, Artesanías de Colombia, Gobernación de Boyacá, Alcaldía Municipales.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	% de cadenas productivas	$\frac{\text{cadenas productivas} \times 100}{\text{Total de cadenas productivas}}$
	Estructuración encadenamientos productivos	Fortalecimiento empresarial, agregación de valor.	Asociaciones empresariales		X	X	X	X						Catastro de programas de formación constante en turismo para fortalecer al sector empresarial. Presupuesto designado a programas	Enumerar los programas de formación para la comunidad local (actividades escolares y extraescolares). Evaluar el nivel de participación (número de personas)
	Incentivar la inversión Boyacense para el desarrollo del turismo	Mantener la competitividad de las empresas boyacenses	Secretaria de cultura y turismo de Boyacá	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Catastro de programas de formación constante en turismo para fortalecer al sector empresarial. Presupuesto designado a programas de turismo comunitario	Enumerar los programas de formación para la comunidad local (actividades escolares y extraescolares). Evaluar el nivel de participación (número de personas)
	Definición y clasificación de empresas	Conocimiento cualitativo de las empresas	Secretaria de productividad y las TIC's	X	X									% de empresas analizadas cualitativamente	$\frac{\text{número de empresas evaluadas}}{\text{total de empresas turística}}$
	Conformación gerencias de producto: Cultural y Natural que sea ejecutada desde una	Empoderamiento cadena de valor	Dirección de Turismo	X	X	X	X	X						Numero de gerencias de producto en funcionamiento	Numero de Gerencias de Producto / 2 gerencias de producto

PLAN OPERATIVO				PERIODO DE EJECUCION DE LA ESTRATEGIA							SEGUIMIENTO Y MONITOREO					
ESTRATEGIA	ACCIONES	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLES	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	
9. GESTIÓN INTEGRAL Y COMPETITIVA DEL DESTINO	promotora con participación pública y privada															
	Gestión ante las fuentes de financiamiento y orientación de los recursos	Obtención de recursos que propicien el financiamiento del turismo	Casa de Boyacá; oficina de relaciones internacionales		X	X	X	X		X	X			% de recursos conseguidos por las empresas	<u>recursos conseguidos</u> recursos disponibles en fuentes de financiación	
	Análisis financiero y estructuración de la cadena de productos y servicios en razón a productos turísticos tanto culturales como naturales Consolidación del producto turístico con base en el patrimonio cultural y natural	Jerarquización de la obtención de recursos de financiamiento en función de los productos turísticos priorizados desde el ámbito institucional (recursos de cooperación) y privado ( inversión directa, banca multilateral entre otros).	Secretaria de Planeación de Boyacá, Secretaria de Hacienda de Boyacá , secretaria de la productividad y las Tics, Alcaldías Municipales, Sena, Fondo de promoción turística, Artesanías de Colombia, .		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	determinación de indicadores financieros para medir los productor turísticos	
	Desarrollar mecanismos para una mejor articulación de los sectores público y privado y donde haya cabida, con la participación ciudadana (constituir la promotora de turismo con las gerencias natural y cultural).	Inclusión de la comunidad en los procesos turísticos del departamento	Secretaria de Cultura y Turismo de Boyacá, actores públicos y privados del turismo		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Catastro de programas de educación turística para la inclusión de la comunidad local. Presupuesto designado a programas de educación ambiental	Enumerar los programas de educación turística existentes para la comunidad local (actividades escolares y extraescolares). Evaluar el nivel de participación (número de personas)
10. GESTIÓN DE MERCADEO TURÍSTICO	Crear una campaña de mantenimiento, previa a la definición de la marca turística y el plan estratégico de mercadeo.	Mantener las acciones para el turismo, para lograr un espacio de transición para la ejecución del nuevo plan de desarrollo. Dar continuidad a la atracción de turistas hacia Boyacá, con motivo de los eventos tanto culturales como de naturaleza	Dirección de Turismo		X									Catastro de programas de educación turística para la inclusión de la comunidad local. Presupuesto designado a programas de educación ambiental	Enumerar los programas de educación turística existentes para la comunidad local (actividades escolares y extraescolares). Evaluar el nivel de participación (número de personas)	
	Definir la marca turística y el plan estratégico de mercadeo: 1.Realización de la investigación de mercados que defina claramente la demanda local, nacional e internacional	Conocer los mercados y crear líneas de acceso con ventajas competitivas propias, definiendo la demanda de cada uno de los tipos de turismo y de los productos potenciales o ya en marcha, para generar estrategias más específicas	Secretaría de Cultura y Turismo de Boyacá		X									Plan de Marketing específico. Catastro de programas de educación turística para la inclusión de la comunidad local. Presupuesto designado a programas de educación ambiental	Evaluación del plan de marketing Enumerar los programas de educación turística existentes para la comunidad local (actividades escolares y extraescolares). Evaluar el nivel de participación (número de personas)	

PLAN OPERATIVO				PERIODO DE EJECUCION DE LA ESTRATEGIA							SEGUIMIENTO Y MONITOREO				
ESTRATEGIA	ACCIONES	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLES	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO
10. GESTIÓN DE MERCADEO TURÍSTICO	Definir la marca turística y el plan estratégico de mercadeo: 2. Realizar talleres de para la definición de Productos Turísticos, generando la planificación colectivamente. Cada municipio debe definir sus productos turísticos, crear la base de datos de los integrantes del turismo que se involucran en los productos (colegios, empresa privada, instituciones); Los productos deben tener características: que integren la historia prehispánica con los atractivos naturales que además tienen una importancia histórica aborigen y el senderismo; que integren el turismo en rocas, montañas, minas y otros atractivos naturales que se ofertan en la región; que integren la cultura, los saberes, las costumbres como conexos al ecoturismo; que integren la oferta de variabilidad de productos en frutas, verduras y gastronomía alrededor de la misma en la región y recuperando los productos autóctonos de la zona, entre otros.	Desarrollar un producto turístico, por lo menos por provincia	Secretaria de cultura y turismo departamental y municipales turismo, Actores público-privados y comunidad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Total de productos turísticos en ejecución	$\frac{\text{Número de productos turísticos en ejecución} \times 100}{\text{total de productos turísticos formulados}}$
	Definir la marca turística y el plan estratégico de mercadeo: 3. Diseñar e implementar la Pagina Web de promoción turística del Departamento	Tener un canal de información que contenga toda la información turística del departamento, por municipio y por: inicialmente atractivos, y posteriormente, productos. Que además destaque todo la identidad boyacense, y que permita empezar a eliminar quitar del pensamiento colectivo el imaginario del mezquino, egoísta, etc.	Secretaría de Cultura y Turismo de Boyacá	X	X	X	X	X						Recopilación de la información turística	información turística recopilada Total información turística del Depto.
	Definir la marca turística y el plan estratégico de mercadeo: 4. Lanzamiento de la marca	Generar la divulgación masiva de la marca con la que se trabajará el Turismo. Definir los lineamientos para su ordenamiento		X										Entrega oficial de la marca	

PLAN OPERATIVO				PERIODO DE EJECUCION DE LA ESTRATEGIA							SEGUIMIENTO Y MONITOREO				
ESTRATEGIA	ACCIONES	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLES	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO
10. GESTIÓN DE MERCADEO TURÍSTICO	Definir la marca turística y el plan estratégico de mercadeo: 5. Aplicar una escala para la medición de los indicadores de la marca y de la imagen percibida	Mejoramiento del conocimiento del Departamento y de la marca que lo promociona		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	determinación de indicadores para medir la marca imagen	
	Implementar procesos de Comunicación Interna hacia todos los actores del turismo: 1. Divulgar y socializar el PDT con cada una de las alcaldías: 2. Sensibilización, formación de los interesados en la construcción de los productos turísticos del municipio; 3. Concientizar hacia la designación de una persona encargada en el municipio, que genere la continuidad del PDT, tener en cuenta la definición de los EOT's y POT's	Minimizar la resistencia de la comunidad y de los actores, hacia desarrollo del plan de mercadeo turístico.	Secretaría de Cultura y Turismo de Boyacá	X	X	X	X	X						Catastro de programas de divulgación del plan de desarrollo para la inclusión de la comunidad local. Presupuesto designado a programas. Designación de expertos para la aplicación de las líneas estratégicas del desarrollo turístico	Enumerar los programas de divulgación del plan existentes para la comunidad local (actividades escolares y extraescolares). Evaluar el nivel de participación (número de personas)
	Integrar a través de TIC's, todas las fuentes de datos posibles en un Sistema de Información de Turismo de Boyacá, para poder tener los datos y generación de la información pertinente para mercadeo	Tener cifras y datos reales, que puedan significar una validez estadística que permita disminuir el riesgo en la toma de decisiones gerenciales	Secretaría de Cultura y Turismo; Director de Turismo, Equipo encargado, Camaras de Comercio, Gremios y Asociaciones del turismo.	X	X	X	X							Establecimientos del estudio de mercados	
	Desarrollar el plan de Marketing territorial: 1. Mejorar la competitividad del territorio una vez se tengan los productos turísticos desarrollados. 2. Diseñar del Plan de fortalecimiento de territorial, no solo desde el punto de vista de turismo, sino que incluye toda la actividad económica del Departamento. 3. Diseñar del Plan Integral del Territorio. 4. Mejorar la competitividad del territorio una vez se tengan los productos turísticos desarrollados	Integración de actores para poner al departamento en una posición de ventaja competitiva respecto de otros departamentos, ciudades y regiones	Secretaría de Cultura y Turismo de Boyacá Camaras de Comercio, Gremios y Asociaciones del turismo							X	X	X	X	X	Diseñar plan. Establecer programa de mejoramiento de la competitividad

## **5. PLAN DE DESARROLLO TURISTICO SOSTENIBLE PARA BOYACA 2012-2021**

### **5.1. MISION DEL PLAN**

Implementar soluciones prácticas, que permitan remediar las problemáticas del departamento, apoyado en las autoridades gubernamentales, la sociedad civil, los gremios, la academia, para lograr los objetivos y metas, integrando a todos los municipios del departamento, complementando los planes de desarrollo de los mismos, respetando su autonomía, por medio de la coordinación de los diversos actores, para alcanzar el desarrollo mancomunado, valiéndose de importantes elementos con los que cuenta el departamento, como: su entorno ambiental y patrimonial; que le permita alcanzar la sostenibilidad para el bien de todos los ciudadanos.

### **5.2. VISIÓN DEL PLAN**

El departamento de Boyacá será para el año 2021, reconocido como uno de los diez departamentos más importantes para el país, con un desarrollo sostenible basado en aspectos ambientales y patrimoniales, sin descuidar el sector agroindustrial y minero, generadores de calidad de vida para su población y con proyección nacional e internacional.

### **5.3. OBJETIVO DEL PLAN**

Establecer la actividad turística en Boyacá, como una prioridad para el desarrollo integral del departamento, bajo los requerimientos de protección de los recursos naturales y culturales, facilitando la atracción de inversión y la generación de empleo, con el fin de obtener el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

## **5.4. ESTRATEGIAS PLAN DE DESARROLLO TURISTICO SOSTENIBLE DE BOYACA. 2011-2021**

De acuerdo con la fase diagnóstica, a continuación se explican las estrategias conducentes a la elaboración del plan operativo y del plan de negocios que permitirá que se lleve a cabo el plan, dentro de los plazos estipulados y cumpliendo con los indicadores propuestos.

### **5.4.1. Estrategia de Fortalecimiento de la Gestión Turística del Sector Público Local.**

#### **Acciones:**

- Creación de la Secretaria de Turismo
- Creación de la oficina de cooperación internacional.
- Vinculación de legislativos departamental y municipal, a la estrategia turística.
- Formulación de una política pública para el fortalecimiento y promoción del turismo cultural y de naturaleza.
- Activación y apoyo constante a la mesa de Ecoturismo del Departamento como espacio integrador de las entidades y políticas públicas y privadas en torno al turismo en la Naturaleza.

### **5.4.2. Estrategia: Mejora De Las Infraestructuras Y Servicios Públicos Del Departamento Para El Turismo.**

#### **Acciones:**

- Revisión de la cobertura y fortalecimiento de los servicios públicos.

- Construcción vías acceso productos turísticos.
- Mejoramiento y adecuación de la infraestructura: accesibilidad, señalización, de los recursos y atractivos turísticos existentes y los que surjan del diseño de productos.

#### **5.4.3. Estrategia Potencializar el Ordenamiento Territorial del Destino.**

##### **Acciones**

- Consolidación de la actividad turística en los procesos de desarrollo regional del país.
- Incorporar en los instrumentos de planificación del territorio y de ordenamiento territorial la gestión, manejo y aprovechamiento de los recursos identificados.
- Identificar el licenciamiento vigente sobre los terrenos y los recursos naturales identificados para reconvertirlos en licenciamientos turísticos.
- Elaboración, análisis, culminación de formulación, aplicación y adaptación de los de los Planes Especiales de Manejo y Salvaguardia PES del patrimonio inmaterial en Boyacá.
- Elaboración, análisis, formulación, culminación, aplicación y adaptación de los Planes Especiales de Manejo y Protección -PEMP. Intervención en espacios públicos de sectores urbanos declarados BIC (Bienes de Interés cultural) de los ámbitos nacional y departamental; continuidad en la realización de PEMP en curso, Conclusión de los Planes Especiales de Manejo y Protección actualmente en ejecución.
- INCORPORAR EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EL DESARROLLO DEL TURISMO CULTURAL Y DE LA NATURALEZA identificación de acciones para la infraestructura e identificación de recursos y atractivos turísticos
- Definición y consolidación de los parámetros y condiciones especiales para un ordenamiento territorial con relación al turismo cultural y de naturaleza, identificación de acciones para la infraestructura e identificación de recursos, zonas y limitaciones de los atractivos turísticos.
- Consolidación de las políticas gubernamentales para el empalme y construcción del turismo regional - (RET) definición de estrategias por regiones – aplicación de la Ley orgánica de ordenamiento territorial LOOT: 1454 de Junio 28 de 2011-Consolidación de los planes, programas y proyectos de la región administrativa y de planificación para región en entidad regional RET: adaptación de la agenda de la Región centro oriente.
- Ejecución y terminación de los PEMP (Planes especiales de manejo y protección – proyectos integrales de restauración, recuperación, valoración de los bienes de interés cultural de carácter nacional:
- Inventarios de BIC y Patrimonio Cultural – Caso especial las capillas doctrineras. (con base en el inventario 2010 - Ministerio de Cultura - Gobernación de Boyacá).

#### **5.4.4. Estrategia Aprovechamiento de la Oferta Turística Actual y Potencial del Destino.**

##### **Acciones:**

- Desarrollar, implementar, revisar, evaluar y actualizar inventarios y las capacidades de carga, de los recursos y atractivos para el turismo en la naturaleza. Definir los corredores biológicos con el respectivo inventario de sus recursos al igual que los de las zonas de protección para ser incorporados en los paquetes turísticos y procesos de desarrollo regional.
- Desarrollar, implementar, Revisar, evaluar y actualizar inventarios de patrimonio cultural y de naturaleza (realizar los inventarios con rigor científico).
- Marcar como objetivo el alcanzar el sello UNESCO a los atractivos que cumplan con los requisitos para ampliar la oferta de los recursos naturales - culturales como patrimonio de la humanidad.
- Adelantar procesos de restauración ecológica y demás, en espacios ya intervenidos por el hombre y que han terminado la actividad productiva para la que fueron licenciados y que cuentan con condiciones aptas para el turismo.

- Estudio y análisis para la puesta en valor y creación del producto turístico cultural para consolidar el diseño de los productos turísticos por segmentos y/o épocas históricas: Lo Prehispánico: Cultura ancestral – cultura prehispánica. La Colonia: Capillas doctrineras de Boyacá. El adoctrinamiento indígena - Patrimonio urbano – arquitectónico que lo conforman los centros históricos de Boyacá – pueblos patrimonio. La República: El turismo por la independencia – del orgullo patrio / Valoración del patrimonio arquitectónico y mueble que lo conforman los escenarios y monumentos conmemorativos de la historia de la independencia de Colombia. Ruta Libertadora. Ruta de los comuneros, Puente de Boyacá etc.” Lo moderno: patrimonio arquitectónico que lo conforman las estaciones de pasajeros y la línea férrea - tren de cercanías/ turismo regional - Recuperación de los corredores Férreos - Arq. Civil.
- Consolidación y diseño del producto turístico con base en los atractivos y/o recursos culturales, PATRIMONIO INMATERIAL - Mantenimiento de proyectos vigentes: de carácter religioso, las ferias y fiestas del departamento.
- Valoración (restauración - conservación) del patrimonio arquitectónico y mueble que lo conforman los escenarios y monumentos conmemorativos de la historia de la independencia de Colombia. Proyecto Bicentenario.
- Definición y demarcación de las zonas o territorios donde se encuentran los recursos culturales / atractivos turísticos en esquemas de ordenamiento territorial – cartografía del turismo cultural por Boyacá. Identificación de áreas protegidas y priorización de infraestructura para el servicio turístico.
- Investigación, valoración, identificación, divulgación del patrimonio cultural – paleontológico y patrimonio natural, especial atención al patrimonio inmueble: museos, sitios paleontológicos, hallazgos, etc. para lograr el sentido de pertenencia: investigación científica – prospecciones arqueológicas, análisis cultural – capacitación sobre paleontología.
- Desarrollar productos turísticos alrededor de las zonas de protección que respeten lo contemplado en su plan de manejo, capacidades de carga, la ubicación de la comunidad
- Definición de Productos específicos para el desarrollo del turismo cultural en la región, en la subregión – implementación de acciones específicas para la definición de los productos turísticos culturales a razón de los recursos culturales / atractivos turísticos.

#### **5.4.5. Estrategia Consolidación De La Calidad Del Talento Humano Local Disponible Para el turismo.**

##### **Acciones:**

- Reconocer e incentivar el conocimiento y aprendizaje de las costumbres y tradiciones del departamento, incluyendo el de culturas ancestrales, como también la importancia de mantener los recursos tanto culturales como ambientales, para que este en permanente conservación.
- Incorporar programas de investigación, formación, donde se capacite y sensibilice sobre el conocimiento y la valoración del PATRIMONIO CULTURAL, caso especial: la Cultura Ancestral, el Bilingüismo, la vocación turística de lo CULTURAL Y LO NATURAL; a todos los habitantes del departamento, desde la primera infancia. Aplicando diferentes metodologías dentro y fuera de las aulas: Radio, televisión, formación virtual, presencial, vivencial, etc. Adicionalmente formar los conceptos de seguridad alimentaria y la importancia de la participación activa.
- Estructurar un programa de formación y acompañamiento permanente dirigida a la comunidad para el fortalecimiento de capacidades con miras al positivo actuar en los espacios de participación ciudadana, como uno de los pasos para la autogestión del desarrollo del turismo en la naturaleza.

- Propender por las certificaciones en competencias laborales, normas técnicas territoriales en aras de certificar los destinos.
- Incentivar los procesos investigativos de especies de fauna, flora, etc. dentro de los corredores biológicos establecidos, las zonas protegidas y demás atractivos naturales sin hacer extracción de los mismos, con productos que propendan por la conservación y que pueda incentiven el turismo, como avistamiento de una nueva ave, una nueva especie o la funcionalidad o belleza biológica de especies, etc.
- Establecer producción de especies endémicas y/o en vía de extinción en las áreas permitidas y viables de los corredores biológicos y de las zonas de protección establecidas.
- Formar a la comunidad en los conceptos de Seguridad alimentaria llevándolos a concientizarse de las condiciones actuales y la importancia de su participación activa en la articulación de los procesos.
- Articular el Turismo en la Naturaleza y Cultural en los PRAES del Departamento

#### **5.4.6. Estrategia de Inclusión Social Mediante el Turismo.**

##### **Acciones:**

- Socialización y sensibilización de los inventarios culturales y naturales actualizados
- Generación de proyectos de turismo comunitario en lo cultural y lo natural
- Promover un acuerdo de voluntades entre los proveedores de servicios turísticos estacionales
- Procesos de investigación - valoración patrimonial en lo cultural para rescatar e incrementar el conocimiento de las costumbres y tradiciones populares
- Implementar el turismo rural y/o el turismo comunitario alrededor de la zona de protección, la cual actuaría como punto focal de la actividad turística.
- Articular las zonas de protección a los corredores ambientales o biológicos establecidos anteriormente insertando la biodiversidad con criterios de sostenibilidad.

#### **5.4.7. Estrategia de Sostenibilidad de los Recursos Turísticos del Departamento.**

##### **Acciones.**

- Articular las zonas de protección a los corredores ambientales o biológicos establecidos anteriormente insertando la Biodiversidad con criterios de sostenibilidad
- Establecer el Plan de manejo de las zonas de protección donde se definan los diferentes usos permitidos y las zonas aptas para cada actividad con el fin de minimizar los impactos del turismo.
- Incorporar en los POT (PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL) y EOT (ESQUEMAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL) la restauración de ecosistemas en las áreas a proteger y protegidas, para que no sólo se incluyan los ecosistemas que existen sino también los que se requieren proteger en el territorio; en el plan de manejo se definirá el uso turístico.
- Aplicar la normatividad vigente para mitigar el impacto medio ambiental sobre los atractivos turísticos
- Sostenibilidad del patrimonio cultural: Puesta en marcha de la aplicación de la política cultural del estado en lo que tiene que ver con la implementación de Planes Especiales de Manejo y Protección -PEMP- Planes especiales de Manejo y Salvaguardia -PEMS. Programa de Conservación y Restauración de los B.I.C. (recursos culturales), Intervención en espacios públicos de sectores urbanos declarados BIC de los ámbitos nacional y departamental - gestión y formulación de política de mantenimiento - preservación del patrimonio cultural.

#### **5.4.8. Estrategia de Consolidación la Competitividad del Sector Privado Turístico Local.**

##### **Acciones:**

- Consolidación Comité intergremial ampliado
- Fortalecimiento de la industria cultural – mecanismos de mercadeo y sostenibilidad para las artesanías y Consolidación, conservación de las tradiciones populares – conformación de esquemas para cadenas productivas con base en la tradición artesanal.
- Estructuración encadenamientos productivos
- Incentivar la inversión Boyacense para el desarrollo del turismo.

#### **5.4.9. Estrategia de Gestión Integral y Competitiva del Destino.**

##### **Acciones:**

- Definición y clasificación de empresas
- Conformación gerencias de producto: Cultural y Natural que sea ejecutada desde una promotora con participación pública y privada
- Gestión ante las fuentes de financiamiento y orientación de los recursos
- Análisis financiero y estructuración de la cadena de productos y servicios en razón a productos turísticos tanto culturales como naturales Consolidación del producto turístico con base en el patrimonio cultural y natural
- "Desarrollar mecanismos para una mejor articulación de los sectores público y privado y donde haya cabida, con la participación ciudadana (constituir la promotora de turismo con las gerencias natural y cultural).

#### **5.4.10. Estrategia de Gestión de Mercadeo Turístico.**

##### **Acciones:**

- Crear una campaña de mantenimiento, previa a la definición de la marca turística y el plan estratégico de mercadeo.
- Definir la marca turística y el plan estratégico de mercadeo: 1.Realización de la investigación de mercados que defina claramente la demanda local, nacional e internacional
- Definir la marca turística y el plan estratégico de mercadeo: 2.Realizar talleres de para la definición de Productos Turísticos, generando la planificación colectivamente. Cada municipio debe definir sus productos turísticos, crear la base de datos de los integrantes del turismo que se involucran en los productos (colegios, empresa privada, instituciones); Los productos deben tener características: que integren la historia prehispánica con los atractivos naturales que además tienen una importancia histórica aborígen y el senderismo; que integren el turismo en rocas, montañas, minas y otros atractivos naturales que se ofertan en la región; que integren la cultura, los saberes, las costumbres como conexos al ecoturismo; que integren la oferta de variabilidad de productos en frutas, verduras y gastronomía alrededor de la misma en la región y recuperando los productos autóctonos de la zona, entre otros.
- Definir la marca turística y el plan estratégico de mercadeo: 3. Diseñar e implementar la Pagina Web de promoción turística del Departamento.
- Definir la marca turística y el plan estratégico de mercadeo: 4. Lanzamiento de la marca.
- Definir la marca turística y el plan estratégico de mercadeo: 5.Aplicar una escala para la medición de los indicadores de la marca y de la imagen percibida
- Implementar procesos de Comunicación Interna hacia todos los actores del turismo: 1. Divulgar y socializar el PDT con cada una de las alcaldías: 2. Sensibilización, formación de los interesados en la construcción de los productos turísticos del municipio; 3. Concientizar

- hacia la designación de una persona encargada en el municipio, que genere la continuidad del PDT, tener en cuenta la definición de los EOT's y POT's
- Integrar a través de Tic's, todas las fuentes de datos posibles en un Sistema de Información de Turismo de Boyacá, para poder tener los datos y generación de la información pertinente para mercadeo.
  - Desarrollar el plan de Marketing territorial: 1. Mejorar la competitividad del territorio una vez se tengan los productos turísticos desarrollados. 2. Diseñar del Plan de fortalecimiento de territorial, no solo desde el punto de vista de turismo, sino que incluye toda la actividad económica del Departamento. 3. Diseñar del Plan Integral del Territorio. 4. Mejorar la competitividad del territorio una vez se tengan los productos turísticos desarrollados.

## 5. PLAN OPERATIVO CAPITULO AMBIENTAL PDTS DE BOYACÁ

El Plan operativo consta de tres partes:

1. Relación de las Estrategias y las acciones con los Macroproyectos relacionados
2. Perfil general de los Macroproyectos
3. Cronograma de ejecución

### 5.1. RELACIÓN ESTRATEGIAS, ACCIONES Y MACROPROYECTOS

Tabla 5.1. Relación Estrategias, Acciones y Macroproyectos

ESTRATEGIA	ACCIONES	MACROPROYECTOS RELACIONADOS
<b>1.Coordinación institucional e intersectorial para la gestión de la política pública del turismo en la naturaleza</b>	Activación y apoyo constante a la mesa de Ecoturismo del Departamento como espacio integrador de las entidades y políticas públicas y privadas en torno al turismo en la Naturaleza.	Fortalecimiento de capacidades para la autogestión del desarrollo y la articulación con las entidades públicas y privadas Desarrollo del proceso de Integración subregional trabajado desde lo local que integre los componentes del enfoque sistémico
	Apoyar y orientar acciones que permitan la obtención de recursos para la actividad turística.	Definición y articulación del Plan de saneamiento Básico para el Desarrollo del Turismo (Concertado y articulado interinstitucionalmente)
<b>2.Conformación de productos turísticos a partir de la valoración de los recursos naturales y culturales de la región</b>	Conformación de productos turísticos que integren la historia prehispánica con los atractivos naturales que además tienen una importancia histórica aborígen y el senderismo.	Definición de los corredores ambientales del departamento que integren las áreas protegidas definidas adquiridas y por adquirir
	Establecer corredores ambientales y biológicos en los que sea puedan realizar las actividades aquí mencionadas y se pueda aprovechar y explotar contemplativamente y sensitivamente los diferentes pisos térmicos con que cuenta el Departamento	Definición de las capacidades de carga, senderos e inventarios de atractivos turísticos en los Corredores Ambientales Áreas Protegidas y demás atractivos para el turismo en la naturaleza.
	Establecer las capacidades de carga tanto para los corredores biológicos como para las zonas de protección y los atractivos puntuales.	Desarrollo del proceso de Integración subregional trabajado desde lo local que integre los componentes del enfoque sistémico
	Incentivar los procesos investigativos de especies de fauna, flora, etc. dentro de los corredores, las zonas protegidas y demás atractivos naturales sin hacer extracción de los mismos y con productos que propendan por la conservación y que incentiven el turismo, como avistamiento de una nueva ave, una nueva especie o la funcionalidad o belleza biológica de especies, etc.	Definición y articulación del Plan de saneamiento Básico para el Desarrollo del Turismo (Concertado y articulado interinstitucionalmente)
	Establecer producción de especies endémicas y/o en vía de extinción en las áreas permitidas y viables de los corredores biológicos y de las zonas de protección.	
	Implementar el senderismo en los corredores, áreas protegidas, zonas de atractivos prehispánicos, etc.	

ESTRATEGIA	ACCIONES	MACROPROYECTOS RELACIONADOS
	<p>Insertar la Biodiversidad con criterios de sostenibilidad dentro de la oferta de turismo en la naturaleza</p> <p>Definir productos turísticos que integren el turismo en rocas, montañas, minas y otros atractivos naturales que se ofertan en la región</p> <p>Definir productos turísticos que integren la cultura, los saberes, las costumbres como conexos al ecoturismo.</p> <p>Marcar como objetivos el alcanzar el sello UNESCO a los atractivos que cumplan con los requisitos para ampliar la oferta de los recursos.</p>	
<b>3.Fortalecimiento de las capacidades de gestión y participación de la comunidad partiendo desde lo local que se basen en la articulación público – privada a partir del uso de mecanismos de participación ciudadana e instrumentos normativos</b>	<p>Desarrollar mecanismos para una mejor articulación de los sectores público y privado y donde haya cabida, con la participación ciudadana.</p> <p>Definir y establecer los instrumentos y/o herramientas normativas o administrativas que permitan a ambos sectores y a la comunidad asumir roles diferentes pero ser socios en el desarrollo del sector compartiendo riesgos y beneficios.</p> <p>Fortalecer el compromiso de la comunidad, entendiendo que éste es necesario por las características propias de la actividad, y que el consenso es vital para el plan y las políticas que se implementen, así mismo debe comprender la importancia de hacer uso de los instrumentos y espacios que le permiten ser parte activa de la estructuración y desarrollo de éstas las mismas.</p>	<p>Fortalecimiento de capacidades para la autogestión del desarrollo y la articulación con las entidades públicas y privadas</p> <p>Desarrollo del proceso de Integración subregional trabajado desde lo local que integre los componentes del enfoque sistémico</p>
<b>4.Incluir en los procesos formativos del Departamento el conocimiento, reconocimiento y valoración del territorio en todo su contexto</b>	<p>Incorporar en los programas de formación la valoración del territorio</p> <p>Establecer espacios de formación a la comunidad, en el conocimiento y valoración de su territorio.</p> <p>Sensibilizar a la comunidad en el potencial turístico y las mejoras que deben hacerse para la oferta turística.</p>	<p>Fortalecimiento de capacidades para la autogestión del desarrollo y la articulación con las entidades públicas y privadas</p> <p>Desarrollo del proceso de Integración subregional trabajado desde lo local que integre los componentes del enfoque sistémico</p>
<b>5.Articulación del ecoturismo a las actividades permitidas en las áreas protegidas del territorio</b>	<p>Articular éstas zonas de protección a los corredores ambientales o biológicos establecidos.</p> <p>Establecer el Plan de manejo de éstas donde se establezcan los diferentes usos a desarrollar.</p> <p>Definir inventarios y las capacidades de carga para éstas zonas para que sean tenidas en cuenta en el desarrollo de productos</p>	<p>Definición de los corredores ambientales del departamento que integren las áreas protegidas definidas adquiridas y por adquirir.</p> <p>Definición de las capacidades de carga, senderos e inventarios de atractivos turísticos en los Corredores Ambientales, Áreas Protegidas y demás atractivos para el turismo en la naturaleza.</p> <p>Desarrollo del proceso de Integración subregional trabajado desde lo local que integre los componentes del enfoque sistémico</p> <p>Definición y articulación del Plan de saneamiento Básico para el Desarrollo del Turismo (Concertado y articulado interinstitucionalmente)</p>
<b>6.Conservación y cuidado de las áreas protegidas involucrando a la comunidad mediante el turismo comunitario y el turismo rural</b>	<p>Desarrollar el procedimiento en el espacio de articulación de las entidades, definido anteriormente</p> <p>Implementar el turismo rural y/o el turismo comunitario alrededor de la zona de protección, la cual actuaría como punto focal de la actividad turística.</p> <p>Desarrollar productos turísticos alrededor de las zonas de protección que respeten lo contemplado en su plan de manejo, capacidades de carga, la ubicación de la comunidad</p>	<p>Desarrollo del proceso de Integración subregional trabajado desde lo local que integre los componentes del enfoque sistémico</p> <p>Fortalecimiento de capacidades para la autogestión del desarrollo y la articulación con las entidades públicas y privadas</p> <p>Desarrollo del Agroturismo articulado al Plan de Seguridad Alimentaria del Departamento</p> <p>Implementación del Turismo Rural, turismo</p>

ESTRATEGIA	ACCIONES	MACROPROYECTOS RELACIONADOS
	Formar y organizar a la comunidad en la actividad turística dentro de este sistema	comunitario y/o agroturismo alrededor de las zonas protegidas  Definición y articulación del Plan de saneamiento Básico para el Desarrollo del Turismo (Concertado y articulado interinstitucionalmente)
	Implementar la restauración de ecosistemas en las áreas a proteger, para que no sólo se incluya lo que queda sino lo que se requiere.	
<b>7.Desarrollar el turismo en la naturaleza con todos sus componentes como uno de los renglones económicos de las subregiones</b>	Desarrollar un proceso de integración subregional que parte desde lo local, desde la misma comunidad que un punto de se encuentren con el nivel departamental y nacional para la acción de sus proyectos y necesidades.	Fortalecimiento de capacidades para la autogestión del desarrollo y la articulación con las entidades públicas y privadas  Desarrollo del proceso de Integración subregional trabajado desde lo local que integre los componentes del enfoque sistémico  Desarrollo del Agroturismo articulado al Plan de Seguridad Alimentaria del Departamento  Implementación del Turismo Rural, turismo comunitario y/o agroturismo alrededor de las zonas protegidas  Definición y articulación del Plan de saneamiento Básico para el Desarrollo del Turismo (Concertado y articulado interinstitucionalmente)
	Estructurar un programa de formación, acciones y acompañamiento permanente para el fortalecimiento de capacidades tanto para la participación en los diferentes espacios como para la autogestión del desarrollo.	
<b>8.Articular el agroturismo al Plan de Seguridad Alimentaria del Departamento</b>	Formar a la comunidad en los conceptos de Seguridad alimentaria y gobernanza alimentaria, llevándolos a ser concientizarse de las condiciones actuales y la importancia de su participación activa en la articulación de los procesos.	Fortalecimiento de capacidades para la autogestión del desarrollo y la articulación con las entidades públicas y privadas  Desarrollo del proceso de Integración subregional trabajado desde lo local que integre los componentes del enfoque sistémico  Desarrollo del Agroturismo articulado al Plan de Seguridad Alimentaria del Departamento  Implementación del Turismo Rural, turismo comunitario y/o agroturismo alrededor de las zonas protegidas  Definición y articulación del Plan de saneamiento Básico para el Desarrollo del Turismo (Concertado y articulado interinstitucionalmente)
	Estructurar productos de agroturismo que integren las líneas definidas en el Plan de Seguridad Alimentaria del Departamento	
	Estructurar productos turísticos que integren la oferta de variabilidad de productos en frutas, verduras y gastronomía alrededor de la misma en la región	
	Motivar la aplicación de sistemas productivos que proteja los suelos y todos los demás recursos que hacen parte de una producción agropecuaria.	
<b>9.Incorporar el concepto de sostenibilidad ambiental empresas turísticas</b>	Establecer un programa de formación en los requerimientos de sostenibilidad ambiental para las empresas del sector turismo	Puntos a incluir en el Plan de Formación y en el Plan de Desarrollo económico  Definición y articulación del Plan de saneamiento Básico para el Desarrollo del Turismo (Concertado y articulado interinstitucionalmente)
	Asesorar técnicamente a las empresas del sector turismo en los trámites para el cumplimiento de los requerimientos de sostenibilidad ambiental.	Desarrollo del proceso de Integración subregional trabajado desde lo local que integre los componentes del enfoque sistémico
	Incorporar a las empresas del sector turismo en programas relacionados con el aprovechamiento de residuos e implementación de mecanismos y estrategias ambientalmente sostenibles.	
<b>10. Dar un nuevo uso turístico al recurso natural ya explotado por actividades antrópicas</b>	Readecuación de zonas mineras para la promoción y educación ambiental a través de la actividad turística como desarrollo económico local.	Desarrollo del proceso de Integración subregional trabajado desde lo local que integre los componentes del enfoque sistémico  Definición de las capacidades de carga, senderos e inventarios de atractivos turísticos en los corredores ambientales, áreas protegidas y demás
	Adelantar procesos de restauración ecológica en espacios ya intervenidos por el hombre y que han	

ESTRATEGIA	ACCIONES	MACROPROYECTOS RELACIONADOS
	terminado su actividad productiva	atractivos para el turismo en la naturaleza. Implementación del turismo rural, turismo comunitario y/o agroturismo alrededor de las zonas protegidas y otros atractivos definidos

## 5.2. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS

Tabla 5.2. Tiempos Estrategias

ESTRATEGIA	CORTO	MEDIANO	LARGO
1.Coordinación institucional e intersectorial para la gestión de la política pública del turismo en la naturaleza			
2.Conformación de productos turísticos a partir de la valoración de los recursos naturales y culturales de la región			
3.Fortalecimiento de las capacidades de gestión y participación de la comunidad partiendo desde lo local que se basen en la articulación público – privada a partir del uso de mecanismos de participación ciudadana e instrumentos normativos			
4.Incluir en los procesos formativos del Departamento el conocimiento, reconocimiento y valoración del territorio en todo su contexto			
5.Articulación del ecoturismo a las actividades permitidas en las áreas protegidas del territorio			
6.Conservación y cuidado de las áreas protegidas involucrando a la comunidad mediante el turismo comunitario y el turismo rural			
7. Desarrollar el turismo en la naturaleza con todos sus componentes como uno de los renglones económicos de las subregiones			
8. Articular el agroturismo al Plan de Seguridad Alimentaria del Departamento			
9.Incorporar el concepto de sostenibilidad ambiental en las empresas turísticas			
10.Dar un nuevo uso turístico al recurso natural ya explotado por actividades antrópicas			

### 5.3. RELACIÓN MACROPROYECTOS Y ESTRATEGIAS

Tabla 5.3. Relación Macroproyectos y Estrategias

MACROPROYECTO	ESTRATEGIA RELACIONADA									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Fortalecimiento de capacidades para la autogestión del desarrollo y la articulación con las entidades públicas y privadas										
Desarrollo del proceso de Integración subregional trabajado desde lo local que integre los componentes del enfoque sistémico										
Establecimiento del Plan de saneamiento Básico para el Desarrollo del Turismo										
Definición de los corredores ambientales del departamento que integren las áreas protegidas definidas adquiridas y por adquirir										
Definición de las capacidades de carga, senderos e inventarios de atractivos turísticos en los corredores ambientales, áreas protegidas y demás atractivos para el turismo en la naturaleza.										
Desarrollo del agroturismo articulado al plan de seguridad alimentaria del departamento										
Implementación del turismo rural, turismo comunitario y/o agroturismo alrededor de las zonas protegidas y otros atractivos definidos										

## 5.4. FICHAS DE PERFIL DE LOS MACROPROYECTOS

<b>Título del proyecto:</b>  <b>Ficha 1. Fortalecimiento de capacidades para la autogestión del desarrollo y la articulación con las entidades públicas y privadas</b>
<b>Área Geográfica de intervención:</b>  123 municipios del Departamento de Boyacá
<b>Breve descripción del proyecto</b> Desarrollar capacidades en la sociedad civil para la autogestión de su desarrollo, aplicando herramientas de organización que permita hacer un puente entre la población y las entidades públicas.  El proyecto contempla el trabajo con las instituciones públicas y privadas para lograr una articulación entre las mismas para responder adecuadamente al acercamiento de la sociedad civil y así poder articularse.
<b>Duración del proyecto:</b> 5 años
<b>Objetivo:</b> Fortalecimiento de capacidades para la articulación entre la sociedad civil y las entidades públicas y privadas con miras a lograr el sostenimiento del plan incluso después de la intervención y del tiempo establecido para el desarrollo del mismo.
<b>Población objetivo del proyecto:</b> Población relacionada con el turismo en la naturaleza e instituciones públicas y privadas del Departamento
<b>Resultados esperados del proyecto:</b> R1: Generadas capacidades en la población civil para la autogestión del desarrollo R2: Articulados los actores del Turismo en la naturaleza con las instituciones públicas y privadas del Departamento
<b>Costo estimado del proyecto:</b> \$3.000.000.000 COSTEO PRELIMINAR, ESTIMADO POR DEFINIR CON EXACTITUD

**Titulo del proyecto:**

**Ficha 2. Desarrollo del proceso de Integración subregional trabajado desde lo local que integre los componentes del enfoque sistémico**

**Área Geográfica de intervención:**

123 municipios del Departamento de Boyacá

**Breve descripción del proyecto**

Desarrollar un proceso de definición de subregiones y de integración subregional que nazca desde la población de los diferentes municipios y que se articule con las entidades departamentales, a partir de esta integración, establecer estrategias y mecanismos de desarrollo que integren los diferentes componentes del enfoque sistémico, dentro de los cuales se encuentra el turismo y el ambiente como ejes importantes.

**Duración del proyecto:**

10 años

**Objetivo:**

Con la participación de la comunidad definir las subregiones a desarrollar en el departamento y alrededor de las mismas establecer los procesos de desarrollo.

**Población objetivo del proyecto:**

Todos los actores del Departamento incluyendo los del sector turismo.

**Resultados esperados del proyecto:**

**R1:** Definidas las subregiones a trabajar en el departamento con participación de los actores de la sociedad civil

**R2:** Definidos los mecanismos e iniciados procesos para el desarrollo de cada una de las subregiones donde los ejes turísticos y ambiental son parte importante

**Costo estimado del proyecto:**

9.000.000.000

**COSTEO PRELIMINAR, ESTIMADO POR DEFINIR CON EXACTITUD**

**Titulo del proyecto:**

Ficha 3. Definición y articulación del Plan de saneamiento Básico para el Desarrollo del Turismo (Concertado y articulado interinstitucionalmente)

**Área Geográfica de intervención:**

123 municipios del Departamento de Boyacá

**Breve descripción del proyecto**

Incluyendo los avances actuales en la implementación de saneamiento básico y las entidades participantes, establecer el Plan de Saneamiento Básico que integre las zonas rurales con vocación de turismo, el plan debe contemplar además de su implementación, procesos de control y seguimiento.

**Duración del proyecto:**

2 años

**Objetivo General**

Estructuración del Plan de Saneamiento Básico para el desarrollo del turismo que asegure una funcionalidad adecuada y acorde a los procesos turísticos.

**Población objetivo del proyecto:**

Instituciones públicas relacionadas, con participación de actores privados y de la sociedad civil.

**Resultados esperados del proyecto:**

R1. Estructurado el plan de saneamiento básico para el turismo que incluya el plan operativo y la participación de los actores públicos, privados y de la sociedad civil

R2. Articuladas las instituciones relacionadas para la implementación del plan y definidas las fuentes de financiación

**Costo estimado del proyecto:**

\$1.000.000.000

COSTEO PRELIMINAR, ESTIMADO POR DEFINIR CON EXACTITUD

**Titulo del proyecto:**

Ficha 4. Definición de los corredores ambientales del departamento que integren las áreas protegidas, definidas, adquiridas y por adquirir

**Área Geográfica de intervención:**

123 municipios del Departamento de Boyacá

**Breve descripción del proyecto**

Basándose en investigaciones preliminares, trabajo de campo e investigaciones pertinentes, definir los corredores ambientales del departamento, lo que dará la pauta a los inventarios y a los procesos investigativos y de protección que serán parte de los procesos turísticos.

En éstos corredores deben integrarse las áreas protegidas adquiridas y por adquirir.

**Duración del proyecto:**

2 años

**Objetivo General**

Definir los corredores ambientales del departamento de Boyacá, involucrando las áreas protegidas.

**Población objetivo del proyecto:**

Instituciones involucradas, población civil relacionada, actores privados relacionados con las áreas protegidas.

**Resultados esperados del proyecto:**

Definidos los corredores ambientales y las áreas protegidas adquiridas y por adquirir en el departamento.

**Costo estimado del proyecto:**

1.200.000.000

COSTEO PRELIMINAR, ESTIMADO POR DEFINIR CON EXACTITUD

**Titulo del proyecto:**

Ficha 5. Definición de las capacidades de carga, senderos e inventarios de atractivos turísticos en los Corredores Ambientales, Áreas Protegidas y demás atractivos para el turismo en la naturaleza

**Área Geográfica de intervención:**

123 municipios del Departamento de Boyacá

**Breve descripción del proyecto**

Una vez establecidos los corredores ambientales se deben definir las capacidades de carga, inventarios y senderos a trabajar en cada uno de ellos, aspectos éstos importantes a la hora de establecer productos turísticos, también serán definidos en aquellos atractivos que no estén dentro de los corredores biológicos.

**Duración del proyecto:**

2 años (24 meses)

**Objetivo General:**

Establecer capacidades de carga, senderos e inventarios de atractivos del turismo en la naturaleza en los corredores ambientales y aquellas zonas fuera de los mismos.

**Población objetivo del proyecto:**

Instituciones involucradas, población civil relacionada, actores privados relacionados

**Resultados esperados del proyecto:**

**R1:** Inventarios de atractivos en la Naturaleza del departamento dentro y fuera de los corredores ambientales

**R2:** Definidas las capacidades de carga en éstas zonas

**R3:** Definidos los senderos

**Costo estimado del proyecto:**

\$1.500.000.000

**COSTEO PRELIMINAR, ESTIMADO POR DEFINIR CON EXACTITUD**

**Titulo del proyecto:**

Ficha 6. Desarrollo del Agroturismo articulado al Plan de Seguridad Alimentaria del Departamento

**Área Geográfica de intervención:**

123 municipios del Departamento de Boyacá

**Breve descripción del proyecto**

El Plan de seguridad Alimentaria, muestra la deficiencia en la alimentación y de acceso a los alimentos en la zona rural, con la riqueza que presenta Boyacá, el agroturismo se presenta como una muy buena alternativa y es la oportunidad de articular el plan de seguridad alimentaria del departamento a la actividad.

El proyecto contempla procesos de formación, concientización, gastronomía rural y demás necesarios para hacer un verdadero agroturismo.

**Duración del proyecto:**

Es acorde con la implementación del plan de seguridad alimentaria, hasta el 2019

**Objetivo General**

Articular el desarrollo del agroturismo con el plan de seguridad alimentaria del Departamento.

**Población objetivo del proyecto:**

La Población relacionada con el agroturismo

**Resultados esperados del proyecto:**

R1: Articulación del agroturismo con el plan de seguridad alimentaria del departamento.

**Costo estimado del proyecto:**

\$7.200.000.000

COSTEO PRELIMINAR, ESTIMADO POR DEFINIR CON EXACTITUD

**Titulo del proyecto:**

Ficha 7. Implementación del turismo rural, turismo comunitario y/o agroturismo alrededor de las zonas protegidas y otros atractivos definidos

**Área Geográfica de intervención**

123 municipios del Departamento de Boyacá

**Breve descripción del proyecto**

Las entidades gubernamentales gestionan básicamente hasta la obtención de las áreas estratégicas y/o de protección, pero la sostenibilidad es uno de los inconvenientes que se presentan y llegan hasta invasión, una estrategia para la protección es el turismo comunitario, rural y/o agroturismo alrededor de las zonas protegidas utilizando éstas como punto focal.

Con la información base que ya existe, los corredores ambientales, senderos y capacidades de carga definidos es posible establecer éstos puntos focales y trabajar los circuitos y capacidades de la población alrededor de los mismos

**Duración del proyecto:**

10 años

**Objetivo General**

Establecer el turismo rural, comunitario y/o agroturismo, alrededor de las zonas protegidas como puntos focales que a la vez aporten a la protección de éstas áreas

**Población objetivo del proyecto:**

Población establecida en el área de influencia de las zonas protegidas.

**Resultados esperados del proyecto:**

R1: Articuladas las entidades públicas, privadas y la población civil relacionadas.

R2: Establecidos los circuitos, mecanismos y requerimientos para el turismo rural alrededor de las zonas protegidas

**Costo estimado del proyecto:**

\$9.000.000.000

COSTEO PRELIMINAR, ESTIMADO POR DEFINIR CON EXACTITUD

## 6. ESTRATEGIA PRODUCTIVA-EMPRESARIAL – REPENSANDO LA ACTIVIDAD TURISTICA

Teniendo en cuenta que la actividad del turismo hace parte importante del sector de servicios de la economía, y que este es uno de los nueve(9) sectores considerados en los distintos tratados comerciales que el país viene promoviendo tanto con los EEUU, como con el Canadá, EFTA, Turquía, Corea y Japón entre otros países; la actividad turística cobra especial relevancia tanto por el potencial de atractivos y productos turísticos que el país puede ofertar, como por la posibilidad que ello puede impactar tanto en el empleo como en el desarrollo de los respectivos entes territoriales.

No obstante, dichas oportunidades pueden parecer lejanas, si al cabo de la firma y la ratificación de los respectivos acuerdos comerciales internacionales, los territorios, la dirigencia empresarial, política, académica y la sociedad en general, no logran articularse consensuadamente y definen mecanismos de acción que de manera creativa establezcan las condiciones propicias para el desarrollo, la generación de empleo y la riqueza social del territorio.

Ahora bien, el departamento de Boyacá, desde lo institucional, lo empresarial y desde luego de las organizaciones sociales, están en mora de hacer una suerte de acuerdos que permitan priorizar los sectores bajo los cuales el emprendimiento privado, el apoyo institucional y la colaboración ciudadana confluyan en la consolidación y la dinamización del desarrollo territorial, para lo cual el presente documento plantea al sector de servicios en general y de manera específica el de servicios turísticos, como uno de los ejes sobre los cuales debe respaldarse el replanteamiento del desarrollo económico del departamento, claro sin dejar de lado sectores tan importantes como el minero-energético, y el agro-industrial de amplia tradición regional.

Para ello se sugiere tener en cuenta *aspectos estructurales-institucionales, focales y transversales/competitivos. Claro, bajo escenarios endógenos como el mercado domestico y, exógenos, como los acuerdos internacionales y los principales centros económicos del país.* Quienes, dicho sea de paso, pueden considerarse como aliados estratégicos o en algunos casos hasta competidores.

En las agendas internas de los departamentos vecinos, para no mencionar los restantes departamentos del país, el tema de convertir a los atractivos naturales en productos turísticos, así sean propios de la selva húmeda tropical, son un hecho que no permite despreciar dichas iniciativas. El eje cafetero y el departamento del Meta y el Chicamocha en Santander son clara muestra de lo efectiva que viene resultando la estrategia turística de productos ambientales.

Ahora bien, teniendo en cuenta, que en el departamento de Boyacá la convivencia entre el patrimonio prehispánico y la riqueza natural es de los mas encomiables del país, pues allí reposan, además de las culturas fundacionales, parte importante del recurso hídrico del país, así como del sistema andino de paramos, de vital importancia ambiental; el patrimonio colonial (hispánico-religioso) y, por supuesto el republicano, con su gesta libertadora entre otros muchos acontecimientos forjadores de nuestra historia nacional, no dejan lugar a dudas, o al menos establecen una clara línea diferenciadora de los demás departamentos del país, que los principales elementos que emergen como atractivos para estimular, estructurar y consolidar la actividad del turismo en el departamento son ***los de clara presencia ambiental (andino) e histórica (prehispánica, colonial, y republicana) que marcan una diferencia algo más que sustancial con atractivos similares en el país.***

En consecuencia de ello, tanto el patrimonio cultural como el ambiental pasan a ser insumos valiosos como parte fundamental del plan turístico para Boyacá, sin desconocer desde luego productos de rápido posicionamiento como pueden ser aquellos referidos con el llamado turismo de aventura, de deporte, de salud o el de eventos; que contribuyen a complementar la oferta de productos turísticos del departamento, pero que claramente no establecen una singularidad específica respecto de iniciativas similares que podrían llevarse a cabo en los distintos entes territoriales colombianos.

Por lo tanto, para el propósito de establecer la **ESTRATEGIA PRODUCTIVA- EMPRESARIAL** que involucre, o al menos lo pretenda, a los distintos niveles de empresarios que podrían articularse al sector de servicios turísticos, uno de los principales aspectos a tener en cuenta dentro de cualquier estrategia que se proponga para fortalecer el sector económico que se escoja como dinamizador, es el del **1) apoyo institucional**, sea este público o, desde luego privado.

Ahora, respecto al sector público, este está en mora (según información primaria, producto de entrevistas y encuestas) de articularse en su interior y por supuesto con la comunidad, para re-legitimarse institucionalmente, recuperando confianza, autoridad y liderazgo. Con lo cual permitirá no solo impulsar este tipo de iniciativas, sino convocar aliados para su efectiva ejecución, sostenibilidad y consolidación, a fin de afrontar y enfrentar los mercados tanto locales como externos.

En consecuencia, uno de los principales actividades en el inmediato plazo podría ser el fortalecimiento desde el EJECUTIVO DEPARTAMENTAL, *en la secretaria de competitividad*, las estrategias a seguir a fin de orientar la actividad turística, en clara coordinación con la dirección de turismo como ente ejecutor y por supuesto la secretaria de cultura y la de medio ambiente en calidad de colaboradores técnicos.

Ello desde luego, bajo la égida del despacho del gobernador, quien apoyado en una suerte de *consejería para el desarrollo turístico del departamento y, bajo la guía presupuestal de planeación y hacienda departamental*, llevaran a cabo cada una de las iniciativas establecidas en los respectivos planes de desarrollo, cumpliendo estrictamente con las metas establecidas en el plan turístico que se adopte.

De igual forma, cobra enorme pertinencia mediante la constitución en el LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL como en los organismos de orden empresarial, los consejos departamentales de turismo, las agremiaciones y la sociedad civil y, por su puesto la academia, una suerte de veeduría de seguimiento, evaluación y orientación del plan turístico, bajo la clara responsabilidad de comprobar tanto el cumplimiento de las respectivas metas establecidas en este plan turístico, sean estas de infraestructura física, como del talento humano, entre otras con el objetivo de velar por la transparencia del proceso y la eficacia del mismo.

Los grupos conformados para la discusión de la agenda interna departamental, pueden ser de gran utilidad dada la experiencia obtenida en el trabajo conjunto y, por supuesto un buen instrumento valorador de la iniciativa, toda vez que esta merece el concurso amplio de los actores municipales y departamentales, dadas las circunstancias que la reciente aprobación del acuerdo comercial con los EEUU exige.

Algo similar debe ocurrir alrededor de los múltiples actores del sector privado, las organizaciones sociales y los representantes de los colegios y de las universidades del departamento.

Esto es, mediante el compromiso de una especie de ACUERDO DE VOLUNTADES, estos delegatarios de la sociedad civil se comprometen a hacer de la voluntad de sus mandantes, los corresponsables del cumplimiento de la estrategia de fortalecimiento de la actividad turística en el departamento, *aportando los recursos físicos, financieros, de aprendizaje y experticia que estén a su alcance*, a fin de lograr hacer incluyente socialmente la iniciativa empresarial de la actividad turística en consenso con las autoridades locales y departamentales.

Gran parte del proceso reposa en la legitimidad de estos actores, como de su liderazgo y capacidad de gestión regional y nacional, que convoque el desarrollo departamental en función del dinamismo y la relevancia del sector de servicios y desde luego de la actividad turística.

La definición y administración apropiada de los respectivos presupuestos contribuirán enormemente en la conclusión de las iniciativas, aunque su sostenibilidad depende en gran parte del compromiso de todos y cada uno de los actores señalados.

Un instrumento adecuado para la confluencia de ambas iniciativas, puede ser el desarrollo de la recién aprobada LOOT, ley orgánica de ordenamiento territorial, que en su articulado permite la conformación de grupos subregionales para la planeación organizada del territorio, y la asignación efectiva de recursos públicos. Claramente, estos deben estar acompañados por el esfuerzo privado y, desde luego, de aquellos recursos provenientes de la cooperación internacional, de la banca multilateral y de los fondos de financiamiento nacional mencionados anteriormente.

En suma, queda claro que la consolidación *institucional* es parte fundamental en el engranaje público – *privado* que puede establecer las pautas a seguir en procura de la ejecución del plan de desarrollo del turismo como uno de los ejes prioritarios de la estabilidad económica del departamento, al igual que lo es la decidida coordinación con los ciudadanos, los órganos de control, la academia y demás organizaciones sociales como garantes por de más de la estrategia.

La ausencia de consensos amplios, puede afectar la iniciativa, toda vez que podrá ocasionar sensibilidades adversas subregionales, municipales, empresariales y sociales estimulando una nueva frustración en la ciudadanía, el fracaso y profundizar el agrietamiento de la gobernanza de los entes territoriales.

Una mirada realista y práctica de la eficacia de estas medidas en el tiempo permitirá su sólida conformación, así como la ágil muestra de resultados de acuerdo con los distintos niveles de ejecución establecidos. Los cuales no sobra advertir, pueden priorizar en el corto plazo el fortalecimiento del recurso ambiental, y en el mediano plazo el turismo cultural, iniciando este con el denominado patrimonio "*republicano*" prioritariamente, para seguir en su orden con el *pre-hispánico* y finalizar con el llamado patrimonio *colonial y moderno*. Ello claro, dependiendo en gran parte a la especialidad de cada uno, los estudios, la recuperación, la cualificación y conservación de los productos seleccionados.

Es evidente que dentro de esta área, el tema prehispánico merece especial tratamiento, pues demanda un mejor manejo del tiempo, la experticia y por supuesto el apoyo nacional y presupuestal. Queda claro entonces que sin el apoyo decidido institucional, la pertinencia de aspectos como el focal se caen de su peso, en tal sentido la conformación de los encadenamientos empresariales que señalaremos a continuación como parte del aspecto que hemos denominado focal en la estrategia, deben gran parte de su vitalidad al oxígeno institucional.

Ahora bien, **2) el instrumento focal**, como su nombre lo indica, debe su pertinencia al grado de dinamismo y solidez que la congruencia de iniciativas, liderazgo y compromiso de los actores público y privados establezcan en los distintos *niveles de la organización empresarial, acción estatal y afectación del mercado, fortaleciendo fundamentalmente sus complementariedades y, en fijar su foco de acción además de la actividad seleccionada, en el apoyo nacional e internacional.*

Para ello se sugiere actuar simultáneamente en distintas áreas de gestión que con el concurso de lo institucional, y previa la conformación de **las gerencias para el patrimonio CULTURAL Y AMBIENTAL DEL DEPARTAMENTO**, como ejes fundamentales de la estrategia productivo-empresarial, permita consolidar cada uno los respectivos productos turísticos.

Claramente se infiere que el objetivo fundamental es el de imprimirle carácter empresarial a cada una de las respectivas gerencias y, que mediante ellas, se logre el respectivo posicionamiento en los distintos mercados.

Dicho lo anterior, cada una de las áreas de gestión sobre las cuales las gerencias para el patrimonio cultural y ambiental deberían orientar su actuar en su orden son:

- a. Técnico – administrativa.
- b. Construcción de la oferta.
- c. Definición y conformación de producto
- d. Gestión y Mercados
- e. Cooperación y Financiamiento.

Es obvio, que cada una de ellas en el periodo de tiempo establecido por el presente plan de desarrollo, tendrán ritmos diferentes de gestión, no obstante su acción conjunta, pero que en periodos cortos de tiempo deberán ir arrojando resultados. La conformación de comités o veedurías como las arriba señaladas contribuirán en su eficacia.

En lo que respecta al *área TECNICO-ADMINISTRATIVA*, se entiende básicamente la gestión que se lleve a cabo sobre la comprensión, inicialmente, de cada uno de los productos que integran las gerencias, así como de las dinámicas productivas propias de la zona a trabajar.

Es decir que, bajo equipos especializados de trabajo, se pretende auscultar la esencia académico-investigativa tanto del tema ambiental, como del cultural, a fin de establecer los principales derroteros y eventuales encadenamientos productivos sobre los cuales se podrá fijar las acciones a seguir.

De hecho, de manera simultánea, la comprensión de la dinámica empresarial del territorio, como la experticia de sus gentes en cuanto a temas básicos como el del emprendimiento, o el del llamado asociativismo, entre otros, así como respecto del manejo y la debida distribución de los recursos financieros y del mercado, de manera preliminar, ayudara a colaborar con la conformación del producto a consolidar y, por supuesto permitirá establecer las bases sobre las cuales podrán operar las empresas que servirán de dinamizadoras de la actividad turística.

Es claro entonces que esta gestión tiene tiempos de inmediato plazo para su ejecución (primer año) en las respectivas administraciones, pues de ella se desprenden no solo las que afectan la actuación sobre la oferta y la demanda de productos turísticos, sino que de igual manera define la pertinencia de cada una de la gerencias establecidas y los productos que en ellas se priorizaran.

Ahora, en lo que se refiere al área *DE CONSTRUCCION DE LA OFERTA*, esta se puede referir tanto a los niveles de empresas que ofrecen distintos productos turísticos, que pueden ser del tipo de empresas familiares, como de pequeñas y medianas empresas y, también de potenciales empresas ancla; como desde luego de la calidad del servicio que se ofrece, que por la percepción obtenida por las entrevistas, las encuestas y cada una de las visitas hechas a los territorios, pueden ir desde la oferta de guianza especializada o empírica, hasta hospedajes, posadas y gastronomía de diversos grados de calidad.

En últimas, esta área de trabajo debe priorizar tanto empresas-actores, como productos cualitativos y diversificados y, por supuesto los niveles de experticia de los propietarios y auxiliares intervinientes en la oferta del servicio turístico, pues una de las iniciativas podría ser, claro dependiendo de cada una de las gerencias, incentivar la gestión para el desarrollo comunitario que adelantan las llamadas ADEL y el SENA (turismo comunitario), dada la enorme presencia de actores sociales en este tipo de iniciativas. Esta actividad es complementaria con la arriba señalada, no obstante requiera un poco más de tiempo en su ejecución en el corto plazo el cual podría ocupar el segundo y tercer año de ejecución del plan de desarrollo turístico.

El área de CONFORMACION DE PRODUCTO, si bien va de la mano del área anterior, se encuentra entre lo que se puede ofrecer al consumidor y lo que este quiere realmente adquirir. Por ello, por ejemplo, dada la presencia de amplias zonas de páramos, como de historia prehispánica e hispánica en el departamento de Boyacá, sin encontrarse en este segmento en el país otras zonas que reúnan simultáneamente las mismas condiciones y características especiales; se delimitan tanto la especialidad de las empresas que se deben consolidar y sostener, como la de los productos, bienes (merchandising) y servicios, que se deben ofrecer.

Es decir que tanto la oferta de la empresa propiamente dicha como del servicio que se ofrezca, esta circunscrita a la dinámica establecida por la respectiva gerencia de producto y, al carácter que esta le dé al bien terminado. En consecuencia, la optimización de la estrategia en esta área depende enormemente de la diligencia con que la respectiva gerencia asuma los derroteros a seguir para cada una de ellas, a fin de consolidar cada una de las aéreas señaladas, al igual que las gestiones a seguir.

Esto es que si por ejemplo, *la gerencia para el fortalecimiento y la promoción del turismo cultural*, prioriza que su gestión debe desarrollarse en función de los bienes republicanos como el puente de Boyacá o, coloniales como las capillas doctrineras; aparte de la cualificación técnica que se realizaría sobre los mismos, se establecerían si son las pequeñas, o medianas y grandes empresas las encargadas de dinamizarlos y posicionarlos, además de proveer los insumos y la mano de obra idónea requerida para su debida explotación comercial, claro de acuerdo con el perfil de los consumidores a tener en cuenta, así como la debida conservación del recurso cultural a impulsar. Igual ocurriría con la oferta del patrimonio del recurso natural. Por tanto, dependiendo de la definición que se tome en cada gerencia de producto turístico, la consolidación del mismo podría invertir entre uno (1) y tres (3) años por cada una para desarrollarla. De tal suerte que posiblemente pueda llevarse a cabo hacia el cuarto año de ejecución del plan, e invertir al menos dos años más para su consolidación total, finalizando hacia el sexto año del plan.

En cuanto al área de GESTION Y MERCADO, se orienta prioritariamente a conocer el gusto de los consumidores, identificar los medios de acceso, organizar la operación logística y por supuesto, enfocar tanto los destinos como los principales generadores de consumidores. Se trata en últimas de

conocer la demanda y los medios para acercarnos a ella, para proveer los instrumentos, empresas, servicios y zonas de intervención que cumplan con las expectativas de los principales compradores. Por ello, comprender la dinámica de los acuerdos comerciales internacionales vigentes y por suscribir, genera una enorme posibilidad de ampliar la mirada de los servicios, productos y paquetes turísticos a proveer.

Claramente el tiempo de ejecución depende en gran parte de la decisión que sobre el o los productos a impulsar tome cada gerencia de producto. Ello debido en gran medida, como se sugirió, hay elementos sobre los cuales se puede actuar en el inmediato plazo como el recurso cultural-republicano y la selección de zonas de paramos para avistamiento de flora o fauna, frente a otros que requerirían de mayor estudio y valoración (estudios productos prehispánicos y análisis de cargas en las zonas de paramos) para su pronta realización.

Igual que lo arriba señalado, esta actividad podría entrar en ejecución una vez se tenga definido el producto, lo cual podría llevarse a cabo cerca del quinto o sexto año de ejecución del plan turístico y abarcar entre seis meses y un año su aplicación. Claro, no obstante se desarrollen productos y paquetes turísticos separadamente, lo cual requeriría de acciones distintas.

Por último, el tema de la COOPERACION Y EL FINANCIAMIENTO, en primera instancia selecciona las fuentes de recursos y apoyo a las distintas estrategias planteadas, en función tanto de los impactos ambientales, el empleo, y la formación de la mano de obra; y al mismo tiempo, permite evaluar escenarios de inversión de acuerdo con las necesidades y expectativas de las empresas, los territorios y los trabajadores; pues ella permite acudir tanto a los fondos de financiamiento nacional, que permitan acompañar iniciativas departamentales, y a la vez, favorece el acceso a tipos de cooperación descentralizada y a la cooperación sur-sur, como se señaló anteriormente para propuestas específicas de desarrollo regional con impacto en el empleo y el crecimiento. La presencia de organismos multilaterales tipo BID en este tipo de acciones, dependerá claramente de las gestiones que se adelanten, así como de los planes, programas y proyectos de manera articulada en cada una de las gerencias se propongan a fin de dinamizar, consolidar y mantener las iniciativas que se diseñen.

El fortalecimiento de la dirección de cooperación internacional en el departamento, así como la debida organización empresarial, serán de vital importancia para el éxito de esta actividad.

Aunque aparentemente esta gestión debería ocurrir una vez se definan productos y paquetes turísticos a impulsar, esto es hacia el año séptimo u octavo de ejecución del plan; está condicionada al igual que la anterior al tratamiento separado o conjunto que se defina por las gerencias a sus productos. No obstante, su gestión debería iniciar al cabo del tercer o cuarto año de aplicación del plan de desarrollo turístico y mantenerse hasta el final, toda vez que además de invertir recursos en el producto turístico, también se podría requerir de su participación para la realización de obras de infraestructura física.

Ahora bien, definido lo anterior, queda por estructurar el aspecto **3) transversal**; el cual se encuentra fundamentalmente en la llamada INFRAESTRUCTURA (física y humana) como uno de los elementos aglutinantes de la estrategia productiva-empresarial dado su impacto sobre la competitividad del territorio. Ello claro, no sobra advertir, bajo la premisa que en un mercado de competencia abierta como el establecido desde algo más de diez años con la llamada apertura e internacionalización de la economía y el aparato productivo colombiano, las empresas impulsarían la

productividad y los territorios la competitividad. De allí la pertinencia del Estado en crear las condiciones para el eficaz desarrollo de la actividad productivo-empresarial.

Así las cosas, en lo que respecta tanto a la presente estrategia como a la ejecución del plan de desarrollo turístico para el departamento de Boyacá; el sector público y, en lo posible con el concurso de empresas privadas, mediante figuras compartidas, comodatos y concesiones; debe llevar a cabo la puesta en marcha de actividades para la ampliación y consolidación de la oferta de servicios públicos (agua potable, alcantarillado, energía, tratamiento de basuras y telecomunicaciones-fibra óptica), en todo el departamento, pero de manera expedita en la zonas de impulso a la actividad turística.

La construcción de nuevas vías (secundarias y terciarias) de acceso como la consolidación de las existentes se convierte en una condición fundamental para impulsar y dinamizar la estrategia de turismo en Boyacá, de claro impacto en el desarrollo del departamento en lo que respecta a la gestión de acciones para mejorar la infraestructura física y de dotación mobiliaria.

Queda claro que unido a ello entonces, acciones respecto de temas importantes como MEGAPROYECTOS empresariales tales como concluir la DOBLE CALZADA A SOGAMOSO, definir el manejo y adecuación de las TERMINALES DE TRANSPORTE del departamento, estructurar acciones respecto al desempeño de LOS PUERTOS Y AEROPUERTOS y, entre otros consolidar la ejecución del plan del TREN DEL CARARE; contribuyen exponencialmente a la preparación del departamento para la competitividad y, delimitan con claridad el escenario hacia la iniciativa empresarial y la gestión de actividades en función de los servicios turísticos.

De igual forma ocurre con la denominada, si cabe el vocablo, infraestructura humana. Es decir, inversión en recursos de educación, y salud fundamentalmente, sin dejar de lado aquellos que como la estabilidad institucional y normativa de seguridad a la inversión.

La ampliación de la cobertura educativa, mejorando énfasis en idiomas, por ejemplo al igual que el departamento de Antioquia, “Boyacá multilingüe”, crea las condiciones propicias sobre las cuales se apoya la actividad turística, de clara factura en los servicios que se desarrollan alrededor de este oficio para dar un ejemplo. Igual procede con la calidad y cobertura en los servicios de salud y salubridad, importantes ingredientes para complementar las actividades en torno al turismo.

Especial mención merece el tema de la “estabilidad institucional” que trae de la mano la estabilidad jurídica de la inversión, la cual entre otros aspectos, unida a la oferta de estímulos a la actividad del turismo presentada en el primer aparte del capítulo de desarrollo económico-empresarial, establece la base a distintas y diversas formas de atracción de inversionistas privados, que junto con actores similares e institucionales contribuirían de manera importante en la definición y consolidación de la actividad del turismo y le darían un claro impulso al sector de los servicios. Es evidente entonces que si bien son relevantes los aspectos señalados para la conformación de una clara oferta de productos turísticos, aspectos como los de la infraestructura en sus variantes, establecen el telón de fondo propicio para su definición y desarrollo efectivo. El rezago permanente en su consolidación impacta de manera definitiva en la construcción y operación del plan turístico para el departamento.

Por último cabe mencionar los denominados aspectos endógenos y exógenos del plan, que aunque si bien no tienen un impacto directo en lo operativo; cumplen afectaciones de manera indirecta.

Es el caso de los acuerdos internacionales de comercio, que si bien en sus distintos aspectos repercuten en el aparato económico del país, tienen especial trascendencia en el desarrollo de las actividades turísticas, toda vez que de una buena preparación y adecuación de los servicios al turismo, el beneficio de este tipo de acuerdos depende más de la calidad de los mismos y la disposición adecuada de la estructura física, humana, insumos entre otros, para cultivarla y cautivarla.

Un claro seguimiento por parte de las autoridades locales y los empresarios del sector al capítulo de servicios de los acuerdos comerciales y en especial al de servicios al turismo, puede contribuir en la definición de estrategias futuras y de acciones de mercadeo importantes, que pueden terminar además del aumento de visitantes y de turistas, en aliados estratégicos, franquicias y franquiciados, fuentes de financiamiento entre otros. En fin una lectura algo más que local al respecto abrirá una gama de posibilidades en función del desarrollo del plan turístico para el departamento.

Igual procede para lo endógeno, es decir el mercado interno; sea este local, subregional, regional y nacional. Este aspecto es de vital importancia pues se convierte en el sustento de todas las estrategias, dada la proximidad y bajo costo que implica. Consolidar los elementos diferenciadores de la actividad turística como los señalados, evaluar la cobertura de ofertas de estímulo y financiamiento al turismo y, establecer junto con el estado una clara gestión de posicionamiento sectorial, permitirán establecer las bases sólidas del impulso a la actividad del turismo y al sector de servicios en clara competencia por el mercado de la recreación y el ocio respecto de los demás departamentos del país.

## BIBLIOGRAFIA

- Dirección De Turismo De Boyacá, (2009), “Matriz de competitividad de turismo” Tunja.
- Duarte. J. A. (AÑO), informe departamento de Boyacá. Convenio de competitividad turística. Gestor Regional de Competitividad Turística. MCIT
- El turismo internacional muestra un saludable crecimiento en la primera mitad de 2011”. OMT. Madrid.
- Ley 1101 de 2006. Artículo 4. Impuesto con destino al turismo como Inversión Social. Reglamentado parcialmente por el Decreto Nacional 1762 de 2007.
- Manual práctico para internacionalizar la ciudad. (nf), Guía para la acción exterior de los gobiernos locales y la cooperación descentralizada Unión Europea-América Latina
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.(2011), Oficina Estudios Económicos. Informe Boyacá.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia (2011), Informe Turismo Enero-Junio.
- Organización Mundial del Turismo (2011), Miembros Afiliados. Informe sobre la situación, perspectivas y oportunidades en el turismo en América del Sur.
- Organización Mundial de Turismo,(2011), El turismo internacional muestra un saludable crecimiento en la primera mitad de 2011. Madrid.
- Planeación Departamental, Secretaria de Turismo de Boyacá, (año), Cartilla de Normatividad Turística
- Política de Mercadeo y Promoción Turística de Colombia (2009) “Colombia Destino Turístico de Clase Mundial” Bogotá D.C.,
- SANIN y otros (año), Estrategias y plan agropecuario de mediano plazo para el departamento de Boyacá. Datos convenio Ministerio de Agricultura – Gobernación de Boyacá. Proyecto FAO PUND Col
- Secretaria Cultura y Turismo de Boyacá José Alcibíades, “Taller promoción plan de desarrollo turístico” (2011), Tunja,
- Viceministerio de Turismo de Colombia, (2009), Política de mercadeo y promoción turística de Colombia “Colombia destino turístico de clase mundial”. D.C.

## CIBERGRAFIA

Boyacá destino Turístico Internacional. <http://www.boyaca.gov.co/?idcategoria=9420>

Cambio Climático: Futuro negro para los páramos. Centro de investigación de Ecosistemas y Cambio Global, 2009.

[http://www.carbonoybosques.org/ultimas\\_noticias/paramos\\_colombianos\\_en\\_peligro\\_de\\_desaparecer.html](http://www.carbonoybosques.org/ultimas_noticias/paramos_colombianos_en_peligro_de_desaparecer.html)

Departamento Nacional de Planeación, Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, “Estado Comunitario: desarrollo para todos disponible en

<http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/LinkClick.aspx?fileticket=K51zYIKJJHM%3d&tabid=65>

Evolución y Tendencias de la Industria Turística. Publicación del Centro de Información y Documentación Turísticas. CIDTUR.

[http://cidtur.eaeht.tur.cu/boletines/Evolucion/2011\\_Ene/enero\\_2011.pdf](http://cidtur.eaeht.tur.cu/boletines/Evolucion/2011_Ene/enero_2011.pdf)

<http://www.revistalabarra.com.co/ediciones/ediciones-2010/Edicion-38/actualidad-12/boyaca-destino-turistico.htm>

<http://www.boyaca.gov.co/?idcategoria=1279>

[http://boyacacultural.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=93&Itemid=](http://boyacacultural.com/index.php?option=com_content&view=article&id=93&Itemid=)

<http://www.todacolombia.com/departamentos/boyaca.html>

<http://es.wikipedia.org/wiki/Boyac%C3%A1>

[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)

<http://www.todacolombia.com/etnias/gruposindigenas/uwa>

[http://www.inviertaencolombia.com.co/Adjuntos/086\\_Sector%20Turismo%202009-08-18.pdf](http://www.inviertaencolombia.com.co/Adjuntos/086_Sector%20Turismo%202009-08-18.pdf)

Panorama OMT del turismo internacional. Edición 2011.

[http://mkt.unwto.org/sites/all/files/docpdf/unwtohighlights11sphr\\_2.pdf](http://mkt.unwto.org/sites/all/files/docpdf/unwtohighlights11sphr_2.pdf)

Territorio Vásquez: Documentos Sobre Límites De Los Extinguidos Estados De Boyacá Y Cundinamarca, Administración Del Territorio, Camino De Occidente Y Tierras Baldías- Imprenta Departamental, Tunja, 1913.

<http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/84043/brblaa972746.pdf>

UNWTO. Turismo en Iberoamérica. Edición 2010.

[http://segib.org/publicaciones/files/2010/12/UNWTO\\_Turismo\\_en\\_Iberoamerica\\_10.pdf](http://segib.org/publicaciones/files/2010/12/UNWTO_Turismo_en_Iberoamerica_10.pdf)